

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 33





PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"
C. S. I. C.

Depósito legal: P. 3 - 1958

P A L E N C I A — 1 9 7 2

IMPRESO EN INDUSTRIAS GRAFICAS DIARIO-DIA. - MAYOR, 99. - PALENCIA

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL



Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 33



MEMORIA

DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INSTITUCION DURANTE EL PASADO CURSO 1970-1971

Inauguración del Curso: El acto inaugural del curso académico 1970-71 tuvo lugar el día 9 de octubre de 1970, en sesión solemne, celebrada en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Miguel Vaquer Salort, a quien acompañaban las primeras autoridades provinciales y locales, así como el Presidente de la Excelentísima Diputación, Patrono de la Institución, Ilustrísimo Sr. D. Angel Casas Carnicero, y diversos académicos.

Leída la Memoria del curso anterior por el Secretario General Accidental, Dr. D. Jesús Castañón, pronunció la lección inaugural el Académico Numerario D. Arcadio Torres Martín, que disertó sobre el tema "El Arte en Palencia a través de los tiempos", documentado trabajo, en el que se recogen las más relevantes manifestaciones artísticas existentes en la Provincia en sus distintas épocas y estilos.

Sesiones y acuerdos: La primera sesión del pleno del Consejo de la Institución se celebró el 3 de noviembre de 1970, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Casas Carnicero, en la cual se abordaron una serie de temas de gran interés para el desarrollo de las actividades de la Institución, temas que, para su más ordenada exposición, se mencionarán en los siguientes y correspondientes apartados de esta Memoria. E igual sistema seguiremos en la referencia a los temas y acuerdos que se trataron o adoptaron en las sesiones de 10 de noviembre de 1970, 15 de enero de 1971, 15 de marzo y 2 de julio del mismo año.

Elección de nuevos académicos: Durante el Curso pasado fueron elegidos como académicos correspondientes: Don Pedro Hidalgo, palentino residente en Valladolid; D. Lázaro de Castro García, médico de Villodrigo; D. José María Relanzón García-Criado, y D. Andrés Quintanilla Buey.

Como académicos numerarios y en atención a los méritos que se aprecian en su "curriculum vitae" fueron elegidos: D.^a Casilda Ordóñez Ferrer, D. Antonio González Lamadrid, D. Pablo Lalanda Carrobles y D. Jesús Mateo Romero.

Actos académicos: Además del acto inaugural de que se ha hecho mención al principio de esta Memoria, se celebraron las siguientes conferencias:

En 25 de enero de 1971, en el Salón de Conferencias del Palacio Provincial, el Ilmo. Sr. D. José Relanzón García-Criado, Académico correspondiente de esta Institución y Numerario de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo, Coronel Ingeniero Director de la Empresa Nacional "Santa Bárbara", disertó sobre el tema "Una visita a Toledo".

El 15 de marzo, D.^a Casilda Ordóñez, en el salón de actos de la Excm. Diputación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Miguel Vaquer Salort;

del Presidente de la Institución, Dr. D. Angel Casas Carnicero, y con asistencia de las autoridades palentinas, de los señores académicos y de numeroso y selecto público, pronunció su discurso de ingreso como académico numerario sobre la "Vida y personalidad de la carrionesa Francisca Javiera del Valle", ofreciendo una amplia y muy sugerente semblanza. Contestó a la académica recipiendaria, D. Francisco del Valle, paisano de la ilustre carrionesa.

El 3 de mayo, el M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid, en el salón de actos de la Excma. Diputación, pronunció su discurso de ingreso sobre el tema "Tradiciones etiológicas palentinas a la luz de la Biblia", bajo la presidencia del Dr. D. Angel Casas Carnicero y con asistencia de las autoridades palentinas, señores académicos y numerosa concurrencia. Contestó al académico recipiendario el Secretario suscribiente.

El 31 del mismo mes de mayo, D. Pablo Lalanda Carrobles, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, del Ilmo. Sr. Presidente de la Institución, de las autoridades palentinas, académicos y numeroso público, dio lectura de su disertación sobre el tema "Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza". Contestó al académico recipiendario el académico de número, Excelentísimo Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.

De los académicos últimamente elegidos, está pendiente de pronunciar su discurso de ingreso el Dr. D. Jesús Mateo Romero.

Relaciones con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con otras Instituciones: Don Mariano Fraile Hijosa asistió en representación de esta Institución a la "IV Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones", que se celebró en Bilbao del 28 de septiembre al 3 de octubre de 1970.

Don Jesús Jesús San Martín Payo asistió a las reunio-

nes celebradas en Lérida, en el “Instituto de Estudios Ilerdenses”.

A las reuniones del Patronato “José María Quadrado”, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se celebraron en Madrid durante los días 14 al 16 de diciembre de 1970, asistieron D. José M.^a Fernández Nieto y D. Jesús San Martín Payo.

Igualmente, en representación de esta Institución, asistió el Secretario suscribiente al “II Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares”, celebrado en Córdoba durante los días 29 al 31 de mayo del presente año.

Asimismo, a las “Bodas de Plata del Instituto de Estudios Riojanos”, para conmemorar el 25 aniversario, celebradas en Logroño durante los días 7 y 8 de junio, asistieron el Presidente D. Angel Casas Carnicero, D. Jesús San Martín y D. Mariano Fraile.

Nombramiento de nuevo Secretario General: En sesión de 5 de marzo, D. Jesús Castañón Díaz, que venía actuando en funciones de Secretario accidental desde la renuncia de D. Ramón Revilla por razones de salud, manifestó que no podía continuar por incompatibilidad con su cargo de Director del Instituto “Jorge Manrique”, de Enseñanza Media, ante lo que se acordó designar al exponente como Secretario General, propuesta que fue refrendada mediante acuerdo de la Excma. Diputación de 10 del mismo mes, tomando posesión del cargo en primero de abril.

Publicaciones: Durante el curso anterior se ha mantenido el ritmo de publicaciones. Han aparecido los números 30 y 31 y está a punto de aparecer el número 32.

El número 30 contiene el siguiente sumario: “Memoria”, por D. Ramón Revilla Vielva; “Dictamen Histórico-jurídico sobre la desamortización en España desde 1798 a 1859”, por D. Mariano Fraile Hijosa; “Francisco Vighi y su obra”, por D. Jesús Castañón Díaz; “Doble homenaje

tributado a la Reina Doña Margarita de Austria en Palencia”, por el Hno. Timoteo García Cuesta, F. S. C., y “Villasirga”, por el R. P. José E. Antolín Fernández, S. J.

El número 31 contiene los siguientes trabajos: “Memoria”, por D. Jesús Castañón Díaz; “El arte en Palencia a través de los siglos”, por D. Arcadio Torres Martín; “Las calzadas romanas y en particular la de Astorga y Zaragoza por Benavente y Palencia”, por D. Pedro Fernández Martín; “El Santuario de Nuestra Señora de la Calle en Palencia”, por D. Timoteo García Cuesta, F. S. C., e “Ideas eruditas en el Diario de los Literatos”, por D. Jesús Castañón Díaz.

Se ha editado un “Catálogo de publicaciones”, que comprende los números 1 al 30 de esta Institución, aparecidos desde el año 1949 al de 1970.

Está en trámite de publicarse en nueva reedición la “Silva Palentina” del Arcediano de Alcor.

Fiesta de San Fernando: Se celebró, como es habitual, la festividad de nuestro Patrono San Fernando, con la particularidad de que los actos de la conmemoración se trasladaron al lunes, día 31 de mayo, mediante una Misa en el altar de San Fernando de la S. I. Catedral, después de lo cual hubo una reunión de trabajo y cambio de impresiones sobre los proyectos del Centro de Estudios Palentinos, y, como ya se ha dicho, por la noche pronunció su discurso de ingreso D. Pablo Lalanda.

Otras actividades: Entre otras diversas actividades, cabe señalar el informe favorable emitido por la Comisión de Bellas Artes para la adquisición por la Excma. Diputación del cuadro “Retrato del violinista Zerío”, obra del pintor palentino Asterio Mañanós; se emitió igualmente dictamen favorable para la adquisición por la Excma. Diputación del cuadro del pintor palentino D. Germán Calvo, “Cofradías de Semana Santa”; y a petición del Excmo. Ayunta-

miento de Palencia, se propuso el nombre de “Alfonso VIII” para la denominación del nuevo Instituto de Bachillerato que se está construyendo.

Estas actividades, sucintamente enumeradas, reflejan lo más destacado de la labor de la Institución durante el curso pasado, las cuales me honro en someter a la consideración de esta Asamblea.

PABLO CEPEDA CALZADA
Secretario General

ORDENACION DEL ESPACIO RURAL Y DEFENSA DE LA NATURALEZA

Discurso de ingreso, por el Ilmo. Sr. D. PABLO
LALANDA CARROBLES, en su recepción como
Académico Numerario de la Institución, que tuvo
lugar el día 31 de mayo de 1971

Excmos. e Ilmos. Sres., Ilustres Académicos, señoras, señores, amigos:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los componentes de esta Excma. Diputación, que tuvieron a bien proponerme como académico numerario a la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Mi agradecimiento a esta noble Institución que desde hoy me acoge entre sus miembros, y de un modo muy especial a todos y cada uno de sus académicos numerarios, por la elección que hicieron de mi persona, para compartir con ellos las tareas de este Instituto de Estudios Palentinos.

Realmente tengo que confesaros, que me anonada tan alto honor, en contraposición de mis escasos merecimientos. Es una prueba más de la gran generosidad palentina que nos cautiva para siempre, a los que nacidos en otras tierras, tenemos la dicha de vivir en la vuestra y que para ser sincero permitidme que llame mía.

Soy un hombre de una procedencia profesional muy distinta a la de mis futuros y queridos compañeros y este es otro motivo de preocupación más, que me embarga, al contrastar mi escaso bagaje técnico con la gran preparación que ellos ya en tantas ocasiones nos tienen demostrada.

Acepté y ahora lo hago solemnemente, el honor que se me hace, por considerar que a través del Instituto "Tello Téllez de Meneses" podré servir a la provincia desde otra vertiente, la del estudio. Mi condición de Ingeniero Agrónomo, en vanguardia, oyendo a diario el palpitante quehacer de los hombres del campo,

sus problemas e inquietudes, será para mí una valiosísima información, que trataré de aportar a cuantos estudios se me encomienden.

Y ahora que de mi profesión he hablado, permitidme un recuerdo emocionado para aquellos ilustres colegas y maestros, Cascón y Arana, que desde esta provincia palentina, y a través de sus sabias experiencias por estos pagos, sacaron de las mismas entrañas de la tierra técnicas agrícolas aún vigentes, que tuvieron gran difusión nacional.

Reitero mi agradecimiento y desde ahora mismo contraigo un vínculo vocacional y afectivo para con esta provincia a la que profesionalmente estoy total e incondicionalmente dedicado.

Disponed de mí, para todo lo que redunde en bien de esta querida Palencia.

Mucho he meditado cuál sería el tema para este discurso de ingreso, pues la técnica agrícola pura, armoniosa y colorista en sus resultados, suele ser poco sugestiva en su exposición.

Pensé que debería presentarme ante Vds. con alguna idea nueva, que llevase como mensaje al menos, crear un estado de opinión.

De ahí que la Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza me haya parecido un tema adecuado.

Ambas ideas están íntimamente relacionadas y su estudio lo hacen conjuntamente todos los tratadistas consultados. Se trata de una técnica interdisciplinaria que demanda la colaboración de un diversificado equipo; perdónenme por tanto este atrevimiento de intentar exponer en primera persona algunas ideas sobre esta materia, que considero conveniente para el futuro desarrollo de la provincia.

Y ya, sin más preámbulos, entremos de lleno en el tema.

ORDENACION DEL ESPACIO RURAL Y DEFENSA DE LA NATURALEZA

Cuando en julio de 1970, ante el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento, el Ministro de Agricultura, Sr. Allende, exponía su programa de política agraria, adquiere resonancia por vez primera en nuestra Patria la Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza. En el mismo acto, afirma "que constituye

una novedad, aunque parcialmente se haya incidido en el mismo con multitud de acciones aisladas”.

Por vez primera también, nuestros planificadores del Desarrollo económico y social, tienen conciencia de la importancia del tema y constituyen dentro del III Plan, en la Comisión de Agricultura, un Grupo de trabajo dedicado al estudio y planificación de todo lo relacionado con él.

Ya era hora que los problemas del espacio fueran motivo de preocupación para nuestros más altos estamentos, pues no en balde Gonzalo Sáenz de Buruaga, en el prólogo de su libro *Ordenación del territorio*, publicado en 1969, y que él presenta como el primero que en España se dedica a esta materia, afirma, cómo a lo largo de los siglos, “hemos tomado el territorio como lazo inexorable del destino o de la conquista y, dentro del habitual desorden de la vida nacional nos ha importado muy poco el ordenarlo”.

Los nuevos programas de desarrollo económico a nivel regional, los problemas de urbanismo en las siempre crecientes megápolis, la paralela despoblación del medio rural, unido al acelerado desarrollo industrial y explosión demográfica, hacen que el estudio de la ordenación del espacio sea un tema de honda preocupación en las comunidades desarrolladas, y empiece a serlo en la nuestra.

La Teoría Espacial, como disciplina de la actividad económica, realmente aún no se encuentra muy desarrollada, en contraposición con el factor tiempo. Este desequilibrio en el estudio y conocimiento de ambos factores, suelen atribuirlo algunos tratadistas a la gran preponderancia del economista británico Alfred Marshall, que consideraba “la influencia del tiempo más fundamental que la del espacio”, según advierte el profesor Trías.

El Análisis Regional es otra disciplina en pleno desarrollo, que conjuga la planificación con la localización en el espacio de las diversas actividades económicas.

Mas no es mi deseo centrar esta exposición en el suelo como espacio económico, en el más estricto sentido de la palabra, citando teorías sobre polos de desarrollo o localización de empresas que indudablemente deberían considerarse si se tratase de la ordenación del territorio.

Pero dentro de ésta y formando parte de ella está compren-

dida la ordenación del espacio rural y por tanto no puedo sustraerme, aunque sólo le dedique unas palabras, a comentar la ordenación del territorio.

En Francia, la expresión "Amenagement du Territoire", se corresponde según M. Claudius Petit, a la "investigación en el cuadro geográfico, de un mejor reparto de los habitantes en función de los recursos naturales y de las diversas actividades económicas". Para los anglosajones, el título es "Town and Country Planning", fijando especial interés en la utilización del suelo en cuanto a su localización y aplicándose tanto a las áreas urbanas como a las rurales.

En España, si bien aún es muy escasa la bibliografía sobre Ordenación del territorio, quiero dejar constancia de dos autores que la han definido.

Para Sáenz de Buruaga, en su libro ya citado, "es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional, de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes con vistas a su integración en áreas supranacionales.

Para el Ingeniero Agrónomo, Prof. Garrido Egido, en su monografía sobre Ordenación de áreas agrícolas y reorganización de la propiedad, "la ordenación del territorio persigue la organización armónica del espacio y su adecuación al mejor cumplimiento de los fines a que se destine, distribuyendo la población y actividades en función de los recursos, la técnica y las condiciones sociales y económicas, e impulsando el desarrollo de forma que tiendan a eliminarse las disparidades regionales, mediante un crecimiento económico equilibrado".

Vemos, pues, que es idea comúnmente sentida para todos ellos, una mejor distribución de la población, con el fin de evitar las disparidades regionales, siendo las principales condicionantes la existencia de recursos naturales suficientes y una adecuada ambientación social.

Dentro del conjunto que forma la ordenación del territorio, aquella parte que se refiere exclusivamente a las áreas rurales constituye la ordenación del espacio rural. Aunque de ningún modo pueda afirmarse que el estudio, desarrollo, mejora y ordenación de una parte puede hacerse olvidándose del todo.

Pero ¿qué es el espacio rural? Aparentemente no parece normal formular desde aquí esta pregunta, cuando la mayor parte de los palentinos estamos inmersos en él.

¿Pero qué me dicen ustedes de provincias como Madrid, Barcelona o Bilbao, donde la influencia de sus grandes capitales llega ya a los rincones más aislados de su geografía?

¿Dónde está en ellas la frontera entre lo rural y lo urbano?

¿Existe acaso esta línea divisoria en naciones como Bélgica u Holanda, de escasa geografía y elevada población, donde los hombres del campo y la ciudad viven y trabajan en completa simbiosis?

Realmente, no siempre resulta fácil dar una contestación adecuada, y así cuando Philippe Lamour, Presidente de la Comisión Nacional para la Ordenación del Territorio en Francia, se formula esta pregunta, opta por la eficacia y habla de zonas de predominio rural, las cuales "se caracterizan por la presencia de una minoría de población que vive sobre una mayoría del territorio". Esta población tiende a disminuir en beneficio de los centros urbanos, envejeciendo la que permanece, mientras sigue ocupando el mismo espacio geográfico.

La despoblación rural es un proceso acelerado de carácter mundial. El Profesor Garrido, en su monografía ya citada, alude a un análisis realizado por Kingsley Davis en la revista *Scientific American*, y según este estudio a principios del presente siglo, sólo el 5% de la población mundial vivía en ciudades de más de cien mil habitantes. Este porcentaje se eleva al 14% en 1965 y prevé que sea del 50% para el año 2.000. Con respecto a España, la población de las ciudades de más de cien mil habitantes suponía el 8,9% del total en 1900 y el 28% en 1960. En contraposición en ese mismo año, la población residente en núcleos urbanos de menos de dos mil habitantes sólo representaba el 14,5% del total.

Pero si nos fijamos en los movimientos migratorios de la población de esta provincia, los caracteres son aún más acusados. En 1900 existían 236 de los 250 municipios que tenían menos de 2.000 habitantes, representando el 70% del total de la población provincial; pues bien, este porcentaje ha bajado al 52% en 1970.

Para mejor reflejar la despoblación de los pequeños muni-

cipios palentinos es conveniente citar que en el 1950 sólo existía un municipio con menos de 100 habitantes, en 31 de diciembre de 1970, existen ya 15. En 1950 había 125 municipios con menos de 500 habitantes; pues bien, en la actualidad son ya 178.

La población total palentina viene disminuyendo desde el año 1955 que alcanzó la cifra máxima de 236.000 habitantes, 232.000 en 1960, 216.000 en 1965 y 199.000 en 1970, estando muy próxima esta cifra a la que alcanzaba la provincia a principios de siglo.

Es preciso también hacer hincapié para mejor centrar el problema demográfico en el envejecimiento de la población.

Sin temor a equivocarnos podemos resumir diciendo que la población rural decrece de modo vertiginoso, y este decrecimiento ha de acelerarse debido al estado envejecido de la misma. Por otro lado, el porcentaje de población residente en núcleos inferiores a dos mil habitantes es en nuestra provincia enormemente superior al de la media nacional.

¿Causas de esta emigración? Tenemos que volver a las condicionantes que exponíamos al hablar de la ordenación del territorio: *recursos naturales insuficientes y ambientación social inadecuada*. Seamos realistas, tal vez con una economía de subsistencia para unos pocos y de hambre para otros, nuestros pueblos palentinos fueron capaces de soportar una pesada carga demográfica durante la primera mitad del siglo, pero hoy, cuando la renta "per capita" nacional se aproxima a los mil dólares, no sólo el señuelo de la ciudad es motivo de abandono del campo.

Pero no en todos los municipios su población decrece, son excepción aquellos donde se descubren nuevos recursos naturales ajenos a la actividad agraria, tales como Baños de Cerrato, con un aumento en lo que va de siglo del 1.000%; Guardo, del 740%; Velilla del Río Carrión, del 390%, seguidos de otros, muy pocos, con porcentajes más bajos.

Este gran transvase demográfico del campo a la ciudad, ha de presentar graves problemas en el espacio rural si no se toman medidas adecuadas, sobre todo si tenemos en cuenta que el área afectada puede representar el 90% de la superficie nacional.

Dentro del propio sector agrario, ha influido además su rápida mecanización, hemos pasado de un parque de tractores compuesto por 12.000 unidades en 1956, a 260.000 en 1970.

La recolección mecanizada de la mayor parte de los produc-

tos, las mejores técnicas de cultivo y fertilización, la reforma de estructuras, la introducción de razas selectas de ganados y sus modernos sistemas de explotación, han influido enormemente en el cambio que venimos considerando.

Pero pecaríamos de inexactos si no citásemos la influencia que la civilización urbana tiene sobre el espacio rural, además de ser su propia fuente de alimentos. Las siempre crecientes e insuficientes vías de comunicación, con su extenso programa de autopistas, las redes de ferrocarriles, oleoductos, conducciones para abastecimientos de agua, líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, grandes embalses productores de energía, nuevos centros fabriles, complejos turísticos y deportivos, amén de un sin fin de nuevas urbanizaciones aptas para segundas residencias, inciden continuamente sobre el mundo rural.

El espacio rural está afectado no sólo por la despoblación a que antes me he referido, sino por la vertiginosa degradación a que se ve sometido por influencias totalmente ajenas al sector.

Los tres elementos matrices que componen la biosfera, aire, agua y suelo están polucionados. Se estima que en un siglo, la combustión de los carburantes ha originado un aumento del 14% del gas carbónico en el aire y siguiendo a este ritmo, se calcula que para el año 2.000 será del 25%. Este incremento del anhídrico-carbónico en el aire, podría llevar aparejado una subida de seis grados centígrados en la temperatura ambiente. Por otro lado, el consumo de oxígeno en estas combustiones, supera todos los cálculos previsibles. Sólo una aeronave a reacción gasta más oxígeno al cruzar el Atlántico que es capaz de producir un bosque de una hectárea durante un año entero, a través de su función clorofílica. El equilibrio gas carbónico-oxígeno, sólo es posible mantenerlo mediante la síntesis clorofiliana, pero por desgracia a la superproducción de ese gas nocivo, se superpone la disminución en la producción de oxígeno, por la reducción de la vegetación en todo el mundo.

Perturbado gravemente este sistema fundamental, es de esperar un recalentamiento notable de la tierra, entre otras consecuencias adversas.

La polución del agua, por ser aparentemente más visible y espectacular, todos tenemos conocimiento de ella a través de los diversos medios de difusión, y recordamos casi con espanto la

masacre de aves acuáticas y peces ocasionados por la "marea negra" del petrolero "Terrey Canyon" en las costas bretonas, o los peces muertos flotantes sobre el Rin a causa de un insecticida, que pudo privar de agua potable a toda Holanda. ¿Pero para qué irnos tan lejos, cuando el más palentino de nuestros ríos, sufre la parte negativa de la civilización industrial?

Este despilfarro se produce cuando el balance hídrico no es favorable y las necesidades son crecientes.

En cuanto al mal uso del suelo, tercer elemento constitutivo de la biosfera, cabe decir muy poco que no esté comprendido en estos magníficos versos de Antonio Machado.

El hombre de estos campos que incendia los pinares
y su despojo aguarda como botín de guerra,
antaño hubo raído los negros encinares
y talado los robustos robledos de la sierra.
Hoy ve sus pobres hijos huyendo de sus lares,
la tempestad llevarse los limos de la tierra
por sagrados ríos hacia los anchos mares,
y en páramos malditos trabaja, sufre y yerra.

A los ojos de los ecólogos, según apunta el Prof. Dorst, del Museo Nacional de Historia Natural de París, "la acción del hombre sobre la tierra se traduce desde el principio de la humanidad a una transformación de habitats naturales, con el objeto de aumentar la productividad directamente utilizable".

La biosfera, poblada de casi tres millones de especies animales, vegetales y microorganismos, guarda un perfecto equilibrio como si se tratase de un gran mecanismo, en el que cada pieza juega un papel importante dentro del conjunto.

Puede descomponerse en unidades estructurales más elementales, llamadas ecosistemas, los cuales están constituidos por una porción de espacio terrestre o acuático de características homogéneas en cuanto a su climatología, hidrología, geología, topografía, zoología y botánica.

Estos ecosistemas naturales son relativamente estables en el tiempo, produciéndose, dentro de los mismos, cambios de materia y energía.

Pues bien, sobre estos ecosistemas, viene interviniendo el hom-

bre tratando de domesticarlos, modificarlos e incluso sustituirlos por ecosistemas artificiales, que la mayor parte de las veces han carecido de la estabilidad necesaria.

La tala masiva de bosques, las roturaciones de laderas y terrenos marginales, el pastoreo abusivo y desordenado, contrarios todos ellos a determinadas leyes ecológicas elementales, han destruido ecosistemas naturales, poniendo en su lugar sistemas inestables que arruinan el suelo a través de una erosión acelerada.

Con palabras certeras lo expresa el Ingeniero de Montes, señor Elegido, en el prólogo del libro *Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*. "Arrasad los puertos, destruid las industrias, atomizad Hiroshima y después ¿qué?: después nada, porque bastarán diez años para que todo vuelva a resurgir como por arte de magia. Pero destruid el suelo vegetal y allí donde, hace miles de años, florecieron civilizaciones colosales, encontraréis desiertos de soledad y de tristeza en los que la muerte gobierna sobre la vida en un reinado infinito".

Debemos seriamente tomar conciencia de los problemas, las necesidades y las consecuencias que suponen el desarrollo creciente de una civilización industrial, cada vez más colectivizada, cada vez más urbanizada y que está modificando de un modo profundo el equilibrio natural, que durante millones de años ha asegurado la vida de la tierra y del mundo.

¿Estamos en trance de destruir el marco de nuestra vida, o incluso la posibilidad de subsistir la especie humana sobre nuestro planeta?

Ha llegado el momento de fijar la atención de todos los hombres sobre las consecuencias de una civilización que produce cada vez más riquezas, pero que también cada vez destruye más recursos naturales. Y es necesario que estas preocupaciones prendan en la opinión pública, dejando de ser tratados solamente por especialistas, altos organismos internacionales o funcionarios de la Administración.

Podría ser un bello programa a proponer, a nuestra inquieta juventud, que lucha en busca de un camino, el de participar activamente en la supervivencia del equilibrio ecológico, en la ordenación del espacio y protección de la naturaleza.

En el año 1961, se crea en el Consejo de Europa un Comité para la salvaguarda de la naturaleza y sus recursos. Lo integran

varios expertos que detectan rápidamente dos serios obstáculos:

1.º La opinión pública, no estaba lo bastante advertida de la gravedad que supone la degradación del medio ambiente y sus consecuencias en el bienestar general.

2.º La complejidad de causas, origen de esta degradación y a falta de una concepción global a nivel elevado de responsabilidad política, era competencia de diversos ministerios u organismos públicos que las trataban según orientaciones diversas, sin una verdadera coordinación y sobre todo sin un superior arbitraje.

De ahí que una mejor información a la opinión pública, y la creación de una estructura administrativa más adecuada y eficaz, fueran las dos primeras recomendaciones que estos expertos ofrecían al Consejo de Europa.

Consecuente con la primera de estas sugerencias, el año 1970, fue denominado "El Año Europeo de la Conservación de la Naturaleza", y los gobiernos miembros del Consejo, aportaron importantes presupuestos dedicados fundamentalmente a financiar una fuerte campaña de mentalización, empleando todos los medios de difusión existentes.

Por otro lado, con el fin de intercambiar ideas y aunar esfuerzos y a propuesta del citado Comité, el Consejo de Europa organizó en Estrasburgo una Conferencia Europea, sobre la Conservación de la Naturaleza.

Examinemos algunas de las recomendaciones de esta Conferencia de tan alto nivel:

1.º La utilización y ordenación racional del espacio, deben tener una alta prioridad en la política nacional de los gobiernos y ser objeto de dotaciones presupuestarias adecuadas.

2.º Es necesario que se establezca una responsabilidad ministerial bien definida, para la puesta en valor y utilización del suelo y otros recursos naturales, así como para la conservación de la naturaleza.

3.º Conviene profundizar más o completar la acción trazada, para combatir la polución del aire, del agua y del suelo, elaborando a estos fines, tan pronto sea posible, normas admitidas a nivel internacional.

4.º Recomienda dar prioridad a los cultivos intensivos sobre las tierras de alto rendimiento potencial. En cuanto a los

suelos abandonados o incultivables deben recuperarse y reemplazarse principalmente en las actividades del ocio y en la protección de la vida salvaje. Respecto a las tierras marginales, aconsejan la ejecución de estudios de evaluación al objeto de utilizarlas a sus fines más apropiados, considerando la importancia que revisten principalmente las zonas húmedas para la flora y fauna salvaje.

5.º Es necesario definir y salvaguardar los perímetros que se dediquen particularmente a la creación de parques nacionales y reservas de animales y vegetales.

He aquí un magnífico compendio de recomendaciones, que muy bien pudiera servir de guía a nuestros planificadores del III Plan de Desarrollo, y a todos, a ellos y nosotros nos haga tomar conciencia de estas leyes ecológicas, de cuyos efectos como seres que somos de la biosfera, jamás podremos escapar.

Yo quisiera que ustedes tuvieran conocimiento del gran interés que la ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza ha despertado en el mundo entero. Para ello voy a servirme del Coloquio internacional que bajo el título "El mundo rural, guardian de la Naturaleza", organizó el Centro Nacional de Exposiciones y Concursos Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura francés y con asistencia de expertos de todo el mundo. He aquí algunos extractos.

"El Gobierno debe tomar las medidas adecuadas para mantener un justo equilibrio, entre el desarrollo del país y la conservación de la naturaleza", dice la comunicación del Ministerio de Agricultura de la Costa de Marfil.

"El desarrollo del turismo, la creación de parques nacionales, los nuevos espacios verdes y otros dominios abiertos al público, tienen un interés primordial para esta política de desarrollo rural". Afirma Stem Ryum, del Departamento de Agricultura de Dinamarca.

El representante de la República de Dahomey, dice de su país: "El medio natural solamente está amenazado por la extensión anárquica de la superficie cultivada, el empleo inconsiderado de insecticidas y la caza abusiva. Puesto que los elementos que amenazan y degradan el medio, expansión demográfica, urbanización creciente, multiplicación de instalaciones industriales y desarrollo del espacio del ocio, no tienen por el momento ninguna incidencia nefasta".

Tras este modesto país, oigamos a Mr. Alfred Edwards, del

Departamento de Agricultura norteamericano: "A lo largo de veinticinco años, los Estados Unidos han estado cada vez más interesados y ahora están empeñados, en un esfuerzo nacional, de salvaguarda de sus recursos naturales, con el fin de permitir a la población utilizar y aprovecharse de la naturaleza".

Veamos qué opinan al respecto los países socialistas, a través del Coloquio internacional que venimos comentando.

El Sr. Cibulec, del Ministerio checoslovaco de Cultura, dice: "En Checoslovaquia ha sido creada una organización cuyo fin es suprimir o limitar los efectos perjudiciales de la civilización industrial y técnica sobre la naturaleza y los recursos naturales".

El Sr. Dusan, Director del Instituto para la Conservación de la Naturaleza yugoslava, expone:

"Yugoslavia ha poseído siempre vastos espacios poco o nada deteriorados por la acción del hombre. Entre ellos, 14 han sido clasificados como parques nacionales, 48 parques regionales y 116 reservas naturales. Sin contar los 18 parques nacionales, 52 regionales y 120 reservas que están en preparación".

En un último lugar una opinión francesa, porque creo comprendía las anteriores. Es la del Sr. Saint-Marc, Presidente de la Comisión Interministerial para la ordenación de la Costa de Aquitania: "La protección de la naturaleza es uno de los aspectos esenciales de los deberes del Estado, pues el derecho a la naturaleza es una de las exigencias fundamentales del ciudadano moderno".

Costa de Marfil, Dinamarca, Dahomey, Estados Unidos de América, Checoslovaquia, Yugoslavia, Francia... y así todos los asistentes, incluida España.

La idea ha calado profundamente a nivel de expertos internacionales, pero es preciso que salga a la calle para que se forme un estado de opinión, y eso que hoy en palabras del actual Ministro de Agricultura "constituye una novedad", es necesario que todos pongamos cuanto esté a nuestro alcance, según el nivel de cada uno, para que empiece a convertirse en realidad. En ello nos va mucho, y nuestro espacio rural se extiende casi al 90% del territorio; la tarea por tanto es ardua.

Creo que me he extendido demasiado en presentarles a ustedes el problema. Haciéndoles llegar una necesidad sentida por mí y que como ven no es otra cosa que un fiel eco, de un sentimiento compartido. Ese era el principal móvil de este discurso.

Quizá alguno de ustedes esperasen una programación de tipo práctico, un anteproyecto sobre Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza en nuestra provincia. Pero por varias razones, ni siquiera lo he intentado, no sólo por falta de tiempo, pues sería interminable su lectura, sino sobre todo porque considero que este tema constituye una técnica interdisciplinaria, como les decía al principio, y para poder desarrollarlo al menos a nivel de anteproyecto es preciso la concurrencia de diversos especialistas, si quieren obtenerse resultados eficaces.

Excluida esta idea, me siento obligado a aportar alguna modesta orientación en relación con la provincia palentina, y nada mejor que seguir las recomendaciones del Consejo de Europa, intentando adaptarlas a nuestras realidades.

No conozco en España ninguna estructura administrativa específica que se ocupe de la Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza. *

Aunque sí existen algunos organismos estatales, yo formo parte de uno de ellos, Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, cuyas actividades abarcan partes relativas a la ordenación del espacio. Por otra parte, es posible que a nivel Administración Central, surjan problemas de competencia, que retrasen la creación de la máquina administrativa y, por tanto el estudio y puesta en marcha de estos programas.

Esto, me lleva a pensar en la conveniencia, de que a nivel provincial debería crearse un grupo de trabajo que fuese realizando los estudios y programas necesarios.

¿Dependiente de quién? Estimo que al menos en principio podría ser la propia Diputación Provincial, la que hiciera suyos estos quehaceres e iniciase la ejecución de alguno de sus programas.

¿Dificultades de financiación? ¿Cómo voy a olvidarlas, si el manejo de presupuestos es uno de mis quehaceres cotidianos?

Tanto la Administración Central, como la Local, tendrán dificultades en este sentido, máxime si tenemos en cuenta que la rentabilidad económica de estos programas (a la que tan acostumbrados estamos), será difícilmente medible y los resultados espectaculares a corto plazo tan apetecidos por muchos, no son previ-

(*) Posteriormente ha sido creado el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

sibles en este tipo de programas, y siempre más allá de la vida política de los que los iniciaron.

La experiencia adquirida en la ejecución de los primeros programas, y el que la provincia pueda ofrecer unos estudios ya redactados, podrá colocarla en situación privilegiada.

En relación con la polución del aire y el agua, no es precisamente Palencia una provincia en la que de un modo acusado se dejen sentir sus efectos, pero no obstante todos deberíamos ser celosos para que estos hechos no se produzcan.

Sus efectos los conocemos sin salir de la frontera provincial, pues fábricas de fétidos olores, fábricas que esterilizan la vida piscícola, en determinados tramos del río Carrión y del Pisuegra, fábricas que taponan los estomas foliares de las plantas y dificultan su vegetación, por el polvo que despiden, todos conocemos.

Bienvenidas sean las fábricas que eleven el desarrollo económico de la provincia, pero sin atentar contra las leyes biológicas.

La planificación del uso del suelo rural, es sin duda una de las condiciones previas a su ordenación y no creo que sea necesario aportar muchos argumentos para demostrar su mal uso en muchos casos.

A veces cuando recorro la provincia, o por motivos profesionales tengo que conocer con detalle algún término municipal, me viene siempre a la memoria cuál sería la razón histórica del asentamiento de algunas comunidades en parajes tan pobres e inhóspitos. Indudablemente habrá existido. Pero hoy me resisto a creer en su vigencia.

Durante generaciones ha esclavizado esa razón histórica a unas familias que apenas superaron una economía de autoconsumo y hoy, a pesar de la emigración que las ha diezclado, aún persisten arañando unas tierras que apenas les devuelven los gastos invertidos. Realmente están haciendo un mal uso del suelo, cuando en esta misma provincia existen grandes superficies de nuevos regadíos cuyo aprovechamiento resultará problemático, al menos, con la intensidad debida, por falta de potencial humano.

Si la distribución de la población tiene como condicionante fundamental la existencia de recursos naturales, y éstos son cambiantes, no es lógico que se perpetúen los asentamientos de población, que en algunos casos hoy son injustificados.

Es de esperar por tanto que se produzcan migraciones inte-

riores, sin rebasar el ámbito de la provincia, acudiendo a las tierras recientemente regadas o al menos dominadas ya por nuevas obras hidráulicas y desarrollando sobre estos terrenos más fértiles una intensificación de los cultivos, estableciéndose en aquellos con una agricultura altamente capitalizada.

Paralelamente ha de producirse el abandono del cultivo de grandes superficies, que con producciones que difícilmente llegan a los 8 ó 10 quintales métricos de trigo por Ha., en años excepcionales, tienen una rentabilidad muy escasa y siempre condicionada a precios protegidos.

De hecho este abandono ya se está produciendo, aunque, de momento, sólo afecte a terrenos situados en laderas o de topografía accidentada y por tanto imposible de cultivo mecanizado.

El aprovechamiento de estos suelos abandonados, debería ser sometido a una evaluación al objeto de dedicarlos a unos fines más adecuados, ya que desgraciadamente en nuestra provincia existen varios miles de hectáreas, cuyo cultivo cerealista resulta antieconómico, y el empobrecimiento del suelo a causa de la erosión crece a pasos agigantados.

Hace unos meses se ha publicado un libro que bajo el título de *Campo, Urbe y Espacio del Ocio*, "recoge y auspicia trabajos de investigación en torno a la relación espacio-sociedad", su autor es Mario Gaviria. Dedicar un capítulo, escrito en colaboración con el Ingeniero Agrónomo Sr. Bueno, a la Conservación de la Naturaleza, en zonas del secano frío español. Su contenido encaja perfectamente con las zonas abandonadas o en vías de abandono de esta provincia a que vengo refiriéndome.

Entienden los autores citados que "el espacio puede llegar a ser una escasez", en cuanto este espacio pueda proporcionar lo que añora el hombre de ciudad, "silencio, soledad, posibilidad de aventuras, contacto con los animales y plantas, alimentos naturales y frescos, etc.". De ahí su preocupación por las zonas marginales, que deberán ser las primeras dedicadas a fines no agrícolas, y en las cuales es preciso hacer todo lo posible por conservar y mejorar el patrimonio biológico y artístico. Para lo cual es preciso en primer lugar mantener un mínimo de densidad de población.

Las soluciones que apuntan los Sres. Gaviria y Bueno para

zonas como las de esta provincia que venimos contemplando, son las siguientes:

a) Ganadería extensiva. Siendo el ganado ovino de carne el más indicado, entre otras cosas por su perfecta aclimatación y las pocas exigencias en cuanto a mano de obra se refiere. Consideran como dificultades, la existencia de una población envejecida relativamente abundante, el minifundio agrícola decadente y la miniexplotación ganadera estacionaria.

b) Repoblaciones forestales, a pesar de las dificultades de vegetación en los secos veranos; dedicados especialmente para contener erosiones y creando además bosquetes estratégicamente situados al objeto de romper la monotonía del paisaje.

c) Creación de parques y reservas naturales, aunque su implantación no es tan fácil como resultaría en zonas situadas por encima de los 1.500 metros de altitud. En este sentido la provincia palentina reúne unas buenas condiciones en toda su parte Norte. Solamente la Reserva Nacional de Fuentes Carrionas, creada por Ley de 31 de mayo de 1966, con una superficie de más de 40.000 Has., está comprendida entre cotas de 1.000 m. en Ruesga y 2.520 m. en el Pico Curavacas.

La Reserva, hidrográficamente es rica, en ella tienen su nacimiento los ríos Carrión y Pisuerga, a cuyas aguas se unen las de medio centenar de arroyos, todos ellos controlados por los pantanos de Compuerto, Camporredondo, Ruesga y Requejada, y forman un conjunto de alto interés piscícola.

Su orografía es abundante en gigantes de la naturaleza: Pico de Curavacas, El Espigüete, Alto de Ves, Pico Lerma, Alto Prieto y Las Lagunillas, que superan los 2.000 metros, y tantos otros que deleitan a los alpinistas con sus escarpaduras y cortados.

Las posibilidades cinegéticas son grandes: Osos, rebecos, jabalíes, corzos, urogallos, perdices roja y rubia, chocha de perdiz, conejos, liebres, lobos, zorros, aves rapaces y un sin fin de pequeñas aves y mamíferos cuya descripción sería interminable.

Según los Hermanos Ramírez Sevilla, en su Proyecto sobre Fuentes Carrionas, "la etapa óptima del bosque está todavía caracterizada por el dominio del haya (*Fagus sylvatica*) y del roble (*Q. robur* y *Quercus petraea*), si bien en muchos casos estas especies están híbridas con el rebollo (*Q. pirenaica*), hasta el punto que ejemplares puros del llamado roble albar son escasos". Arbus-

tos como endrino, majuelo, mastojo, acebo, zarzamora, arce silvestre, etc. Sotobosques formados por genistas, brezos, arándanos y otros.

La vida salvaje es rica, tanto animal como vegetal, a pesar de los abusos cometidos con sus diversas especies; tiene paisajes bellísimos y aunque sé que mi opinión no es totalmente compartida, al menos por un querido colega de la especialidad forestal, con quien he tenido ocasión de contrastarla, yo entiendo que inicialmente una parte de esta gran Reserva natural de Fuentes Carrionas, la menos deteriorada, debería ser algo más que reserva y declararse parque nacional o regional, al objeto de que quedasen protegidas la totalidad de su flora y fauna salvajes.

Generaciones posteriores a buen seguro nos agradecerían esta protección.

En España los parques nacionales son escasos, solamente hay cinco. Los de Covadonga, Valle de Ordesa, del Teide, de la Caldera de Taburiente y el del Lago de San Mauricio; éste, el último de todos ellos, fue decretado en el año 1955.

Es posible que su definición legal sea demasiado exigente, pues ésta empieza diciendo: "Son Parques Nacionales aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional..."

Pero no es menos cierto, que la total superficie protegida en este sentido no llega a las 50.000 Has. en toda España, realmente escasa comparada con las 400.000 Has. de Alemania, 280.000 Has. de Francia y 188.000 Has. de Italia.

Según apunta Mario Gaviria en el libro ya citado, perdura aún la mentalidad del año 1935, en el que el Marqués de Villaviciosa, de Asturias, decía: "Prodigar los parques nacionales en España es prostituirlos".

El derecho a la naturaleza de que habla Saint-Marc, no debía ser reconocido en 1935.

d) Como cuarta y última solución, para la conservación y aprovechamiento de estas zonas marginales, señalan los señores Bueno y Gaviria, la que ya viene llamándose "espacio del ocio".

Sobre este tema he consultado un completísimo libro titulado *El espacio y el tiempo libre en la sociedad francesa del hoy y del mañana*, del que son autores los Sres. Dumazedier e Imbert.

Según ellos, cuatro son los factores a considerar en relación con la demanda del espacio del ocio:

Evolución en los hábitos de consumo, como consecuencia de la elevación progresiva del nivel de vida.

Evolución de la jornada de trabajo y días de descanso.

Elevación del nivel cultural, ligado con la prolongación de la enseñanza general básica y el aumento de la población estudiantil.

Propensión creciente a la movilidad, ligada a la expansión del "fenómeno automóvil".

Analizando estos factores se llega a la conclusión de la gran demanda, prevista en un futuro muy próximo, de espacios abiertos que proporcionen el equilibrio psíquico, perdido en la agitada vida de las ciudades.

Realmente esta provincia no está muy cerca de grandes núcleos de población como para que ya se deje sentir esta demanda. Pero qué duda cabe, que las distancias se acortan con el tiempo y Palencia puede ser en el futuro una gran Reserva, si sabemos conservar y mejorar sus bellezas naturales.

Al menos de inmediato, podría pensarse en los palentinos para acondicionar estos espacios. La necesidad ya existe, basta con frecuentar cualquier día festivo nuestro monte "El Viejo" y calcular sus visitantes.

La función social-recreativa de este mismo monte, empieza a tener su importancia, sin apenas estar preparado para ello.

Sobre esta nueva función de los montes, la revista de *Estudios Agro-Sociales*, en su número enero-marzo de 1970, publica un trabajo de Vicente-Angel Sebastián.

Aconseja "investigar la conducta de los visitantes de acuerdo con sus necesidades y criterios estéticos y culturales", antes de acondicionar un monte para fines recreativos.

Unas buenas vías de penetración para vehículos son imprescindibles, así como amplios espacios de aparcamiento. Una red de senderos para peatones, repartida por el monte, aumenta su valor recreativo.

Son necesarias zonas de recreo para los niños, instalando en algún claro del bosque pequeños parques infantiles que tanto les distrae. Zonas de juego para los mayores, miradores, fuentes, es-

tanques, bancos para reposar, refugios, bares, pero todo ello sin romper la armonía de un monte salvaje.

Se me puede objetar el peligro de incendios forestales, con esta nueva función que deben cumplir los montes; pero una buena planificación de las zonas de esparcimiento, una mayor guardería y una adecuada orientación de los usuarios, pueden paliar en gran modo estos peligros.

Los deportes de la nieve, montañismo, equitación, caza, pesca y otras tantas actividades al aire libre, han de requerir una mayor atención cada día.

Resumo algunas ideas citadas de aplicación a Palencia que podrían ser objeto de estudio por el grupo de trabajo que propongo:

- a) Polución del agua de los ríos y del aire.
- b) Migraciones interiores, para que abandonando terrenos marginales, se asienten sus actuales ocupantes sobre los nuevos regadíos, que demandan mano de obra abundante y que en caso contrario necesitará ser cubierta por hombres de otras provincias.
- c) Conservación de los terrenos abandonados o en vías de abandono, que serán una gran reserva para el "espacio del ocio" que demandarán las grandes ciudades.
- d) Creación de un Parque Nacional, ocupando la parte menos deteriorada de Fuentes Carrionas.
- e) Repoblación de todas las laderas y otros terrenos y creación de bosquetes que rompan la monotonía del paisaje.
- f) Acondicionamiento del monte "El Viejo" para que cumpla una función social-recreativa.

En una palabra, preparemos el espacio del futuro, ordenando el espacio del presente; un nuevo mundo lo reclama.

Muchas gracias.

Palencia, 30 de mayo de 1971

Festividad de San Fernando

PABLO LALANDA CARROBLES

BIBLIOGRAFIA

- Directrices y Programas de Política Agraria*. Madrid, julio 1970.
- Revista de *Estudios Agro-Sociales*. Enero-marzo 1970.
- Ordenación de áreas agrícolas y reorganización de la propiedad*, LEOVIGILDO GARRIDO EGIDO. Serie Monográfica del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.
- Campo, urbe y espacio del ocio*, MARIO GAVIRIA. Siglo XXI de España. España. Editores S. A., Madrid 1971.
- CAHIERS DE C.E.N.E.C.A., *Le Monde Rural Gardien de la Nature*. Maison de L'UNESCO, París 1970.
- Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*, GUILLERMO MUÑOZ GOYANES. Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. Madrid 1967.
- Ordenación del Territorio*, GONZALO SÁENZ DE BURUAGA. Guadiana de Publicaciones, S. A. Madrid 1969.
- La Casa sin Tejado*, RAMÓN SERRANO VICÉNS. Librería General. Zaragoza 1971.
- Aménager le territoire*, ROCHEFORT, BIDAULT ET PETIT. Editions du Seuil, 1970.
- Espace et Loisir dans la société française d'hier et de demain*. Dumazedier et Imbert-Centre de Recherche d'Urbanisme. Paris 1967.
- Delegación Provincial de Estadística*.
- Proyecto de Coto Nacional de Fuentes Carriones*. HERMANOS RAMÍREZ SEVILLA. Palencia 1964.

CONTESTACION AL DISCURSO DE DON PABLO LALANDA CARROBLES POR EL EXCMO. SR. DON GUILLERMO HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA

Excmos. e Ilmos. Sres., Sres. Académicos:

Acabamos de oír un discurso de ingreso en esta Institución "Tello Téllez de Meneses", que inaugura una nueva modalidad entre ellos. Aquí se han leído, a través de los años, ya bastantes, muchos discursos de ingreso, comenzando por el mío propio el año 1955, sobre temas históricos, artísticos o literarios de nuestra provincia de Palencia. Pero nunca habían tenido un tema que no encajara en estas modalidades. Hoy hemos oído un excelente discurso sobre "Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza", que se sale de estos moldes o de esta clasificación acostumbrada con un tema geográfico, que no estudia nuestro pasado, como los anteriores, sino nuestro presente, y señala normas y caminos para nuestra futura actuación en defensa de los campos y paisajes palentinos. Esos espacios rurales que todavía en España, como nos acaba de decir D. Pablo Lalanda, ocupan el 90% del territorio nacional y en nuestra provincia de Palencia no hay duda de que superarán esa media nacional.

Hoy tiene el mundo la gran preocupación de la conservación de la naturaleza en su más amplio sentido, tanto geográfico como botánico o zoológico, por no hablar de otro problema, que con éste se encuentra relacionado, aunque no sea precisamente el mismo, la defensa contra la polución del ambiente, del aire y del agua, ocasionada por el hombre y sus habitaciones e industrias y que llega a un grado superlativo en las grandes aglomeraciones urbanas. Estas aglomeraciones urbanas están revolucionando

toda la geografía del mundo, cambiando sus estructuras y trastornando su equilibrio biológico. Sí que es verdad que siempre las ciudades ejercieron una influencia cultural y económica sobre el espacio rural circundante y que estas ciudades tuvieron siempre un especial atractivo para la población rural, haciendo que ésta, de forma continua, acudiera a esas ciudades. Pero esa corriente permanente de población campesina que quería convertirse en población urbana, no llegaba a alterar el equilibrio. Las ciudades vivían como tales, pero siempre dentro de límites humanos y sin que nunca, ni con mucho, logran vaciar de población el espacio rural que era su semillero humano y el cual les era necesario, tanto desde el punto de vista biológico como desde el punto de vista económico. Pero hoy esa tendencia secular se ha incrementado de forma tal, que roto por completo ese equilibrio, amenaza con la rápida despoblación del ámbito rural y el correlativo crecimiento, ilimitado y monstruoso, de las aglomeraciones urbanas, que son el peor enemigo de la conservación de la naturaleza, objeto del discurso de ingreso en esta Institución de D. Pablo Lalanda Carrobles.

Nuestro nuevo compañero nació el 24 de junio de 1932, en las estribaciones de los Montes de Toledo, concretamente en Ventas con Peña Aguilera, o sea, en un ámbito puramente rural, que motiva que lo conozca tan bien y que igual de bien sepa amarlo y apreciarlo. Poco después de nacer, sobre él y su familia se abatió la última guerra civil y la de más graves consecuencias que haya asolado nuestra patria, en la cual perdió a su padre y la mayor parte de los recursos económicos de su familia. Su madre, convertida por la guerra en cabeza de esta familia, logró que estudiara como alumno libre los tres primeros cursos del bachillerato y, luego, los tres restantes en el Colegio de los Hermanos Maristas de Toledo. En 1949 lograba el título de bachiller en la Universidad Central. A partir de entonces inició, llevado de su vocación por el campo en que nació, la preparación para ingresar en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en la que entró en mayo de 1955. De esta Escuela salía, al cabo de cinco años de estudios, con el título de Ingeniero Agrónomo en enero de 1961. Poco después, en marzo de ese mismo año, entraba en el Servicio de Concentración Parcelaria, y, después de cuatro meses en Soria, era destinado a La Coruña con residencia en Santiago de Compostela. Su estancia en esta vieja ciudad uni-

versitaria le incitó a comenzar los estudios de Derecho, en cuya Facultad aprobó los dos primeros cursos y algunas asignaturas del tercero. El 1.º de octubre de 1963 es trasladado a Valladolid, a la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria de esta ciudad, en la cual sigue trabajando en los cometidos propios de este Organismo y, algo después, es promocionado al cargo de Jefe Comarcal de Ordenación Rural encargado de las comarcas de Medina de Rioseco y Villalón y, más tarde, en la del río Esgueva. Y por fin, el 27 de mayo de 1968, es nombrado Ingeniero Jefe de la Delegación en Palencia de este servicio. El 1.º de abril de 1969 se le concede la Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola, y en 1970 es becado por la F. A. O. para estudiar en Holanda diversas materias relacionadas con el desarrollo económico, social y agrario y, de modo muy especial, la planificación u ordenación rural y preservación de las bellezas naturales.

Pablo Lalanda, como queda dicho, nació en el campo español y al campo español ha dedicado la totalidad de su actividad. De este campo español es ahora el palentino, el campo nuestro, el que se beneficia de su actividad. Esperemos que lo siga haciendo muchos años y en este momento de su ingreso en la palentina Institución "Tello Téllez de Meneses" demosle nuestra más cordial bienvenida.

GUILLERMO HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA

Palencia, 31 de mayo de 1971.

EL PROBLEMA LINGÜÍSTICO EUROPEO

Conferencia leída en la Institución "Tello Téllez de Meneses"
en Palencia, el 29 de noviembre de 1971

FOR
FELIX DIEZ MATEO

Señoras, señores:

Sean mis primeras palabras un saludo a nuestro Presidente de la Institución "Tello Téllez de Meneses", el Dr. Angel Casas, hombre a quien llevo en mi corazón ya mucho hace, y a todos los que integran este noble centro cultural palentino.

Quisiera basarme en el pensamiento de Sófocles:

χωρίς τότ εἰπεῖν πολλα καί τα καίρια

Jooris tot eípein pol-la kai ta kaíria

No es lo mismo hablar mucho que decir mucho.

Es principio biológico, que ya tomó carácter de locución vulgar, la tesis "La Naturaleza no da saltos".

Cuando al atardecer de un tranquilo día contemplaba yo, en compañía de mis amigos infantiles, el límpido, rasgado cielo de nuestro pueblecito castellano, regocijábame observando cómo de aquella plétora de luz, lentamente se apoderaba la penumbra vespertina y a ésta sucedía la sombra vaga, por la que se reducía el límite vastísimo de nuestro horizonte sensible, hasta sumergirnos en las tinieblas de la noche lóbrega, sin haber sido posible, no obstante nuestro repetido intento, observar el límite entre la penumbra, sombra y oscuridad.

Este problema de los límites me obligó después a pensar muchas veces, tanto en Filosofía como en Lingüística, y jamás he podido llegar a su solución.

Y que ese límite no existe en Lingüística bien lo demuestra la relación íntima entre todos los idiomas, de modo que con ra-

zón incluye Balmes en su *Metafísica la Gramática General o Filosofía del Lenguaje*.

Existen de hecho diferencias sensibles, diferencias aparentemente profundas entre las lenguas de uno y otro grupo, de esos grupos en que los cuidadosos biólogos de la Filología han ordenado los elementos integrantes del medio supremo que se conoce en la Naturaleza para las relaciones entre los individuos de una especie, del *homo sapiens*.

Pero las diversas células que constituyen el ser del preciosísimo don que Dios concediera al hombre, el Lenguaje, contienen fundamentalmente un protoplasma de idéntica condición; por algo tenemos todos los mismos sentimientos y los mismos ideales, aunque no todos sigamos pasos semejantes para alcanzar lo que juzgamos bueno, y, sobre todo el mismo fin, que uno es nuestro Padre común que rige y gobierna el Universo, exclamando con razón el Poeta en plegaria amorosa:

“Señor, el tártaro, el lapón,
el indio rudo, el tostado africano
es un hombre, es tu imagen y es mi hermano”.

Y aplicando esta teoría de los límites a esa cuestión que llaman de lenguas y dialectos, cuestión que sólo puede resolverse amorosamente, vosotros, que ya sois duchos en el pensar, os veréis no obstante en el caso de no poder determinar hasta dónde llegan las primeras y comienzan los segundos, o viceversa, cuándo un dialecto es *dialecto* y cuándo deja de serlo, para elevarse a la categoría de idioma, exactamente como a mí me ocurría contemplando el delicioso crepúsculo vespertino de mi querido pueblecito castellano.

Pero si en Natura no diferenciamos con facilidad un momento de otro momento próximo, diferenciamos sí sensiblemente dos momentos remotos; así también en Lingüística distinguimos como idiomas el castellano, el vascuence, francés, alemán, ruso, húngaro, japonés... y nos perdemos descendiendo en el análisis de dialectos, por ejemplo, dentro del español, el andaluz, el extremeño, el sayagués, el leonés, el bable, etc., y dentro del vascuence tenéis el vizcaíno (Marquina), occidental (Guernica, Bermeo, Plencia, Arratia, Orozco, Arrigorriaga, Ochandiano); después hay cuatro dialectos guipuzcoanos, seis del alto navarro septentrional, dos del labortano, tres del alto navarro meridional y otros

tres del bajo navarro occidental. No hago más que resumir lo expuesto por Cejador en su obra *El Lenguaje*.

En la Universidad de Madrid, en la cátedra de Ballesteros, me ocupé de las lenguas indígenas americanas, con atención especial al chibcha y al taíno. En este trabajo me concreto especialmente a las lenguas europeas y dentro de ellas me refiero al húngaro, por curiosidad que espero os complazca.

De los diez grupos en que se dividen las lenguas indoeuropeas, predominan tres en Europa, y aún pudiera decirse, casi en toda la faz de la Tierra: itálicas (o románicas), teutónicas (o germánicas) y leto-eslavas. Dentro de Europa se presentan a nuestra consideración las helenas y célticas, todavía de la familia indogermana, y ya fuera de ella el húngaro y el vascuence. La excelsa palabra Dios puede servirnos para conocer a qué grupo pertenece una lengua: Deus, Gott, Boge, Theos, según el parecido del idioma que tratéis.

LENGUAS ITALICAS

Para cumplir las leyes eróticas suponía con razón el señor cura de Campoamor que no era necesario saber griego ni latín. Pero sí es conveniente en alto grado para penetrar en el conocimiento de las lenguas románicas, derivadas del latín popular, del latín vulgar, propio del pueblo en la época del Imperio, y no del clásico.

De acuerdo con la moderna tendencia universal, la nueva Ley de Educación ha eliminado la obligatoriedad de ese estudio para todos los bachilleres (obligatoriedad que tantos disgustos y tanta pérdida de tiempo ha supuesto en el curso de nuestra Historia). Ahora es cuestión de gusto y capacidad el regodearse con esos conocimientos valiosísimos, bocados exquisitos, aunque para muchos fueron indigestos.

Friedrich Diez, en su *Grammatik der Romanischen Sprachen*, nos habla de las seis principales lenguas latinas: italiano, rumano, español, portugués, provenzal y francés, y a ellas dedica su magistral estudio. Cejador cita el gallego y el catalán, en primer término, y después el umbrio-sammita, que comprende el umbrio, sabino, marsio, volsco, sammita u osco, y por último el etrusco.

Considerando, pues, de interés grandísimo para nosotros el latín vulgar, copio de los *Orígenes de la Lengua Española, compuestos por varios autores y recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar*, el Padrenuestro en latín vulgar, que prescinde de las declinaciones, conjugaciones y reglas gramaticales propias del clásico, como se prescinde al ir formando el idioma que ahora es el nuestro.

“Padre nostro qui stas in illos coelos, santificato sedeat ille tuo nomine, veniat ad nos ille tuo regno, faciat se tua voluntate ad sic in illa terra quomodo in illo coelo. Ille pane nostro de quota die da nos ille hodie, et perdona nos nostra debita ad sic quomodo nos alteros perdonamos ad nostros debitores. Et non nos laxes cadere in illa tentatione, magis libera nos de malo. Amen”.

Aquí observamos el empleo del pronombre latino como artículo. En latín decía *qui es in coelis* y ahora hemos oído *qui stas in illos coelos*, más próximo por tanto a la forma *que estás en los cielos*; así también: *sanctificetur nomen tuum, sanstificato sedeat ille tue nomine*, etc.

El español tiene dos artículos: *el* y *la* en la forma determinante y otros dos en la indeterminante: *un* y *una*, todos con su plural correspondiente.

Lo no es artículo, sino pronombre, porque nunca determina a nombre alguno. Nosotros no decimos nunca *lo libro* ni *lo tintero* como literalmente se dice en alemán.

En latín no existe artículo, lo mismo ocurre en ruso y demás lenguas eslavas.

El vascuence tiene uno, *a*, que se pospone al nombre: *burua*, la cabeza; *gizona*, el hombre; lo mismo ocurre en húngaro, pero antepuesto y sin aglutinarse, siendo la misma palabra que en vascuence, *a*, con la variante *az*, cuando el nombre empieza por vocal: *a fa*, el árbol; *az ember*, el hombre. Hay en irlandés también un sólo artículo: *Ta an rean beag*, es la pluma pequeña. (La forma afirmativa empieza por el verbo). En árabe su artículo único es *al* que se antepone y aglutina al nombre: *albaitun*, la casa. Esa aglutinación ha pasado al castellano, así decimos muchísimos nombres con el artículo árabe y el nuestro español: el *alcanfor*, la *alcantarilla*, el *alcohol*, el *alférez*, la *aldea*, el *álgebra*, la *almohada* y otras muchas.

Es curioso el uso del artículo en árabe: aglutinado al sustantivo, se aglutina también al adjetivo, cuando éste oficia de calificativo: *alburstānu 'lkabīru*, el jardín grande, que es como si dijeran: el jardín el grande (no trato de la asimilación que tiene lugar ante las consonantes que llaman *solares*, entre las cuales se halla la *n*, con la que también se efectúa el fenómeno de asimilación en castellano, como cuando decimos *irregular* por *inregular*, *ilegal* por *inlegal*...); en cambio, si el adjetivo se emplea como atributo, entonces desaparece el artículo en árabe, diciendo en el caso anterior: *alburstānu kabīrun*, el jardín grande, no empleando el verbo *ser* (el jardín es grande) como tampoco en ruso ni en húngaro. En inglés hay dos artículos respectivamente determinante e indeterminante: *the* y *a* (con la variante *an*: *the man*, el hombre, *a woman*, una mujer; *an armchair*, un sillón. *The* también se emplea como adverbio: *the sooner, the better*, cuanto más pronto tanto mejor. Caso en extremo curioso presentan las lenguas escandinavas. Tanto el noruego como el sueco tienen artículo con aglutinación pospositiva y sin aglutinación, precediendo al hombre. Ejemplo del noruego: determinante sing., masc. y fem. *en*, neutro *et*, plural *ne*. Así: Manden, el hombre; Fruen, la mujer; Barnet, el niño; Byerne, las villas. Estas formas con aglutinación pospositiva, y encontramos las correspondientes no aglutinadas: *den, det, de*: *den store Mand*, el gran hombre... Indeterminante: *en et, en Moder*, una madre; *et Barn*, un niño. En sueco: *en* (común, ante vocal) y *et (ot)*, plural *ne, na* o *en* (con neutros terminados por consonante); *den, det, de*. Konungen, el rey, *den goden Konungen*, el buen rey. Indeterminantes: *en, ett*, así: un man, un hombre; en moder, una madre; ett barn, un niño. Las formas son muy semejantes en holandés y flamenco, aunque sin declinación y declinables, por lo cual nos bastará fijarnos en las lenguas que tienen artículo declinable y de un modo peculiar en el alemán, al que se aproximan bastante más el flamenco y holandés. Como en español, también en francés hay dos, con plurales únicos, tanto en la forma determinante como en la indeterminante (le plafond, la table, les livres; un plafond, une table, des livres. (Las lenguas latinas, como todas las de un grupo, presentan grandes analogías en sus características gramaticales). En alemán, de una manera semejante al griego, como veremos inmediatamente, hay tres artículos, con declinación en los mismos cuatro casos y no seis, como en latín, o siete como sucede en ruso. Así:

	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO	PLURAL COMÚN
Nom.	der	die	das	die
Gen.	des	der	des	der
Lat.	dem	der	dem	den
Acus.	den	die	das	die

El artículo indeterminante, *ein, eine, ein*, tiene características semejantes en cada caso a las del determinante.

Y, por último, en griego clásico (pues el moderno carece de *dual*):

SINGULAR

Nom.	ὁ	ἡ	τό
Gen.	τοῦ	τῆς	τοῦ
Dat.	τῷ	τῇ	τῷ
Acus.	τὸν	τῆν	τό

PLURAL

Nom.	αἱ	αἱ	τα
Gen.	τῶν	τῶν	τῶν
Dat.	ταῖς	ταῖς	τοῖς
Acus.	τά	τά	τα

DUAL

Nom. y Acus.	τῷ	τά	τῷ
Gen. y Dat.	τοῖν	ταῖν	τοῖν

Analizando la función del artículo en las lenguas que hemos indicado, veremos que en castellano la palabra *lo* no puede ser artículo, no puede ser *das* del alemán o *τό* del griego, aunque de las demás palabras debemos decir que no son exclusivamente artículos, toda vez que en realidad no hay partes de la oración, considerando la palabra aislada. Así: *madre* es sustantivo en “Mi madre es buena”; adjetivo en “Oh, qué dichosa, ya es madre”, y resulta adverbio en “lo castigó a lo madre”.

Dejando a un lado las lenguas latinas, por ser cuestión más conocida de todos vosotros, pasemos a las

LENGUAS TEUTONAS

Nos encontramos en primer término con una lengua, el godo, que es respecto de las teutonas lo que el latín con relación a las itálicas, aunque el mismo godo, y por ende las lenguas germanas, como también las leto-eslavas y las helenas, han de referirse a una familia común y así nada de extraño tiene que se hallen grandes analogías entre todas ellas.

Constituyen las lenguas teutónicas, además del godo citado, las escandinavas, el bajo alemán y el alto alemán. Las escandinavas cuentan el antiguo noruego o nórdico, el islandés, derivado de aquél, el noruego, el danés y el sueco.

Hoy se considera una misma lengua el danés y el noruego por serlo en efecto literariamente. Estudiando la gramática comparada del noruego y sueco, se ven muchas reglas idénticas, aun tratando de las peculiaridades de las lenguas escandinavas. Ambas lenguas conservan la *r* como signo general del plural, si bien el noruego tiene además la *e*, el sueco también especial la *n*, terminaciones todas que encontramos en alemán. El adjetivo, invariable en el género común (o masculino y femenino), después del artículo definido, toma una *t* en el neutro. Según las lenguas teutonas, hay tres formas verbales fundamentales a saber: infinitivo, pretérito y participio pasivo, derivándose el presente indicativo del infinitivo; pero en sueco existen dos formas de participio pasivo. Así: noruego, el verbo atar: *binde-binder-bandt-bundet* y en sueco sería *binda-binder-band (o bundo) bundit-bunden*.

El bajo-alemán da origen al sajón, anglo-sajón, inglés, antiguo sajón, bajo alemán (Platt deutsch), neerlandés, flamenco y frisón.

Hablemos de las principales. Encontramos en este grupo una lengua de interés general: el inglés, que realmente, como dijo Logan Pearsall Smith en su obra *The English Language: It is true that English has become almost a half-sister to these Roman Languages and a large part of its vocabulary is derived from Latin sources*. (Es verdad que el inglés ha llegado a ser una lengua medio hermana de las romanas y una gran parte de su vocabulario se deriva de fuentes latinas); aunque las causas no se hallan en la conquista del país británico por los romanos, siendo en el fondo lengua teutónica, no obstante haberse apartado de

ese carácter puro que tenía el Old English, el antiguo inglés. Conserva el inglés, en los plurales irregulares, características que tenía el Old English y que hallamos en alemán; pero acepta como regla general la *s*, propia de las lenguas romanas; conserva el genitivo sajón y también emplea *of*; llega en su conjugación al extremo de tener muchos verbos que en toda la conjugación no experimentan otro cambio que la *s* añadida a la tercera persona singular del presente de indicativo y siempre, hasta los verbos más irregulares, son de una facilidad asombrosa. Se oye decir que el inglés no tiene gramática; podemos afirmar que es una de las más sencillas; pero... *the pronunciation... how shocking!* (la pronunciación ¡qué chocante!)

Del *Platt deutsch*, hoy lengua popular, debemos citar la literatura de Reuter, uno de los más grandes humoristas.

El holandés no se distingue del flamenco más que en algunos detalles. El idioma de Flandes y Brabante se quedó estacionario y el holandés se ha constituido en lengua literaria y fijando sus caracteres, pudiendo gloriarse los holandeses de poseer una literatura rica en producciones de toda especie. Pero el flamenco, y aún diría también el frisón, por sus analogías íntimas con el holandés, llama suya la literatura holandesa; como el eslovaco y el moravio llamaban suya la literatura bohemia (checa), habiendo venido a constituir un pueblo entre los nuevos que surgieron tras la primera guerra mundial.

Y vamos al alto alemán, que se subdivide en antiguo, medio y moderno (Alt, Mittel y Neuhochdeutsch), refiriéndose a éste, cuando se hable del alemán o Deutsch.

El alto alemán antiguo, con sus formas de franco, alemano-suabio y austro-bávvaro, al cual pertenecen los célebres cantos de los Nibelungos, Minnesingers, Walther von der Vogelweide, TANHÜSER...

Y, por último, el alemán moderno, usado en las cancillerías desde el siglo XVI y que hoy constituye la lengua literaria, en la cual influyó notablemente Martín Lutero con su traducción de la Santa Biblia.

Así como hablando de las lenguas latinas no he seguido a Müller, el cual, en sus Tratados Filológicos, dedica 304 páginas al estudio de la *C* romana, no temáis que abra la válvula del entusiasmo para tratar del alemán. Hace ya la friolera de 53 años que publiqué en la revista *Idearium* un artículo en alemán:

Ist die deutsche Sprache schwer? (¿Es difícil la lengua alemana?) y en él decía: “*Ob eine fremde Sprache sehr verschieden von unserer Muttersprache ist, das hat jedoch keinen Zusammenhang mit der Schwierigkeit der betreffenden Sprache selbst...*”, es decir, que la diferencia o semejanza entre una lengua extraña y la nuestra materna, no es cuestión que tenga relación alguna con la dificultad de la lengua a que hagamos referencia. Entre el inglés y el español, por ejemplo, hay una diferencia inmensamente mayor que entre el francés y el español y no obstante el inglés es bastante más fácil que el francés. Para determinar la dificultad de una lengua hemos de colocarnos desde un punto de vista filológico y entonces resultan las lenguas teutonas más simples que las latinas.

El alemán sólo tiene una dificultad seria: la declinación.

Fijémonos un instante en una curiosidad, comparando palabras en griego, latín, godo, inglés antiguo y moderno alemán:

Dos, δύο, tva, two, zuei, zwei.

Tres, τρεις, threis, three, dri, drei.

Diez, δέκα, decem, taihun, ten, zehan, zehn.

Comer, ἔδειν, edere, itan, eat, ēzan, essen.

Género, γένος, kuni, king, chunni, König.

Campo, ἀγρός, ager, akrs, acchar, Acker.

Yo, ἐγώ, ego, ik, ik, i, ih, ich.

Padre, πατήρ, pater, fadar, father, vatar, Vater.

hermano, φρατήρ, frater, bróthar, brother, pruodar, Bruder.

Corazón, καρδία, cor-cordis, hárto, heart, herza, Herz.

Termino estas palabras con esa hermosa, corazón, para decir que, como habéis oído, la griega se parece a la forma del genitivo latino, pues del genitivo se tomaron generalmente las palabras; por eso es el engendrador; y, en cambio el nominativo latino es *cor*, forma que también pasó al catalán.

Dice Unamuno que “los principios de evolución orgánica, la lucha por la vida, la adaptación al medio, la selección, la desaparición de los intermedios, la correlación de las partes, la inestabilidad de lo homogéneo, etc., todo ello se ve en la lingüística con menos trabajo que en la botánica o en la zoología, y recomienda el estudio de la semiótica, o alteraciones de los significados; pero por lo raras en el campo visual o auditivo y similares a las nuestras pongo algunas palabras alemanas:

Almosen, del romano *almosa*, limosna.

Brief, italiano, latín vulgar y español, *breve*.

Butter, griego βούτυρον, que quiere decir queso de vaca, de βούς, vaca y τυρός, queso (en francés *beurre* y en italiano *burro*, español *mantequilla*).

Entern, dice la profundísima Gramática de Bauer-Duden: "aus dem Nord. und dies aus dem span. entrar, lat. intrare", es decir, del bajo alemán y éste del español *entrar*, latín *intrare*.

Kaiser, del latín *Caesar*.

Kirche, del griego κυριακή, propio del Señor, la iglesia.

Meister, del latín *magister*. No es la palabra alemana *Lehrer*, la misma diferencia que en esperanto entre *instruisto* y *majstro*.

Spiegel, del latín *speculum*, espejo.

Uhr (reloj), del latín hora. (Curioso es que en ruso *chasy* (reloj) significa *horas*).

No quiero ocuparme de la construcción alemana, rara para los latinos; pero matemática.

Todas las lenguas germánicas se parecen más entre sí que las latinas, respectivamente.

LENGUAS LETO-ESLAVAS

El fenómeno de analogía entre sí es más sensible en este grupo. He oído conversaciones entre un aldeano eslovaco y un cultísimo polaco; entre un ruso y un yugoeslavo, empleando cada uno su propio idioma.

Del antiguo eslavo se derivan el ruso, ruteno o rusniaco, polaco, checo (bohemio), eslovaco, esloveno, wendic, lusatiano, búlgaro y servio-croacio o ilirio. El wendic y lusatiano se hablan en Prusia y Sajonia, pero carecen de importancia literaria. El leto comprende el litánico, el leto, el antiguo prusiano, ya desaparecido. El albanés entra en la familia tracio-ilírica.

Ocupémonos algo del ruso. En primer lugar, como dijimos, carece de artículo, como le sucede al latín. Circunstancia es ésta del artículo y su declinación en las lenguas que aceptan características para los casos, y yo lo compararía con los signos masoréticos del hebreo, es decir, que cuando de ellos carecen, resultan las lenguas más sencillas a la vista, pero más difíciles para su comprensión. Los signos masoréticos o representación vocalaría



que los masoras (gramáticos hebreos) introdujeron para evitar la confusión en la lectura de la Santa Biblia, del *Bereshit*, como dicen ellos (por ser la primera palabra del divino libro), pues antes, como en árabe hoy mismo, no se escribían las vocales, esos signos simplifican la comprensión de la lengua. Así el artículo nos ayuda de una manera rápida y segura a entender el caso, en cuya función se halla la palabra declinable. Bien sabéis lo que sucede en latín con su sintaxis enrevesada, aun en frases que os son generalmente conocidas, como en ésta de la popular fábula de Pedro:

*Haec propter illos scripta est homines fabula,
Qui fictis causis innocentes opprimunt.*

Ricas en sonidos las lenguas eslavas, facilitan a quienes las poseen el estudio de lenguas extrañas, así es fácil hallar muchos políglotas entre los eslavos.

El ruso es riquísimo en su vocabulario, lo mismo puede decirse del polaco, pero con vocabulario más latino.

Una curiosidad del checo y del eslovaco es que poseen acentos circunflejos (invertidos) para ciertas consonantes. Otra del polaco: todas las palabras polisilábicas son llanas, regulares o graves, como queráis llamarlas, es decir, acento fonético constante; no así el ruso, por lo que se dificulta su lectura, ya que no se escribe ese acento como hacemos en español. Otra curiosidad de las lenguas eslavas es que emplean una palabra interrogativa, cuando la frase no comienza por una voz interrogativa (dónde, cuándo, cómo) y esa voz interrogativa es *li*, excepto en polaco (que es *czy-chi*, como *éu* en esperanto): ¿ha entendido usted? *poniali?*, en ruso; ¿jeste *li razumeli?* en serbio (yugoeslavo); ¿rasbrajte *li?* (en búlgaro)... Las lenguas eslavas son bonitas. Del italiano podemos decir que es *troppo dolce*, demasiado dulce; del ruso podríamos decir que es demasiado suave.

LENGUAS HELENAS

Divididas en dos ramas: jónica y no jónica, pertenecen a ésta diez dialectos dóricos, seis pseudo-dóricos y los más parecidos al eolismo puro; los eólicos puros y otros dialectos; y a la rama jónica corresponde el jónico propio, con el idioma homérico-hesíodeo o épico, el ático, el bizantino y el griego moderno. Allí nos explicaremos causas de la ortografía y ortofonía francesas. ποῦ, οὔ (pu, ú, dónde).

Si en el estudio de las lenguas os guía el sentimiento estético, la belleza del ritmo y la armonía del discurso, repose vuestro corazón en el griego clásico. Encanta oír: *Jesus elthon peripa, tantes epi tes thalas*. Jesús vino caminando sobre las aguas.

Digamos algo acerca del vascuence y el húngaro, bellas lenguas milenarias, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

Quiero evocar aquí con profundo respeto y cariño la memoria de D. Resurrección María de Azkue, queridísimo amigo, presidente de la Academia Vasca y como tal, por derecho propio, miembro de la Real Academia Española, con quien tantas veces conversamos sobre este mismo tema en nuestros frecuentes paseos por los montes que rodean a Bilbao.

Decía él en su discurso de entrada en la Real Academia Española, refiriéndose al origen del vascuence: "no sabemos de donde venimos"; pero en lo que ambos coincidíamos es en reconocer que el vascuence es resto que se conserva de las lenguas ibéricas, primeras que se hablaron en España, y por tanto a los vascos pertenece la primacía en la historia lingüística de nuestra Patria grande. Por eso también aquí repito la idea que defendí en EL PUEBLO VASCO (hoy CORREO ESPAÑOL), de que valdría la pena que su estudio científico se lleve a la Universidad, ya que la geografía hispana se halla esmaltada con nombres de origen eusquérico y fue sobre el vascuence como se formó el romance español; así por ejemplo tenemos la *h*, que en muchas palabras españolas representa a la *f* del latín (como en *hacer*, de *facio*, *feci factum*), porque el vascuence no posee fonemas fricativos, y en vez de Francisco, dicen Panchisco, mientras esa *f* persiste en todas las lenguas hermanas: *faire*, francés; *facere*, en italiano, etc. (Esta cuestión ya la descubrió nuestro llorado Menéndez Pidal en su admirable "Gramática Histórica").

He leído a Astarloa, Campión, Azkue, Unamuno y otros; pero sólo vengo a hablar con vosotros y no a ganar un jornal de gloria; por eso quiero tratar de algunas analogías entre el húngaro y el vascuence, lo que podría ampliarse siguiendo esa investigación con el finlandés y el japonés...

Manos húngaras de rancio abolengo diéronme gramáticas húngara y japonesa, cuando yo moraba en su patria. Había leído la *Gramática Vascongada* de Azkue y, entusiasmado al ver en aquellos idiomas tantas analogías, no sólo mecánicas, es decir, en las palabras, sino aún más importante, morfológicas, hablé del asunto a mi amable donador, viéndome obligado a dar una conferencia íntima en aquel castillo apartado, a donde vuelo muchas veces en alas de la nostalgia y cuyo primer golpe de vista nos hace recordar el Partenón.

Entonces forjé en mi mente la hipótesis de que el vascuence fuese una lengua uralo-altaica.

¿Qué diríais, si en el rodar por la faz de la Tierra, encontraseis una lengua en que oyeseis emplear idéntico artículo al vascongado, *a*, como ocurre en húngaro? ¿Y si vieseis característica idéntica de plural, *burua-buruak*; *gizona-gizonak*; *fa-fak*; *iskola-iskolak*? (cabeza, *s*; hombre, *s*; árbol, *es*; escuela, *s*). Empezaríais a estudiar ese idioma con cierta curiosidad, porque tales analogías son demasiado importantes, para que ocurran entre idiomas sin relación alguna. (El empleo positivo del artículo, como en vascuence, se encuentra en algunos dialectos fineses, en que también es *a*).

No exige orden cronológico la índole de este trabajo.

Paseando cierto día en la gran compañía de un buen amigo, me dirigí a un aldeanito vasco y, no entendiendo lo que le había dicho, con la audacia que me caracteriza le interrogué: *Non da iturria?* —¿Dónde está la fuente?—. Llamó a su hermana, aportó la *neska* un vaso y una jarra, los lavaron y nos dieron de beber. Agradecido y contento narraba yo el caso posteriormente a un vascófilo y me dijo que mi frase no estaba bien dicha, que no es *Non da iturria*, sino *iturriE*. No supo explicarme la razón de ese cambio en la pronunciación del artículo. Poco después, investigando ese por qué, encontré la clave en el *Método práctico para aprender el Euskera bizkaino y guipuzkoano*. en el cual se dice: "El artículo *a* lo pronuncian en muchas zonas, y por cierto de todos los dialectos, como *e* cuando en la sílaba anterior, aunque sea

de otra palabra, existe la vocal *i* o la *u*. *Andia, burua, tsikiak, buruak* se pronuncian en ellas como *andie, burue, tsikiek, buruek*."

Lo mismo habría ocurrido en húngaro, donde la existencia de ciertas vocales en la raíz exige también vocales determinadas en los sufijos, lo cual se llama *ley de armonía vocal*, y hurgando libros y revistas filológicas me encontré esta frase de Charencey: "*La loi d'harmonie a disparu du Basque, sauf, dit on, de deux petits dislectes montagnards notamment celui de Llodio*. Es decir, que la ley de armonía ha desaparecido del vascuence, salvo de dos pequeños dialectos montañoses, según dicen, especialmente del de Llodio. Luego, si ha desaparecido, es que ha existido esa ley de la cual es un resto el caso *iturrie* en vez de *iturria*."

Posteriormente leí a Bonaparte: *De même que dans plusieurs variétés de la langue basque une voyelle en appelle impérieusement une autre, dans la langue finnoise et surtout dans la langue hongroise certains voyelles ne veulent absolument s'associer qu'à leurs alliées*. (Lo mismo que en diversas variedades del vascuence, una vocal exige necesariamente otra, en la lengua finesa, y sobre todo en húngaro, ciertas vocales no quieren asociarse en absoluto más que con sus aliadas).

En efecto, la ley es constante en muchas localidades, especialmente en Llodio, centro de Vizcaya, Ochandiano, Ergoyen, Orozco, Arratia, resultando ser armonía vocal por antagonismo en vascuence y por dualismo en húngaro, es decir, en vascuence vocales dulces exigen otras vocales también dulces, y en húngaro las vocales duras van con las dulces y al contrario.

Y, una vez que nuestra mente acaricia una ilusión, aunque sólo sea una hipótesis, buscamos todos los medios para convencernos a nosotros mismos que estamos en lo cierto. Sin otra finalidad que la de fundamentar esa hipótesis, busqué analogías y las encontré íntimas. Charencey y el Príncipe Luis Luciano Bonaparte vendrían en nuestra ayuda como autoridades.

Dice Azkue en la *Euskal-Izkindea* (Gramática Vascongada): *Lenengo izkaian dauke sendogarria euskal-itz guztiak*. (Todas las palabras éuskaras tienen el acento en la primera sílaba). Exactamente lo mismo ocurre en húngaro.

Ni en vascuence ni en las lenguas urales permite la ley eufónica que una palabra empiece por doble consonante y las que así se encuentran son exóticas.

El húngaro y el vascuence son lenguas aglomerantes, no

existiendo por tanto la mutación interna de las vocales para indicar las relaciones gramaticales.

Ni en vascuence ni en húngaro se funden y amalgaman los elementos que constituyen desinencias: *város-oknak*, dativo plural de *varos* (ciudad, donde *ok* es signo exclusivo del número plural y no modificado y *nak* el del caso. Y lo mismo en euskera: *gizon-entzat*, por el hombre, pudiendo afirmar que hay aquí una o dos palabras). El vasco, para evitar esa asimilación, interpola letras eufónicas: *gizone-t-an*, en el hombre y no *gizone-an*. Ni en vascuence ni en húngaro existen varios paradigmas para la declinación y la conjugación. En ambas lenguas la declinación se realiza mediante sufijos.

En húngaro no pluraliza un nombre precedido de un determinativo que ya significa pluralidad (*harom ember*, tres hombres —literalmente tres hombre—, no diciéndome *harom emberek*) y en vascuence se halla también esta peculiaridad: *iru gizon* tres hombre(s), y no *iru gizonak*. En euzkera hasta llega a quedar el verbo en singular: *gizon asko etorri da*, ha(n) venido muchos hombre(s). Este caso es un contagio del giro *ur asko jausi da*, ha caído mucha agua, en que *ur* es singular.

Comprenderéis que la semejanza de palabras no es lo principal para determinar la semejanza de las lenguas, pero aún ahí encontramos algunas parecidas. Padre se llama *aita* en vascuence, cambiando de lugar la *i* que precede a la *t*, tendréis *atya*, también “padre” en húngaro; *aña*, en vascuence: niñera, *anya* (pronúnciase *aña*) en húngaro, madre: *ajto* (pron *ayto*) puerta, en húngaro, *ate* en vascuence.

Dice Charencey que con excepción de *dos* y *seis* —que son de origen latino—, todos los adjetivos numerales de 1 a 20 son de origen uraliano. Yo encuentro casi idéntico 3 en húngaro y en el dialecto labortano: *harom*, *hirur*.

Ningún idioma uralo-altaico posee desinencias propias gramaticales para distinguir el masculino del femenino, *kiralty*, rey; *kyrali-nő* (literalmente *rex foemina*, rey mujer en húngaro; y en vascuence *bakaldun*, rey, *bakaldun-emazte*, reina; literalmente *rey-mujer*, como en húngaro).

En cuanto a los sufijos, cuyo empleo es idéntico en húngaro y en vascuence, hay algunos semejantes, lo cual nada tiene de extraño; pero el sufijo *ra* es igual por la forma y el significado, de suerte que si alguien pregunta en vascuence *Nora?* ... ¿a dónde?,

la respuesta *Bilbora*, a Bilbao, sería exactamente la misma en vascuence o húngaro.

El nombre en el genitivo, despojado de su desinencia, se coloca delante del nombre que lo rige, así en húngaro, *emberaldozar*, sacrificio humano, y en vascuence, *etxe-anderia*, señora de la casa.

Entre los vizcaínos se interpone el sufijo *ko* y dicen *etzeko andria*.

Son idénticos en húngaro y en vascuence la estructura de la frase y el cambio de las preposiciones en sufijos.

Los que deseen profundizar en el conocimiento de estas analogías, pueden leer *La Langue Basque et les idiomes de l'Oural*, por H. de Charencey. (El vascuence y los idiomas del Ural).

Y *La Lengua Vasca* y las *Finesas* por el Príncipe Luis Luciano de Bonaparte. Elevo al Cielo una oración llena de cariño y gratitud para D. Luis Lezama Leguizamón, quien tanto me ayudó en esta y otras cuestiones culturales.

Aunque ninguno de vosotros habría de caer en la vulgaridad de considerar a los gitanos como los húngaros, sabréis que los gitanos tienen su lengua propia, que, según Finck, presentó a la Academia de Leningrado por sus estudios entre los armenios y han investigado otros muchos, esa lengua la adaptan a la gramática del país donde viven; pero que su semántica es completamente distinta de la nuestra. Hemos aceptado ya en el lenguaje familiar muchas voces gitanas, como: menda, parné, camelar, juncal, diquelar, lachipén. Si leemos Rejelendres Calós (Refranes Gitanos) los hallamos absolutamente incomprensibles, así: Grastí e calorró o postín prensando y manai cocalé (Jaca de gitano, la piel arrugada y ningún hueso sano). A puré grastí, solibarrí nebí, a jaca vieja, brida nueva; aor grel mulo, aor mamporré a chor, al asno muerto la cebada al rabo.

LENGUAS CLASICAS, LENGUAS VIVAS

Era una de esas tranquilas tardes otoñales. Sobre la cumbre de una de las bellas montañas que rodean a Bilbao, en un momento delicioso, cuando aún la plétora de luz hiere nuestras pupilas que se detienen contemplando el diminuto, pero caprichoso panorama multicolor. Rielan los rayos del Sol sobre la inmensa superficie del mar. Nos sentamos en compañía de un

amigo, un libro, *El Discreto*, de Baltasar Gracián. Juntos hemos subido a la cúspide, donde hay una *clásica* ermita, visitada con más fervor, en ocasión triste, cuando Hermes arrancó tantas flores a Eros, quedándose muchos hogares sin el pan sabroso de los besos de una madre.

Aquí se oye

Unha celeste e branda sinfunía
De garruleiros páxaros d'amor.

Una pareja que prepara su nido se encuentra a discreta distancia.

Leo a Gracián: "Sagaz anatomía mirar las cosas por dentro".

A mi oído llega el rumor de música suave, porque siempre es música la *fabla* juguetona de mujer que ama.

Le pregunta con mimo y candor: "¿Qué quiere decir *clásico*? Porque yo hablo con mis amigas de música clásica, oigo hablar de literatura clásica, arte clásico y sigo la conversación sin saber qué es eso; pero sin atreverme a decirlo".

Y él rehuye la respuesta diciendo: "Mira, chica, no te pongas romántica, porque eso pa nada vale."

Y ella habla de las flores, del paisaje, del colorido...

Me alejo con dolor, porque teniendo entre mis manos *El Discreto* no quiero caer en la paradoja de ser indiscreto y pienso que no es lo mismo ser *una mujer sabia* de Molière que una perfecta casada de Fray Luis de León, y que durante largos siglos no se ha preparado a la mujer ni para sabia ni tal vez para perfecta cristiana que influya discretamente en la sociedad que integra.

Era un error craso la enseñanza del latín como se hacía en España. Decía muy bien Unamuno en sus *Ensayos*: "Hoy, por desgracia, fuera de la Iglesia, no se aprende el latín más que para enseñarlo, y son bien pocos los que lo estudian para profundizar en el clasicismo, además que los niños no entienden los clásicos ni aun traducidos; fuera necesario darles la civilización clásica, que no comprenden", como la sencilla damisela, que al menos tenía deseo de conocer eso del clasicismo, y la buena voluntad acorta ya mucho el camino.

Ahora bien, el plan de estudios de lenguas, representaba al novio de mi alegoría vivida, es decir, que aunque se quisiera enseñar latín, como demuestran algunos catedráticos con obras muy bien escritas, aunque ellos quisieran hacer milagros, resultaba absolutamente imposible su conocimiento. ¡Y no digamos del bellissimo griego! El saber no ocupa lugar, pero el estudio ocupa tiempo y el tiempo es oro.

No olvidemos en momento alguno que las lenguas son exclusivamente *medios* de expresión de los pensamientos que elabora nuestro ser psíquico y, para llegar a esos pensamientos, preciso es que nuestras actividades se ejerciten en el estudio de las ciencias y las artes, desarrollando nuestras peculiares aptitudes, por las que hemos de ser útiles a la sociedad y a nosotros mismos. VITA BREVIS, ARS LONGA. Breve es la vida y el arte largo, dijeron los clásicos.

Gracias a la invención de la imprenta no se ha duplicado o decuplicado el número de las lenguas que se hablan sobre la faz de la Tierra (y pasan de TRES MIL); en cambio se han petrificado muchas irregularidades y por ende las dificultades que todas padecen.

LENGUA INTERNACIONAL

Vivimos en una inmensa Babel. Cada día es más exigente el *strugly for life* que dijo Dsrwin, la lucha por la vida. Necesario es aplicar las actividades todas a la Agricultura, la Industria, las Bellas Artes y el Comercio. El maremagnum lingüístico es abrumador, en él se pierden torrentes de energías que pluguiera al Cielo fueran mejor aprovechadas. Hoy predomina el inglés, como ayer fue el francés y otrora el español. Día llegará en que otra lengua se apropie de ese predominio imperial, tal vez el chino, idioma que carece de lo que llamamos morfología, pues no tiene declinaciones ni conjugaciones. Es preciso un idioma neutral.

El Esperanto es una creación admirable, quinta esencia de la filosofía y su conocimiento allana el aprendizaje de lenguas nacionales. Su gramática se reduce a 16 reglas sin excepción y ya posee una literatura que para sí quisieran muchas lenguas nacionales, sobre todo la Santa Biblia, de la que un gran esperantista, San Pío X, dijo que es la mejor traducción que se co-

noce. Y, por citar otras joyas en Esperanto, recordaré *La Divina Comedia*, de Dante; *La Tragedia del Hombre* (AZ EMBER TRAGEDIAJA), obra cumbre de la literatura húngara, de Madacs, y que nos recuerda a *Fausto*, de Goethe (también traducido al Esperanto); *Hamlet*, de Shakespeare; etc., etc. (*La Santa Biblia* y *Hamlet* son traducciones de Zamenhoh, autor del Esperanto).

El esperantismo significa la unión de los pueblos y naciones, para hacer que se eviten cuanto fuere posible las guerras, que siegan millones de vidas en la flor de la edad promisoría. Para ello considero como factor valiosísimo un idioma internacional auxiliar. Recordemos que en las dos guerras mundiales lucharon entre sí pueblos de la misma religión (el ideal supremo del hombre sobre la Tierra) y en cambio no se dio un solo caso de luchar entre sí pueblos del mismo idioma. Y cuando Rusia podía haberse dividido en cien pedazos, quedó unificada por todos los que hablaban ruso.

Somos muchos millones los que creemos que la solución racional y sencilla es el esperantismo, problema de similitud incontestable con el del sistema métrico decimal. El esperantismo significa la adopción de una lengua sencilla y neutral, auxiliar, para derribar los muros lingüísticos que separan a los seres creados para la sociabilidad, para unirse las buenas voluntades, como se unen las aves del campo, caminando mejor en compañía y así marchar nosotros también mejor hacia nuestro fin, que es Dios.

Señoras, señores: Perdonad, si no cumplí, cual fue mi deseo, con el precepto de Sófocles: *χωρίς τὸτ εἰπεῖν πολλα καὶ τὰ καίρια*
No es lo mismo hablar mucho que decir mucho.

PINTORES PALENTINOS DEL SIGLO XIX

FOR

JESUS MATEO ROMERO
JESUS Y ANA MARIA MATEO PINILLA

Ilmos. señores, señoras, señores:

Deber de cortesía y sincero agradecimiento me obligan a dar las gracias a los miembros de la Institución "Tello Téllez de Meneses", por haberme hecho el gran honor de admitirme entre ellos. Procuraré siempre corresponder con todas mis fuerzas a esta distinción.

Doy las gracias aprovechando este momento a todos aquellos miembros de la Institución que fueron mis profesores y gracias a los cuales he llegado a este momento: Sr. Vielva, D. Francisco, D. Mariano Timón, entre otros.

Doy gracias también a todos los amigos que me honráis con vuestra presencia en este salón, y pido perdón por hablar ante las señoras de obras de arte ejecutadas por hombres, cuando ellas son la obra maestra del Creador.

Por último, gracias a Fernández Nieto por las palabras que su amistad, muy antigua —desde nuestra colaboración en "Nubis" cuando éramos jóvenes—, ha dictado.

Gracias.

PROLOGO

Es necesario explicar el origen de este libro. Hace muchos años he venido pensando sobre el tema. Más años aún, en mi mente se han acumulado recuerdos: desde aquella visita de Mañanós a mi abuela, hasta otras experiencias muy recientes. Anécdotas, historias, rasgos de caracteres, han ido reuniéndose en mí y era necesario darlos a conocer.

Por otra parte, la intensa vida de sociedad palentina, que han tenido mis antecesores, me ha puesto en condiciones de reunir obras de arte y material que se hubiera perdido sin este trabajo.

Don Jesús Castañón, Director del Instituto de Segunda Enseñanza y buen amigo, me ha pedido este trabajo, atención que yo le agradezco y que todos los palentinos e incluso todos los amantes y estudiosos del arte también agradecerán, porque sólo una vez han sido expuestas en público en 1928, y no todas, las obras aquí presentadas.

Los discursos de Casado a su entrada en la Academia; "El estudio de Casado", por Becerro; las cartas, etc., nunca han sido estudiadas hasta hoy y creo que no habrá más ejemplares que los míos.

Por ello se justifica el que un médico hable de pintura, aunque mis hijos Jesús y Ana María hayan sido los autores de las críticas y quienes han recogido la bibliografía.

Esta bibliografía no ha sido reseñada, porque lo importante es el trabajo personal y mi labor de muchos años, buscando en museos, hablando con entendidos y contemporáneos.

De los datos comunes, las "Historias del Arte" pueden dar más detalles que yo.

Palencia tiene hoy un plantel de artistas tan buenos y mejores que los reseñados en el trabajo:

Germán Calvo, Pedro Mozos, Caneja, Meneses y otros, que quizá cualquier día formen un nuevo resumen como éste, con la Historia contemporánea de nuestros artistas y en esa obra se incluyan los escultores, que hoy quedan fuera de mi propósito por ahora.

Agradecemos nuevamente al Director del Instituto, D. Jesús Castañón, a los padres de alumnos y a cuantos han hecho posible este estudio, la colaboración prestada.

Doy gracias a la Institución "Tello Téllez de Meneses" y a cuantos han hecho posible nuestro trabajo.

LOS AUTORES

PALENCIA Y SUS PINTORES

SIGLO XIX

¿Cómo era Palencia en el siglo XIX?

Pudiera parecer que en esa época era una ciudad pobre, muerta para todo lo que significase ideas de progreso o espiritualidad.

Los primeros años del siglo (años dos, tres y cuatro), Palencia sufrió pestes que ocasionaron muchas muertes, especialmente en la zona del Mercado Viejo.

Más tarde las guerras de la Independencia marcaron una línea de luchas que trajeron a Palencia, desde León, a D. Cosme Martínez, capitán de Húsares, poniéndose así en la ciudad la primera piedra de mi familia.

Todas estas vicisitudes históricas han sido descritas y no es mi intención repetirlas aquí, puesto que sólo aspiro a publicar aquello que de verdad me pertenece, haciendo únicamente uso de datos generales como medio de unión y trabazón necesaria, sin lo cual resultaría deslabazado e ininteligibles mis cuartillas.

Era Palencia, con sus diez a trece mil habitantes, un lugar alegre, y en el 15 de octubre de 1846 se editó en la imprenta de Garrido un programa de las funciones que el Gobierno Político de esta provincia e Ilustrísimo Ayuntamiento de la capital habían dispuesto para solemnizar en los días 17, 18 y 19 “del que rige”, el matrimonio de SS. MM. y AA.

En él abundaban las fiestas: el Ayuntamiento, situado en el mismo edificio que ocupaba la antigua Casa de Socorro de San Francisco, izaba la Bandera Nacional al amanecer, con repique de campanas.

A las diez, el Ayuntamiento, con maceros y gigantones, que estrenaban traje, rezaría un Te-Deum en la Catedral.

Seguidamente, en la Casa Consistorial se descubriría un retrato de S. M. la Reina que quedaría expuesto al público.

Más tarde, en la Plaza Mayor, corrida de cuatro novillos. Luego, comida de beneficencia a los pobres y a los presos.

A las tres de la tarde, segunda novillada del día con seis novillos.

De ocho a diez, iluminación general con fuegos artificiales en la plaza pública. Ayuntamiento y Gobierno Político serían iluminados con vasos de colores y la música tocaría piezas frente a ellos.

A las diez, teatro para las personas convidadas que "se presenten con el traje y del modo que en tales casos se acostumbra".

Habría "ambigú" para los señores (hoy día Snack-Bar"), y las señoras tendrían en el tocador los enseres que pudieran necesitar.

En la Plaza Mayor, hasta la hora que designe el Ayuntamiento, habrá fuente de vino.

Limosnas a los pobres... Dulzainas y danzantes recorrerían todo el día la población.

El día 18 se repite la fiesta con nueva corrida de seis novillos.

El día 19, cucaña, comida a los pobres, limosnas a las comunidades religiosas, corrida de cuatro novillos y elevación en la plaza de un globo aerostático.

En las cuatro calles se colocará un arco intercolumnio de orden dórico rematado por figuras con tarjetones, donde figuren las armas de la ciudad, iluminadas por vasos de colores.

La Guardia Civil erigirá un castillo frente a su cuartel, y el Tercer Batallón del 6.º Regimiento de la Reserva adornará la fachada del cuartel de San Fernando con vistoso intercolumnio. Habrá rancho especial de carne para la tropa.

Hemos dicho que Palencia en el siglo XIX era próspera e industrial. Hubo un detalle que retrasó esta prosperidad más de lo que pudo parecer en aquellos tiempos: la construcción de la estación en Venta de Baños en vez de hacerlo en la capital.

Pedro Romero Herrero, director del periódico *El Porvenir Palentino*, publicó una serie de artículos editados después en

forma de folleto por la imprenta Gutiérrez, en Mayor 102, en el año 1864, donde se señala la importancia de traer la estación a Palencia.

Considera que el levantarla en la Venta no tiene otro objeto que "dar en el rostro a los palentinos".

Analiza el estado de las comunicaciones en esa época y afirma que en las ocho leguas que separan Palencia de Valladolid tarda un tren mixto tres horas justas, suponiendo que no haya que hacer noche en Venta de Baños.

Para ir a Madrid había que permanecer tres horas, y cinco al regreso, en la "divertida Venta".

De Burgos a Palencia la correspondencia tardaba en contestarse 40 horas.

Anteriormente una diligencia subía y bajaba diariamente a Santander, y dos a Valladolid, además de dos barcos de pasaje por el canal.

Dice la canción de estos viajes a Valladolid:

*"Por una peseta se va en el vapor.
Se come, se bebe
Y se ve la función".*

Estos precios serían más tarde, quizá cuando la función era a cargo de Rambal, porque en la época que nos ocupa un asiento en berlina costaba dieciséis reales y aún los había de ocho, tardándose cuatro horas, lo cual no era mucho si se compara con las tres que tardaba el tren mixto.

La molestia que suponía el ir en coche de caballos la compensaba con creces el esperar en Venta de Baños y la incomodidad de las horas, que eran a las doce y una de la madrugada.

La vida cultural era muy intensa. A lo largo del siglo hubo muchas publicaciones periódicas, pero en 1880 existían: *El Eco de la Provincia*, *La Semana Palentina*, *El Crepúsculo*. *La Propaganda Católica*, *El Ateneo Palentino*, *La Nueva Confraternidad* y *Aquello*.

Como escuelas, en 1880 había seis públicas de niños y cuatro de niñas con 693 alumnos y 296 alumnas.

La Escuela Normal, fundada en 1861, dirigida por don Millán Orío, con 43 alumnos.

Seminario Conciliar, creado en 1584 por el Ilmo. Sr. D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Palencia, con 220 alumnos.

Instituto de 2.^a Enseñanza, con observatorio meteorológico, con colegios incorporados en Carrión y Paredes de Nava, con 3 alumnas y 412 alumnos. Creo que la señorita Abilia Arroyo fue la primera o de las primeras mujeres bachilleres de la provincia.

Tres escuelas privadas de niños y doce de niñas, con 154 alumnos y 421 alumnas. Es de notar la preferencia que las mujeres sentían por la enseñanza privada.

Un Ateneo científico literario creado en 1876 con doscientos socios dirigido por Ricardo Becerro y por iniciativa del cual se instaló en 1880 la Escuela de Artes y Oficios, a la que asistieron 205 jóvenes, obteniendo setenta títulos.

Las bibliotecas públicas del Instituto, Seminario, Ateneo y Ayuntamiento constituían el total de nuestra vida científico-artística que se completaba con conferencias en el Ateneo e Instituto, como las veinte sobre agricultura dadas en este último en 1880.

Por estos años, siendo alcalde D. Pedro Romero, trajo a Palencia el Monte de Piedad y Caja de Ahorros y preparaba la creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad Agrícola, cuando el 19 de febrero de 1895 le sorprendió la muerte.

Existían en aquella época los baños públicos de Fuentes, la fábrica de Petrement, la de cerillas, la sierra de Romero en Viñalta y la peluquería de Fontana, donde el mismo árbol daba cualquier fruta del tiempo que el maestro Fontana colgaba de unos hilos para engaño de ingenuos y regocijo de los que estaban en el secreto.

En el aspecto deportivo, las corridas de toros donde actuaban los hijos de las familias locales: Junco, Emilio Romero, alternaban con, a fin de siglo, las carreras ciclistas de grandes bicí-clos en las que también Emilio Romero participaba y con los que pretendieron llegar a Santander ¡a pesar de sus máquinas y del estado de las carreteras! Naturalmente, desde Fuentes de Valdepero los trajeron en un carro de mulas, poniendo triste fin a una despedida con música y algazara.

Las corridas serias eran a cargo de Mazantini, recién inaugurada la plaza.

T E A T R O

En conjunto, puede decirse que el teatro de esta ciudad, propiedad del Ayuntamiento, es malo y no reúne condiciones de comodidad, tan necesaria en esta clase de locales, en que durante un corto espacio de tiempo se reúnen muchas personas. Las tres cosas principales que debe reunir un teatro: buena ventilación, comodidad, y precaución para los casos de incendio, no están satisfechas ni medianamente: la ventilación se verifica muy irregularmente, entra el aire puro por donde puede: por las puertas, por los montantes, etc.; el viciado sale de la misma manera, por donde encuentra un resquicio, si es que no se va acumulando en las partes altas, y comprimiéndose por el que entra; por lo que la atmósfera es, a veces, tan pesada. Como no hay un régimen establecido y como la techumbre del escenario es tan ligera, al levantarse el telón se establece una corriente de aire frío desde el escenario a la sala, en la que se ha enrarecido el aire, sumamente de mal efecto y peores resultados.

La comodidad deja mucho que desear; los pasillos de localidades, son raquíuticos; no hay cuartos de espera ni salones de descanso y de fumar, como recomienda la legislación sobre los edificios destinados a espectáculos públicos; los retretes, de la misma manera, están mal situados; las dependencias, todas, necesitan muchas mejoras y reformas.

Pero todo ello es nada en comparación con la falta de medidas preventivas para un caso desgraciado de incendio. Es idea muy corriente de que el alumbrado eléctrico en los teatros es una garantía completa para el incendio, y lo cierto es que es una garantía muy limitada, mucho se ha conseguido con él, es verdad, pero también hay que tener en cuenta que el mismo alumbrado ha dado algunos casos de incendio, que no se han propagado con la celeridad de los ocasionados por el gas, pero que ha dado motivo de ellos, aunque se achaquen a una mala instalación; y que no sólo por el alumbrado se han originado todos los incendios en los teatros. Lienzos y barnices, maderas y telas, nada más a propósito para que a la menor chispa, el incendio se haga irremediable. Contando, pues, con estas advertencias, ¿qué condiciones reúne el teatro de Palencia? Por de pronto, una sola puerta para el público; las otras dos salidas que tiene, ni se encuentran, ni sería posible encontrarlas con la impresión de la

voz de alarma en el oído; las escaleras de los pisos altos, desembarcando al lado casi de la puerta, que naturalmente obstruyen los que salen de las localidades de la planta natural. Una construcción de madera con armazón y detalles del mismo material en todos sus elementos; una armadura con cuchillos y entablado de madera también; todo madera y lienzo en el escenario, madera en cualquier punto que se fije la vista.

Dicen algunos, que como teatro que está casi siempre cerrado, no deben apurarse las precauciones hasta el límite; pero eso mismo nos sirve a nosotros de argumento para apurarlas más, porque en un teatro abierto al público constantemente, cada funcionario desempeña su misión a ojos cerrados, como vulgarmente se dice; en uno como el de Palencia, ni los empleados, ni nadie, conoce los puntos débiles, ni pueden guardar las precauciones que en aquél, sin querer, se guardan por la costumbre y el hábito.

De reformarse el teatro de Palencia, para darle condiciones de higiene y de comodidad, y para prevenirle siempre de los accidentes del incendio; en una palabra, para cumplir las reglas que da el R. D. y Reglamento de 27 de octubre de 1885, mucho mejor sería hacer otro nuevo; casi saldría tan barato, y en él libremente, no a la fuerza, como con el actual se haría, podrían instalarse decorosamente y con holgura todos los servicios que un teatro reclama, además de apurar las medidas preventivas hasta donde la prudencia aconseja...

Las tertulias literario-políticas-artísticas que se reunían en la casa de don Pedro Romero, antes Tabacalera, y en la calle que hoy lleva su nombre por ser autor del proyecto de enlazar la plaza de la Catedral con la calle Mayor por una vía ancha, recta y orientada al resguardo de los vientos del Norte, y para iniciar la cual cedió lo que era entonces almacén de maderas de su propiedad.

En aquella casa José Casado del Alisal, Mañanós y los políticos de entonces celebraban sus grandes sesiones.

Más tarde era la farmacia de don Teótimo Alvarez, hermano del oculista don Adolfo, y que situada en la calle Carnicerías (Barrio y Mier), albergaba la tertulia de Becerro de Bengoa, donde son notorias la elevación de las conversaciones y de los proyectos allí elaborados que repercutirían en la vida provinciana.

LA PINTURA EUROPEA EN EL SIGLO XIX

De ninguna manera pensamos hacer en este trabajo una verdadera y completa historia de la Pintura del siglo XIX en Europa.

Sólo quiero dar una ojeada a los más importantes de ella para señalar los puntos de contacto que puede tener con la Pintura en Palencia.

Analicemos las corrientes artísticas que influyeron en España.

FRANCIA

1) *David*, en 1800, fue el primer pintor francés que traduce su amor y preocupación por la verdad y su gusto por los temas históricos.

Su *Marat en el baño* guarda relación, tanto de ejecución como de asunto, con la *Muerte de Lucrecia*, de Rosales; *Juana la Loca*, de Pradilla, y tantos otros similares de la Pintura española llegados con un poco de retraso a nuestro país.

2) En esta misma línea continuó *Ingres*, dando gran importancia al dibujo, como hacen todos nuestros pintores de entonces influidos un poco por el invento de la fotografía por *Daguerre*, que también era pintor y que obligó al público a exigir de los retratos el mismo parecido fotográfico. Quizás de ello deriven algunos cuadros, como *La niña*, que Casado copió de una fotografía (la hija de Portilla) que ha sido muy elogiada por *Mañán*, cuyos cuadros del Senado no dejan de ser retratos minuciosos de hombres que querían ser representados con todas sus medallas o de sus cuadros de historia donde se veía la escena compuesta y preparada para la fotografía.

En este momento, el movimiento romántico da un nuevo giro a los ideales de *Theodore Gericault*, en 1812, con sus cuadros fogosos, como los propios caballos que él pintaba y uno de los cuales le mata a los 23 años, que llenos de emoción, de color, de energía, influyen en nuestra Pintura. Es posible que todos los caballos pintados en esa época tomen como modelo los de *Gericault* y los de *Delacroix*: véase nuestro caballo de *Isabel II* en el museo romántico.

Delacroix influyó en la pintura de estos caballos, aunque la escuela de Casado es más española y como española la hereda

después Marcelino Santamaría, cuyo *Triunfo de la Santa Cruz* guarda semejanza con el *Santiago Matamoros* de San Francisco el Grande.

Los cuadros de animales son muy importantes para Casado y sus estudios de cabezas de caballo eran parejas a los de desnudos y cabezas humanas para la Campana de Huesca.

Delacroix, en 1833, decora un salón de la Cámara de Diputados (semejanza con Mañanós) y en 1838 le encarga decorar la biblioteca del Parlamento (semejanza de Casado decorando la de Wanderbilt).

Pinta, Delacroix, escenas históricas con ricos trajes y variado color como hacen Casado y Mañanós y pinta escenas medievales como ellos para reaccionar de los clásicos servidos por los academicistas neoclásicos.

Por último Dante y Shakespeare ofrecen temas a sus cuadros (*Apoteosis de Shakespeare*, de Casado).

La técnica principal de Delacroix consiste en copiar la naturaleza, conservar los rasgos fuertes y armoniosos con toda su espontaneidad, dando un tono armónico general y dominante con reflejos que constituyen las sombras o luces.

Insiste, como lo hacen todos los pintores del XIX en el valor de la copia de cuadros clásicos que les da soltura y facilidad para las nuevas interpretaciones (véanse las copias de Mañanós de los cuadros de Velázquez).

Quizá el repasar los colores de la paleta de Delacroix sea interesante. Había en ella blanco, pardo Dekasel, laca Robert 8, laca negra de Jeauene, ocre brillante, rojo pardo, rojo de Venecia, rosa, amarillo, índigo, azul París, bermellón, siena, verde veronés y cobalto.

Todos ellos tonos cálidos y brillantes que permiten esos cuadros ardientes que le caracterizan y que pretenden ser imitados por las generaciones posteriores.

La misma técnica de copiar autores antes de llegar al natural la sigue Degass. Esto les daba soltura, les enseñaba a ver y les analizaba los modelos, tenía el inconveniente de que era necesario ser un Degass y poseer su personalidad para sobreponerse a todas las personalidades anteriores y no quedar diluido en ellas.

Meisonier, Neuville y Detaille cultivan la pintura de batallas y las de género, y Honore Daumier inicia los cuadros de costum-

bres inspirándose en Cervantes con escenas del Quijote, como lo harán Moreno Carbonero y los palentinos Oliva y Mañanós.

A mediados del siglo XIX la aplicación industrial del vapor con la elevación social de las clases obreras crea una pintura especial para estas clases sociales y así Gustave Coubert y Francois Millet, el primero con *Picapedreros* y el segundo con *El Angelus* y otros, describen nuevas cosas, aunque siempre con la misma técnica.

En este último llegamos a Manet con su impresionismo y su revolución total del concepto de la pintura.

Todos los anteriores jugaban con el clarooscuro para modelar sus figuras. Manet lo hace con diferencias de color y sus sombras son manchas con vida propia.

Nuestros pintores palentinos cuando pintaban para satisfacción propia sin ser presionados por factores externos, también eran impresionistas, véanse los toques en la boca del retrato de Felisa Martínez de Casado, y sus acuarelas; véase el apunte de interior de la Catedral de Palencia, de Mañanós, utilizando la espátula; y su retrato de D. Fernando Martínez, con vigorosas pinceladas en torno a los ojos.

Sin embargo, lo mismo que ellos terminaban y empastaban sus cuadros para hacerlos más del gusto de la época, también en Francia Guillaume Adolphe Bougureau en *Juventud* pinta sus cuadros ponderados por la crítica ajustándose a una concepción del dibujo y a una técnica almibarada que siguen muchos pintores animados por la aceptación favorable del público.

Quizá este cuadro de *Juventud* guarde relación con la *Casta Susana*, de Ojero, y *Las hijas del Cid*, de Puebla.

Degass pudo seguir el estudio de los clásicos dándoles un nuevo giro, puesto que fue impresionista, para luego más tarde pasarse al postimpresionismo, considerando importante no la naturaleza, sino lo que el pintor ve en ella. Su dibujo al lápiz de Manet guarda relación con los de Ramón Casas y algunos posteriores, incluso Picasso, pero poca con Casado.

Gustave Courbet, con sus ideas democráticas, influirá en algunos españoles que elevan el sentir del pueblo y emplean técnicas semejantes a Millet. Faustin Latour, en la *Lectura*, emplea técnicas como las de Casado y sus cuadros de flores pertenecen a las mismas tendencias.

Millet pertenece a la escuela de Barbizón, el pueblecito junto a París, que permite vivir la naturaleza, lo mismo que sucede a

Teodoro Rousseau, que escogen el árbol, el camino, como algunos de los pintores palentinos en los cuadros más íntimos y más de estudio.

Ni Renoir, ni Van Gogh, ni Gaugin, ni Lutrec, interesan a nuestra pintura.

ROMANTICISMO EN INGLATERRA

Es muy importante su influencia en los palentinos, todos ellos con gran temperamento romántico.

La lucha del hombre con la naturaleza, tan romántica, se refleja aún quizá en los primeros, como Velasco.

Constable, en 1821, en su *Brezal*, de Hampstead, es similar a las escenas campestres de Velasco con sus paisajes de belleza casi humana en que todo parece sentirse. Fueron expuestos en París en 1824. Se pinta al aire libre (ver las *Once Paradass*, de Velasco), y las normas para interpretar el paisaje se pueden aplicar a los palentinos.

Según Constable había que pintar en primer término masas de árboles a un lado, al otro una montaña coronada de ruinas y el centro ocupado por un río o un lago perdiéndose en el horizonte. En el llano pastores, ninfas o una comitiva regia: un paisaje sin habitantes no es habitable.

Estas normas se llevan a cabo en Velasco.

William Turner, en 1838, con *El Temerario* remolcado a su última escala, nos da una visión del mar que tomado de la naturaleza es elaborado al gusto grandioso de los románticos.

Estas marinas las vemos en Velasco y Mañanós.

Richard Bonington, en 1826, con su *Vista de Versailles*, nos ofrece salvando distancias una escena parecida a *Las Once Paradass*, de Velasco.

Robert Haydon, suicidado en 1846, tiene, con fogosos coloridos, escenas de género, algunas de recuerdo español.

Corot, en 1820, con *La vista de Northampton*, refleja una visión de ruinas y árboles parecidos a los de Velasco y Casado en sus primeros tiempos.

ALEMANIA

El arte resurge en Germania en los principios del XIX.

Friedrich, pinta románticos paisajes.

Waldmüller, retratos.

Cornelius, pinta mural decorativa.

Von Schwind, frescos.

Spitzweg, refleja la ironía.

Overbeck, en el 1810, se aposenta en el convento romano de San Isidoro para renovar a Rafael, formando el grupo de los Nazarenos, al cual pertenece Schnorr Von Carosfeld pintando escenas históricas. Fortuny es influido por los Nazarenos. Feuerbach, con estilo clásico romántico, influido por Delacroix, y Leibl, Von Marées, Thomas, Boecklin pintan asuntos clásicos con influjos románticos.

Von Mezel (1860-80) es el pintor de historia más destacado.

RUSIA

Repin, en el último cuarto del XIX, con sus retratos, pintura histórica y anecdótica contemporánea, político-social, tiene relación con la pintura española de entonces.

BELGICA

Winterhalter era, con su estilo relamido, el retratista oficial de las damas de la Emperatriz Eugenia.

ITALIA

Influye mucho en Casado, educado en ella. Fue el centro de los academicistas. Pero su influencia no es renovadora, como lo fue la francesa. Él mismo lo asegura en su discurso de entrada en la Academia. La técnica italiana es conservadora, basada en la historia, en los restos de una grandiosa civilización, apurando hasta las heces la perfección de una manera de hacer.

Hay en Italia cuatro escuelas principales: Milán, Florencia, Nápoles y Venecia.

En Milán, F. Hayez, romántico y veneciano, pinta anécdotas históricas y retratos.

Carnovali, Tranquillo y Cremona hacen retratos.

Florenca, en 1855, reúne en el grupo realista llamado *Macchiaiuoli* artistas como Fattori, Lega, Signorini y Segantini que, en *Abrevando el buey*, tiene semejanza con los cuadros de costumbres de Mañanós.

Napolés, con su escuela de *Possilipo*, es naturalista en paisaje y figura.

Venecia está representada por Favretto.

Creemos que con este resumen y comentarios de la Pintura europea del XIX el lector se podrá situar mejor para comprender la Pintura palentina.

Quizá se nos juzgue vanidosos al hablar de pintores de primera fila junto con los palentinos, olvidados incluso de sus conciudadanos, pero no es vanidad, sino sólo el deseo de encajar nuestros paisanos en un ambiente que forzosamente han de marcarlo los hitos más visibles del arte europeo.

ANTECEDENTES EUROPEOS DE LA PINTURA DEL SIGLO XIX EN PALENCIA

Realmente para obtener los antecedentes de la Pintura palentina del XIX hay que remontarnos al siglo XVII.

Teniers fue quizá uno de los precursores de esta Pintura palentina que vivía de la copia.

Los cuadros de Velasco y los primeros de Casado son muy semejantes a éstos con la técnica de las ruinas a un lado, los árboles a otro y agua junto al horizonte en el centro.

Presento unos cuadros de Van Eloeeme, de sus discípulos y de Van Goyen, donde se puede apreciar esta semejanza con las obras de los palentinos de un siglo después.

Son los mismos tonos sin brillo, suaves, con cielos tormentosos, las mismas figuras insignificantes formando parte de la naturaleza con sus enseres y animales domésticos, sus edificios de muy cuidadas perspectivas, sus antiguas estatuas ornamentales, sus puentes, torres, ríos y olas encrespadas en mares convencionales.

Esta Pintura fue evolucionando como en toda Europa hasta llegar a la costumbrista, anecdótica, académica y social de Casado e incluso la impresionista como los apuntes de Mañanós, del interior de la Catedral de Palencia, realizados con espátula en sus reflejos blanco-amarillentos de pegotes de pintura.

Esta nueva fase es la que a través de sus viajes a Roma o a París nos traen los pintores del último tercio del siglo XIX.

PINTURA ESPAÑOLA DEL XIX Y SU INFLUENCIA EN LA PINTURA PALENTINA

Seguiremos nuestro propósito de no citar en estas páginas otros autores que aquellos relacionados por sus técnicas y tendencias con el asunto que nos interesa.

Goya.—Quizá sea éste el punto principal de partida que ha de tomarse tanto como para nuestra reducida historia como para cualquier otra que pueda hacerse de la Pintura moderna Española y Universal, pues el genio de Goya es el mayor de todos entre una masa gris de artistas y sobresale, a mi juicio, con Velázquez y El Greco, mil codos sobre todos los demás, siendo esta trilogía los puntales de nuestra pintura.

Goya, a través de Vicente López y de su discípulo Justo María de Velasco, influyen sobre Casado, Mañanós y otros.

En la contestación al discurso de ingreso de Casado en la Academia de San Fernando, pronunciado por el Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, nos habla de la profunda depresión que sufre el arte español a la muerte de Goya y la transición del arte clásico al romántico, que cambia los asuntos de inspiración griegos y romanos por los de la Edad Media y los cuadros eruditos por otros de inspiración más sentida.

Hemos visto la transformación en Europa y vamos a estudiarla en España desde nuestro punto de vista particular.

Quizá la causa de esta depresión en los valores artísticos la constituyen la falta de mecenas, de la protección de la Iglesia y del Gobierno, como apuntan los contemporáneos; yo creo más

bien en una época de transición entre dos períodos, en la cual no hay genios, porque si los hubiera ellos mismos marcarían etapa, como la marcó Goya en el período que abarca casi un siglo, desde 1746 a 1828, por lo cual, gracias a su longevidad, puede unir los pintores clásicos y amanerados como Mengs, traído a la corte por Carlos III, y pertenecientes al siglo XVIII con los más avanzados del siglo XIX, incluso uno de ellos, Delacroix, que parece haber heredado su gusto por los asuntos dramáticos (leones, caballos, armas) y por los colores y formas vigorosas. También Manet y Degass parecen haberse orientado en sus formas por las nuevas rutas fabricadas por Goya, sin duda alguna el mayor genio de la pintura moderna.

No es el Goya del *Dos de Mayo*, ni el de los toros, ni el de la guerra el que va repercutir en Palencia. Es el de los asuntos españoles, como el cartón para tapiz que representa *La nevada*, destinado al comedor del Palacio de El Pardo, junto con otros tres que simbolizaban las cuatro estaciones, el segundo de los cuales era este de la nevada o del invierno. En él vemos, siguiendo el gusto del siglo XVIII por los paisajes habitados y habitables, una escena que a través de Vicente López y de su discípulo palentino Velasco llega hasta Casado del Alisal.

En estos cuadros, los paisajes limitados por montes, árboles y agua hasta el horizonte en un espacio central abierto, se repiten (véase *La cucuña*, *El columpio*, *La Caída del burro* y aún *Asalto a un coche* y otros lienzos de costumbres populares realizados por Goya).

Tampoco faltaba en muchos de ellos la figura de un perro, como siempre la había en las obras de Velasco.

Vicente López (1772-1850) fue amigo y discípulo de Goya, que en algún momento tuvo que quitar el amaneramiento de su alumno para infundirle todo su genio renovador. (*Retrato de Goya* por Vicente López).

Y ya está dicha la diferencia principal de los dos artistas. El último, dibujante exacto, esclavo del parecido y de la rigidez. El primero, genial, desdibujado, sacrificando todo a la expresión, al vigor.

En un libro de toros leía yo que el animal inteligente no es el que tiene rasgos de inteligencia propia (saltar la barrera, embestir al hombre, no al trapo), sino el que se adapta a las órdenes del hombre.

Este mismo concepto es aplicable a los humanos; no es apreciado como inteligente el que verdaderamente lo es, sino el que se adapta a las inteligencias de los demás, el que dice lo que el público espera que diga.

Por ello Vicente López, que es un buen pintor, pero sin genio ni originalidad, triunfa en pleno siglo XIX, mientras Goya sufre vicisitudes. Esta reacción ante la vida se trasluce en los cuadros; mientras los de uno son amables, retratos felices, placenteros, del gusto de los retratados, los otros son satíricos, con humor desgarrado, crueles en sus apreciaciones.

Vicente López, como Goya, copió a Antonio Rafael Mengs y sus fórmulas a través de un recetario que perteneció al pintor Ferro. Así sus retratos son como los de Mengs, de dibujo exacto y con una perfección de manos que le dio fama.

Mañanós heredará este afán por el retrato fotográfico con detalles del vestido y el adorno personal.

Vicente López tiene mayor vigor en su pincelada, aprendida de Maella. En la Academia de San Carlos de Valencia, su ciudad natal, copia yesos, y hoy día, en el Museo, posee una sala dedicada a su obra.

Como en todo, López, religioso hasta el punto de no salir de las iglesias, era de religión poco intensa, plácida, de estampita, sin la fuerza trágica de los cuadros religiosos de Goya, que realmente eran una continuidad con la obra de Dios sin pasar por intermediarios que modelaran sus sentimientos.

Después de Goya y Vicente López, un período de decadencia, mejor diríamos de descanso, para digerir el pantagruélico banquete de las obras del sordo, para asimilar sus enseñanzas y para transformar la Pintura clásica en romántica.

Había nuevas escuelas en Roma y París especialmente, aunque también las había en Munich, Berlín y Dusseldorf, que ostentaban importantes obras renovadoras.

A estos dos puntos se dirigen nuestros pintores españoles, pensionados muchos de ellos por el Estado, originando un cambio fundamental en la Pintura con el nuevo género de las academias.

Es Casado del Alisal, en su discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1885), quien acusa a los pintores españoles de "carecer de la elevación que presta el trabajo artístico, el concepto meditado y profundo y el sentimiento de lo ideal encarnando idea y forma" y acusa también a la Pintura

moderna de buscar los efectos de una plástica picante y bulliciosa y la victoria del procedimiento destinado tan sólo al halago de los sentidos.

La causa de esta pintura ficticia estaba, según Casado, en que los pintores huían del amaneramiento del siglo anterior, queriendo dar a sus obras toda la realidad posible.

Reducían el arte a la imitación grosera de la forma externa y a la reproducción mecánica y servil de los accidentes del modelo, sin aspirar a penetrar en su espíritu y su esencia para llegar a la expresión de su alma y de su vida interna, por los medios intuitivos que Dios puso en la mente del pintor, sin lo cual jamás el artista llegará a dominar al espectador compenetrándolo de la idea o del sentimiento que presidió la creación de su obra.

Los pintores de esta época emigran a París o Roma o quedan en Madrid.

A París emigran quienes buscan la clásica vida parisina, bulliciosa, elegante, inspirándose en esta febril actividad humana para sus cuadros, estimulados por los precios del mercado, los marchantes, los mecenas.

A Roma acuden los que buscan un centro de vida tranquilo, severo, propicio a la meditación, la fantasía del arte, inspirándose en los momentos, la Historia y el recuerdo.

En Madrid, quedan los amantes de su patria, quizás los faltos de medios o de valor para emigrar.

Ello tiene como consecuencia que el arte español se divide en cuadros elegantes y amenos venidos de París, cuadros serios y reposados venidos de Roma y otros cuadros con cansancio (esto no es exacto, sólo producto de un juicio un poco vanidoso del que ha estado en Roma) y faltos de estímulos de los pintores que quedan en Madrid y que desde luego intentan copiar las tendencias de los que han pasado por escuelas extranjeras, que traen nuevos horizontes y nuevos modos de hacer.

Pasa revista Casado a estos pintores de París contemporáneos suyos y les enjuicia en unas páginas que por lo que tienen de interés para la Pintura general de España, no osaré yo desfigurar con mi pluma; dice así:

“Dignos sucesores de Fortuny y de Rosales, cuyos nombres, si despiertan en todo español noble movimiento de orgullo, resuenan en mi alma con singular amor, por la sincera y antigua amistad que con ellos me unió en vida, tenemos entre nosotros;

sucesores he dicho, que no continuadores, que estos ingenios tan altos y tan personales, no han dejado tras de sí familias de artistas, pero nos han legado algo más importante, algo de más trascendencia: el camino más amplio y más iluminado, y un noble ejemplo en su laboriosidad sin límites y en su profundo amor al arte que cultivaron con tan ardiente fe para gloria de sus nombres y para gloria de España.

Tenemos en París a Domingo, organización de pintor maravillosa, colorista original de fina intención y de potencia creadora inagotable, vario en el estilo, sobrio o vibrante según cuadra a su caprichosa fantasía —que lo mismo aborda lo infinitamente pequeño y gracioso, que lo grande y magistral—, alma gemela del alma de Fortuny y gran maestro universalmente acatado. Gran maestro, también, y de raza feliz para las artes, es Raimundo Madrazo; reconocido como uno de los pintores de retrato más ilustres de nuestro tiempo y a quien pudiéramos llamar, por la distinción de su paleta, el Van Dyck de nuestros días; que no sólo reproduciendo en tipo aislado las elegancias exquisitas de la mujer moderna, sino en la composición seria e intencionada, produce constantemente cuadros de incomparable hermosura, por la magia de su espontánea paleta y por la admirable intuición de su aristocrática naturaleza. Rico, uno de los paisajistas más considerados entre los grandes cultivadores de este hermoso arte, que en los actuales tiempos ha llegado a un progreso hasta hoy desconocido, y cuyo talento, después de pasar por diversas fases, se ha creado, finalmente, una manera de interpretación de la naturaleza y un estilo personal de irresistible atracción, pareciendo sus paisajes, bañados en transparente luz, maravillosos esmaltes de rica pedrería. Gisbert, mi compañero inseparable al comenzar nuestra carrera artística, llena para él de ruidosos triunfos y de merecidos laureles, que, abandonando la pintura de historia, cultiva hoy un arte de amenidad en que sin esfuerzo produce esmerados y bellísimos cuadros. Jiménez Aranda, que con superior talento trata escenas de nuestras costumbres nacionales, llenas de gracia cómica a veces, y a veces llenas de intención política, y que nos ha revelado recientemente sus altas facultades creadoras, en sus incomparables ilustraciones de los poemas del insigne poeta Núñez de Arce. Ribera, que ya en la reproducción de las escenas de la vida parisién, ya en las imitaciones de los maestros flamencos, o en sus bustos de mujer, saturados de encanto feme-

nino, aparece siempre como uno de los pintores de mayor fineza y más justa observación del modelo. Escosura, pintor fecundo y arqueólogo incansable, a quien ha valido una reputación europea la fineza de accesorios con que enriquece sus cuadros. Pellicer, cuyo firme y acertado lápiz determina con rasgos claros su siempre intencionado concepto. Y entre otros artistas que en París residen, y cuyos nombres y cualidades no enumero por no prolongar demasiado estas indicaciones, citaré tan sólo al gran dibujante Vierge (Urrubieta), eclipsado recientemente a la vida del arte por desgraciado accidente, y que deja un gran vacío en el vasto campo que cultivó su lápiz, en su corta vida de trabajo, tan rica en exuberante producción.

Y mientras en París todos estos claros y notables ingenios, siempre en la brecha, nos mandan de cuando en cuando, en alas de la fama, las noticias de sus triunfos, sostienen el palenque en Roma otros atletas de no menor valía. Pradilla, cuyo solo nombre es una apoteosis para vosotros, que tan recientes tenéis en la memoria los ecos de sus triunfos, en la patria y fuera de la patria; alma concentrada y templada al calor de una laboriosa juventud; pensador y trabajador incansable ante el libro y el modelo, que si en su edad primera nos ha pasmado a todos con sus extraordinarias facultades, bien nos deja adivinar cuánto podemos esperar de su edad madura, con el dominio de los procedimientos técnicos a que ha llegado, puestos al servicio de su alta inteligencia y de su noble ambición. Villegas, uno de los contemporáneos del gran Fortuny, de quien aprendió el maravilloso mecanismo y la ejecución infinitamente hermosa, que —asimiladas a su privilegiada organización de pintor, fantástica y soñadora, dotada de inextinguible sed de estudio—, nos han producido uno de los maestros más afamados de toda esta rica familia de pintores. Palmaroli, mi digno sucesor en la Academia del Janículo, que, con flexible y claro talento ha adaptado siempre los vuelos de su ingenio al movimiento de transformación del arte, manteniéndose en todos los tiempos entre nuestros primeros pintores, por la seriedad de su educación primera y por la romántica y peculiar alma de artista de que está dotado. Allí está Luna, y allí se educó, respirando en el progreso de todos el aliento varonil con que su fantasía concibiera y su mano ejecutara, con rudo empuje, el *Spoliarium*; página que sólo puede engendrarse y realizarse bajo los pórticos del *Palatino* y entre las titánicas ruinas del

Colosseo, pobladas aún de fantasmas del pasado. Allí está también Moreno Carbonero, el mágico pintor de *San Francisco de Borja*, a cuya gloria bastaría el misterioso cadáver de *La Emperatriz*, de tan poética inspiración y aquellos accesorios que la rodean, ejecutados con la elegancia de *Tiépolo*. Allí están Sennet y Barbudo, revelados recientemente a la admiración de todos por sus hermosos cuadros *La vuelta de la pesca en Nápoles* y *La última escena de Hamlet*. Y allí tenemos cultivando un arte de menos trascendencia, pero no menos hermoso ni menos digno de atención, ingenios como Benlliure, Luis Alvarez, Valles, Tusqués, y tantos otros.

Pues ahora, completemos el cuadro con la colonia de Madrid, que no es menos numerosa que las otras, y que cuenta con pintores que no ceden el paso a todos. Tenemos en Sala una de las paletas más castizas de la gente española; espíritu que vive de sus propias convicciones y de sus propias ideas; apasionado de los efectos y de la realidad, hasta parecer desdeñoso del ideal, buscando con tenaz perseverancia la verdad desnuda a la manera de los modernos artistas, cuyos principios absolutos no han arraigado jamás entre nosotros. Tenemos a Muñoz Degrain, a quien, por pintar entre nosotros —aunque no resida en Madrid—, debemos un puesto de honor y cortesía en esta agrupación: Muñoz Degrain, el *Delacroix* español, colorista dramático, apasionado de los efectos pictóricos y de las grandes sensaciones realizadas con potente y febril inspiración. Tenemos a Ferrant, naturaleza bondadosa y dulce, que se engrandece con la paleta en la mano e imprime en sus obras la robustez briosa y pintoresca de su feliz organización artística, completada con el asiduo estudio del arte en sus varios procedimientos. Domínguez, trabajador ardiente y de múltiples facultades, que consagra actualmente su talento a la pintura mural y decorativa, en cuyo género está realizando obras de superior encanto en los ricos hoteles que, para honra de sus propietarios, empiezan a decorarse en España. Plasencia, pintor de fogosa intuición artística, de cuyas grandes facultades conservará memoria el Templo de San Francisco el Grande, juntamente con las obras y los nombres de otros ilustres pintores. Vera, cuya última feliz transformación produjo grata y general sorpresa. Y tenemos a Hernández Amores, a Martínez Cubells, a Jover, a Ramírez, y tantos otros pintores de talento, cuya enumeración fuera prolija, y que cultivan el arte en variedad de tipos y de

fases. Y finalmente —y para terminar esta reseña, que tal vez os parezca larga, por más que a mí me parezca corta, según los nombres y los méritos que van agolpándose en mi memoria—, tenemos una dignísima representación de la Pintura en otros distintos géneros. Haes, a cuya iniciativa se debe la transformación del estudio del paisaje entre nosotros y la manera de ver sus efectos y sus formas en modo a la vez simpático y sincero pintor fecundo, que, a más de multitud de obras, ha sabido formar numerosos discípulos, entre los cuales descuella Morera, que, heredero de las facultades del maestro, mezcla además en sus cuadros algo de su personalidad juvenil y distinguida. Tenemos en Yuste, la revelación de un gran pintor de paisaje y de marinas; y en Gomar y en Espina, representantes de otras tendencias diferentes en el estudio de la naturaleza; como en Gonzalvo, hallamos un pintor de interiores de relevante mérito y de legítima fama, consagrada por una vida abundante de trabajo; y en Jessa, un pintor de flores y de naturaleza muerta, de exquisito gusto y de tan bella ejecución, que no conozco en su género pintor que le supere.

Decidme, pues, señores: ¿No experimentáis un legítimo sentimiento de orgullo ante este floreciente estado de la Pintura española, que cultiva todos los campos, desde el elevado y severo de la Historia —maestra de las multitudes, cuya educación completa y cuyo espíritu enaltece, por la representación de los grandes sucesos y de los grandes héroes del pasado—, hasta los cuadros de costumbres populares y los de la vida íntima, con sus ternuras y con sus cómicos encantos, y las escenas y los tipos de épocas y pueblos diferentes, tratados siempre con la riqueza de gesto y colorido, y con el donaire y fantasía peculiar de nuestra escuela? ¿Y no os inspira simpatía y respeto esa larga y noble serie de talentos que dentro y fuera de la patria honran el nombre español, determinando una soberanía en medio de nuestro general enflaquecimiento?”.

Por nuestra cuenta comentaremos la descripción de alguno de estos pintores citados, para señalar lo que de influencia o de relación pudieron tener con Casado.

Comenzaremos por Federico de Madrazo, profesor de Casado, hijo de José Madrazo, para llegar a Rosales, que con *El testamento de Isabel la Católica* inicia el género histórico, y A. Gisbert, el Alcocyano, que supo también sobresalir en este género.

Al cuadro de Rosales con el testamento de Isabel la Católica, se le ha discutido su exactitud histórica, número de personajes, etcétera, pero esto no nos importa. Lo interesante son sus datos artísticos, el saber que fue concluido en junio de 1864, después de ocho meses de "brocheo tendido".

El cuadro, de grandes proporciones —tres metros por cuatro—, había levantado el interés de los españoles en Roma y cuando lo trajeron a España para la exposición del 13 de diciembre de 1869, inaugurada por la Reina Isabel, donde se reunían más de cincuenta cuadros de Historia, aspiraba a la medalla de honor que quedó vacante, aunque obtuvo la primera de las cinco de primera clase que se dieron y fue adquirido para el Estado en cincuenta mil reales.

En el Certamen Universal de París de 1867 obtuvo Rosales medalla de oro.

Puede relacionarse tanto con Velázquez como con Manet por su luz y factura.

Hay que señalar lo difícil de este género de Historia, donde después de escogido un asunto apropiado hay que documentarse sobre personajes, ambiente, ropas, muebles y construir de forma expresiva, respetando la visión de todo ello con armonía, luces, color y sobre todo dando la sensación de realidad al espectador.

Estas circunstancias constituyen un lastre del que es imposible a veces desprenderse, cayendo en una escena de teatro y decorado.

Haes, el belga españolizado, fue fructífero en sus discípulos Martín Rico y Beruete.

Los valencianos Francisco Miralles, Giménez Aranda, Francisco Domingo Marqués (maestro de Sorolla, el iniciador del luminismo), a quien el Museo de San Carlos de Valencia dedica una sala con los lienzos *Lance en el siglo xvii*, *Santa Clara*, *Retrato de D.^a Carmen Cervera y su hijo*.

Roberto Domingo, también representado en esta sala, son quizá la representación más importante del grupo valenciano.

Hemos recogido de nuestro archivo dos revistas que pertenecieron a Casado que se ocupan de unos desastres ocurridos en España. Las dos están cosidas juntas. La primera editada en 1879, es francesa, se titula: *París-Murcie*, es ejemplar único editado por el Comité de la Prensa Francesa a beneficio de los inundados españoles, con ilustración en la portada de Gustavo Dore, en que

refleja unos campesinos que huyen de la elevación de las aguas encaramándose al tejado de su casa. En el interior varios dibujantes franceses y Ricardo Madrazo colaboran con sus trabajos con los escritores más célebres de la época en producir un periódico cuyo importe aliviaría las penas de los desgraciados inundados.

La otra revista a beneficio de las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga (recordamos la comedia "El Volcán del Otero", de Becerro de Bengoa), está editada en 1885, se titula: *Andalucía*, y es una colección literaria y artística formada por la prensa española con la cooperación del Círculo de Bellas Artes de Madrid, donde figuraban junto a Casado todos los artistas contemporáneos citados por él.

Quizá no se conserven más números de esta revista que constituye una verdadera antología de los pintores de aquella época.

LA PINTURA PALENTINA DEL SIGLO XIX

Visto el panorama europeo y nacional de la Pintura en el siglo XIX, vamos a asomarnos a la pequeña ventana de Palencia, que mostró sus pintores a todo el orbe y aunque ninguno de ellos, ni siquiera Casado, figuren en los grandes volúmenes de Historia de la Pintura que se consultan frecuentemente, no hay que dudar de su influencia en la Pintura nacional.

Comenzaremos por un pintor que no alcanzó toda la gloria que merece y aunque por sí mismo no fue un artista excepcional, sí que lo es por haber sabido crear una escuela en Palencia.

Nos referimos a D. Justo María de Velasco, que ya mencionamos en el texto varias veces.

Pero antes vamos a describir un local muy importante en nuestro relato. Existía al lado de la iglesia de San Francisco un viejo caserón que últimamente ha sido ocupado por la Casa de Socorro. Primitivamente fue destinado a ser Ayuntamiento, hasta que D. Pedro Romero Herrero, Alcalde de Palencia en 1878, inauguró el nuevo y actual edificio y restauró la Plaza Mayor con su fuente y sus jardines.

En esta escuela, donde nada más entrar había una escalera a la izquierda que subía a las escuelas graduadas —4 grados de primaria— y a la vivienda de Gabriel, el conserje, antes guardia municipal y cobrador de aguas, había mesas largas con vitrinas

que contenían modelos de yeso en el centro, una gran pantalla de lata y una plataforma para los modelos vivos. ¡Cuántas veces posaría el bueno y barzudo "Zapaterillo"! Esta escuela fue fundada en 1818 y aprobada por R. O. en 1850, habiendo en ella, en 1880, 75 discípulos en siete secciones.

Existía una escuela municipal de dibujo y a ella asistieron como alumnos parte de los artistas que voy a citar y cuyo nombre resonó en España y fuera de ella. Figuraba como director D. Justo María de Velasco, cuyas obras son importantísimas como formadoras de artistas y como recuerdos, ya que bajo su dirección se formó Casado del Alisal.

El mismo coetáneo de Goya, discípulo de D. Vicente López, y cuyo cuadro más palentino fueran sus obras sobre "Las Once Paradas", que han sido expuestas en la última exposición de fotografía el año 1969, tenía como características el ser pintor minucioso, detallista casi de miniatura, y siempre firmaba con un perro. Sus tonos eran luminosos, con primeros términos oscuros y fuertes, y sus composiciones simétricas, casi siempre paisajes con edificios y con matemática perspectiva (sus claustros). Tiene en su haber la formación de casi todo el arte palentino del XIX entre ellos.

CARLOS CASADO DEL ALISAL

Carlos Julián Niceto, hombre emprendedor, sólo tiene con la Pintura la relación de ser hermano de José Casado y haber patrocinado premios para los artistas palentinos, como, por ejemplo, el otorgado en 1887, de quinientas pesetas, para la mejor colección de datos inéditos de importancia relativos a la historia de la región palentina concedido en el certamen público que celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, en la feria de San Antolín. (Imprenta de Alonso y Z. Menéndez).

Es posible que ahora parezca escaso un premio de quinientas pesetas, pero debía entonces ser cantidad importante, puesto que S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del Reino en nombre de su Augusto Hijo, otorga otras quinientas pesetas al mejor "estudio sociológico del obrero castellano y medio de mejorar su situación".

Nace Carlos en Villada, el 16 de marzo de 1833, siendo sus padres don Pedro Casado y González Vigil y doña Casilda del Alisal Carnicero.

El padre era administrador de los bienes del Duque de Pastрана. Pronto deja Villada y se establece en Palencia para educar a sus hijos como conviene.

Carlos era un hombre inquieto y a los veinte años obtiene el título de piloto naval en la Escuela de Marina de Bilbao; en 1850 se gradúa también como bachiller en Filosofía en la Universidad Literaria de Valladolid.

En el primer viaje que hizo como marino, en calidad de meritorio, se desencadenó una fuerte tormenta que casi le hace perder la vida y desde luego se llevó todo cuanto poseía.

Aquel naufragio parece que le desanima un poco y sólo vuelve otra vez a Argentina, dedicándose al comercio cuando tenía veinticuatro años (1857).

Ejerce el oficio de corredor de comercio en Rosario (Argentina); con las primeras cinco mil pesetas amplía sus negocios y en 1869 funda un banco de emisión y descuento que le permite hacer gran fortuna, vendiendo las acciones que se había reservado. Había sido la tercera casa de este tipo que se fundaba en la Argentina.

En 1865 se casa en la ciudad de Rosario con doña Ramona Sastre Aramburu. Este paso fue definitivo para su porvenir y originó serias dudas sobre el cambio de nacionalidad de Carlos, el cual sale al paso de estos rumores como se refleja en la carta dirigida a mi bisabuelo y que dice así:

Rosario, septiembre 25/86

Sr. Don Fernando Martínez

PALENCIA

Querido amigo:

Debido a la fina atención de mi hermano Gallán, han llegado a mis manos varios números de la "Semana Palentina" en los que me dedican un panegírico, con ocasión de la medalla con que el Presidente de la República y el pueblo me han obsequiado.

En ese escrito estás retratado siempre entusiasta, siempre buen amigo y dejándote llevar en alas de tu ardiente imaginación, incurriendo, como es natural en los de tu temple, en exageraciones que disculpa tu buen deseo.

Decirte que esas líneas me han llenado de placer, que han completado el gran día que tuve al recibir la medalla, decirte cosas muy vulgar sería; pues pienso que es legítimo orgullo que mis amigos y compatriotas sepan que en lejanas tierras hay quien mira por la honra del nombre español y que los amigos de la niñez, entre los cuales te cuento como el primero, me recuerden con grata memoria.

Haré una aclaración que viene al caso. Me llamas ciudadano de la República Argentina y así es en parte, pues en ella habito; pero si por eso se comprende que me he naturalizado argentino, renegando de mi Patria, de mi querida España, *protesto*; pues si bien amo esta tierra, Patria de mi mujer y de la mayor parte de mis hijos, nunca he cambiado *ni cambiaré* mi nacionalidad, por ninguna otra, sea cual fuere; español nací y así concluirán mis días.

Ramona siempre conserva por ti y tu hijo muy gratos recuerdos y es inútil decirte cuáles son los míos, pues sabes que soy muy tuyo.

A. CASADO

Las tribus indias ocasionaban grandes perjuicios y el Gobierno presidido por Avellaneda determinó en 1878 lanzar un empréstito para pacificar a los rebeldes y colonizar el territorio.

Carlos Casado, Director General del Banco Provincial, respondió a este proyecto y ayudó a él con gran entusiasmo.

Obtiene del Gobierno la colonización de un territorio tan grande como España entera, que él llama Colonia de Candelario.

La funda en 1870 y la divide en parcelas o concesiones que arrienda a los colonos con opción a comprarlas en plazos fáciles y prudentes. Establece en ella una policía de costumbres y crea un almacén de aprovisionamiento con precios reducidos y la prohibición absoluta de vender alcohol.

La capital de esta colonia se llamó Villa Casilda, en recuerdo de su madre, y a otro poblado creado bajo su iniciativa le llama Villada, y los nombres de las calles serán idénticos a los de su pueblo natal.

Entre los trabajos realizados en Argentina figuran:

El estudio de la circulación monetaria del país.

El saneamiento de Hacienda.

Su contribución a la celebración de la Exposición Continental celebrada en Buenos Aires en 1880.

El introducir medios modernos de cultivo del campo, combatiendo las plagas del agro.

Pacifica indios.

Funda el ferrocarril del Oeste Santafecino con locomotoras de vapor, que hacía el recorrido desde Rosario hasta Melinué, pasando por Villa Casilda.

Logró la primera exportación orgánica de trigo de la Argentina.

Crea escuelas, bibliotecas, asilos.

El 14 de junio de 1886 parte con su familia al Paraguay, donde impulsa la colonización del Chaco. En la región del río Eponimo, intensifica la producción de algodón. Fue el primer fabricante de "Tatino". Como lo había hecho en Argentina funda pueblos, es sociólogo, economista, protege las fundaciones docentes industriales, agrícolas y ganaderas en una labor ingente de trabajo y sacrificio que luego fue continuada por sus hijos.

El 29 de junio de 1899 muere en Rosario este ilustre palentino que tanto amó a su Patria y tanta gloria supo darla.

Más tarde, en Asunción (Paraguay), en la Biblioteca Nacional o Solar del Sarmiento, regalada por Argentina, se rinde homenaje a Casado. El embajador español, Sr. Giménez Caballero, es el encargado en su discurso de elogiar los méritos del homenajeado y lo hace con toda justicia y elegancia.

Carlos Casado se acordó siempre de España y envía generosos donativos como el ofrecimiento a Isaac Peral de cien mil pesos oro para realizar su proyecto de nave submarina y la gran ayuda al sostenimiento de la guerra de España contra los yanquis.

Edificó a su costa los pórticos de San Fructuoso y Santa María de Villada. Donó al Ayuntamiento diez mil pesos de oro y dos mil a la parroquia que le bautizó, dando otras cantidades para fundar un observatorio meteorológico y un lavadero público.

Estas cantidades eran frecuentemente tramitadas por don Timoteo Carnicero.

Al Ayuntamiento de Palencia donó veinte mil pesos en papel. Estableció premios en sus escuelas municipales y a la iglesia de San Francisco legó dos mil quinientos pesos oro.

En 1888 volvió a su pueblo y cuenta la leyenda que antes de exponer sus riquezas, entró solo y aparentemente pobre para pro-

bar a sus vecinos. Este relato no pasa de ser leyenda como la de Ulises. Lo cierto es que en Villada fue recibido apoteósicamente.

Carlos y José se amaron intensamente, y prueba de ello fue el viaje que José, a pesar de su salud delicada, realizó a Argentina para visitar a su hermano.

JOSE-MARIA CASADO DEL ALISAL

Pepe Casado, para los amigos, nace en Villada en 1831. Estudia Bachiller en Palencia y es alumno de dibujo de D. Justo María de Velasco. Muy aficionado al dibujo, pronto sus padres se dan cuenta de ello y a los diez años le envían a Madrid a estudiar con Federico Madrazo en la Real Academia de San Fernando.

El Duque de Pastrana le introduce después en la aristocracia y gracias a su apoyo es nombrado pintor de cámara de la reina Isabel II. Estudia los clásicos de entonces, entre ellos a Mengs, que le llega a través de D. Justo María de Velasco y de Vicente López; más tarde sufre influencias de Winckelmann y David.

Eduardo Cano, pintor de Historia, es quien le marca su camino y, muy joven, en el concurso de pensionados para Roma obtiene un primer premio por unanimidad con *La resurrección de Lázaro*.

En Roma su cargo principal fue el de director de la Academia de Bellas Artes. En 1873, Emilio Castelar y luego Alfonso XII crean este instituto artístico. El director hubiera sido Rosales si la muerte no lo hubiera reclamado para sí, a su falta Casado ocupó el puesto.

La Academia, descrita por el propio pintor en su discurso de entrada en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, asentada en el Janículo en el histórico monte Montorio dominando a la ciudad, en un espacioso edificio mitad castillo feudal y mitad palacio próximo al templete de Bramante, donde la tradición sitúa la crucifixión de San Pedro, próximo también al templo de San Pietro en Montorio, fundado por los Reyes Católicos. Allí bajo su dirección se forman los arquitectos Aguado Amador y Alvarez, los pintores Pradilla, Ferrant y Plasencia, músicos como Zubiaurre, Chapí y Bretón, escultores como Bellver y Oms.

Desde allí envía Pradilla su célebre cuadro *Juana la Loca*,

y Plasencia *Los orígenes de la república romana*, cuadros que animan a Casado a componer su *Leyenda del Rey Monje* o la *Campana de Huesca*.

Pinta también *La muerte del conde de Saldaña*.

En 1862 fue primer premio con el cuadro *Los últimos momentos de Fernando IV, el Emplazado*, que refleja la leyenda de los hermanos Carvajales.

En 1870 pinta el *Juramento de la Constitución por Amadeo I*.

La Campana de Huesca es enviada desde S. Pietro del Montorio. Obtiene primera medalla y el Gobierno de S. M. concede al autor la banda de Isabel la Católica, promulgando las Cortes una Ley para la adquisición del cuadro por el Estado ("Gaceta Oficial" del 27-I-82) en el precio de setenta mil pesetas, que se repartirían a partes iguales con la adquisición de *La muerte de Lucrecia*, de Rosales.

Ambas obras fueron muy duramente criticadas, afirmándose que eran demasiado teatrales, hasta el punto de que Rosales arrinconó la suya hasta que después fue adquirida con el *Testamento de Isabel la Católica* por el Museo de Arte Moderno.

La propuesta de compra de las dos telas al Congreso de Diputados el 26 de octubre de 1881, fue apoyada por Castelar, Cánovas del Castillo, Cristino Martos, Carlos Navarro y Rodrigo Núñez de Arce, Víctor Balaguer, Ramón Rodríguez Correa, y todo ello apoyado por el discurso de Castelar, al cual no pudo resistir la oposición del contrario.

El cuadro de *La campana de Huesca* fue comentado favorablemente en revistas extranjeras, italianas, en el "Kunsthalle" de Düsseldorf, la revista germánica de Leipzig, la Crónica General Artística de Viena, la Kolnische Zeitung y el Allgemeine Kunst Chronik, y el cronista Fernán Flor habla de la justeza del color y la línea, saliendo al paso de las críticas, que le juzgaban falto de carácter, afirmando que esta espontaneidad en las manchas es el sello de Casado, su elegancia de espíritu, su educación moral de artista, en una palabra: que constituyen su personalidad.

En esta época pinta sus cuadros de género *La maja*, *La dama francesa* y la mayor parte de los retratos palentinos.

Desde París, en 1864, manda *La rendición de Bailén*, que obtiene una primera medalla y es adquirido por Isabel II.

Aureliano Beruete le considera por esta obra la cima de la

producción artística de la época y un avance considerable hacia el realismo.

Se conserva en el Museo de Arte Moderno.

En 1886, el 9 de octubre, muere de rápida enfermedad (dicen que de repugnancia al pintar las cabezas cortadas de *La campaña de Huesca* en hospitales y salas de disección), cuando realizaba *La apoteosis de Shakespeare*, que dejó esbozada en color y carboncillo, para la biblioteca de Wandebill, y basada en la alegoría de Hamlet.

El Senado le había encargado *La Jura de la Reina Regente* que no pudo ni siquiera esbozar.

El Ayuntamiento, con D. Agustín Azcoitia como alcalde, organizó honras fúnebres y el 13 de octubre de 1886 recibió tierra en el cementerio de Palencia.

Según su discípulo Mañanós, sus mejores cuadros son *La batalla de Bailén*, *Giorgone pintando al Gran Capitán*, *Batalla de Clavijo* (mural de San Francisco el Grande).

Como mejores retratos: Sagasta (propiedad del Congreso de Diputados), Alfonso XII (Palacio Real), Isabel II (comedor de este Palacio), Duquesa de Bailén, retrato de mujer, en el Museo de Arte Moderno, legado por D. Nicolás Megía, y el retrato de Felisa Martínez.

Como estudios son los mejores *Flora*, *Tentación*, *Lanza*, *La favorita*.

En el libro de Becerro de Bengoa, titulado el "Estudio del gran pintor Casado", editado en Madrid, tipografía de Manuel Ginés Hernández en 1886, nos describe la casa del pintor en la calle de Doña Bárbara de Braganza número 16, esquina a la calle del Marqués de la Ensenada.

Era casa con ascensor moderno y en el último piso, iluminado por luz cenital y luz del norte gracias a una gran ventana, se abre el estudio.

Desde allí se veían los ensanches de la Ronda de Recoletos, Fernando el Santo, la Castellana y los jardines de Uceda.

En este estudio se concentra todo aquello que puede recordar la personalidad del artista. Si el pintor se especializa en cuadros de historia, con más motivo ha de reunir en su taller todos los objetos que figuran en sus obras.

Los modelos vivos quizá sean siempre los mismos: un hombre y una mujer bien formados que se transforman en los dis-

tintos personajes, según requiera la escena representada, pero las ropas, las armas, el ambiente y los adornos constituyen una verdadera riqueza acumulada durante años como en un museo para ser tomada a veces sólo en un pequeño detalle.

Estos materiales eran esenciales en aquella época en que la naturaleza se reflejaba fielmente, pero aun en las escuelas más avanzadas que representan el extracto espiritual de las cosas olvidando la forma, hemos de ver el valor de los objetos. Decía Leonardo que sólo se pinta bien lo que bien se conoce y es imposible extraer de las cosas su esencia si no se las conoce a fondo.

Por otra parte el rodearse de la belleza influye en el carácter y se trasluce en las obras.

Compara Becerro de Bengoa este ambiente del estudio de Casado con el romano de Alma Tadema, con Frederick Leighton, director de la Academia de Pintura de Inglaterra, que recoge ambientes moriscos; con el de Vertuinni, de ambiente popular italiano; Hans Makart, de etnografía guerrera del siglo xv y xvi, con Villa Martinori de Fortuny llena de arte árabe, añade los estudios de Pilotty Bonat, Bretón, Messonier y Kaulbach.

Todos estos pintores y estudios que Becerro cita, los reproduzco aquí porque quizá sea importante algún día buscar las relaciones directas de estos artistas.

El estudio de Casado en San Pedro de Montorio en Roma, donde pintó *La Campana de Huesca* y *Flora*, era espléndido porque había recogido a los españoles que venían de la pobre academia de la calle Margeta y había sustituido a las pobres celdas del mercedario Padre Geremías y sus hermanos.

De 1869 a 1873 poseyó otro estudio en la Plaza del Congreso, donde se reunía con Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer, que entonces publicaban en "La Ilustración" de Madrid, y allí Gustavo, ante el retrato de Casildina Casado, hecho en Biarrit en 1870, basó su artículo "Las dos olas", con cuyo nombre se bautizó el cuadro y más tarde fue publicado el artículo con dibujo del pintor.

Allí en Montorio estaban todas las banderas, armas, trajes de moros y cristianos, paños de rica labor que más tarde figuraron en los cuadros de los Carvajales, el Gran Capitán, La visita, La Campana de Huesca, Clavijo, Tentudía y otros.

El estudio de Madrid era más recoleto, más íntimo, más familiar, más propio para su labor de retratista y de pintor de mujeres bellas y de cuadros de género. Allí se pintó *El regalo de la moña*,

Tentación, La poesía y los retratos de Alfonso XII, Cánovas, Sagasta y la niña de Portilla.

Allí conservaba, pintados en sus años mozos, los de D. Pedro, Dña. Casilda, sus padres, y los de Dña. Filomena, Dña. Casilda, D. Carlos y D. Angel, que eran sus hermanos.

La descripción del lugar hecha por Becerro habla de una pared frontal cubierta por rico tapiz gótico de hojas y pájaros, de un armario italiano del Renacimiento donde figuraban los objetos que después pintaría en *El regalo de la moña*, traje de torero, monteras, ropas finas, capas, chaquetas de picador, etc.

Allí guardaba también un dibujo a lápiz de su amigo Angel Avilés, bosquejado el mismo día de su muerte para reformar el busto de Shakespeare.

La pared de la derecha la adornaban ricas telas y un cuadro de *La Verónica*, pintado por El Greco, un espejo y una paleta italiana del Renacimiento.

La pared de la puerta la ocupa un bargueño y un tapiz de seda.

La pared de la derecha, un tapiz que representa a Baco, otro indio, tela japonesa y sedas; como zócalo, cueros de Córdoba.

Completan el cuadro escudos de la casa Mendoza y Garcilaso.

La claraboya o lucera estaba a gran altura y sus paredes colgadas de ricos damascos bordados.

Armas repartidas por la sala junto a un baúl Renacimiento, papeleras, catrecillos, sillas, paletas, cajas de colores.

Tomos de Shakespeare y del Quijote.

A su protector en Roma, Castelar, le había dedicado un retrato en bajo relieve que figuraba en un plato ofrecido por el Cuerpo de Artillería al gran orador y político, que entonces era Presidente de la República.

En un escritorio se guardaban las cuentas de la edición que hizo bajo su dirección y amparo monetario de las obras de Gustavo Adolfo Bécquer en beneficio de la familia de éste.

Cuando visitó a su hermano Carlos en la inauguración del ferrocarril a Rosario, que se adelantó para que pudiera asistir José, se trajo como recuerdo una carretilla de caoba y un pico y una pala de plata que sirvieron en la inauguración de las obras, y al pasar por Río de Janeiro, a su regreso a España, hizo un viaje al interior del que trajo hermosos ejemplares de mariposas.

En el centro del estudio, como vemos por la ilustración, esta-

ban sin acabar las pinturas de Shakespeare para la biblioteca de Wandervilt.

Es un Shakespeare rodeado de las hojas de Macbet, de Otelo y Desdémona, del rey Ricardo, de Hamlet, de Romeo y Julieta, Ofelia y el Mercader de Venecia.

También figuraban estudios del panel *La Poesía* y al carbón *La Prosa*.

Pocas horas después de pintar el manto rojo en la *La Poesía*, murió Casado, poniendo su vida a los pies de esta poesía que había llenado toda su existencia.

La paleta, el lienzo, los colores, quedaron sobre una mesa.

Como recuerdo de sus amigos tenía el boceto de D.^a Juana la Loca, de Pradilla; el retrato de Casado, de Gisbert (1858); Mercurio y Argos, copia de Velázquez, por Megía; una ciociara de Ricardo Madrazo, un paisaje de Golofre, un estudio de Rosales. Una calle de Italia y una bañolera de Ricardo Madrazo, un paisaje de Enrique Esteban.

En otra carpeta de dibujos de Valeriano Bécquer: Las segadoras, paisajes de Soria, las lavanderas, alegoría cómica de la muerte, vista de Algorta, aldeano de Soria, un pastor, un paje, campesinos, la suelta del ganado, una calle de Ocaña, rocas de Ocaña, paisaje, interior de un patio, muchachas del campo, un sepulcro gótico, tipos de sorianos, el sastre de aldea y otros muchos más.

Una acuarela de Pradilla, una portada de Toledo.

Un dibujo a pluma de Fortuny, regalo de la testamentaria por la viuda del artista.

El rey David, de Ferrant.

Había también un pergamino que le dedicaron sus admiradores por el magnífico cuadro de la *Leyenda del Rey Monje*, y entre ellos firmaba el primero D. Sabino Ojera, seguido por el Duque de Sesto y poco después por Serafín Rincón.

Las fotografías que le muestran con sus amigos, también son de interés, puesto que reflejan la personalidad del artista y le vemos con los pintores de Roma de 1857: Palmaroli, Gisbert, Rosales, Vallés, Valldeperas, Luis Alvarez, Collados, Castillo, Aznar, Molins, Arbós, Boneo, Rebull, González Jiménez, Elorriaga, Acosta y Bellver.

Carlos y José Casado amaron tanto a Palencia, que ésta vivió presente en su recuerdo.

Poco antes de morir, había pensado realizar Casado un viaje en torno a la provincia para inspirarse en sus paisajes, sus leyendas, sus tipos, y devolvernos todo el material primero modificado, tamizado, analizado por su visión de artista en obras que seguramente serían magistrales.

Todo ello lo cortó su prematura muerte y si como indica Mañanós no dejó una escuela verdadera, lo cierto es que Casado representa un lugar en la pintura española y que aún hoy día muchos pintores le estudian para sacar enseñanzas valiosas en el manejo del pincel, en el estudio serio y metódico de los objetos, de la naturaleza, que fue siempre su principal propósito.

RICARDO BECERRO DE BENGEOA

Hay un dibujante que no es palentino, vino de Vitoria (1845), tampoco realizó grandes obras, pero sí amó a Palencia, dibujó sus tipos, sus monumentos, y en sus escritos ha dejado una historia que todos hemos de consultar para conocer la Palencia del XIX, cuya moderna edición debemos agradecer a D. César Gusano.

Era Becerro de Bengoa catedrático de Física y Química, según muchos, y de Geografía e Historia según el Espasa, cronista de Vitoria, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, fundador del Ateneo y del observatorio meteorológico de Palencia, diputado a Cortes, periodista del periódico "Aquello" y primer director de "El Diario Palentino", individuo de la Academia de Bellas Artes de Vitoria, fundador del Centro Literario Vascongado, diputado y senador.

Hombre culto, elegante y distinguido, nos dejó entre sus obras:

"La electricidad moderna", "El Sol", "Crónicas de los progresos de las ciencias desde 1878 a 1882".

"Las minas de Barruelo".

"Las minas de Somorrostro".

"Palencia en la Exposición Nacional de Minería".

"Observaciones meteorológicas de Palencia".

"Exposición de electricidad en Munich".

Y entre sus obras literarias:



“El libro de Alava”.

“El libro de Palencia”.

“Romancero Alavés”.

Viajes descriptivos: “De Palencia a La Coruña”.

“De Palencia a Oviedo y Gijón”.

“Estado de las clases obreras en Palencia”.

“Etimologías alavesas”.

“El general Alava”.

“El Ateneo de Palencia” (dos tomos).

“Los Mendozas y su tiempo”.

“La Escuela de Artes y Oficios y la Biblioteca Pública Palentina”.

“Excursiones arqueológicas”.

“Catálogo de la exposición”.

No pretendo hacer un estudio del Becerro de Bengoa literato, otro día recogeré sus obras, sus poesías, en lo que me sea posible.

Hoy publicaré algunas láminas que nos dan idea de su pluma hábil y su amor a Palencia.

Entre ellas una que representa a D. Pedro Romero Herrero defendiendo espada en mano contra la campaña francesa que quería (y lo consiguió) llevar la estación del ferrocarril a Venta de Baños como hemos visto en el folleto al principio de este trabajo, y que Romero quería trasladar a Palencia.

MAÑANOS

Asterio Mañanós Martínez, cuya vida y obra están recogidas en un libro, inicia sus estudios con Justo María de Velasco en la Escuela Municipal de Dibujo. Había nacido en 1861 y a los 15 años pasó a la Escuela de Pintura de Madrid.

En 1885 la Diputación le pensionó en Italia, en 1881 estudia con Casado en Madrid, y en 1886, en Palencia establece una academia de dibujo cuya trayectoria veremos luego.

En 1889 estudia con León Bonnat en París por influencia de Carlos Casado y Ruiz Zorrilla hasta 1891.

Yo le conocí muy viejo un día que visitó a mi abuela y en el que contaron cosas de sus tiempos jóvenes.

Mañanós tuvo varias facetas en su pintura.

Cuadros de historia, de personajes históricos. Jorge Manrique, Alonso Berruguete, Marqués de Santillana, Modesto Lafuente. Cuadros de costumbres, entre ellos gallegos. Cuadros que hoy decoran el Senado donde los personajes eran auténticos retratos de las figuras con sus medallas y sus costumbres habituales.

Era pintor minucioso, de gran escuela, muy académico, con demasiado detalle en sus obras para ser grandioso pintor de cuadros de gran tamaño y de deliciosos cuadritos.

Para su estudio remitimos al lector al libro sobre Mañanós de Luis Arribas Fernández.

EUGENIO OLIVA Y RODRIGO

Nace en Palencia en 1853. Pensionado en Roma (1878) desde donde envía su mejor cuadro, *Dedicatoria del Quijote al Conde de Lemos*. En pintura mural hizo *La promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción*, que se contempla en San Francisco el Grande y el cuadro que se conserva en el techo de la Diputación con la defensa de Palencia por los vacceos, según esta historia:

La plaza de Palencia fue sitiada por las fuerzas del cónsul Emilio Lúculo (137 años antes de Jesucristo) para formalizar el sitio de Numancia, intentando asustar a los palentinos con fantásticas historias de sus triunfos.

Los vacceos cortaron la comunicación de los romanos con sus ejércitos y éstos al verse convertidos de sitiadores en sitiados abandonaron el campo perseguidos por los palentinos, mientras dentro de las murallas sólo permanecieron mujeres, niños y ancianos implorando la protección de los dioses.

Los fugitivos fueron alcanzados en los campos de Dueñas donde quedaron aniquilados por los palentinos.

Era Oliva gran acuarelista y entre sus obras están *La pradera de San Isidro* y *Un cardenal*, *Mercados de lanas en la Puebla*, maravillosas de soltura, elegancia y dominio de la mancha.

DIOSCORO DE LA PUEBLA

Pintor palentino de altos vuelos, citado por Becerro de Ben-goia como discípulo de Justo María de Velasco en la Escuela Municipal de Dibujo y por Mañanós, junto con Oliva, como uno de los mejores pintores de la época después de Casado.

Quizá el cuadro más importante sea uno de tema tan palentino como lo es el de *Las hijas del Cid*, que se conserva en el Museo de Arte Moderno de Madrid.

Representa a D.^a Sol y D.^a Elvira atadas a una encina, de pie la una, derribada por el dolor la otra, abandonadas y maltratadas por nuestros Condes de Carrión.

Las mujeres, casi desnudas, están muy correctamente dibujadas en todos los detalles, especialmente las manos.

Los tonos son suaves, empastados como lo requería la técnica de la época, con unos buenos segundos términos bien difuminados. Es obra de gran tamaño y digna del puesto que ocupa en el Museo.

SERAFIN RINCON

Natural de Palencia, discípulo como los anteriores de D. Justo María de Velasco y de la Escuela Especial de Pintura de Madrid.

Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz (o Málaga) y Director de las de Artes y Oficios de Madrid. Su cuadro principal es *La pena de los enamorados*. Yo conservo de él dos escenas napolitanas, correctas de dibujo y entonadas de color. Su especialidad era el cuadro pequeño y tiene también *La jura de Santa Gadea* y *El exorcismo* (1878).

SABINO OJERO

Autor de *La casta Susana*, propiedad del Ayuntamiento, obra enviada a la exposición en 1881.

Nuestro Ayuntamiento la ha rescatado y restituido a un puesto notable, desde debajo de un montón de adobes donde la había relegado su pretendida inmoralidad.

No era pintor profesional y sólo pintaba en sus ocios. Para ser así es notable la perfección de sus cuadros.

ZENON HERRERO

Discípulo de Valdivieso en Madrid y director de la Escuela Palentina de Dibujo.

El único cuadro que conozco es de mi propiedad, *Las puertas de Monzón*, y dos retratos al lápiz de personas no conocidas por mí.

ARTEMIO RODRIGUEZ

Citado en pintores palentinos; expuso en 1928 una copia del *Niño de Vallecas*, de Velázquez.

MARIANO LANTADA

Padre del escultor Jesús Lantada y decorador de la ermita de Herrera de Pisuerga.

MARIA ROMERO

Se caracteriza por sus retratos, sus bodegones y sus flores.

Entre los retratos merece especial atención el gran retrato de Cristina Romero, pintado en Valencia bajo la dirección de Garnelo, especialmente notable en la confección de sus manos.

Como bodegones o naturalezas muertas son magníficos sus cuadros de caza con liebres, en las cuales la textura y calidad del pelo de la liebre o de las plumas del "pato de la Nava", están tratados con exactitud sin perder soltura y espontaneidad. Lo mismo sucede con sus flores, especialmente lilas, muy difíciles de conseguir sin que se amanere o sin que resulten apelmazadas.

El viejo valenciano, cabeza de estudio, está tratado con pincelada suelta, en la que se nota ya toda la transformación hacia la pintura impresionista de Sorolla. Así como los primeros cuadros eran de técnica académica, aproximándose a la de Casado, los últimos realizados, incluso después de los 80 años, están ejecutados con técnica valiente, donde interviene la espátula, un gran empastamiento, unos colores muy limpios y una gran téc-

nica, producto de sus buenas escuelas y de un trabajo intenso que le sirvió para obtener por oposición la Cátedra de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras y la del Instituto de Segunda Enseñanza de Palencia, donde trabajó hasta su jubilación.

Estudió con Garneiro (siendo condiscípula de Sorolla y Segrelles), con Torrabadella y con Vázquez Díaz.

MIGUEL MORATE

Vecino de la calle General Amor; becario de la Diputación en la Escuela de Bellas Artes de Madrid; cuadros: *Fundición*, *Turistas*. Autorretrato (que envió a la Diputación como obra de pensionado) *Salomé*, copia de Ticiano. "Retratos de Anita Higuera y María Samaniego".

Con esto cubrimos un buen trecho del siglo XIX y llegamos a casi el siglo XX.

S. CARBONELL

Alumno de la Escuela de Madrid; expuso en 1928 el cuadro *Un lego lavando las capas del convento* y es autor de la *Fragua de Vulcano*, copia de Velázquez, que existe en el Casino.

M. CARDENOSO

Pensionado de la Diputación de Palencia, autor de *La sacerdotisa de Vesta*.

ALFONSO ALEJANDRO

Amigo de Mañanós, cuidado de dibujo y perspectiva.

Los modelos en yeso pertenecientes a Casado del Alisal pasaron a Mañanós y de éste a D. Alfonso Mallol, padre de la bella Concha Mallol, que todos conocemos, y esposo de D.^a Ramona, quien tenía una academia de dibujo en las llamadas Casas de Diéguez, en la calle Mayor, esquina a la calle Nueva. En esa

escuela estudiaron pintura, entre otras señoritas, Apolinia Camino, Encarnación Gusano, Abilia Arroyo, Domitila Monge, Eulalia Villazán y mi madre, María Romero, quien al morir don Alfonso Mallol, recibió de su esposa D.^a Ramona los citados modelos en yeso y continuó con la Academia hasta que sus ocupaciones como profesora del Instituto y de la Normal la impidieron seguir desempeñándola, obteniendo Medalla de Oro Nacional y mención honorífica de primera clase en la Exposición Nacional de Burgos. Discípula después de Oliva, Torrabadella y de Garne-lo, al mismo tiempo que Sorolla, Segrelles; también fue alumna de Vázquez Díaz.

Esto nos da una ligera idea de cuál era el ambiente cultural de Palencia en el siglo XIX, que no desmerecía en nada al actual con nombres como Pedro Mozos, Germán Calvo, Caneja y Meneses.

Victorio Macho, también alumno de la Escuela Municipal de Dibujo, donde copiaba escorzos difíciles, no ha sido citado como pintor porque sus obras de dibujo eran más bien estudios para la más importante obra escultórica, a pesar de la maestría de ellos.

Quizá haya incurrido en pequeños errores que más tarde serán puntualizados, porque sólo he consultado mi archivo personal. No obstante merece ser recogida esta obra de palentinos que quizá se pierda si no hay quien la conserve.

JUSTO MARIA DE VELASCO

Las *Once Paradas* vista en dos aspectos; la fachada norte pintada por la mañana refleja la técnica de la época. Los detalles muy cuidados, las ventanas simétricas, regulares, con detalles de sus habitantes como la sábana colgada en el último piso. Todo ello realizado con una pintura suave, de cielo casi uniforme y aguas poco movidas.

Ha sido trabajada a pleno aire, cosa poco frecuente en aquella época de estudios.

La perspectiva es muy correcta y muy cuidada, como lo era en *La visión del claustro* que ya no está en mi poder.

Las ramas y árboles tratados estilo Corot, con exactitud, se escalonan en los distintos términos.

Los personajes que "hacen habitable el paisaje" nos dan una buena visión de los trabajos y tipos de aquella época en Palencia.

No siempre son correctas las anatomías de los animales y personas, en esto refleja también los conocimientos de la época, y conservan la misma forma que tiene Goya en sus toros y sus perros, que sólo más tarde con Casado adquieren una exactitud de realidad.

La parte sur de la fábrica, hecha con luz de tarde a primera hora, responde a las mismas características generales

El paisaje con barco responde a una técnica similar a la del cuadro *El Terremoto*.

El mar interpretado con visión romántica a gusto del artista y la orilla con estatuas ornamentales corresponden a la técnica de árboles a un lado, ruinas al otro y en el centro agua hasta el horizonte.

El color oscuro a los primeros términos y brillante en los últimos, lo que da una sensación de realidad.

Las figuras de los pastores en comitiva y el perro, corresponden a estas líneas generales.

CUADROS DE CASADO EXPUESTOS EN 1928

- 1.—LA PROSA. Boceto al lápiz para la decoración de la biblioteca de Mr. Wanderlerbilt, en EE. UU.
- 2.—CAMINO DE FLORES. Acuarela.
- 3.—ESTUDIOS AL OLEO. Para las cabezas de "La campana de Huesca".
- 4.—ESCENA MITOLOGICA. Boceto.
- 5.—LA CAMPANA DE HUESCA. Primer boceto.
- 6.—RETRATO DE LA SEÑORITA FELISA MARTINEZ.
- 7.—RETRATO DE LA SEÑORITA CASILDA CASADO DEL ALISAL.
- 8.—RETRATO DE DON JOSE CASADO DEL ALISAL.
- 9.—ESTUDIO PARA EL RETRATO DEL NIÑO PRINCIPE DE ASTURIAS, D. ALFONSO DE BORBON, LUEGO REY ALFONSO XII.
- 10.—FLORA. Reproducción del célebre cuadro existente en el palacio de Fernán Núñez.
- 11.—RETRATO DE D. CARLOS CASADO DEL ALISAL.
- 12.—RETRATO DE D. EDUARDO GALLAN MENDIZABAL.
- 13.—DESNUDO DE HOMBRE (acuarela).
- 14.—LA FAVORITA.
- 15.—UN MORO (acuarela).
- 16.—UN CARDENAL (acuarela).
- 17.— { TRES ESTUDIOSAS (lápiz) para la composición alegórica
- 18.— { sobre Shakespeare en el techo de la biblioteca de Mr. Wan-
- 19.— { derbilt en EE. UU.
- 20.—CABEZA DE ESTUDIO (de la primera época del autor).

CUADROS DE CASADO CITADOS POR BECERRO DE BENGOA

- 1.—La muerte del Conde de Saldaña.
- 2.—Fernando IV.
- 3.—Los dos caudillos.
- 4.—La batalla de Bailén.
- 5.—La Catedral de Palencia.
- 6.—Retrato de Isabel II.
- 7.—Retrato de Alfonso XII.
- 8.—La jura del Rey Amadeo.

- 9.—Las Cortes de Cádiz.
- 10.—Las dos olas.
- 11.—Espantero.
- 12.—Goya pintando una maja.
- 13.—La cigarra.
- 14.—La favorita.
- 15.—Ofelia.
- 16.—Un napolitano.
- 17.—Giorgionne retratando al Gran Capitán.
- 18.—La visita.
- 19.—El Budoir.
- 20.—Un aniversario.
- 21.—La siesta.
- 22.—La maja.
- 23.—Flora.
- 24.—Laura.
- 25.—Tentación.
- 26.—El regalo de la moña.
- 27.—La leyenda del rey monje.
- 28.—Apoteosis de Shakespeare.
- 29.—Clavijo.
- 30.—La poesía.
- 31.—La prosa.
- 32.—Retrato de una niña.
- 33.—Alegoría de España (tablilla).
- 34.—Las glorias de España (boceto).
- 35.—Estudios del Salón del Trono (óleo y lápiz).
- 36.—Interior de San Pablo de Palencia.
- 37.—Un patio de Palencia.
- 38.—Batalla de Tentudia (boceto para San Francisco el Grande, en relación con el de Clavijo).
- 39.—Copia de Delacroix.
- 40.—Estudio de nubes.
- 41.—Estudio de paisajes.
- 42.—Estudio de cabezas de caballo.
- 43.—La góndola de Casado en Venecia.
- 44.—Estudio del Coliseo.
- 45.—Alrededores de Roma.
- 46.—Capilla ardiente de Pío IX.
- 47.—Una vista de Venecia.

- 48.—El parque de Monceaux.
- 49.—Estudios de soldados del siglo xvii, de toreros y paisajes (sin concluir).
- 50.—Interior de la Catedral de Palencia.
- 51.—Retrato de Carlos Casado.
- 52.—Retrato de Ramona Casado.
- 53.—Retrato de sus sobrinos Genarina, Casilda y Ramoncita.
- 54.—Cabeza de Santiago.
- 55.—Cabeza del rey monje.
- 56.—Cabeza de negro.
- 57.—Vista de San Francisco de Palencia.
- 58.—El pueblo de Madrid en la revolución del 68.
- 59.—Retratos antiguos de D. Carlos y D. José Casado.
- 60.—Busto de D.^a Isabel II.
- 61.—Joven tocando la guitarra.
- 62.—Estudios de Trono.
- 63.—Colón explicando sus proyectos a los Reyes Católicos.
- 64.—Primera, explicando los proyectos de la Campana de Huesca.
- 65.—Coro de una catedral.
- 66.—Copia de Las Meninas.
- 67.—La Independencia Española.
- 68.—El Gran Capitán.
- 69.—Retrato de Echevarría.
- 70.—Primera, proyecto de la rendición de Bailén.
- 71.—Estudios de cabezas.
- 72.—Estudio de un coche.
- 73.—Boceto de los Carvajales.
- 74.—Estudio del Vesubio.
- 75.—Boceto de una Academia —envío de pensionado—.
- 76.—Mancha primera de la batalla de Bailén.
- 77.—Estudio de cabeza para Bernardo del Carpio.
- 78.—Estudios de obispos para las Cortes de Cádiz.
- 79.—Cartón de la batalla de Clavijo.

CUADROS DE MAÑANOS, EXPOSICION 1928

- 1.—Retrato de D. Rafael Navarro.
- 2.—Matilde (retrato de mi sobrina).
- 3.—Autorretrato.
- 4.—Retrato de D. Manuel Garrea.
- 5.—Un plátano.
- 6.—Retrato de la señora de D. Tadeo Ortiz.
- 7.—Gabinete azul.
- 8.—Retrato de D. Fernando Martínez Girard.
- 9.—Exterior de la Catedral de Palencia.
- 10.—Doña Berenguela la Grande en Autillo de Campos.
- 11.—Interior de la iglesia de San Cayetano.
- 12.—Apunte de la calle de Sevilla en Guadalupe (Cáceres).

CUADROS DE OLIVA, EXPOSICION 1928

- 1.—La pradera de San Isidro (acuarela).
- 2.—La feria de Sevilla.
- 3.—Un corral.
- 4.—Vida al aire libre.
- 5.—La venta de pañuelos.
- 6.—En la bodega.
- 7.—Júpiter y Leda.
- 8.—El genio dormido.
- 9.—Rocas de la Magdalena.
- 10.—Religiosa en el claustro.
- 11.—Riberas del Manzanares.
- 12.—Un cardenal.
- 13.—Mascarita.

Mención especial merece el cuadro *Mercados de lana en la Puebla*, imagen de la actual calle de Don Sancho y Burgos.

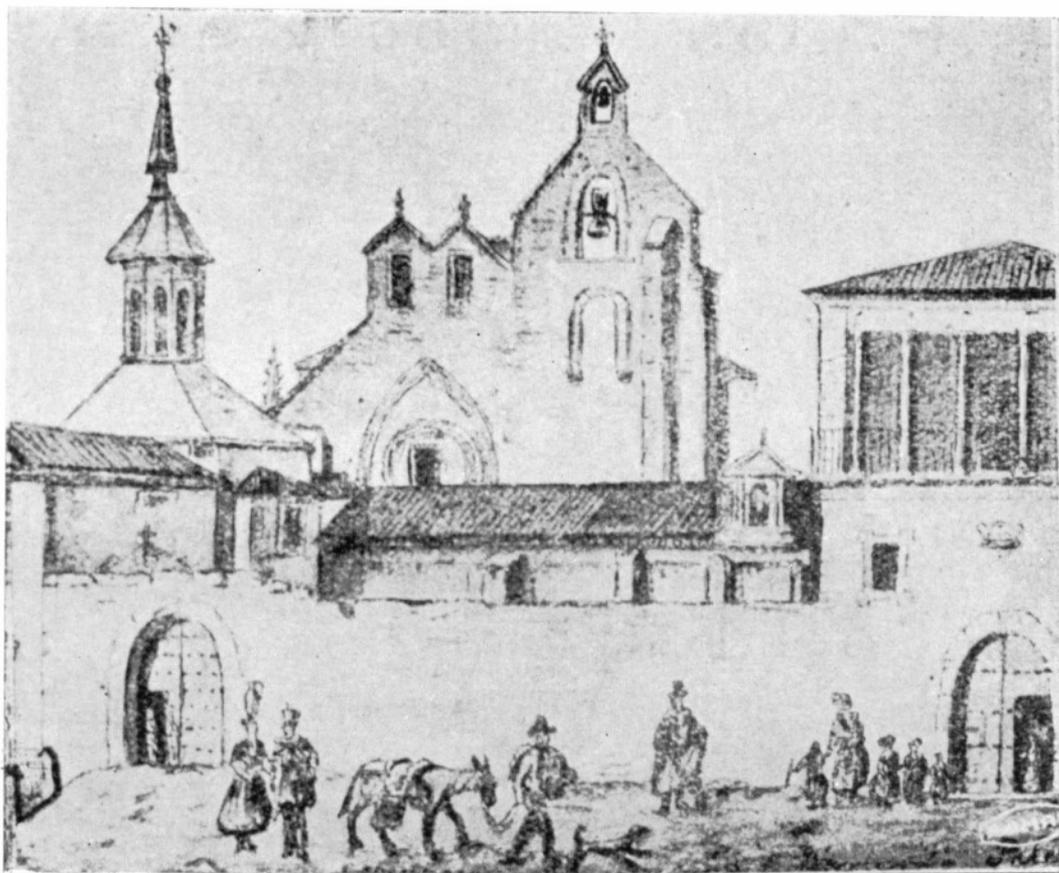


Fig. 1.—Antiguo Ayuntamiento de Falencia, después Escuela Municipal de Dibujo. Dibujo por D.^a Felisa Martinez, esposa de D. Pedro Romero Herrero, año 1873.

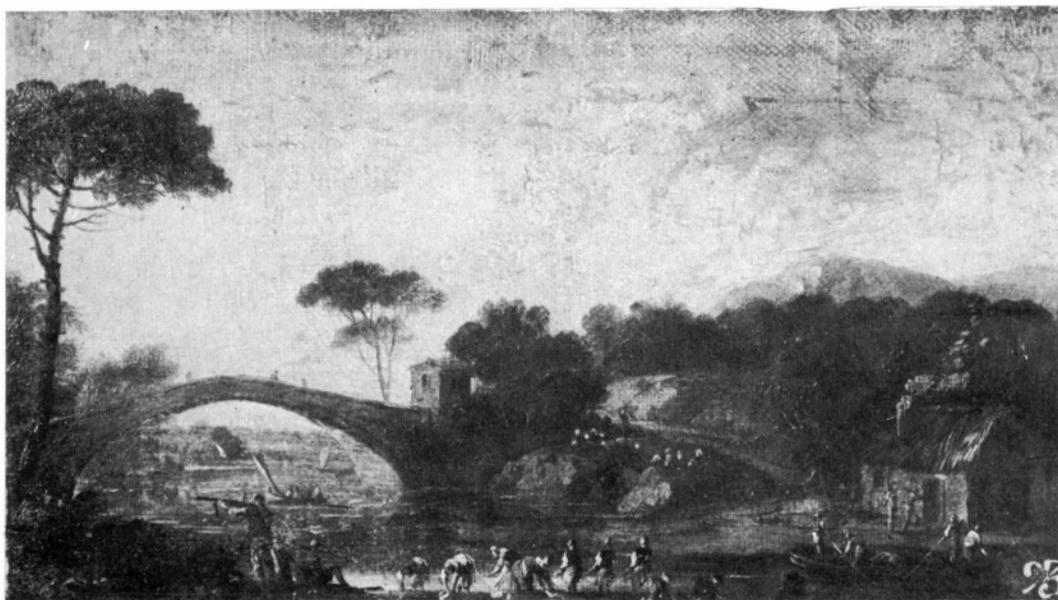


Fig. 2.—Escuela flamenca (Paisaje)



Fig. 3.—Fábrica de las «Once Paradas», por D. Justo María de Velasco.



Fig. 4.—Otra vista de la fábrica por el mismo autor.



Fig. 5.—Escuela flamenca. Siglo XVII.

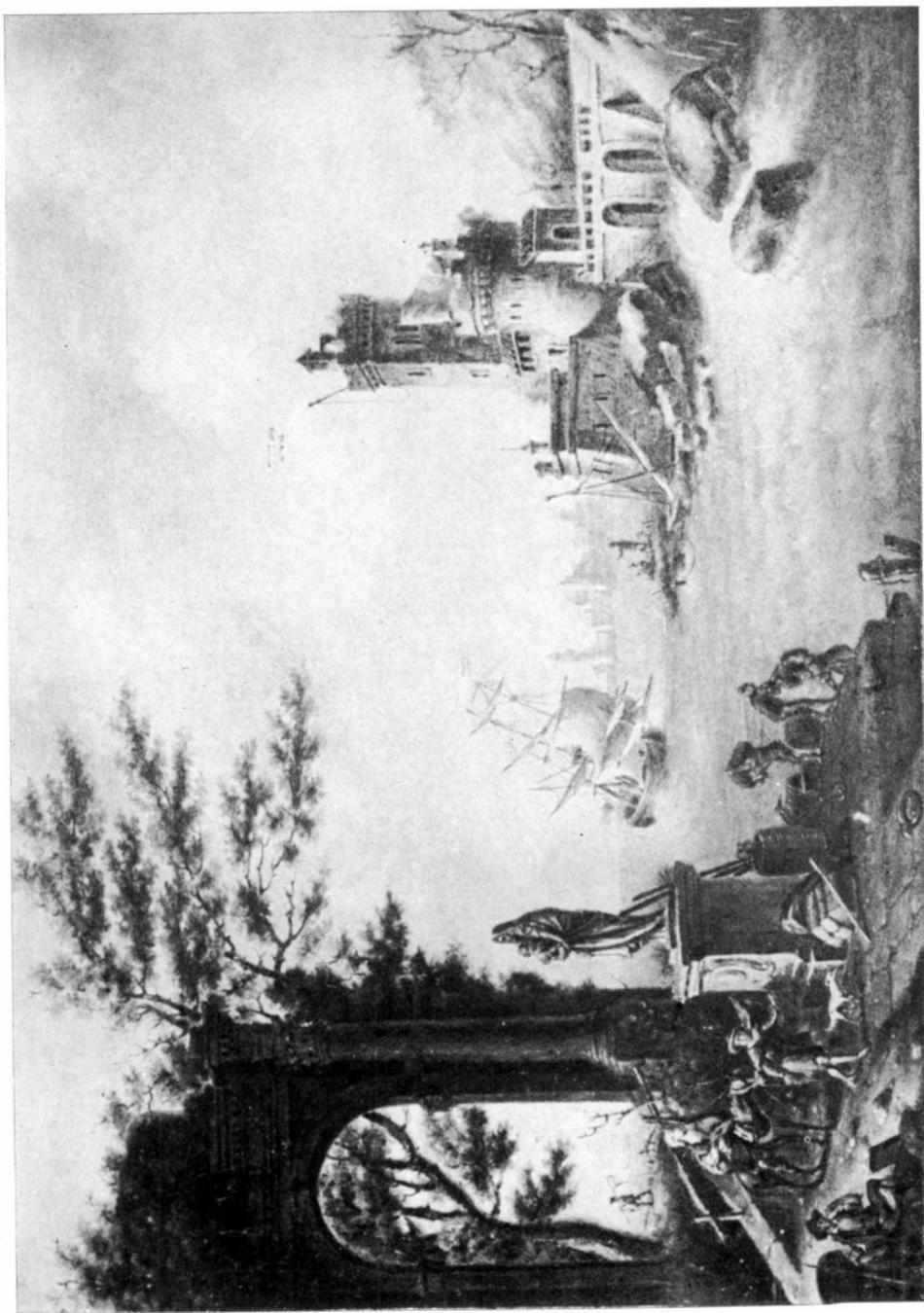


Fig. 6.—Paisaje, por D. Justo María de Velasco.



Fig. 7.—Autorretrato al lápiz de Ricardo Becerro de Bengoa.



Fig. 8.—Escenas napolitanas. Serafín Rincón.



Fig. 9.
Casado del Alisal



Fig. 10.
Casado del Alisal

EL ESTUDIO

DEL GRAN PINTOR

CASADO

FOR

RICARDO BECERRO DE BENGOA

Catedrático de Física y Química,
Cronista de Vitoria, Académico correspondiente de la R. A. de la Historia
y de la de Bellas Artes de San Fernando,
fundador del Ateneo y del Observatorio meteorológico de Palencia
y Diputado á Cortes

DICIEMBRE DE 1886

Sr. D. Fernando Martínez Girard.



Fig. 11

MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

calle de la Libertad, 16 duplicado

1886

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ CASADO DEL ALISAL

EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1885



MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

Fig. 12

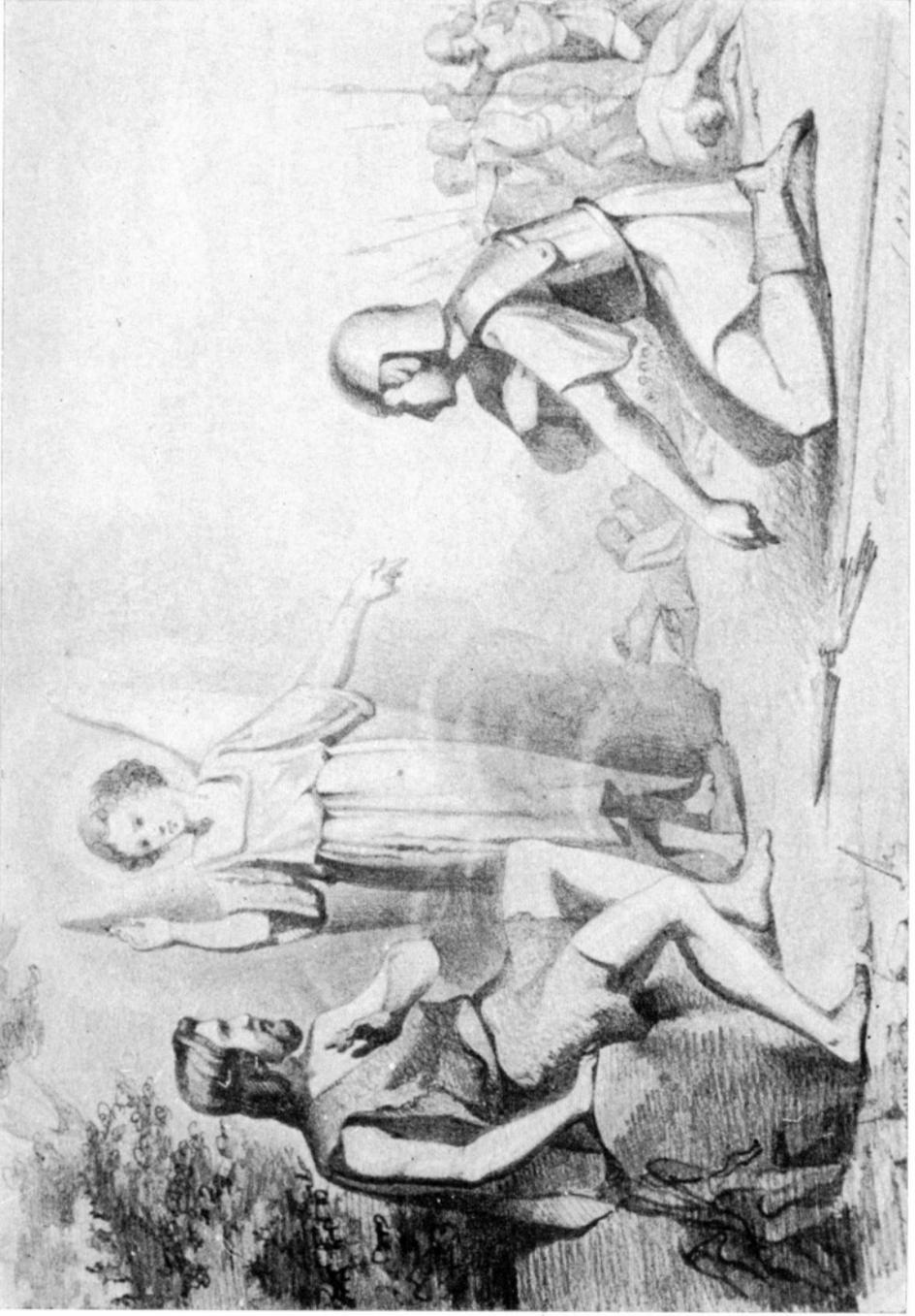


Fig. 13.—Casado del Alisal.

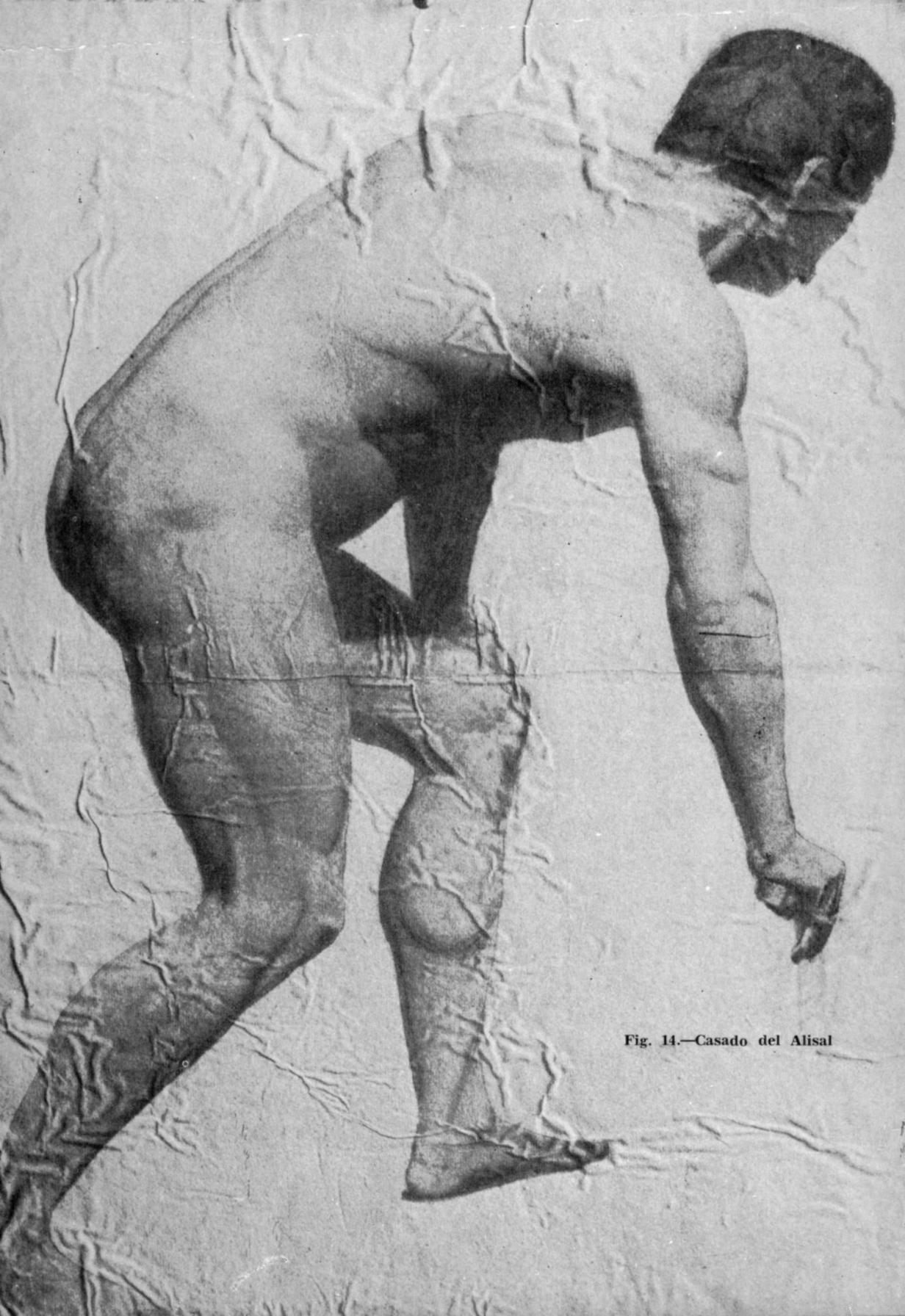


Fig. 14.—Casado del Alisal



Fig. 15.—Casado del Alisal

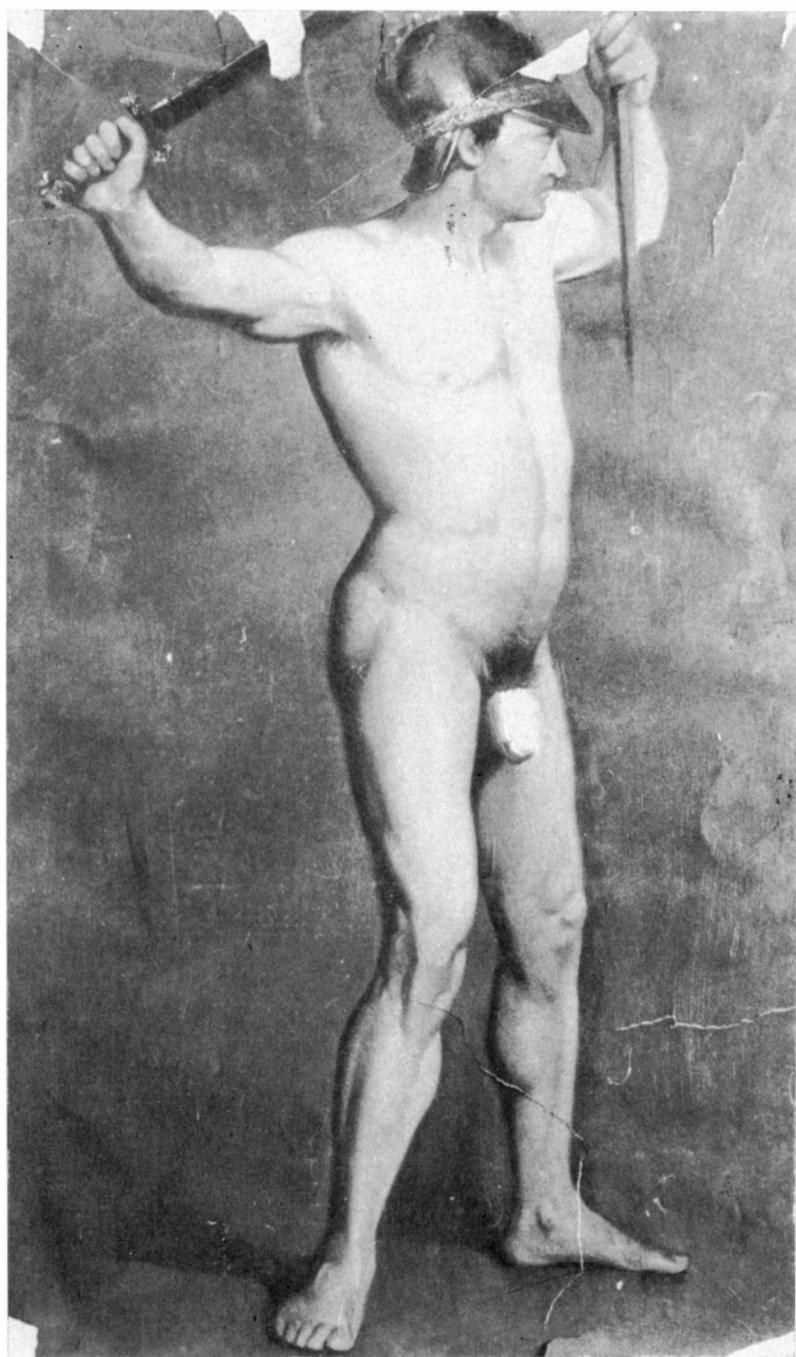


Fig. 16.—Casado del Alisal.

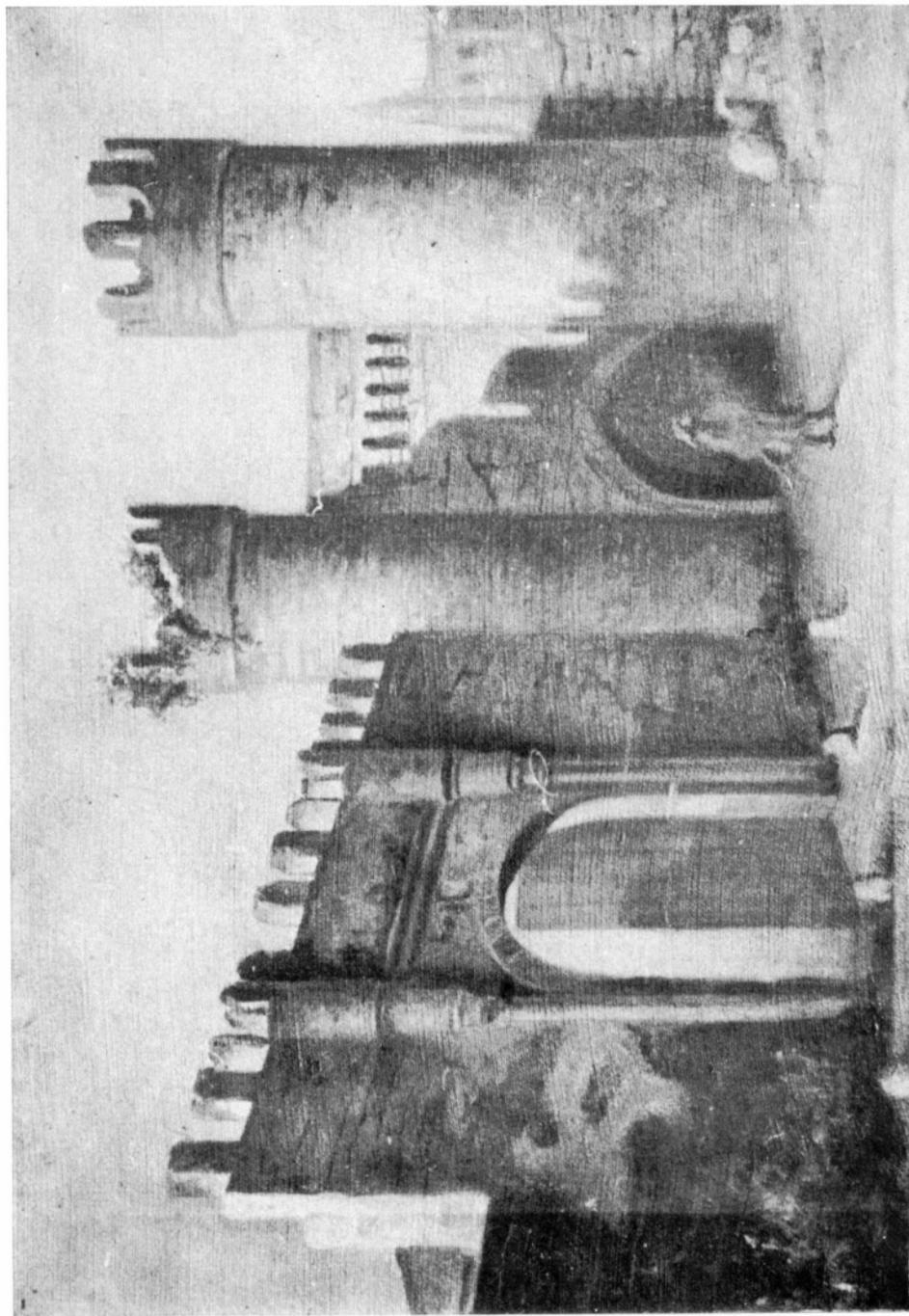


Fig. 17.—Las puertas de Monzón. Zenón Herrero.

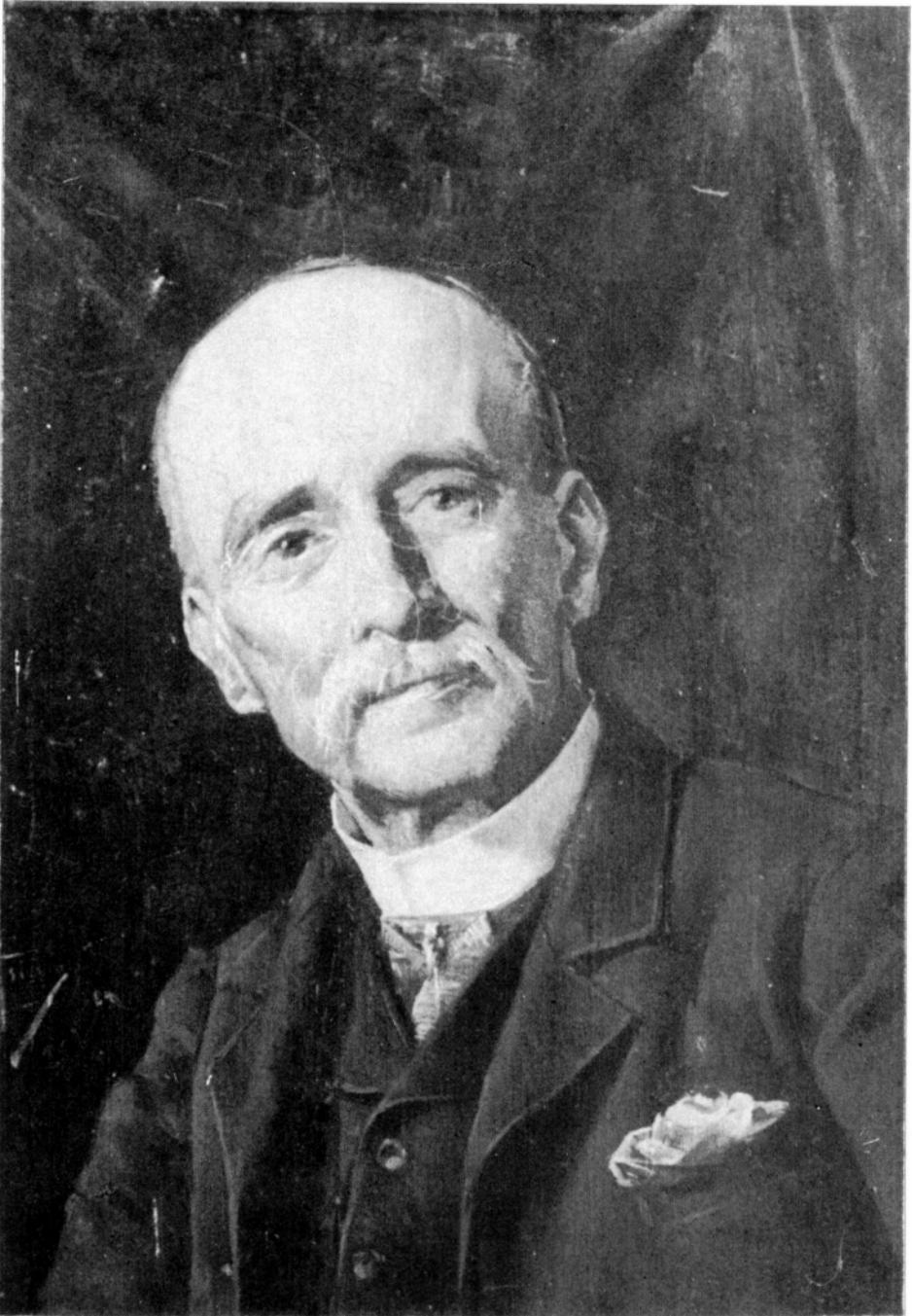


Fig. 18.—Retrato de D. Fernando Martínez Girad, suegro de D. Pedro Romero, por Asterio Mañanós.



Fig. 19.— Escuela de D. Alfonso Mallol, en 1900.

Benigno Salazar 25/80

Al Sr. Francisco de Paula
Salazar

Querido amigo

Debido a lo que atiendo de
mi hermano Gallan, han llegado
a mi mano varios números
de la "Semana Palcaturo" en los que
me dedican un panegírico, con
ocasión de la medalla con que
el Presidente de la República y el
pueblo me han obsequiado.

De un escrito así retirado
siempre interesado, siempre buen
amigo y dejándote libre en
abrazo de tu ardiente imaginación
incorrigible, como es natural
en los de tu temple, me expone
como que disculpa tu buen
deseo.

Quede que esas líneas

me han mirado de felices, que han
confesado el gran día que tuve
al recibir la medalla; dicente cosa
muy vulgar seria; pues primero
que es legitimo orgullo que mis
amigos y compatriotas sepan que
me hejanas tierras hay quien
vive por la honra del nombre
depanos, y que los amigos
de lo mismo entre los cuales te
reciente como el primero me
recuerden con goza memoria.

Hare una aclaracion que viene
al caso. Me llaman Ciudadano
de la Republica Argentina; asi es
en parte; pues en ella he vivido; pero
si por eso se comprende que me
he naturalizado argentino, re-
negando de mi patria, de mi
querida Espana, protector; que
si bien amo esta Tierra Patria

de mi mujer, de la mayor
parte de mis hijos, nunca
he cambiado mi Cambiari
mi Nacionalidad, por una
guna otra sea cual fuere,
de punto a vaci y así concluyan
mis días.

Algunos siempre concuerdan
por el mal, tu hijo muy grande
a la vez, es imposible decirle
cielos en la vida, pues sabe
que muy muy tiempo.

H. B. B. B.

CONTESTACION DEL ACADEMICO DON JOSE MARIA FERNANDEZ NIETO AL RECIPIENDARIO DR. DON JESUS MATEO ROMERO

20 DE DICIEMBRE DE 1971

Tenemos hoy el alto honor de recibir en el seno de la Institución "Tello Téllez de Meneses" al Dr. D. Jesús Mateo Romero, uno de los valores de nuestro acervo cultural palentino que en su doble faceta profesional y artística, ha sentido mayores y más hondas inquietudes por investigar y enriquecer la cultura, la ciencia y el arte de Palencia.

Hasta tal punto es así que tenemos que contentarnos con un resumen demasiado sintetizado para no alargar este discurso de contestación que ha de ser rigurosamente breve, a la hora de referirnos a su incansable labor como profesional, como artista, como escritor y, por si fuera poco como impulsor de actividades artísticas y culturales.

El Dr. Mateo Romero nace en Palencia en 29 de diciembre de 1923, y en Palencia estudia Bachillerato en el Instituto y hace Modelado en la Escuela de Artes y Oficios. Cursa la carrera de Medicina en Valladolid, licenciándose con la nota de sobresaliente. Es profesor ayudante en la Cátedra de Patología Médica, diplomado de Sanidad, becario en el Sanatorio del Monte "El Viejo" y diplomado como médico puericultor en Valladolid. Obtiene el título de Doctor en Medicina con su tesis "Influencias de la industrialización en la morbilidad por tuberculosis en la provincia de Palen-

cia", frente a un tribunal presidido por el insigne doctor Jiménez Díaz. Obtiene en propiedad la plaza de Radiología en Cervera de Pisuerga integrado en la Seguridad Social. Mediante prueba de aptitud obtiene por concurso la plaza de especialista de Pulmón y Corazón en la Seguridad Social, desempeñando esa misma plaza en la Obra "18 de Julio". Posee asimismo el título oficial de especialista de Aparato Circulatorio y Aparato Respiratorio. También es médico de empresa y diplomado en Electrocardiología y en Endocrinología y Pediatría. Su personalidad profesional, pues, es honda y completa.

En cuanto a su dedicación cultural y artística, por cuyos méritos y activa labor es elegido para su ingreso como académico de nuestra Institución, no puede ser más rica y más múltiple. Inicia su labor casi en plena adolescencia como bibliotecario del SEU., realizando una magnífica labor. Fue delegado de Prensa, Radio y Propaganda a los 16 años. Su inquietud y su preocupación por los más diversos temas de investigación antropológica, arqueológica, artística, histórica, etc., se plasma en conferencias y charlas del mayor interés, tales como "Darvin y el evolucionismo", "El mioceno en Palencia", "Tipos psicológicos del Quijote", "Paisaje y geografía de Africa" y ciclos completos como el que dedicó a "Velázquez y su pintura".

Es nombrado delegado de Cultura y presidente del Círculo Cultural del Movimiento, organizando cursos de idiomas, sesiones de Cine-Club, funciones teatrales, conciertos, ciclos de poesía, abarcando así como promotor toda clase de actividades culturales, tanto literarias como artísticas, pudiéndose decir que es el mantenedor del ambiente cultural de una época.

Fue también delegado de Asociaciones y a lo largo de once años y aparte de las asociaciones familiares de Palencia y su provincia, funda la Asociación de Protección de Niños Subnormales, Antiguos Alumnos Maristas de Palencia y Venta de Baños, Amas de Casa...

Es también presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto "Jorge Manrique", que cuenta en la actualidad con 1.600 miembros. Es miembro de la Junta de Turismo, enviando una interesante moción sobre la Fauna de Fuentes Carrionas, en cuya faceta destaca como un hondo conocedor de los animales, sobre cuyo tema ha escrito numerosos estudios y ofrecido múltiples charlas. Y aquí tenemos que frenar aún para no cansar, ya que

son innumerables sus numerosos trabajos científicos en Congresos Nacionales y Extranjeros.

Es académico de la Academia de Bellas Artes de Valladolid, pertenece a la Asociación de Escritores Médicos, donde ingresó con un discurso sobre "Las formas y su expresión en el Arte".

Y para resumir, y aparte de su asidua colaboración en revistas científicas y literarias, tiene en preparación libros tan interesantes y de temática tan palentina como "Los pintores palentinos del siglo xix" —cuyo resumen acabáis de escuchar—, "Los pintores palentinos del siglo xx", "La pintura en la escuela de niños subnormales de Palencia", "Miscelánea palentina", "Crítica de los monumentos animalistas en España" y "Elementos decorativos de la Fauna".

Como es fácil valorar con esta enumeración —muy lejos de ser exhaustiva—, los méritos del Dr. Mateo Romero son más que suficientes para merecer su designación como académico de nuestra Institución.

Pero al margen de todo este palmarés que por sí solo justifica la decisión de nuestra Institución para su propuesta y designación como académico de la misma, hay que complementar su personalidad cultural y artística, destacando otra faceta de índole palentinista. Porque el Dr. Mateo Romero es palentino por los cuatro costados, ya que palentinos son todos sus ascendientes, su ambiente de trabajo, su dedicación entera y vital. Perteneciente a una familia de personas ilustres, nieto de D. Pedro Romero, hijo de D.^a María Romero, gracias a Dios entre nosotros y que tantas generaciones ha formado como profesora de Dibujo en nuestros primeros Centros docentes, el Dr. Mateo Romero, lejos de vivir de las rentas de sus ilustres antepasados, ha recogido el legado tradicional de su herencia y ha sentido la imperiosa responsabilidad de sus mayores para acrecentarla y para dar impulso a su propia vocación en un trabajo incansable, exigido doblemente por la necesidad profesional de atender a sus enfermos y de cultivar, robándole tiempo al tiempo, sus inquietudes artísticas y culturales.

Ya os habéis podido percatar todos que la importancia de su discurso de ingreso en torno a los pintores del siglo xix radica en una labor personalísima y que nadie más que él podría habernos ofrecido. Y afirmo esto, porque, como habéis visto, todos los documentos, todas o casi todas las muestras pictóricas, en resumen, todo el material disponible para montar su discurso, no está to-

mado de libros existentes —a excepción de su planteamiento general del tema, claro está— sino de datos de primera mano que él ha sabido conservar, reunir y relacionar amorosamente, aprovechando este legado artístico de sus mayores a que hacíamos referencia antes. Su discurso tiene, pues, a mi juicio, el mérito de constituir un verdadero y auténtico trabajo de investigación, a la vez artística y palentina, que sería imposible rastrear, más que en casos aislados, en pinacotecas o bibliotecas públicas. Buena muestra de lo que decimos es la interesantísima exposición, que a modo de prólogo ilustrativo, ha ofrecido en estos días en la Sala de Exposiciones de Información y Turismo y que hubiera sido imposible vertebrar en su discurso de esta noche, como él hubiera deseado, para dar una mayor eficacia y claridad a su trabajo. Cada una de sus semblanzas humanas y artísticas sobre los hermanos Casado del Alisal, Carlos y José María, Becerro de Bengoa, en su faceta de ilustrador, Asterio Mañanós, Eugenio Oliva, Dióscoro de la Puebla, Serafín Rincón, Sabino Ojero. Zenón Herrero, Artemio Rodríguez, Mariano Lantada, María Romero, Morate, Carbonell, Cardeñoso, Justo María de Velasco, etc., son, en su conjunto, una serie de retratos vivos, no solamente de las características de cada pintor, sino de la ambientación y mentalidad humana y artística de una Palencia decimonónica.

Damos, pues, a nuestro recipiendario y ya académico numerario de la Institución "Tello Téllez de Meneses", el Dr. D. Jesús Mateo Romero, nuestra más cordial bienvenida y en nombre de todos los académicos, yo quiero darle también un abrazo en el que vaya también la esperanza de todo cuanto su capacidad y vocación de entrega ha de dar todavía a la cultura de nuestra Institución y por supuesto a Palencia.

**PROCESO DE APARICION DE LAS PRIMERAS
CIUDADES EN SUELO PALENTINO Y RECIENTES
HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS EN PALENZUELA**

**CONFERENCIA DEL DIA 7 DE MARZO DE 1972 EN LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA**

Por LÁZARO DE CASTRO GARCÍA

Excelentísimos e ilustrísimos señores.
Señoras y señores:

Cuando la Institución "Tello Téllez de Meneses" tuvo la gentileza de invitarme a participar en este Ciclo de Conferencias, recibí gran satisfacción porque me daba oportunidad para hablar de unas tierras cargadas de enigmas y de historia, a cuyo estudio llevo dedicadas muchas horas a lo largo de ocho años consecutivos: Las tierras del Cerrato.

Sean, pues, por ello, mis primeras palabras de agradecimiento a tan benemérita Institución.

Vamos a hablar de la ciudad más que milenaria, cabeza que fue de estas tierras del Cerrato durante muchos siglos, y como quiera que su historia es extraordinariamente extensa nos vamos a limitar únicamente a sus tiempos más primitivos, a sus tiempos fundacionales. Pero antes vamos a decir unas palabras acerca del proceso de aparición de las primeras ciudades en suelo palentino, porque la nuestra es una de ellas.

Al iniciarse el primer milenio antes de Jesucristo, la alta Meseta castellana, y por tanto también las tierras palentinas, estaban casi desiertas. Solamente eran habitadas por pequeños grupos humanos, generalmente familiares, muy distanciados unos de otros, y que asentaban en los puntos estratégica y ecológicamente más privilegiados. Pero estos pequeños grupos humanos jamás llegaron a formar ciudades organizadas.

Sin embargo en Europa central ocurría al revés. Allí se daba un fenómeno de superpoblación, de apiñamiento de masas. Este estado de superpoblación por un lado, y por otro el empuje ejercido por diversos factores, va a determinar una emigración de

estos pueblos centroeuropeos, emigración que va a tener lugar mediante diversas y sucesivas oleadas.

A principios del siglo VIII antes de Jesucristo, una oleada humana penetra en la Península por los Pirineos orientales. Son las gentes que hoy conocemos con el nombre de los pueblos de "los campos de urnas", llamados así porque practican el rito de incineración, quemaban sus cadáveres y sus cementerios quedaron sembrados de urnas o vasijas que acompañaban a las cenizas de los difuntos en las tumbas. Hacemos notar que en este momento asistimos a la introducción del rito de incineración en España por primera vez, rito que se mantendrá en la Península durante casi mil años, hasta la época romana en que volvió el de inhumación, por tanto, el hecho de que ahora se intente introducir otra vez el rito de incineración con carácter voluntario, no es una novedad para nuestra "Piel de Toro".

Esta oleada entra en la Península por los Pirineos orientales, se extiende preferentemente por Cataluña y tramo oriental del Ebro y alcanza parte de la Meseta, pero en la provincia de Palencia no debió influir nada o muy escasamente, tanto que en ella no se conoce hasta la fecha representación arqueológica de esta cultura. Aunque en este momento se inicia la Edad del Hierro, sin embargo todavía las armas son de bronce y la cerámica excisa.

En el siglo VII antes de Jesucristo, otra nueva oleada de gentes centroeuropeas irrumpe en la Península. Son los celtas. Entran por los Pirineos centrales y alcanzan el Ebro. Por las ramificaciones fluviales de la derecha de este río penetran en la Meseta llegando a ocupar, también, nuestra actual comarca palentina.

Los caminos seguidos por esta oleada para su penetración en la Meseta fueron los naturales, que estaban trazados por las riberas y valles de los ríos. No había entonces caminos hechos por la mano del hombre. El camino más importante de penetración fue la gran vía natural "Ebro-Arlanzón-Pisuerga-Eresma". Desde el Ebro alcanzan el Arlanzón por el paso de Pancorvo y por el Arlanzón llegan a las tierras que hoy ocupa la actual provincia de Palencia. Que esta vía de penetración en la Meseta fue la más seguida y la más importante de todos los tiempos, ha sido comprobado y confirmado por cuantos se han ocupado de este tema con detenimiento, basándose en las noticias directas

que aportan los restos arqueológicos y en las noticias indirectas aportadas por las fuentes más primitivas de los historiadores griegos y romanos. Citamos a este respecto lo que dicen dos de los mejores conocedores de este problema: uno extranjero y el otro español: El historiador alemán Henri Hubbert dice textualmente: "El mapa cuyos elementos acabamos de examinar, parece indicar la ruta seguida por los celtas. La principal en todo caso parece haber atravesado los pasos occidentales de los Pirineos, la famosa ruta de Roncesvalles, de allí habría alcanzado el valle del Ebro para penetrar en la Meseta por el desfiladero de Pancorvo" ¹. El sabio arqueólogo español, profesor D. Federico Wattenberg, la máxima autoridad hasta la fecha en estos estudios, dice también textualmente: "Con relación a las fuentes literarias destaca siempre la vía natural del Arlanzón-Pisuerga-Eresma, que une Pancorvo con el Guadarrama" ².

Pues bien, por este camino natural, la invasión del siglo VII alcanza el suelo palentino entrando en él por las riberas del Arlanzón. Esta invasión implanta su cultura, tanto en el orden espiritual como en el orden material. En el orden espiritual introducen en tierras palentinas su idioma y su rito funerario, el rito de incineración, ya introducido en el Nordeste de España hacía dos siglos por los pueblos de los "campos de urnas". En el orden material traen un alto concepto de la agricultura y nuevas técnicas de cultivo introduciendo por primera vez en la Meseta el arado de hierro y el carro. Debido a su carácter agrícola, traen una acentuada tendencia al sedentarismo, a asentarse en lugares fijos, lugares que han de estar protegidos con defensas naturales topográficas, que ellos refuerzan artificialmente, por esto prefieren los cerros ubicados en las confluencias de los ríos o en sus horquillas. De esta manera van a surgir por primera vez en suelo palentino las primeras ciudades organizadas.

Al llegar por el Arlanzón a lo que es hoy la provincia de Palencia, el primer lugar que encuentran apto, por reunir estas condiciones, es el cerro testigo que se yergue en la confluencia de los ríos Arlanza y Arlanzón, punto en el que asienta la actual Palenzuela. En este cotarro se afincó el primer contingente humano, que por su tendencia al sedentarismo, ya citado, va

1. HUBERT, H., *Los celtas y la expansión céltica hasta la época de la Tène*. Traducción de Luis Pericot-M. Montañola. Barcelona 1941; pp. 387-388.

2. WATTENBERG, F., *La Región Vaccea*. B. P. H., Madrid 1959; pp. 24-25.

a fundar en este punto la primera ciudad que vieron las tierras palentinas. El resto de la oleada sigue la vía natural del Pisuerga y funda en sus riberas nuevas ciudades, entre ellas citamos una cerca de Torquemada, otra cerca de Tariego, de solar visible, y otra cerca de Dueñas. Se extiende también por las ramificaciones fluviales del Pisuerga y funda junto al Carrión otra ciudad, en el punto en que nosotros nos encontramos ahora, en la actual Palencia.

Mas gentes de esta misma oleada traspasan el Duero hasta llegar al Guadarrama.

De esta manera han surgido por primera vez ciudades en suelo palentino, ciudades que ya disponían de una organización definida y de una jerarquía al estilo de aquellos tiempos.

Dijimos antes que esta oleada del siglo VII aporta también su idioma. A las ciudades que fundan les van dando nombre y fue fenómeno muy frecuente, hoy conocido hasta la saciedad, el dar el mismo nombre a dos ciudades situadas en puntos distintos, tal ocurrió con Segovia e Intercatia, entre otras, y dentro de nuestra demarcación ocurrió igual, ya que a la ciudad que fundaron en el cerro del Arlanza, junto a la actual Palenzuela, le llamaron Pallantia, y así mismo a la ciudad que fundaron en las márgenes del Carrión, en el punto de la actual Palencia, le llamaron también Pallantia.

¿Por qué los celtas dieron a estas dos ciudades el nombre de Pallantia? A través de los siglos se han dado diversas explicaciones para aclarar el origen del nombre de Pallantia. Algunos han dicho que porque fue fundada por Palatuo, descendiente directo de Rómulo; explicación tan ingenua que inútil es decir que fue uno más de los frutos de la fantasía de los autores de los falsos cronicones medievales. Más tarde se dijo que tal nombre se debía a que en Pallantia habían fundado los romanos un templo dedicado a la diosa Pallas y en honor a esta diosa le dieron tal nombre. Esta explicación es a todas luces histórica errónea, ya que cuando llegaron los romanos a nuestras tierras tenía Pallantia varios siglos de existencia y consta documentalmente cómo con tal nombre hizo frente a las legiones romanas durante muchos años. El gran historiador don Ramón Menéndez Pidal, dice que el nombre de Pallantia es de origen ligur, que se remonta indudablemente a la primera mitad del primer milenio antes de Jesucristo y que etimológicamente viene de la raíz Palla, que

quiere decir losa o estela sepulcral y de la desinencia antia, que significa ciudad o río. La etimología dada por tan sabio historiador en nada se opone en cuanto al tiempo a la explicación que vamos a dar nosotros:

Los celtas del siglo VII que fundaron nuestras dos ciudades con el nombre de Pallantia, procedían, como sabido es, de las riberas del Danubio. Allí existía una gran comarca, cuya capital se llamaba *Pallanka*, nombre también allí repetido varias veces, lo que implica la recia solera e importancia celta de tal nombre. Pues bien, los celtas que aquí llegaron procedían de la región danubiana de Pallanka, hecho demostrado histórica y arqueológicamente, y dieron a nuestras dos ciudades el nombre de Pallantia en recuerdo de la que en su tierra habían abandonado y de donde ellos procedían³. Este fenómeno es tan claro y lógico que siempre se ha repetido en la historia a lo largo de los tiempos. Todos sabemos, por citar otro caso concreto, que cuando nuestros hombres, una vez descubierta América, emigraban a ella y fundaban allí nuevas ciudades, daban a éstas el nombre de ciudades españolas, de las cuales ellos procedían, nombres que aún en la actualidad se conservan.

Así, pues, acabamos de asistir al nacimiento de las primeras ciudades que vio levantarse sobre su suelo la actual tierra palentina. Pero estas ciudades, fundadas por las gentes de la oleada del siglo VII han quedado, como todas las cosas que empiezan, en período embrionario y van a desarrollarse y a acabar de madurar al recibir nuevo y numeroso contingente humano con motivo de otra invasión posterior, que en el siglo IV antes de Jesucristo penetra en la Península por los Pirineos occidentales, y por el Arlanzón alcanza las tierras palentinas. Está integrada también por diversas tribus europeas, entre ellas los arévacos y vacceos, quienes se afincan en nuestro suelo. La fusión de los arévacos y vacceos con los celtas de la anterior oleada va a ser

3. El primitivo nombre de Pallantia sería *Pallanka*, que al ser latinizado por los romanos se convirtió en Pallantia.

El nombre de Pallanka está muy extendido en las riberas del Danubio. Citamos algunas de aquella región, donde todavía se conservan desde aquellos remotos tiempos: Palanka, población de Servia, junto al río Tassenitza, afluente izquierdo del Morava, Palanka (Nemet), en la ribera izquierda del Danubio, del comitado de Bacs-Bodrog, Palanka (Uj) del mismo comitado, a tres kilómetros de la anterior, Palanka, del comitado de Termes junto a la confluencia del Karos con el Danubio, Palanka, del comitado de Berec, a la izquierda del Latorcza, afluente del Barsova, afluente derecho del Ther.

muy fácil y el choque mínimo por proceder todos de una misma región y por tanto ser sus creencias, ritos y costumbres iguales. De la fusión de ambos pueblos en la meseta norte surgió una nueva raza, un nuevo pueblo, el pueblo arévaco-vacceo, del que nosotros procedemos y de cuyas raíces surgió el robusto tronco que dio origen siglos más tarde a Castilla.

De esta manera han nacido y madurado las primeras ciudades en suelo palentino, potentes ciudades amuralladas que se enseñoreaban en fuertes collados. Y visto esto, vamos ahora a referirnos concretamente a una de ellas, a la Pallantia del Arlanza, y a través de sus restos arqueológicos y de las noticias de los escritores más próximos a los hechos, vamos a intentar conocer cómo era aquella importante ciudad.

La ciudad celtibérica de Pallantia "del Arlanza" se ubicó en un elevado cerro que verán en una diapositiva (fotos nn. 1-3). Este cerro está integrado por los hoy llamados picos de "la Guardia" y de "la Mora". La ciudad se extendía aún más densamente por la amplia falda de este último pico hasta llegar al río Arlanza. La extensión de esta ciudad, comprobable en la actualidad por la extensión de la zona que arroja vestigios arqueológicos, es de 70 Has., o sea: bastante mayor que Numantia. Pero además su muralla englobaba una superficie aún mayor que la de la zona urbanizada, abarcando más de 100 Has. Esto es bastante frecuente en las ciudades celtibéricas importantes: las murallas englobaban mayor superficie que la de la zona poblada por tres razones:

1.^a Porque estas ciudades fuertes tenían que recoger dentro de sus muros a su numerosa caballería y ganadería, fundamentalísimos para su defensa y subsistencia.

2.^a Porque también tenían que acoger a los moradores de los pequeños poblados cercanos en los momentos de invasión o de apuro.

3.^a Y porque a veces también tenían que acoger a los supervivientes de otras ciudades fuertes, destruidas por los romanos⁴.

4. Citamos algunas ocasiones en que las ciudades fuertes acogieron dentro de sus muros a los supervivientes de otras ciudades destruidas: Dentro de Intercatia se refugiaron 20.000 hombres a pie y 2.000 jinetes (Apiano, Iber., F. H. A., pp. 26 y 266). En una ciudad próxima a Colenda se acogieron 20.000 peones con mujeres y niños (*Ibidem*, p. 340). Después del asalto de Cauca, dice también Apiano, que "los otros bárbaros huían a lugares escarpados o a ciudades más fortificadas" (*Ibidem*, p. 24). Ahora citamos un caso en que la ciudad fuerte acoge a los mo-

Hoy todavía se aprecian en nuestra ciudad del Arlanza los cimientos de las murallas en algunos puntos, sobre todo al bajar de la cuesta, como verán en una dispositiva (fot. n.º 3).

De esta ciudad celtibérica apenas existían noticias y se desconocía totalmente que tuviese importancia en la Historia General de España, a pesar de venir ofreciendo durante más de 2.000 años numerosos y constantes vestigios arqueológicos.

El indicio que más trascendió al público fue un singular acontecimiento que tuvo lugar en el año 1945; el hallazgo casual de un importantísimo tesoro. Era en el mes de febrero del citado año cuando se hallaban trabajando cinco labradores en una misma tierra. La reja del arado de uno de ellos levantó una gran vasija que al romperse derramó por el suelo miles de monedas de plata. Atónitos inicialmente y codiciosos después, se repartieron el tesoro entre sí los cinco labradores. No pudieron mantener en secreto el feliz hallazgo y llegó el hecho a oídos de la Guardia Civil, quien pudo rescatar para el Museo de Palencia 2.636 monedas de plata, la mayor parte en excelente estado de conservación y la más moderna data del año 72 a. C.⁵ En toda la Península sólo se ha encontrado otro tesoro *ibérico* que supere al de Palenzuela en cuanto al número de piezas: el de Pozalmuro. Este tesoro de Palenzuela es de una importancia singular por las conclusiones que aporta en cuanto a la significación de la correspondiente ciudad, en cuanto a la datación cronológica y porque además dio dos piezas de la ceca de Clunia, las dos únicas que se conocen en la Península, ya que hasta entonces el único ejemplar conocido de esta ceca con caracteres *ibéricos* se encontraba en Inglaterra. Presentaremos una diapositiva con una pieza de este tesoro (fot. n.º 5).

Pues bien, un hallazgo de tan trascendental importancia indica que una familia de un potencial económico tan fuerte, capaz de amasar tal fortuna, ha de ser por fuerza moradora de una ciudad calificadísima. A pesar de ello, a la ciudad que rindió tan importante tributo no se le prestó la más mínima atención.

radores de los pequeños poblados circundantes: Segeda "prolongó sus muros en círculo de 40 estadios —7,5 kilómetros— para acoger dentro a las pequeñas ciudades" (*Ibidem*, pp. 222 y 237).

5. FERNÁNDEZ NOGUERA, M.ª L., *Memorias de los Museos Provinciales*. Vol. VI, 1946; pp. 90-93.

MONTEVERDE, J. L., *Archivo Español de Arqueología*, n. 66, 1947; pp. 61-68.

CASTRO GARCÍA, L. DE, *Pallantia Preromana*. Burgos 1970; pp. 69-77.

En el año 1964 tuve que asistir, por motivos profesionales y de una manera accidental, a la villa de Palenzuela. Desde el primer momento me llamaron poderosamente la atención sus ruinas impresionantes, hasta el punto de nacer en mí una curiosidad invencible de conocer su pasado, pues ciudad que tan singulares ruinas presentaba hubo de ocupar por fuerza un lugar destacado en siglos pasados en la Historia General de España. Esta curiosidad se acentuaba cuando oía a los vecinos referir las ruinas con que sus arados tropezaban durante las faenas agrícolas, ruinas que coinciden con una gran mancha negra que se extiende a lo largo de 70 Has. La existencia de esta mancha negra se debe a las cenizas inconmensurables de nuestra ciudad celtibérica que pereció víctima de monstruoso incendio hace más de 2.000 años.

Muchas veces he recorrido el solar de esta ciudad y es asombroso ver cómo de sus cenizas, cuando los labradores aran aquella zona, surgen grandes bloques de maderos quemados, cerámica celtibérica, azuelas, molinos, enormes conglomerados de carbón y multitud de restos arqueológicos. Todos los objetos y cerámica que aparecen entre estas cenizas, al igual que las monedas del tesoro antes citado, corresponden a épocas anteriores al año 72 antes de Jesucristo.

Ante la magnitud de tantas ruinas, aquel mismo año de 1964 comencé a estudiar el pasado de Palenzuela. La escasez de publicaciones sobre ella me obligó a buscar documentos en sus archivos y en los Cartularios del P. Serrano, y, sobre todo, en los restos arqueológicos que afloraban espontáneamente en sus campos. La importancia de los datos que recogía superaba en mucho a mis sospechas y comprobando su alto valor para la Historia General de España, un día no pude resistir la tentación de tomar la pluma y emprendí la labor de componer la historia de tan singular villa, enfocándola preferentemente a que fuese útil a los comarcanos de Palenzuela⁶. La obra se iba componiendo con gran lentitud, porque las horas que podía dedicar a ello eran muy contadas y esporádicas. Pero lo que más me apasionaba del interesantísimo pasado de Palenzuela era su impresionante despoblado celtibérico. Cuanto más recorría su superficie más me

6. CASTRO GARCÍA, L. DE, *Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Palenzuela*. Prólogo del Marqués de Dávila. Palencia 1969.

sobrecogía tanta grandeza destruida y convertida en cenizas, cenizas que no han sido capaces de hacer desaparecer ni los vientos de 2.000 años consecutivos ni la acción destructora de los hombres. Siempre pensaba que a aquella ciudad tan grande, que allí dormía hundida en sus cenizas, hubo de corresponderle alguno de los nombres más importantes de los que ostentaron las ciudades celtibéricas.

Cuando comencé a consultar los documentos de la Edad Media, mi asombro llegó al máximo al comprobar que entonces Palenzuela se llamaba Palencia, y a medida que pasaba el tiempo veía cómo su nombre se fue cambiando primero en el de Palencia Minor y después en el de Palenzuela⁷.

Ante este evidente e irrefutable hecho, unido a la existencia del mayor despoblado celtibérico de la Meseta, me di cuenta de que el enigma del nombre de la gran ciudad celtibérica de Palenzuela había dejado de ser un enigma, aquella ciudad se llamó Pallantia, y la ciudad subsiguiente vino conservando su primitivo nombre hasta la Edad Media, como se aprecia documentalmente, en que le fue trocado su nombre de origen primero por el de Palencia Minor y después por el de Palenzuela. Los documentos referidos que lo comprueban son tantos y se encuentran en tan diversos puntos que no es menester citarlos, no obstante y de pasada, vamos a dar una cita tomada de un documento del archivo del antiguo monasterio de Cardeña; dice: "Ista omnia in alfoce Palentia, que est fundata super ripa fluminis Arlanza", esto es: "Todas estas cosas en el alfoz de Palencia, que está fundada sobre las riberas del río Arlanza"⁸.

Así, pues, ya conocemos el nombre que ostentó la gran ciudad celtibérica del Arlanza; se llamó Pallantia.

Después de estas deducciones decidí escribir otro librito dedicado únicamente a Pallantia "del Arlanza", libro que al fin salió a la luz en 1970"⁹.

¿Qué papel desempeñó esta ciudad en las luchas de los celtiberos contra los romanos? Desempeñó un papel importantísimo, pues atendiendo a su situación geográfica en el cruce de dos importantes vías naturales, tan seguidas por los ejércitos de Roma,

7. CASTRO GARCÍA, L. DE, *Pallantia Prerromana*. Burgos 1970; pp. 79-85.

8. SERRANO, L., *Becerro Gótico de Cardeña*. Fuentes para la Historia de Castilla. Tomo III, Valladolid 1910; p. 200.

9. CASTRO GARCÍA, L. DE, *Pallantia Prerromana*. Burgos 1970.

fue el parachoques donde se estrellaron repetidas veces las tropas romanas en su intento de conquistar toda la Meseta. Todas las citas que las fuentes clásicas hacen de Pallantia en sus luchas contra Roma hasta el año 72 a. C., se refieren a nuestra Pallantia "del Arlanza", cuyas incidencias ya hemos expuesto detalladamente en otra ocasión. Entrado el siglo I a. C., ya casi todas las ciudades de la Meseta han sucumbido. Su hermana y aliada Numantia había caído en el año 133 a. C. Pallantia se hace confederada de Sertorio, pero muerto éste, Pompeyo llega a Pallantia en el año 72 a. C. con un ejército de 60.000 hombres. Pallantia no se rinde y va a luchar sola por su libertad contra el mayor de los ejércitos que viera nunca la Meseta. La resistencia de los pallantinos era tenaz. Contemplando hoy sus restos nos hacemos cargo, impresionados a la vez que asombrados, de la trágica lucha que en aquellos momentos tuvo lugar dentro de los muros de Pallantia. Y, al fin, carente ya de todo, prefiere convertirse en cenizas antes que entregarse¹⁰. El incendio fue monstruoso. Han pasado más de 2.000 años y ahí están patentes todavía miles de toneladas de cenizas y maderos quemados que atestiguan la impresionante magnitud del mismo. Hoy todavía el visitante se estremece al contemplar los niveles que en muchos puntos están a la vista y, sobre todo, la gran sábana negra por las cenizas de más de 70 Has. que en noviembre, cuando los labradores aran la tierra se patentiza con asombrosa y escalofriante claridad.

Y este fue el final de la heroica Pallantia "del Arlanza", que ocurrió, como hemos dicho, el año 72 a. C.

Ciudad tan calificada tuvo que tener lógicamente una necrópolis que había de ser también extraordinaria, atendiendo a cómo fue su correspondiente ciudad. La necrópolis nos informaría decisivamente sobre la cultura de la ciudad y nos acabaría de confirmar la grandeza que los restos de Pallantia "del Arlanza" denotaban. Por este motivo desde el principio intenté localizarla, sobre todo en los otoños, que es cuando los labradores aran más profundamente los campos. Pasaron varios años sin resultados positivos. Pero, al fin, en noviembre de 1970 me enteré de que al ser arado por primera vez con reja profunda el término denominado "La Alcántara", afloraban a la superficie grandes piedras y abundantes vasijas. Acudí inmediatamente al citado lugar y

10. CASTRO GARCÍA, L. DE, *Pallantia Prerromana*. Burgos 1970; pp. 37-61.

pude comprobar que las grandes piedras eran estelas y las vasijas de uso funerario. Acababa de localizar la necrópolis que tantos años atrás venía buscando. Ya no podía incluir un estudio de la misma en mi citado libro sobre Pallantia "del Arlanza", porque en este momento estaban ya tirados en la imprenta todos sus pliegos, por lo que en una página final, a modo de "addenda", di un avance sobre las primeras impresiones. Este interesante descubrimiento venía a confirmar todos mis anteriores escritos, por lo que en un tercer libro, referido únicamente a la necrópolis, hice un primer estudio provisional de la misma, poniendo así al día y dando continuidad a mis anteriores publicaciones, iniciadas siete años antes ¹¹.

La necrópolis de Pallantia "del Arlanza" corresponde a la segunda edad del hierro. Se encuentra situada en el pago denominado "La Alcántara" y al N. O. del despoblado de la ciudad, de la que dista unos doscientos cincuenta metros, como podrán apreciar en una diapositiva (mapa II). Su extensión es de unos cuarenta mil metros cuadrados, intercaladas algunas zonas estériles, y se puede calcular que el número de sus tumbas es de bastantes millares. Tiene un pequeño cotarro, en cuya cumbre se hicieron, hará unos veinte años, trabajos para sacar yeso, encontrándose tal cantidad de objetos y vasijas que el hallador las vendía al público en la plaza como un profesional cacharrero ¹². Todavía viven testigos presenciales. Posteriormente se encontró un precioso vaso en forma de cáliz y también, por entonces, otro vaso en forma de cazo. Pero nadie sospechó que allí podía asentar la necrópolis. En breve verán una diapositiva de la necrópolis (fot. n.º 4).

Todas las tumbas que contiene esta necrópolis son del rito de incineración por pertenecer a una ciudad celta, y ya hemos dicho antes que los celtas profesaban este rito que, sintetizado, le practicaban de la siguiente manera:

Cuando un celta moría era su cadáver traducido a cenizas. Luego estas cenizas eran llevadas a la tumba, donde a la vez se metían los vasos de ofrendas y los objetos más íntimos que había usado el difunto en vida: si era guerrero sus armas, si era médico su instrumental, si sacerdotisa sus utensilios mágicos, o

11. CASTRO GARCÍA, L. DE, *La Necrópolis de Pallantia*. Palencia 1971.

12. CASTRO GARCÍA, L. DE, *Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Palenzuela*. pp. 12-13. *Pallantia Prerromana*, p. 67. *La Necrópolis de Pallantia*, p. 11.

El hecho de aparecer en abundante proporción en estas tres estaciones, las cuales se hallan conectadas geográficamente, permite ya sacar unas primeras conclusiones históricas, antes imposibles, y permite asegurar que el vaso trípode posee un valor extraordinario en el campo de la arqueología y de la historia, porque se convierte en la manifestación arqueológica de un pueblo o fracción tribal, hoy desconocido, con cultura propia y específica, que se caracteriza por el abuso del vaso trípode, tanto en cantidad como en el tiempo.

Las características generales de los vasos trípodes de estos tres yacimientos son:

- 1.º Cocidos preferentemente a bajas temperaturas.
- 2.º Morfología especial de su cuerpo, casi siempre acampañada. A veces troncocónica.
- 3.º Forma de espátula de sus patas muy frecuente.
- 4.º La decoración incisa a base de puntos, rayas, espigados, con la presencia frecuente de tetones, generalmente equidistantes.
- 5.º La no rara aparición de dos vasos trípodes unidos, siameses, bien por el cuello o bien por la panza.

Con el conocimiento de estas tres estaciones citadas, hemos podido establecer de momento la zona que ocupaba el vaso trípode, zona muy apta por sus especiales condiciones topográficas para la dispersión y remansamiento de culturas, integrada por los montes de las riberas del Arlanzón, enlazando en Palenzuela con los montes del Cerrato y alcanzando los montes de la misma estructura geológica que nos llevan a Cuéllar, *línea que geográfica e históricamente marca la frontera entre los arévacos y los vacceos*, coincidencia valiosísima por las interesantes consideraciones que despierta. A todo este complejo geográfico le podemos denominar "línea cultural Arlanzón-Palenzuela-Cuéllar" (mapa III).

Y no llamaríamos a todo este complejo "línea cultural" si su sello específico viniese sólo marcado por el predominio del vaso trípode. Es que además el vaso trípode se acompaña de otros numerosos objetos cuya nota es la variedad: variedad en la decoración dentro de un mismo objeto, variedad en las formas de un mismo tipo de objetos y variedad de tipos de objetos, hecho ya

incuestionable en la necrópolis de Cuéllar¹⁶, que se repite con la misma contundencia en Palenzuela y que ahora se aprecia en Villavieja de Muñó. Por tanto: *La cultura del pueblo que ocupó la faja fronteriza entre arévacos y vacceos se caracteriza por el predominio del vaso trípode y la variedad de los numerosos objetos que le acompañan.* Este es un dato fundamentalísimo, vital, para la recta valoración y comprensión de esta cultura.

Ahora bien, ¿qué pueblo era éste, o fracción tribal, que reviste tan singular interés? La premura del tiempo no nos ha permitido revisar aún la bibliografía pertinente ni estudiar la cultura europea, o de otros posibles puntos, para rastrear orígenes y parentescos tanto del vaso trípode como de las gentes que con tanta predilección le usaron, por lo que ahora no podemos hacer otra cosa que *denunciar la existencia de este nuevo pueblo o fracción tribal* y dejar en el aire algunas interesantes preguntas que sugiere.

La faja fronteriza entre los arévacos y los vacceos en la cual asentaba esta intrigante cultura ¿era arévaca o vaccea? Ni en los yacimientos arévacos ni vacceos conocidos hasta la fecha, aparece el vaso trípode de forma constante, y si alguna vez lo hace es de una manera aislada y esporádica, como hemos dicho antes¹⁷. Ello nos lleva a considerar que entre los arévacos y vacceos se asentaba una fracción tribal, tal vez de naturaleza arévaca o acaso vaccea, con marcado predominio por el uso del vaso trípode y que a juzgar por la riqueza y variedad de los demás objetos acompañantes era el más culto de la Meseta (mapa III). ¿Esta cultura surgió acaso como consecuencia de la fusión de la citada fracción con gentes que persistían remansadas en estas cordilleras desde la edad del bronce y que conservaban el vaso trípode como legado argárico, emparentado con el vaso trípode de Andalucía? ¿O era, acaso, una fracción de las oleadas europeas, aún no conocida, que

16. MOLINERO PÉREZ, A., *Una necrópolis...*, ya citada, láminas XLI-XLVI.
Idem, *Aportaciones...*, ya citada, pp. 65-106 y láminas CXVII-CXVIII;
 CXXXIII; CLXVII; CLXXI-CLXXX.

17. Citamos a continuación algunos yacimientos de la Meseta que le han presentado, pero siempre como caso raro y aislado:

WATTENBERG, F., *La Región Vaccea*, en el Soto de la Medinilla; pp. 212-213. Tabla XV-14.

CABRÉ AGUILÓ, J., *Ob. citada*, le señala en Las Cogotas; lám. XXII.

TARACENA, B., en *Excavaciones de Langa de Duero*; lám. V.

WATTENBERG, F., *Las cerámicas indígenas de Numantia*. B. P. H., Madrid 1963; p. 85, láminas XI-292; XVIII-488-492.

MOLINERO PÉREZ, A., *Aportaciones...*, ya citada. Lámina CXXXI-1, ¿de Sanchonuño?

Algunas consideraciones pueden verse en mi libro *La Necrópolis de Pallantia*; pp. 37-40.

se estableció en estos montes, portadora de una cultura europea de tales características, debiendo relacionar entonces el vaso trípode de la segunda edad del hierro de la Meseta con los conocidos en Europa y sur de Francia? Creo que los orígenes del vaso trípode y el parentesco de las gentes que le usaron en nuestro complejo geográfico deben buscarse en Europa.

Es más: si la cultura del vaso trípode es típicamente arévaca o vaccea, hemos de confesar y reconocer que en este momento, a pesar de todo lo escrito y pregonado, aún seguimos ignorando quiénes eran culturalmente los arévacos y vacceos.

Por otra parte ¿la afinidad de este pueblo por el vaso trípode fue tal que le mantuvo, conservando su primitiva forma de cocción, hasta hacerle coexistir con la fina cerámica celtibérica pintada? Parece ser así, tal como opina Wattenberg¹⁸.

Ante estos interrogantes queda a partir de este momento planteado un gran problema en el campo de la arqueología y de la historia, problema que presenta numerosas incógnitas, cuya imperiosa solución dará a conocer la identidad de esta fracción tribal, contribuirá a la mejor comprensión de la cultura celta de la Meseta y marcará una pauta más clara para delimitar con más precisión las demarcaciones tribales. Ahora comprendemos por qué hasta la fecha han estado tan oscuros los límites entre arévacos y vacceos.

Parece ser que la finalidad preferente del vaso trípode fue la funeraria. En nuestra necrópolis estuvo presente desde sus primeros momentos y persistió casi hasta el final de la misma, o sea: desde el siglo iv antes de Jesucristo hasta casi el i de la misma era. Nuestra necrópolis dejó de ser usada el año 72 a. C. El origen de la ciudad se remonta a la primera edad del hierro, por tanto la necrópolis que estamos estudiando no es la primera que tuvo la ciudad de Pallantia "del Arlanza".

Ahora vamos a presentar otras diapositivas de diversos tipos de vasos de ofrendas y objetos, recogidos todos en la necrópolis de Palenzuela:

Esta original copa con un triángulo relleno en el interior del vaso es muy interesante porque recuerda formas y decorados de la cultura argárica (fot. n.º 21).

18. WATTENBERG, F., *La Región Vaccea*; p. 176, dice que "formas como las trípodes parecen mantenerse hasta última época".

Esta otra en forma de tulipán con pie calado por las mismas causas que la anterior, reviste un parecido interés (fot. n.º 22).

Este singular vaso de boca estrecha recuerda las decoraciones de Miraveche (fot. n.º 23).

Interesantísimo es el vaso que ven en esta diapositiva (fotos números 24 y 25) presentado en dos posturas. Su interés radica en el tipo de decoración a punta de navaja y sobre todo en el hecho de presentar un agujero en el fondo, agujero que en este caso fue hecho ya intencionadamente por el orfebre en el momento de la confección del vaso. Vamos a decir algunas palabras dentro de lo poco que conocemos sobre los vasos agujereados o intencionadamente mutilados:

EL VASO CON AGUJERO o intencionadamente mutilado es muy específico de nuestra necrópolis, pues a más del que tienen ahora delante verán más ejemplares en diapositivas siguientes, ejemplares que no solamente tienen forma de vaso, sino que en otras ocasiones adoptan forma de caja o de navetas (fotos números 20, 37, 39 y 40). Estos ejemplares casi siempre presentan un solo agujero, por regla general en el fondo, aunque algunas veces también en la pared como se comprueba en muchos fragmentos de los que hemos recogido. Unas veces fue practicado el agujero en el momento de la confección del vaso y otras después, habilitando así un vaso para el fin pretendido.

En ocasiones en vez de agujero practicaban en el recipiente una hendidura, bien en el momento de la confección del vaso (fot. n. 26) o bien mutilando otros ejemplares inicialmente completos. Estos vasos tendrían tapaderas. Algunas veces el agujero estaba en la tapadera.

Este tipo de vasos agujereados o mutilados remonta sus orígenes a épocas anteriores a la edad del hierro, fue frecuente en las urnas destinadas a contener las cenizas en los cementerios de "los campos de urnas", propiamente dichos, y su uso se mantuvo en algunos puntos hasta ya muy adentrada la época romana, como se ha comprobado en algunas necrópolis francesas. Indudablemente la fracción tribal que fundó Pallantia "del Arlanza" era descendiente directa, aunque mediasen múltiples y sucesivas generaciones, de arcaicos pueblos europeos que en remotas épocas usaban con fines concretos este tipo de vasos agujereados, junto con los trípodes, y en los cuales hemos de buscar las raíces raciales de los celtas de esta región.

Son muy pocas las teorías que conozco sobre la finalidad concreta de los vasos con agujero, aunque fue eminentemente funerario con un simbolismo no bien conocido. El arqueólogo español D. Martín Almagro Bach, dice que ha sido denominado "agujero del alma", porque estaba destinado "para escapar el espíritu"¹⁹. He sospechado muchas veces si estos vasos estarían destinados para contener alguna sustancia litúrgicamente sagrada y volátil, cuyo aroma saldría por el agujero. Unas veces aparece en las urnas cinerarias, en cuyo caso se incluía juntamente con las cenizas del difunto, y otras veces aparece en pequeños vasos de ofrendas, en cuyo caso las cenizas están depositadas directamente en el suelo, sin urna.

Recientemente he leído que las circunstancias en que aparecen estos vasos inclinan a pensar en una finalidad ritual de naturaleza mágica conjuratoria, para lo que se aducen argumentos bastante convincentes. En la necrópolis francesa de Argentonmagus, correspondiente a la segunda mitad del siglo II de nuestra era, ha observado su excavador, Jacques Allain, numerosos vasos intencionadamente mutilados, otros con hendiduras y otros con agujeros²⁰. En ningún caso se debían estas mutilaciones a accidentes habidos en el punto de la tumba, sino que ya llegaron a ella en tales condiciones en el momento del enterramiento. Este arqueólogo observó más: vio que junto a estos vasos había clavos de metal y que en algunos casos el agujero había sido practicado con un clavo. Hizo minuciosos estudios y comprobaciones y descartó la posibilidad de que estos clavos hubiesen pertenecido a cajas de madera, de las que no quedarían vestigios merced a los muchos siglos transcurridos desde el momento del enterramiento. Analizó todo cuidadosamente y vino a la conclusión de que el conjunto de vaso con agujero o mutilado y clavos se debía a "una supervivencia probable de ritos mucho más antiguos" y que algunos clavos que había vueltos hacia la urna con una relación postural evidente e intencionada obligaban a pensar que *el conjunto vaso mutilado o agujereado y clavos* obedecía a "una función ritual de naturaleza mágica conjuratoria", amparándose para

19. ALMAGRO BACH, M., en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal. Tomo I, vol. 2.º, Madrid 1960, p. 53, dice textualmente: «Algunas veces la urna tiene un agujero, generalmente en el fondo, para escapar el espíritu, denominado «agujero del alma».

20. ALLAIN, J., *Secrets d'une tombe antique*, en "Archeologia", n. 44; Janvier-Février 1972; pp. 24-27.

lanzar esta tesis en el conjunto de hechos recogidos en el análisis minucioso de las tumbas.

Las observaciones de tan científico arqueólogo obligan a que en el futuro sean bien analizadas durante las excavaciones las tumbas que den este tipo de vasos ante la posibilidad, cual ocurrió en Argentomagus, de que junto a ellos existan clavos o varillas metálicas, lo cual sería un dato más de gran valor para el intento de la búsqueda de parentescos lejanos del pueblo que motivó el yacimiento que se está excavando.

La abundante presencia de los vasos agujereados y mutilados en nuestra necrópolis confiere a ésta un mayor interés, lo cual unido a la abundancia también de vasos trípodas acentúa su sello de especificidad y se aparta en mucho de todo lo conocido hasta ahora en la Meseta, hecha la salvedad de Cuéllar.

Y ahora pasamos a otro tipo de vasos frecuentes también en la necrópolis de Palenzuela, de los que presentamos un ejemplar en esta diapositiva (fot. n. 23), caracterizados por la estrechez de su boca.

Al vaso de esta otra diapositiva (fot. n. 28) se le denomina mortero por su morfología y por el grosor de sus paredes. Aparece en muchos yacimientos preferentemente en los siglos II y I a. C. Hay ejemplares en Langa de Duero y Numantia.

Esta siguiente es una botella también muy frecuente en la Meseta (fot. n. 29).

Estas tres vasijas forman un conjunto que pertenece a una misma tumba, ya que las tres estaban juntas en la superficie al lado de una misma estela (fots. 30-32). El plato contendría carne o similar, la botellita un líquido y el vaso tenía cereales, ya que en su fondo se encontraron raíces secas, casi petrificadas, enroscadas, que habían impedido la sedimentación de cal. Es conocida la introducción de carne en las tumbas, habiéndose encontrado dentro de las urnas restos óseos de alimentación. Pero además, es muy curioso, se han encontrado fuera de las urnas otros restos óseos no alimenticios, enterrados en las necrópolis con otras finalidades muy distintas. Entre estos últimos destacan los de caballos y los de perros. Los arqueólogos franceses dicen que la existencia de huesos o esqueletos de estos dos citados animales en las necrópolis se debe a que eran intencionadamente enterrados con una finalidad concreta: los caballos serían "conductores del alma" al paraíso, y los perros, al igual que hoy, compañeros del hombre y

atentos vigilantes. El caballo sería para el paraíso y el perro para la tierra. Hicieron un estudio de los dichos esqueletos, comprobando que databan de los tiempos en que la necrópolis estaba en uso.

En la necrópolis de Palenzuela aparecen en la superficie, yo los he visto, huesos de caballos, pero aquí no se ha hecho un estudio para datarlos en el tiempo, por lo que, aunque pueden corresponder a los tiempos en que estaba la necrópolis en uso, pueden ser también de caballos arrojados posteriormente.

Y ahora vamos a proyectar una copa muy interesante para nosotros, porque aparece en la provincia actual de Palencia con más frecuencia que en otros puntos y por lo que la hemos denominado "copa palentina" (fot. n. 33). El torneado de su pie y las tres anillas colgantes de sendas asas le confieren singular belleza. En el Museo Arqueológico de Palencia se custodian varios ejemplares iguales al nuestro, procedentes todos de nuestra provincia. Dicha copa es de principios del siglo I a. C. y se conservó en uso hasta ya adentrada nuestra era. Algunos la califican por ello de romana, pero le conviene más el nombre de "sertoriana".

Presentamos los siguientes fragmentos por estar todos ellos decorados (fots. 34 y 35). Los primeros presentan decoración incisa sencilla, propia de principios de la segunda edad del hierro. Sus temas siempre son geométricos y hasta la fecha no han aparecido figuras humanas, ni de animales, ni de astros. La calidad de la cerámica suele ser basta, de barro negro y engobe generalmente pardo o sepia. La cerámica del segundo grupo es posterior, con más influencia ibérica, finísima y de un barro rojo purísimo; está pintada con pintura preferentemente negra y temas geométricos de rayas, eses, zig-zag y sobre todo semicírculos concéntricos secantes.

En esta otra diapositiva se presentan diversos objetos: una tapadera de vaso trípode (fot. n. 11), cuyo asidero por su forma de espátula recuerda a las patas de estos vasos. Las navetas (fotos 36-38) son frecuentes en nuestra necrópolis al igual que en la de Cuéllar. Algunos ejemplares son muy bellos.

Estas dos cajas con decoración incisa a punta de navaja (fotos 39 y 40) son un misterio en cuanto a su finalidad: algunos creen que fueron joyeros. Acaso sirvieron para contener alguna sustancia litúrgicamente sagrada, pero el hecho de tener en elevado porcentaje un agujero nos obliga a relacionarlas en cuanto

a su simbolismo con los vasos agujereados o mutilados de que hemos hablado antes.

En las siguientes diapositivas presentamos algunos objetos de cerámica con finalidad distinta a los vasos de ofrendas: En esta ven un cazo, cuyo asidero parece un cuello de caballo o tal vez sea el puente de unión con otro recipiente, recordando entonces a las bellísimas cestillas de Cuéllar (fot. número 41). En la siguiente diapositiva se presentan una cuchara (fot. n. 42), una parrilla de las que tanto abundan en nuestra necrópolis, dos cabezas de caballo (fots. 45 y 46) y otra de ave (foto n. 47). Estas cabezas fueron asas de recipientes y hasta la fecha son las únicas representaciones esculturales de nuestra necrópolis junto con una fíbula de caballo que luego veremos.

Estos dos objetos, finamente decorados, parecen exvotos zoomorfos (fots. 43 y 44).

Muy interesante es esta otra diapositiva: los objetos de las dos filas superiores (fots. n. 49) son fusayolas, pesas de telar, por lo que sólo aparecen en las tumbas de las mujeres. Las de las tres filas inferiores son bolas de pequeño tamaño (fot. n. 50).

Las bolas celtibéricas han sido muy discutidas en cuanto a su finalidad. Su tamaño oscila entre 1 y 4 cms. de diámetro. Aparecen en las necrópolis y en los despoblados; su uso persiste en la época romana conservadas por los indígenas sometidos. Las más antiguas son de piedra, algunas veces finamente pulimentadas e incluso con decoración incisa; después son de barro cocido, las menos de las veces lisas, casi siempre decoradas con puntos, rayas o impronta. En las tumbas aparecen agrupadas. Algunos creen que se trata de proyectiles celtibéricos, otros dicen que eran juguetes de niños, otros que databan la edad del difunto, otros que eran monedas —esta explicación carece de fundamento, ya que entonces existía en abundancia la moneda acuñada y, en todo caso, si su finalidad fue comercial, tendrían un significado análogo a nuestros cheques o letras de cambio. No obstante no creo tampoco en tal fin—, otros dicen que su finalidad fue religiosa. Nosotros creemos que su significado fue semejante al de los amuletos, de carácter mágico conjuratorio, y que pudieran ser las sucesoras de las pequeñas hachas votivas del neolítico y edad del bronce, hachas que en la edad del hierro serían sustituidas por estas bolas, primero de piedra y después de barro cocido. Estas bolas preservarían al hombre de alguna fuerza maléfica desconocida y,

por esto, le acompañaban en vida y después en la tumba, de aquí que aparezcan tanto en los despoblados como en las necrópolis²¹.

En esta otra diapositiva presentamos algunas cuentas de collar, una de barro cocido y las restantes de pasta de vidrio azul. Las hay decoradas (fot. n. 48). Las usaban también los hombres. Las costumbres en este sentido eran curiosísimas y no están bien estudiadas. Nos cuenta Estrabón, por ejemplo, que una vez ocurrido el parto, la parturienta se levantaba y se iba al trabajo y entonces quien se quedaba en la cama era el marido.

En esta diapositiva ven otros objetos de adorno (fots. 51-54): fíbulas, cuya finalidad fue semejante a la de nuestros actuales imperdibles. Constaban de aguja, puente y pie o enganche, partes que apreciarán completas en la reconstrucción gráfica que presentaremos en la última diapositiva. Algunas fíbulas son bellísimas. Las más importantes de nuestra necrópolis son éstas que tienen dos muelles (fots. 51 y 52), llamadas de doble resorte, debieron abundar en ella a juzgar por los numerosos resortes sueltos dispersos en superficie. El modelo más interesante para nosotros es el llamado de "cruz de Malta", porque su puente presenta esta forma (fot. n. 52), ya que se cree que este modelo evolucionó en Miraveche hasta adoptar tal forma y luego fue difundida a la Meseta por el Arlanzón. Por esto Maluquer de Motes cree que debe llamársele "tipo burgalés"²². Esta de la izquierda también es de doble resorte con puente romboidal (fot. n. 51), esta otra es de puente en arco y pie alzado (fot. n. 55). Esta rica fíbula, con un caballo por puente (fot. 53), aparece también en Miraveche, Numantia, Cogotas, etc.

Ahora presentamos una diapositiva con diversos tipos de armas de aquellos tiempos (fots. 56 y 59): Esta espada con dos hendiduras laterales es muy interesante y aparece preferentemente en Miraveche (fot. n. 56) y su modelo reaparece después durante siglos hasta alcanzar la Edad Media y casi la Moderna. Esta otra es un cuchillo con dos láminas y seis remaches de bronce que simulan nielados (fot. n. 57). La siguiente es una de las abundantísimas puntas de lanza aparecidas (fot. n. 58) y aquí ven un ex-

21. CASTRO GARCÍA, L. DE. *La Necrópolis de Pallantia*; pp. 44-45.

22. MALUQUER DE MOTES, J., *Excavaciones arqueológicas del Cerro del Berrueco. Acta Salmanticense. S. Letras XIV-1*, pp. 88-89, dice textualmente: «El tipo es de hallazgo frecuente en la Meseta y alguna vez se le ha llamado fíbula de tipo palentino, aunque nos parece más adecuado llamarle burgalés... La provincia de Burgos constituye el foco de dispersión de estas fíbulas».

tremo de empuñadura de puñal integrado por dos discos decorados con dos líneas incisas circulares y concéntricas y en el centro de cada disco un nielado azul; entre ambas líneas decoración en sogueado; encuadrado en la fase e) de Cabré (fot. n. 59). Este otro es un fragmento de hoja de puñal decorado en cuyas incisiones parece conservar vestigios de nielados de plata (fot. n. 59). Las armas eran sagradas e intransferibles para los celtas, por esto antes de enterrarlas las inutilizaban, quemándolas o doblándolas, de esta manera si la tumba era robada no servían al ladrón y por otra parte alejaban la tentación de saquear la tumba.

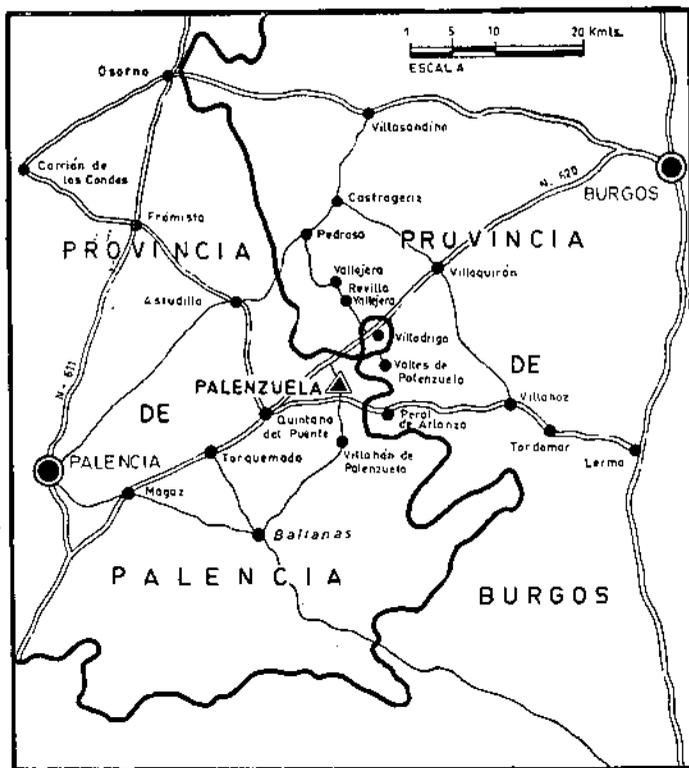
Y en esta última diapositiva presentamos una reconstrucción gráfica de las fíbulas de doble resorte, antes presentadas, y de la espada igualmente presentada en la diapositiva anterior. Hemos tomado como modelo para la reconstrucción ejemplares de otros yacimientos que se rescataron completos. Para reconstruir nuestra fíbula nos hemos servido de ésta procedente de Miraveche (fot. n. 63)²³, y para reconstruir nuestro puñal nos hemos basado en este también de Miraveche (fot. n. 64)²⁴, logrando así la reconstrucción de nuestras dos piezas tal como las ven aquí (fots. 60 y 61).

Y con esto hemos terminado. Sólo me resta decir que estamos ante un yacimiento singular, lleno de incógnitas, y que deparará sonadas sorpresas. Estoy seguro que antes de diez años, si se continúan las excavaciones iniciadas, será tan famoso como lo es hoy el más conocido de la Meseta, como Numantia, por citar un ejemplo. Su excavación ha comenzado ya el día 6 de septiembre de 1971, patrocinada por la Comisaría General de Excavaciones de Madrid y encomendada al departamento de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, bajo la dirección de D. Ricardo Martín Valls.

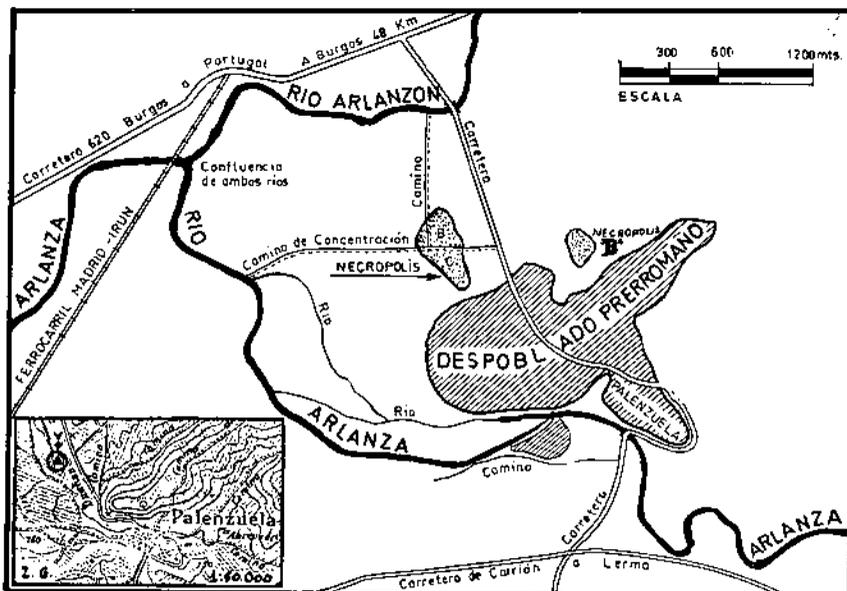
Muchas gracias.

23. CUADRADO, E., *Precedentes y prototipos de la fíbula anular hispánica*. Trabajos de Prehistoria. Madrid 1963; p. 15, fig. 3-j.

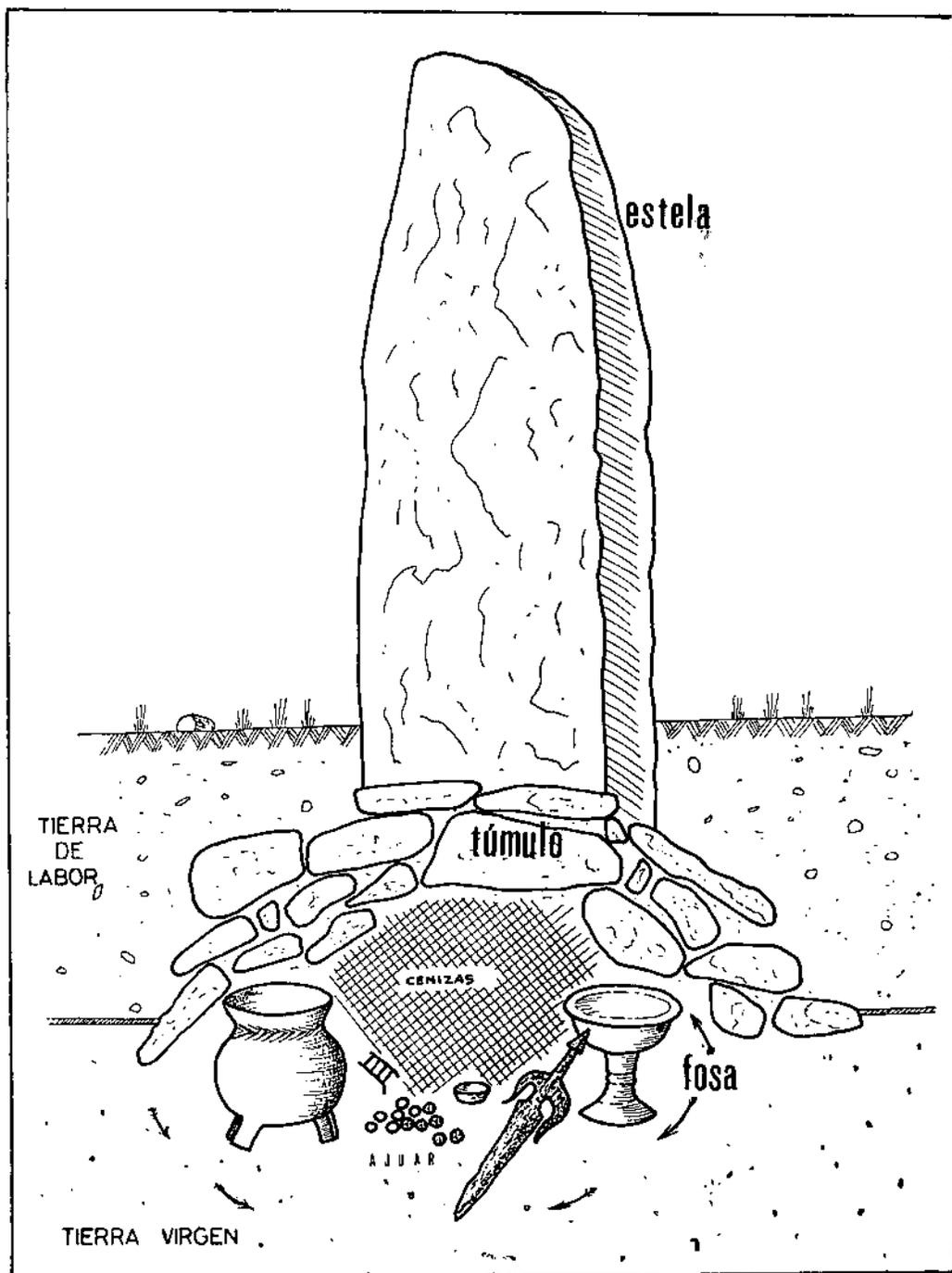
24. OSABA RUIZ DE ERENCHUN, B., *Museo Arqueológico de Burgos*. Guías de los Museos de España. Madrid 1955. Lámina III.



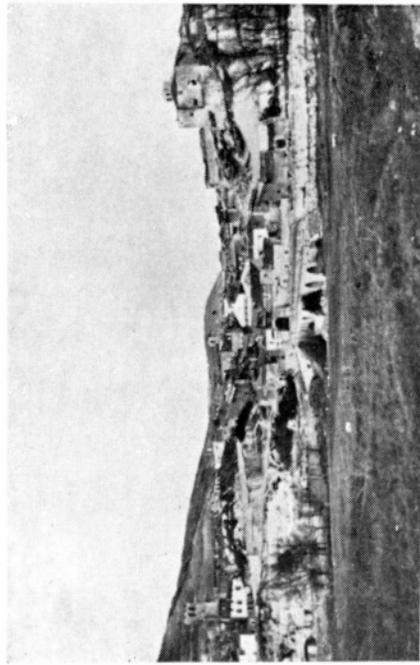
I. Situación de Palenzuela.



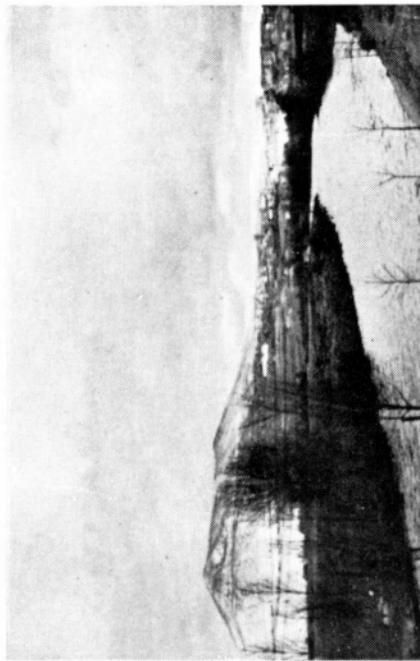
II. Situación del despoblado y de las necrópolis con relación a los ríos. (La necrópolis de la derecha que llamamos «B» aun no se ha publicado. En este trabajo nos referimos sólo a la de la izquierda, a la cual pertenecen todos los objetos arqueológicos que presentamos).



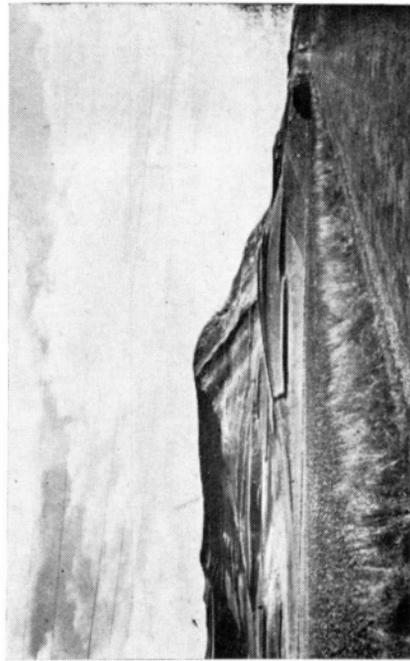
IV.—Esquema convencional de una tumba celta de incineración.



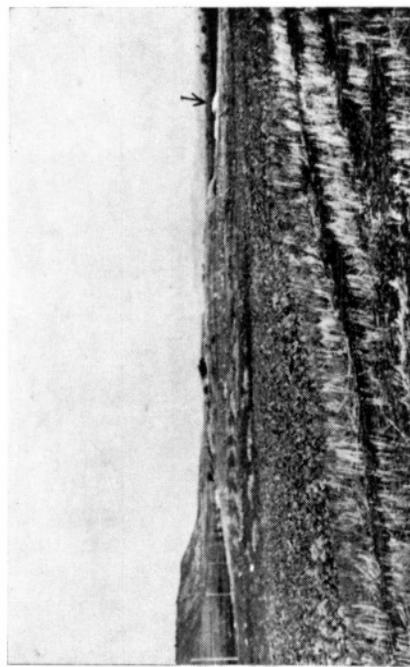
1



2



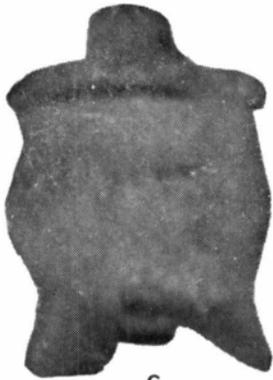
3



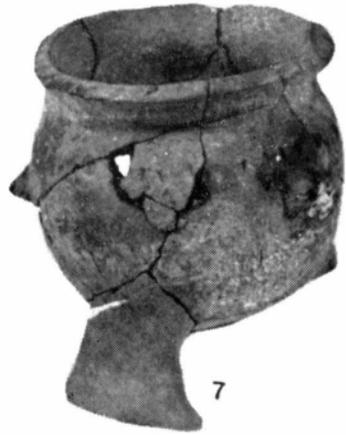
4

1.—Vista parcial de Palenzuela; sobre el cerro que se inicia a la izquierda asentó la ciudad celtibérica; además se extendía más densamente por la falda occidental y por la llanura hasta alcanzar las márgenes del Arlanza. 2.—La cresta visible que baja por la falda del cotarro está determinada por los cimientos de parte de las viejas murallas celtibéricas. 3.—Vista parcial de la necrópolis; en la izquierda se observa el punto inicial de las excavaciones que comenzaron el día 6 de septiembre de 1971.





6



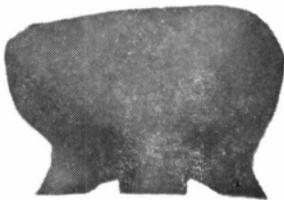
7



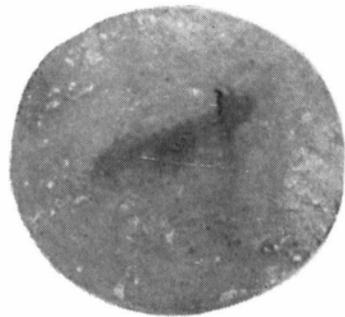
8



9



10



11



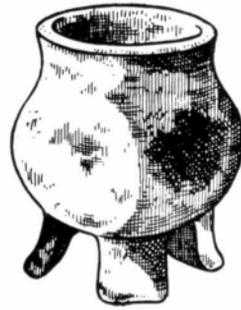
12



13



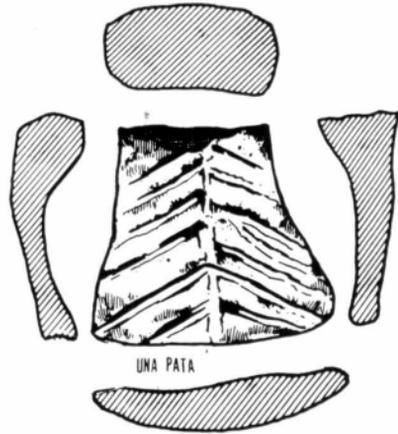
14



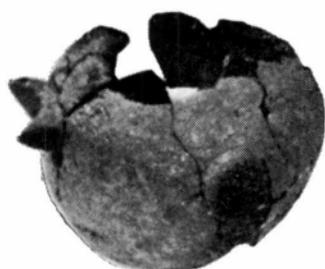
15



16



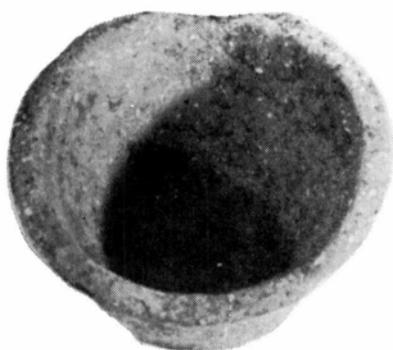
17



18



19



20



21



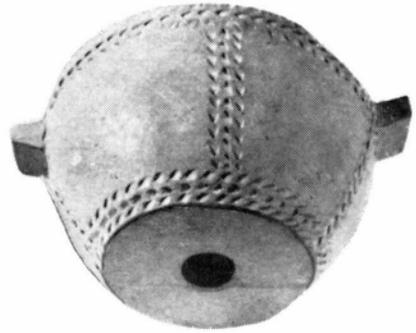
22



23



24



25



26



27



28



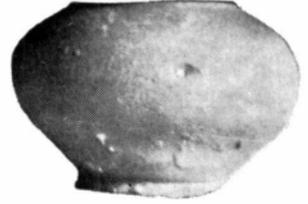
29



30



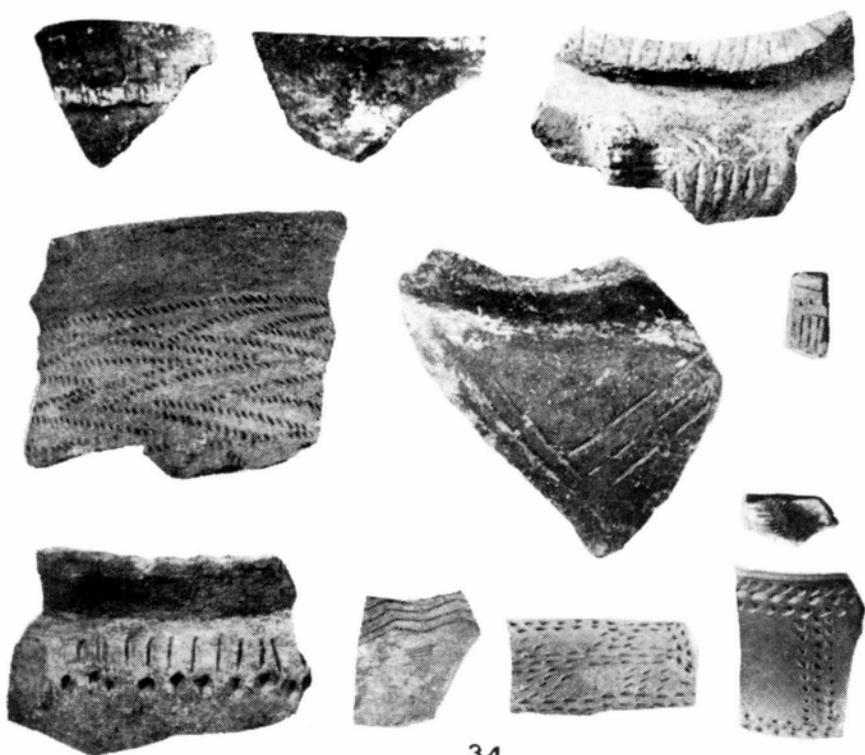
31



32



33



34



35



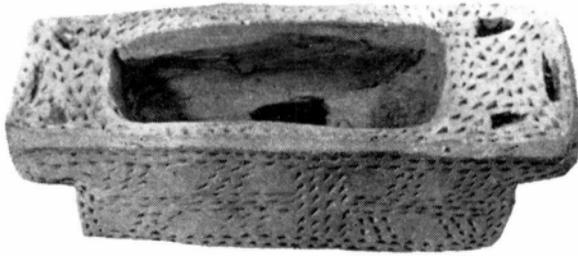
36



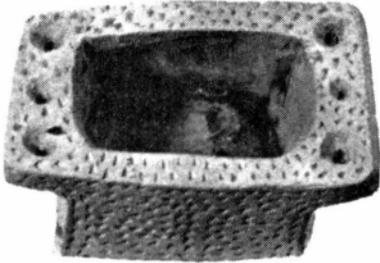
37



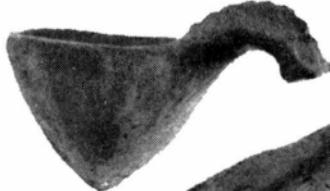
38



39



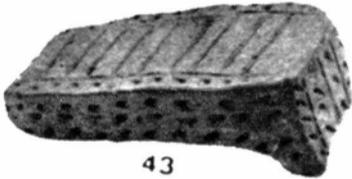
40



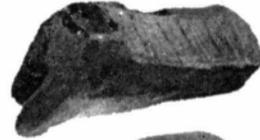
41



42



43



44



45



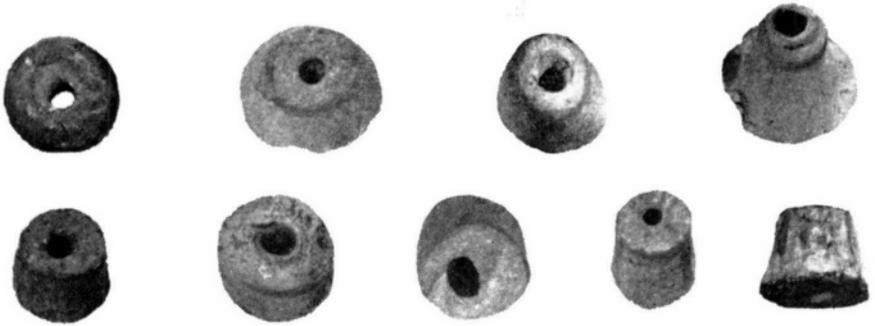
46



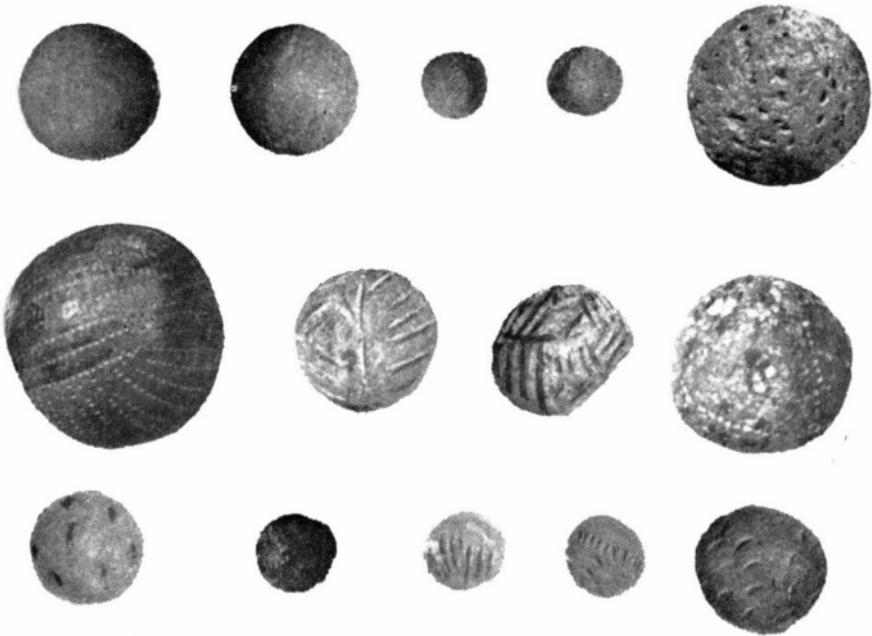
47



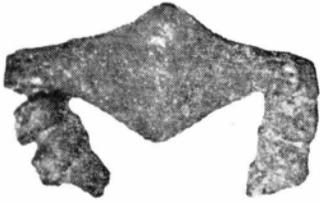
48



49



50



51



52



53



54



55



56



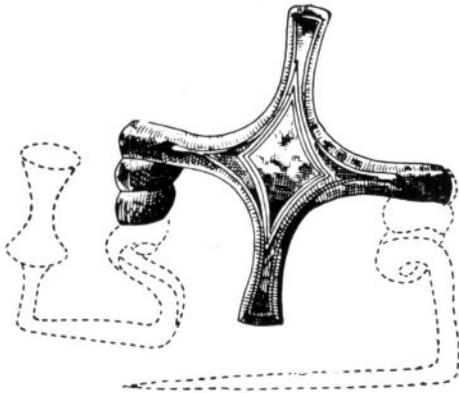
57



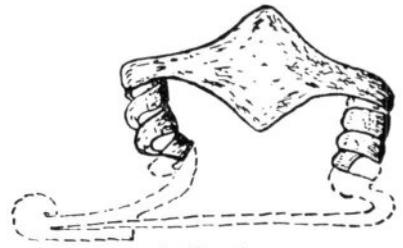
58



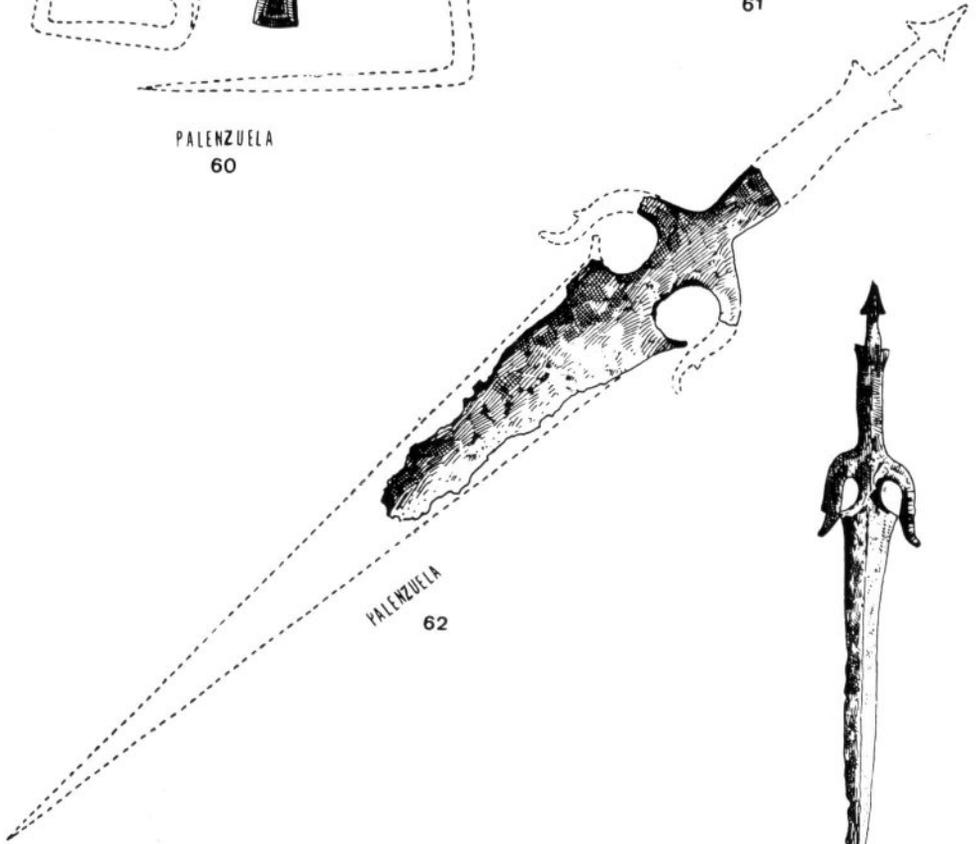
59



PALENZUELA
60



PALENZUELA
61



PALENZUELA
62



FIBULA DE MIRAVECHE
63



MIRAVECHE
64

PERSONAJES DEL LIBRO DE JOB

por PABLO CEPEDA CALZADA

Se ha tratado muchas veces de las tesis y de la problemática que encierra el Libro de Job, pero se ha dejado un poco de lado la personalidad de los dialogantes. Esta queda un tanto desdibujada ante la larga discusión y, al penetrar en este viejo texto, es como si de pronto nos hundiéramos en una cueva protohistórica, en la que oyéramos potentes réplicas y contrarréplicas y se nos ocultara quiénes son los autores, aquellos que dicen lo uno o lo otro.

Sin embargo, éstos no pueden desaparecer del todo y dejan traslucir algunos rasgos de su fisonomía. Contamos, de manera destacada, con un grupo de amigos. Son éstos: Elifaz de Temán, Bildad de Suaj y Sofar de Naamat. Aparecen igualmente otros personajes: Eliú, hijo de Berakel, bucita; Yavé, y, por supuesto, Job. Interviene en la introducción la mujer de Job, así como Satán, de quien posteriormente no se vuelve a hablar, pero que ha provocado el drama que sirve de motivo nuclear al poema. Y en medio de la discusión se deja oír otra voz misteriosa, en elogio de la Sabiduría, sin que conste quién es el que la pronuncia o el que hace ese elogio.

Nos referiremos, en primer lugar, a los "tres amigos de Job" (2,11). La amistad, sin que intentemos ahora una mínima caracterización de la misma, supone, indefectiblemente, la idea de protección. La formación personal del amigo, como Platón decía, implica una labor de pastoreo, de apacentamiento, de vigilancia continua-

da, de atención, sacrificio, conocimiento y contacto. Cristo, el amigo ejemplar, es el Buen Pastor.

Ahora bien; los padres actúan siempre bajo el signo de la protección —ya veremos con qué modalidades— que dispensan al hijo. Cabe, pues, deducir algunas conexiones entre determinadas manifestaciones de Elifaz, Bildad y Sofar y las correspondientes fijaciones o comportamientos del padre, de la madre... o de los entes de autoridad que gravitan en la inacabable controversia.

Aunque los tres, en definitiva, se tornan acusadores y exhiben reprochabilidad, lo hacen en distinto tono. El enunciado de un principio moral puede ser formulado mediante la misma frase por el padre, la madre o la tradición, pero cada uno de éstos lo modula con diversa inflexión de voz, de resonancias íntimas y, en el fondo, cargado de distinta intencionalidad, referida, respectivamente, al puro deber, a las raíces biológicas o a un largo eco de edades preteritas.

Las combinaciones de los tonos, de los tiempos mudos, de los altibajos, del ritmo o arritmia, marcan los puntos o líneas estructurales que configuran la significatividad de un discurso o conversación. Se habla dulce o quedamente, impetuosa o entrecortadamente, de manera tranquila y calmosa o con excitación, directamente al interlocutor o pensando en otras personas, con convencimiento o indiferentemente, poniendo atención persuasiva en la frase o utilizándola como ocultamiento de otra intención o pensamiento; de tú a tú o guardando las distancias; con cortesía o con espontaneidad... Hablamos y medio hablamos. No es lo mismo el hecho de ofrecer a una señora nuestros respetos, que el que Calderón, por boca del Alcalde de Zalamea, le exprese sus respetos al Capitán a quien va a ahorcar. En el hablar y en el medio hablar, nos revelamos.

S O F A R

Se entrecruzan en nosotros vivencias paternas y maternas. Vengamos a cualquiera de los amigos. Por ejemplo: Sofar. Según González Lamadrid, "Sofar deja traslucir la impetuosidad de la juventud"¹. ¿No será más que la impetuosidad de la juventud

1. ANTONIO GONZÁLEZ LAMADRID, *Manual Bíblico*. II. "Antiguo Testamento". Madrid 1968. Página 532.

una diferencia en el tono más bien viril y contundente, con respecto a cierto eclecticismo o vía media de Bildad y a una especie de longevidad inmemorial de Elifaz?

Dice Sofar: "Tus charlatanerías, ¿van a hacer callar a los hombres?" (11,3). Quiere decir que no le van a hacer callar a él y que, por supuesto, él se siente "hombre". Y, seguidamente, otra expresión, en la que se manifiesta un afán de dominio: "¿Vas a burlarte sin que nadie te confunda?" (11,3). Es decir, aflora el complejo patriarcal. Según Erich Fromm, "los aspectos positivos del complejo patriarcal son: razón, disciplina, conciencia e individualismo. Los aspectos negativos son: jerarquía, opresión, desigualdad, sumisión"². El "confundir" a que Sofar apela lleva implícita una intención de disciplina, si lo estimamos en el aspecto positivo, o de opresión y sumisión, si lo incluimos en el aspecto negativo del complejo patriarcal. En el resto del capítulo se apela igualmente a las virtudes "varoniles". Así, la idea de "perfección" (11,7), que invoca en contraste con el Omnipotente, tiene su correspondencia en la "razón"; la seguridad y ausencia de temor (11,15); el olvido (11,16); la confianza y la tranquilidad (11,18); el reposo sin que nadie le inquiete (11,19); todas éstas son innovaciones a categorías existenciales que entran dentro de la órbita vivencial del varón. Replica en otro lugar: "Yo he oído una reprensión afrentosa para mí —y un soplo salido de mi inteligencia me hace responder" (20,3). Constituye esto una reacción muy específica del varón, caracterizada por la agresividad de quien se siente herido por alguna opinión ajena, y la "sumisión" que mediante esa agresividad trata de imponer la reviste de algo de lo que normalmente hace alarde el complejo patriarcal: la "razón", que, en el texto que comentamos, se denota como "un soplo salido de mi inteligencia". Finalmente, la "Tercera réplica de Sofar", del capítulo 27, continúa expresándose en esta línea de vivencia "varonil". Decir respecto al hombre culpable que:

"Si tiene muchos hijos, destínanse a la espada;
su prole no se hartará de pan.
A sus supervivientes les enterrará la mortandad;
sus viudas no los llorarán" (27, 14-15).

2. ERICH FROMM, *Psicoanálisis de la Sociedad contemporánea*. México 1964. Página 46.

Equivale esto a reflejar algunos de los temores más fuertes del hombre, el de la espada, el no poder mantener el hogar, el de la mortandad de la batalla y el de que, una vez muerto, no tenga el consuelo del dolor de su viuda. No es la viuda quien alimenta estas representaciones, sino aquel que tiene la posibilidad de dejar viuda.

Por una serie de expresiones, aparentemente muy espontáneas y recubiertas de cierta formalidad o formalismo impersonal, deducimos que, en el contexto biológico existencial del personaje que venimos estudiando, tienen su correspondencia con la figura y actitud de "padre", que Sofar encarna.

BILDAD

Manera muy distinta de expresarse tiene Bildad, suhita. Según González Lamadrid, "Bildad es un sentencioso que sigue una vía intermedia"³. Es muy característico de la mujer el adoptar una vía media en las circunstancias de la vida, el estar profundamente enraizada en la naturaleza, en el suelo, en la sangre y en las húmedas fuerzas de la tierra. Erich Fromm dice que "la relación del hijo con el padre no tiene la misma intensidad que la relación con la madre, porque el padre no tiene nunca el papel envolvente, protector y amoroso que tiene la madre en los primeros años de la vida del hijo"⁴. Continúa expresando que la fijación en la madre "es una continuación del vehículo natural, de la fijación en la naturaleza"⁵. Siguiendo a Bachofen, Erich Fromm entiende que el aspecto positivo de la adhesión a la figura de la madre es el sentido de afirmación de la vida, la libertad y la igualdad que impregna la estructura matriarcal, y el aspecto negativo consiste en que al estar atado a la naturaleza, la sangre y el suelo, el hombre se ve imposibilitado de desarrollar su individualidad y su razón. Es siempre un niño e incapaz de progreso⁶.

Bajo estos supuestos de vinculación a la naturaleza, la sangre y el suelo, así como de cierta dejación o, al menos, de no buscar un

3. ANTONIO GONZÁLEZ LAMADRID, *Manual Bíblico*. II. "Antiguo Testamento". Madrid 1968. Página 532.

4. ERICH FROMM, *Psicoanálisis de la Sociedad contemporánea*. México 1964. Página 45.

5. *Idem, id.*, pág. 45.

6. *Idem, id.*, págs. 44 y 45

apoyo primordial en los imperativos de la razón, creyéndolo encontrar, en cambio, en apelaciones no contundentes, más o menos vaborosas, a las fuerzas ocultas y profundas de la naturaleza, podemos interpretar la vivencia que nos ofrece Bildad como figura de la madre. No contesta a Job de manera categórica, de tú a tú, sino que lo hace de forma evasiva y casi impersonal: "Pregunta, si no, a las generaciones precedentes — atiende a la experiencia de los padres. — Nosotros somos de ayer y no sabemos nada, — porque son una sombra nuestros días sobre la tierra" (8, 8-9). Expresiones del arraigo en la húmeda hondura: "¿Puede el junco prosperar donde no hay agua?" (8,11); "...extendiendo sus retoños en el huerto, y sus raíces entrelazadas sobre montones de piedras" (8, 16-17). Idea en la que se vuelve a reiterar más adelante: "Secaranse sus raíces por debajo, — se marchitará por arriba su rama" (18,16). En otro lugar alude a la maternidad: "¿Cómo ser puro el nacido de mujer?" (25,4). Esta alusión que supone una oposición a la pertinaz arrogancia de Job de proclamar a toda costa su inocencia, implica, al mismo tiempo, cierto sentido de comprensión y tolerancia, a la vez que el reconocimiento de la igualdad que impregna la estructura matriarcal. Es como si le dijera a Job: "No te enorgullezcas en demasía de tu justicia, pues nadie es completamente justo, pero tampoco te apenes en exceso tus debilidades, ya que todos los humanos las arrastran". Y esta actitud es equivalente a la que toma la madre interior en cada uno de nosotros, cuando, según Erich Fromm nos indicara: "Tu padre tiene mucha razón en reprenderte, pero no lo tomes demasiado en serio; haz lo que hazas eres mi hijo, te amo y te perdono; nada de lo que has hecho puede afectar tu derecho a la vida y a la felicidad"⁷.

ELIFAZ

Al lado de estas representaciones del padre y de la madre, hay otra que tiene un significado más genérico y universal, en la que parece confluir la voz de toda la humanidad. Hay voces que nos vienen de muy lejos, que nos hablan con un aplomo imperturbable y apodíctico y con una seguridad en cuanto al contenido de su

7. ERICH FROMM, *Psicoanálisis de la Sociedad contemporánea*. México 1964. Página 47.

saber expresado en sentencias y formas consabidas, que no admiten la menor contradicción, aunque tales voces se modulen armoniosa y suavemente. Son las portadoras de la tradición. E, incluso, emergen dentro de nosotros determinadas motivaciones, poderosa y confusamente presentidas, que mueven hacia una ruta o línea ideal nuestro pensamiento. Son las manifestaciones del inconsciente. Pueden venir, a veces tales motivaciones de un remotísimo origen milenar, como decantación de primitivas experiencias de la humanidad. Se trata de la actuación del inconsciente colectivo.

Algo de estas fuerzas se revela en Elifaz de Temán, transido de tales corrientes espirituales subterráneas.

Y así dice:

“He aquí que enseñaste a muchos,
confortaste muchas manos débiles.
Con tu palabra sostuviste a los vacilantes
y fortaleciste rodillas que se doblaban” (4, 3-4).

Da a entender que tiene larga experiencia y conocimiento de los tiempos pasados, como cuando poco después alude a “lo que siempre vi” (4,8). Poniendo de manifiesto un contraste entre la edad corta de quien discute y su inmemorial recuerdo le arguye a Job: “¿Eres, tú por ventura, el primer nacido?” (15,7). Y luego, apoyándose en su vetustez:

“¿Qué sabes tú que nosotros no sepamos?
¿Qué entiendes tú que no entendamos nosotros?
También hay entre nosotros ancianos encanecidos.
De más edad aún que tu padre” (15, 9-10).

(El subrayado es mío).

El haber ancianos encanecidos de más edad aún que el padre, es una expresión que significa una clara alusión a la tradición o a un lejano pasado.

“Voy a explicarte, escúchame,
y voy a contarte lo que vi,
lo que enseñaron los sabios,
lo que no ocultaron (recibido) de sus padres,

aquellos a quienes sólo fue dada la tierra,
sin que pasara el extranjero por medio de ellos" (15, 17-19).

Continúa, con esto, con la misma tónica. Como dice Antonio González Lamadrid, "Elifaz habla con la moderación propia de la edad madura, pero también con la severidad que respalda una larga experiencia"⁸. Alude a los "sabios", con "Sabiduría" recibida de sus padres. El indicar "sin que pasara el extranjero por medio de ellos", puede tener la fácil interpretación de que, en los ambientes tradicionales, el extranjero suele ser el portador de opiniones y costumbres extrañas, perniciosas, inmorales. Es decir, el que tiene otras creencias. El extranjero suele ser el heterodoxo, el impío.

Impiedad que en su contestación y rebelión está manifestando Job frente al tesoro sagrado de lo recibido desde larguísimos tiempos, que representa Elifaz.

Por de pronto, nos encontramos con tres personajes que discuten con Job. Ya veremos cuál es el contenido de esa discusión. Estos personajes, según las características con que se nos han revelado, vienen a adoptar unas fijaciones o actitudes equivalentes al padre en Sofar, a la madre en Bildad, y a la tradición en Elifaz.

J O B

Job discute incansablemente con ellos, y en esa discusión se va produciendo un alejamiento vital, una escisión de la personalidad en que globalmente se encontraban todos solidarizados, y un desarrollo de la individualización de la propia personalidad. Es un proceso dialéctico y doloroso: el afán de libertad frente a las normas paterno-maternales y de la tradición, en las que se hallaba inserto como en una unidad compacta.

Como dice C. Gustav Jung, "el hombre primitivo, igual que nosotros, consideraba la escisión del alma como algo morboso. Con la diferencia de que cuando esto sucede, nosotros hablamos de "conflictos", nerviosidad y enfermedades mentales. El Génesis bíblico no en balde presenta el comienzo de la formación psíquica con

⁸ ANTONIO GONZÁLEZ LAMADRID, *Manual Bíblico*. II. "Antiguo Testamento". Madrid 1968. Página 532.

el símbolo del paraíso, con la armonía indivisible de plantas, animales, el hombre y Dios, considerando como pecado mortal el primer despertar de la conciencia. "Seréis como Dios y sabréis lo que es bueno y malo". El espíritu ingenuo tiene que considerar como un pecado la falta contra la ley de la sagrada unidad de la penumbra original de la conciencia en su totalidad. Es la rebelión demoníaca del individuo contra la unidad; un acto hostil de lo discorde contra lo armonioso, una separación en oposición a la unidad total" ⁹.

Es, exactamente, lo que acontece en las relaciones entre Job y sus interlocutores: para éstos, aquél comete el pecado de separarse de la ley de la sagrada unidad de la penumbra original en la que estaban inmersos en su totalidad.

Pero, a pesar de todo, se consuma la escisión y la rebelión demoníaca del individuo contra la unidad. En esa rebelión surge el desafío, el reto, y Job exclama: "Cierto que sois vosotros la humanidad toda — y con vosotros va a morir todo el saber" (12,2).

En el razonamiento que Jung hace —ajeno a la aplicación que nosotros le damos en estas páginas— apostilla: "Y sin embargo, la conquista de la conciencia fue la fruta más deliciosa del árbol de la vida, el arma mágica que dio al hombre el triunfo sobre la tierra y que esperamos le facilitará la victoria, mayor todavía, sobre sí mismo" ¹⁰.

El Libro de Job es un dramático exponente literario, transido de los estremecimientos y angustias que se anudan en el argumento vital de la conquista de la conciencia.

Nos encontramos, pues, por de pronto, ante el conflicto que provoca el ansia de liberación de la personalidad de Job frente al sometimiento que padecía, determinado por el dominio de los condicionamientos paterno-materno-tradicionales, representados por Sofar, Bildad y Elifaz.

Y A V E

Como dice Joseph L. Henderson, "el *ego* está en conflicto con la sombra, en la que el Dr. Jung llamó "la batalla por la liberación" ¹¹. Según el mismo autor, "es el concepto de la "sombra"

9. C. GUSTAV JUNG, *Realidad del alma*. Buenos Aires 1968. Página 32.

10. C. GUSTAV JUNG, *Realidad del alma*. Buenos Aires 1968. Página 32.

11. JOSEPH L. HENDERSON, *Los mitos antiguos y el hombre moderno*. En *El hombre y sus símbolos*, de CARL GUSTAV JUNG. Madrid 1966. Página 118.

que desempeña un papel de vital importancia en la psicología analítica. El Dr. Jung señaló que la sombra lanzada por la mente consciente del individuo contiene los aspectos escondidos, reprimidos y desfavorables (o execrables) de la personalidad. Pero esa oscuridad no es exactamente lo contrario del *ego* consciente. Así como el *ego* contiene actitudes desfavorables y destructivas, la sombra tiene buenas cualidades: instintos normales e impulsos creadores. *Ego* y sombra, desde luego, aunque separados, están inextricablemente ligados en forma muy parecida a como se relacionan entre sí pensamiento y sensación”¹². Henderson continúa expresando: “En la lucha del hombre primitivo por alcanzar la consciencia, este conflicto se expresa por la contienda entre el héroe arquetípico y las cósmicas potencias del mal, personificadas en dragones y otros monstruos. En el desarrollo de la consciencia individual, la figura del héroe representa los medios simbólicos con los que el *ego* surgiente sobrepasa la inercia de la mente inconsciente y libera al hombre maduro, de un deseo regresivo de volver al bienaventurado estado de infancia, en un mundo dominado por su madre”¹³.

El héroe arquetípico es Yavé, a quien Job clama invocando la justicia. Ya entraremos posteriormente en la problemática de la idea de la justicia. Las cósmicas potencias del mal tienen un poder inconmensurable, al que ningún hombre puede oponerse y sólo admite cierta comparación con el poder de Yavé. El sentimiento de la batalla entre esas potencias —las del mal y las de la fuerza justiciera de Dios— es lo que produce el germinar de la conciencia. Dios es el héroe arquetípico, un héroe al que recurre Job, pero que en su actuación a través del poema tiene unas manifestaciones equívocas, en el sentido de que, por una parte, parece dar la razón a los oponentes de Job, y, desde otra perspectiva, es a éste a quien se la otorga. En el primer aspecto, Yavé figura la “sombra” de Jung o la personificación de esa humanidad unitaria y compacta que empieza a disgregarse; y en el segundo, actúa como la incoación de una respuesta más “humanizada” a la que aspira Job. De todas maneras, no está claro o no se ofrece con rigurosa nitidez —porque no lo puede estar en ese momento germinal de la conciencia— la conducta de Yavé. Y como quiera que le es ineludible a Job la necesidad de un salvador que le libere, aflora desde sus profundi-

12. JOSEPH L. HENDERSON, *Los mitos antiguos y el hombre moderno*. En *El hombre y sus símbolos*, de CARL GUSTAV JUNG. Madrid 1966. Página 118.

13. *Idem. id.*, pág. 118.

dades la visión del héroe arquetípico, que, extáticamente, le hace exclamar:

“Porque lo sé: mi redentor vive,
y al fin se erguirá como fiador sobre el polvo:
y después que mi piel se desprenda de mi carne,
en mi carne contemplaré a Dios.
¡Yo le veré, veránle mis ojos, no otro!
Abrásense en mi seno mis entrañas” (19, 25-27).

Las manifestaciones equívocas de la conducta de Yavé han dado lugar a dispares interpretaciones. Karl Jaspers entiende que “este Dios con su exigencia incondicionada de verdad no quiere ser concebido por medio de ilusiones. Recusa a los teólogos que quieren consolar y exhortar a Job con sofismas intelectuales. Este Dios exige el saber, cuyo contenido parece siempre formular acusaciones contra Él mismo. De aquí la audacia del conocimiento, la exigencia del conocimiento incondicionado y, al mismo tiempo, el temor ante él. Es una polaridad, como si se oyese al mismo tiempo: la voluntad de Dios es la investigación ilimitada, investigar es servir a Dios, pero investigar es ofender a Dios; no todo debe ser investigado”¹⁴.

Desde otra perspectiva, algo análogo dice Jung cuando manifiesta que “a Yavé no le agradan los pensamientos críticos, que podrían mermar en cierta manera la corriente de reconocimiento exigida por él”¹⁵. Y, respecto a la reacción de Job en el capítulo 39, 37-8, interpreta: “En efecto, ante la vista inmediata de la potencia infinita del Creador ésta es la única respuesta posible para un testigo que todavía lleva dentro de sí el terror de ser aniquilado casi totalmente. ¿Qué otra respuesta podría dar en estas circunstancias un gusano humano, que está casi triturado y se arrastra por el polvo? A pesar de su lastimosa pequeñez y de su debilidad, este hombre sabe que se enfrenta a un ser sobrehumano y que éste es extraordinariamente susceptible en cuanto a su persona”¹⁶.

Rudolph Otto resalta el aspecto misterioso y augusto de lo numinoso, que se encuentra en el capítulo XXXVIII del Libro de

14. KARL JASPERS, *Origen y meta de la historia*. Madrid 1968. Página 127.

15. C. GUSTAV JUNG, *Respuesta a Job*. México 1964. Página 21.

16. C. GUSTAV JUNG, *Respuesta a Job*. México 1964. Página 15.

Job y que figura entre los más notables de la historia de la religión. Según Rudolph Otto, después de haber pleiteado Job con sus amigos contra Elohim, "aparece el propio Elohim para defenderse por sí mismo. Y lleva su defensa con tal fortuna, que Job se declara vencido; y vencido realmente por derecho, y no tan sólo forzado al silencio por la mera prepotencia"¹⁷. "Pues en la rara emoción que Job experimenta ante la revelación de Elohim hay también una distensión interior de su tormento espiritual y un apaciguamiento"¹⁸. Se trata de la revelación de Dios como lo fascinante y lo augusto por excelencia. "Todo el pasaje se propone dar la impresión de lo fascinante y de lo augusto. En estos dos elementos reside la justificación de Dios y al mismo tiempo el apaciguamiento del alma de Job y su contento. Pues el simple misterio sería lo que hemos llamado antes "lo absolutamente inconcebible". Pero éste conseguiría a lo más confundir a Job y paralizarle la lengua, pero no dejarle íntimamente persuadido. Lo que Job aquí siente es más bien un valor propio positivo, pero inefable y lo incomprendible adquiere así también valor, pero un valor relativo al anterior. Lo *mirum* es al mismo tiempo *admirandum* y *adorandum*. Ese valor no puede ser equiparado a la idea humana que busca el sentido y el fin inteligible de las cosas, sino que persiste sumido en su misterio propio. Pero puesto que se hace sensible, Elohim queda justificado y aquietado el espíritu de Job"¹⁹.

La idea humana que busca el sentido y fin inteligible de las cosas, provocada por la angustia del dolor, la soledad y la desesperación, adquiere corporeidad y se concreta en la llamada a un salvador, como hemos visto que le ocurre a Job en los momentos de máximo abandono. De todas formas, la llamada en busca del salvador, condensación del héroe arquetípico, lleva aparejada una escenografía, un mundo, en el que, ante los demás, se produce el fenómeno de la salvación. Pero el misterio, por su propia naturaleza, acaece en lo profundo y no necesita de esa escenografía ni de la superestructura de ideologías racionales. En su primigenia epifanía, el misterio calma, sumerge al espíritu en la grandeza insondable, le apacigua y le satura. Es la revelación de Dios o de Elohim como lo augusto y lo fascinante.

17. RUDOLPH OTTO, *Lo santo*. Madrid 1965. Página 114.

18. *Idem*, *id.*, pág. 114.

19. *Idem*, *id.*, pág. 117.

E L I U

Hechas estas indicaciones sobre los rasgos caracteriológicos de Sofar, Bildad, Elifaz, Job y Yavé, hemos de referirnos a Eliú. "Eliú se presenta en escena inesperadamente, habla y desaparece sin dejar huellas detrás de sí. Ni Job ni Yavé hablan de él" ²⁰.

"Pronuncia cuatro discursos, uno tras otro, sin encontrar respuesta alguna por parte de Job" ²¹.

Esta manera de actuar, aparte de la cuestión de la exégesis literaria sobre si "los discursos de Eliú han sido añadidos al libro, bien haya sido por el mismo autor, o más probablemente por un autor posterior" ²², ponen de manifiesto que, en todo caso, nos encontramos ante un personaje de distinto modo de ser.

Eliú es más joven que los demás dialogantes. Eliú, hijo de Berakel, bucita, de la familia de Ram (32,2), había esperado tomar la palabra y no lo hizo hasta que los otros callaron, "porque ellos eran más entrados en días que él" (32,4). Y de manera expresa dice: "Yo soy más joven, y vosotros más ancianos" (32,6).

Partiendo de esa juventud, surge inmediatamente la protesta y el rechazo a los mayores: "No son los ancianos los sabios, — ni los viejos los que comprenden lo que es justo" (32,9).

Se nota un afán y una acuciante impaciencia por dejarse oír cuanto antes, en los que se hace patente el apasionamiento juvenil:

"Replicaré yo también por mi parte,
también yo expondré mi parecer.
Pues me siento lleno de palabras
y me insta el espíritu que hay dentro de mí.
He aquí que mi interior está como vino sin escape,
que hace reventar los odres nuevos.
Hablaré, pues, para desahogarme
y abriré mis labios para responder" (32, 17-20).

20. A. GONZÁLEZ LAMADRID, *Manual Bíblico*. II. "Antiguo Testamento". Madrid 1968. Página 532.

21. *Idem, id.*, pág. 533.

22. *Idem, id.*, pág. 534.

Al final de la larga perorata del capítulo 33, arguye:

“habla, que yo deseo que te justifiques.
Si no, haz por escucharme;
calla y te enseñaré sabiduría” (33, 32-33).

Se combinan aquí un doble haz de disposiciones íntimas o de motivaciones hacia Job: en un aspecto manifiesta el deseo de que éste se justifique, y en el otro se erige en maestro depositario de la sabiduría que ha de transmitir. Es, en el fondo, el sentimiento que tiene el hijo cuando entra en discordia con el padre. Desearía no encontrarle pretexto de reprochabilidad para conservar el prestigio del ídolo venerado, y, al mismo tiempo, se apoya en las supuestas quiebras morales de ese ídolo, que le incitan a la emancipación y a la rebeldía. Eliú se nos presenta aquí como el hijo en la edad conflictiva.

Con el mismo talante, aparentemente persuasivo e intencionalmente dominador, insinúa:

“Examinemos por nosotros lo que es justo,
conozcamos entre nosotros lo que es bueno” (34,4).

Es la manera de expresarse de quien se ha sentido disminuido por razón de la edad y trata de imponerse simulando una recíproca igualdad.

Y no exento de acometividad, reitera:

“Voy a responderte,
y a tus amigos contigo” (35,4).

Asimila, en cierto modo, a Job con sus amigos. La disputa de Eliú se extiende a todos ellos. La rebelión de la juventud comprende tanto la protesta contra sus padres como contra sus abuelos y pretende, en principio, prescindir de la tradición recibida. No cabe aplicar a Eliú la increpación profética de Job hacia los otros: “Cierto que sois vosotros la humanidad toda — y con vosotros va a morir todo el saber” (12,2).

Se produce, de este modo, una de tantas transferencias o “retornos” de vivencias latentes. Job anuncia el fenecimiento de la humanidad anterior a él, de cuya estructura mental se ha sepa-

rado o disociado. Y, en cambio, una especie de sucesor de Job —Eliú— se le presenta asimilándole a esa humanidad, a la que había previsto su acabamiento. Y ese sucesor, Eliú, frente a toda la humanidad antecedente, incluido Job, utiliza algunos de los motivos que en ella eran comunes o tópicos, cual es el de la justicia visible y patente de Dios, precisamente para volverlos de nuevo contra Job. (Una de las tragedias de Job, explicitada en diversos pasajes del poema, consiste en que aun no negando, admitiendo, creyendo y, lo que es más punzante, anhelando la justicia de Dios, en cambio, no la encuentra de manera visible en parte alguna de este mundo). La actitud de Eliú viene a significar algo así como si el “super-yo”, adscrito a las normas invocadas por Sofar, Bildad y Elifaz, rebrotase en otro ámbito vital completamente distinto, cual es el de la proyección del “ego” en la latente intencionalidad de las nuevas generaciones, proyección encarnada en Eliú.

En esa transferencia se patentizan las acusaciones a que anterior y constantemente se había visto sometido el “ego” de Job, y a las cuales había respondido defendiéndose. Ahora ya no cabe responder, no hay respuestas de Job a Eliú. Este es la autoacusación en forma de protesta juvenil. El complejo se consolida y adquiere consistencia. Si bien se suelen encontrar argumentos para discutir a los coetáneos y antecesores, ya es mucho más difícil inventar palabras con que desarticular las reivindicaciones juveniles, porque, ante el futuro incoado de que las mismas son portadoras, generalmente se adolece de una pertinaz incomprensión y de una carencia de órganos idóneos para interpretar los signos de los nuevos tiempos.

De conformidad con lo que venimos exponiendo, indica:

“Sacaré de lejos mi saber
y vindicaré la justicia de mi Hacedor” (36,3)

Literal y rigurosamente, no puede sacar de lejos su saber, pues ya hemos quedado en que se trata de una persona joven. La lejanía de ese saber no tiene el carácter explícito o consciente, sino, al contrario, es un conocimiento que se encuentra golpeando en la fluida materia de su inconsciente. Embiste contra los detentadores de la tradición y, en ese empujón dialéctico, asesta zarrazos para golpear a su más inmediato antecesor.

L A M U J E R

Hay otro personaje que, aunque sólo se le menciona muy de paso, merece una alusión: su mujer.

En la Biblia se ha solido poner a la mujer en las cercanías de Satán y dándole juego. Así, cuando en el Génesis se dice: "Vio, pues, la mujer que el árbol era bueno para comerse, hermoso para la vista y deseable para alcanzar por él la sabiduría" (Génesis, 3,6).

Se le ha presentado como la tentadora. Es un lugar común el atribuir semejante condición incitante a la mujer. No hay necesidad de esforzarnos en localizar alguno de los numerosos textos literarios ni de invocar viejas creencias que así lo atestiguan. A los efectos que aquí nos interesan, es vano empeño el pretender discriminar el tanto de culpa del varón o de la hembra respecto a las presuntas "caídas" morales. Se trata de algo previo a estas "caídas". Inquirimos ahora la forma genérica de su implantación en el mundo, determinante de la radical e inicial disposición, antes de dictaminar sobre la acepción de bondad o de maldad de los actos que hayan de producirse.

La mujer está hondamente enraizada en la tierra y en el mar. La tierra, según una vieja expresión, es la "madre tierra". La cuna y la tumba, rectangulares y con desgarros plañideros, tienen muchas semejanzas y significados concordantes.

Propiamente, el mar no es el mar. En rigor, es "la mar", con su profundidad, con sus arrullos desmelenados, su humedad, su misterio, sus terribles veleidades, como muy bien lo saben las gentes de la costa. Alguna afinidad e influencia cabe advertirse en la mujer con respecto a tales humedades o humores, de esos ciclos y repercusiones de las mareas, de la insinuante y sugestiva belleza de los destellos refulgentes de las olas o del patético secreto de la noche marina. Todo ello exhala un temblor balbuciente y, en el fondo, indescifrable. Cierta conexión inexplicada existe entre la mujer y las fuerzas naturales —de la tierra y del mar—, con sus ritmos y sus pulsaciones.

El varón, en cambio, es algo que, proveniente de tales fuerzas, se arriesga a intentos de desvinculación de las mismas. Su energía de apetencias rectilíneas le promueve ascensionalmente hacia arriba y, en distintas flexiones, horizontalmente, constituyendo las estructuras socio-culturales, en las que se inserta su modo de vida. El hombre es forjador de historia, es proyecto, es

empresa, creador de formas de trabajo, un esfuerzo continuado y sin fin de actividad, volcado a lo exterior y a los demás, aunque ese dinamismo hacia afuera a veces se le encubra con maneras más o menos disimuladas de labor íntima y solipsista. Semejante tensión de arquitectura operante frente a lo otro, le exige una determinada contextura mental de engranajes deductivos. Su razón última es un principio.

La razón última de la mujer es una fluctuante vivencia, enraizada en fuerzas oscuras, cuyo movimiento no es explicable por entero de manera lógica.

Dejemos a un lado el problema de la combinación de ambos factores —el principio varonil y el que, con palabras de Bécquer, pudiéramos denominar “indefinible esencia” de la feminidad—. Ya ha señalado Jung que, “cada hombre lleva una mujer dentro de sí. Este elemento femenino del macho es lo que he llamado el “ánima”²³.

Partiendo de estos supuestos de existencia tan dispares, intentaremos comprender el sentido de la increpación de su mujer, cuando, encontrándose Job sentado sobre la ceniza y rascándose con un tejón, le dice: “¿Aún sigues tú aferrado a tu integridad? ¡Maldice a Dios y muérete!” (2,9).

Lo que la mujer intuye en la actitud varonil de “estar aferrado a su integridad”, no es otra cosa que un principio. Si, a pesar de tantas desventuras, trata de mantener el mismo proyecto de ejemplaridad, ajustado estrictamente a los principios que ha aceptado, no puede conducirle más que a la bancarrota. El “maldice a Dios y muérete”, en boca de un hombre sería una negación de la divinidad esencialmente impía y blasfema. En labios de la mujer significa algo distinto: significa que si el hombre deja un poco al margen sus preciados y aureolados “principios”, una forma de los cuales puede ser la petulancia de la alabanza a Dios que le acarrea tales sufrimientos y adoptara una vida menos “heroica”, más asimilada a la inconsciencia de las fuerzas naturales, entonces estaría más de acuerdo con el mundo, con las germinaciones que en el polvo provoca la humedad y el calor, y sería más feliz. La “maldición de Dios” implica el renunciar a los principios varoniles. El “muérete” supone el prescindir del “heroísmo” que rasga el aire y compone rectas filigranas estructurales de proyectos

23. C. GUSTAV JUNG, *El hombre y sus símbolos*. Madrid 1966. Página 31.

comunitarios. En definitiva, el estar más asociado naturalmente a la mujer, que es lo que el egoísmo de ésta intencionalmente le reclama. El reconducirle al elemento femenino del "ánima", de que habla Jung, cercenando al hombre de las acometidas que le brotan, dominadoras de lo otro o de los demás, le encamina a las fontanas originarias de la tierra y el mar, específicamente femeninas, unciéndole al destino vegetativo de su mujer.

S A T A N

El demonio es, ante todo, negación por antonomasia. Es algo que, además, siempre está acechando en las motivaciones de los hombres. Frente a semejante peligro, ha reaccionado precisamente la naturaleza humana poniendo en funcionamiento una facultad, de la cual se ha vanagloriado en extremo, que es la razón.

Aparte de los tratamientos filosóficos de que ha sido objeto la razón, ésta consiste primigeniamente en afirmaciones. Afirma o, lo que es igual, enuncia atributos sobre las cosas. No sólo afirma atributos, sino que su aseveración fundamental se pronuncia sobre la existencia del ser o del ente, la cual es la raíz de las demás afirmaciones. Si todo se presentara como apodíctico y patente, estaríamos en el reino luminoso de lo evidente, al amparo de "la luz de la razón". Y la tendencia humana no parece conformarse con el orden de las racionalidades, sino que reclama otro mundo situado más allá, en las creencias, como complementariedad de asentimiento a aquello que ha propuesto la denominada "luz de la razón".

Existen otras potencias operantes en el universo que tienen un significativo completamente opuesto: el de la negación. La negación absoluta es impiedad, ateísmo, destrucción. Se niega a Dios y a los demás y al negarlos se les odia, y odiando se destruye intencionalmente lo odiado. Este es el fundamento y la actitud radicalmente satánica. El "non serviam", más que en la negativa a "servir", carga el acento en el "non", en la negativa como tal, en el desconocimiento o no reconocimiento del resto de las demás realidades, lo que conduce a no aceptar el "servirlas".

Pero Satán no suele dar la cara, no suele presentarse como es. Tiene una gran habilidad y astucia. El primer testimonio literario de que tenemos noticia sobre la actuación del diablo, nos le presenta con la astucia de la serpiente. Y, como dice el refrán,

más sabe el diablo por ser viejo que por ser diablo. Sabe muy bien que si nos mostrara su faz y sus descaradas intenciones, huiríamos horrorizados. Por eso, en vez de negar, insinúa, poniendo en la insinuación una duda y en la duda una negación. Las dudas que propone llevan al callejón sin salida de la negación.

Así ha procedido siempre. El "seréis como dioses", del Génesis (3,5), además de poner en tela de juicio el mandato de Dios, viene a terminar en su último sentido negando la existencia de Dios, ya que si con la transgresión del mandamiento se accede al estado o condición divina, ésta no es privativa de la propia divinidad, anulándose su concepto. El "si eres hijo de Dios", de las tentaciones de Jesús en el desierto, envuelve igualmente el desconocimiento de la divinidad de Cristo.

En "El Libro de Job", ante la afirmación de Yavé de que Job es "varón íntegro y justo, temeroso de Dios y apartado del mal" (1,8), Satán lo pone en duda haciendo insinuaciones: "¿Acaso teme Job a Dios en balde? ¿No le has rodeado de un vallado protector a él, a su casa y a todo cuanto tiene? Has bendecido el trabajo de sus manos y ha crecido así su hacienda sobre la tierra. Pero anda, extiende tu mano y tócale en lo suyo, a ver si no te vuelve la espalda" (1, 9-11). Estas son sus maneras: dobleces, insidias, astucias, dudas, desajustes o faltas de acoplamiento entre arraigadas convicciones y la imagen deformada de la realidad, en suma, discordia, escisión, falta de paz.

El que un ser que ande por el mundo, capaz de inquietarnos, tenga acceso en su conversación con Dios, significa que el maligno ha adquirido unas dimensiones que se extienden más allá de cualquier particularización y que llega a poseer un influjo genérico y universal. Esto es lo terrible y doloroso: que, además de esas sutiles insidias, se extienda su poder por todo el mundo, ya que, tranquilamente, le dice a Yavé: "vengo de dar una vuelta a la tierra y a pasearme por ella" (1,7). Su labor, a través del engaño, provoca el conseguir un pacto, apoyado en las promesas que ofrece. A tales efectos, es reveladora la expresión, alusiva a dicho pacto de "vendió su alma al diablo". Ejemplo: el pacto de Fausto con Mefistóteles y el que se relata en la obra de Oscar Wilde "El retrato de Dorian Gray".

Este pacto es encadenante o enajenante —nada más enajenante que vender la propia alma—, y semejante esclavitud no puede ser más que consecuencia de la guerra. Etimológicamente,

el "pacto" tiene la misma raíz que el vocablo "paz". La paz según San Agustín es la tranquilidad en el orden. Pero el "pacto" demoníaco es destructivo de ese orden y de esa tranquilidad. Frente a la libertad de movimientos que proporciona la paz, cuya expresión ingenua y poética sería la de moverse como el pez en el agua o volar como el ave por el espacio, el pacto encadenante demoníaco, indefectiblemente insufla desgarró, distorsión y escisión. En el ámbito de la conciencia, angustia y remordimientos. Con terminología psicoanalítica, incide en un defectuoso ajuste o falta de acoplamiento entre el "ello" y el "super-yo", violentando la unidad del "yo". Las tendencias inconscientes del "ello" se desfazan cada vez más de las imágenes del "super-yo", poniéndolos en perpetua discordia, actuando en labor de incesante disociación del "ego". Dentro del núcleo de la personalidad del hombre se acometen belicosas huestes contradictorias, y, como consecuencia, nunca jamás será posible la paz.

Esta es la obra de Satán. Dicho sencilla y llanamente, o en "román paladino", se trata de los remordimientos de conciencia. La causa de ellos ha sido una provocación de Satán, consentida por el hombre; pero también viene a ser la consecuencia de la penalidad que Dios impone por la transgresión de sus preceptos. Advertimos una especie de convergencia de algunos de los efectos que en el hombre operan, determinados por la provocación satánica y el mandato divino.

Entramos, con ello, en el tema de las relaciones entre Dios y Satán, que, en el fondo, es el mismo que el de la existencia del mal en el mundo.

Antes indicábamos que una de las características de Satán consiste en poner dudas. Y en cuanto a la relación de Dios con Satán, Carl. Gustav Jung sugiere que "Yavé se había dejado influir sin motivo alguno, y con una facilidad extraordinaria por el *pensamiento de la duda*", e insiste al pie de página que "Satán es sin duda uno de los hijos de Dios que rodea la tierra y anda por ella" (Job 1,7) y que "en la tradición persa, Ahrimán brotó de un pensamiento de duda de Ahura-Mazda"²⁴. Continúa comentando Jung que "este pensamiento de la duda es Satán, el cual, después de haber realizado su mala acción, volvió al seno del padre para proseguir allí sus intrigas"²⁵.

24. C. GUSTAV JUNG, *Respuesta a Job*. México 1964. Página 23.

25. *Idem, idem*, pág. 27.

Mircea Eliade, el profundo investigador de la historia de las religiones, se refiere a "los mitos y las leyendas concernientes a la consanguinidad entre Dios y Satán o entre el santo y la diablesa"²⁶. Entiende que "estos mitos, de inspiración culta, han tenido un enorme éxito en los medios populares, lo cual prueba que responde a un deseo oscuro de penetrar el misterio de la existencia del mal o el misterio de la imperfección de la creación divina"²⁷. Aduce una serie de ejemplos, entre ellos, el de la concepción fundamental del zervanismo iranio, según el cual, Ormuz y Ahrimán provenían de Zerván, el dios del tiempo ilimitado²⁸; o el de las creencias y proverbios rumanos, según los cuales Dios y Satán son hermanos²⁹, o un mito ruso que nos cuenta "que ni Dios ni el diablo han sido creados sino que existían unidos desde el principio de los tiempos. Por el contrario, según los mitos hallados entre los altaicos meridionales, los abakan —Katsines y los mordvins—, el Diablo ha sido creado por Dios"³⁰. En fin, por no reiterarnos y dilatar la exposición, según el mismo autor, "en ciertos casos (altaikisi, yacutos orientales, voguls, bucovinos), el hecho de que Dios no sepa de donde viene el diablo resalta con mayor fuerza su incapacidad y su impotencia. En otra variante del mismo mito (mordvins, cingaros, bucovinos y ucranianos), Dios muestra claramente su poder cosmogónico, pero ignora, sin embargo, el origen del diablo. Es otro modo de decir que *Dios no tiene nada que ver con el origen del mal*. Puesto que no sabe de donde procede el diablo, no es responsable de la existencia del mal en el mundo. En resumen: se trata de un esfuerzo desesperado por *desolidarizar a Dios de la existencia del mal*"³¹.

Es una consecuencia a la que yo pretendía llegar: la de que el tema del diablo y su relación con Dios se presenta en la mente humana cuando se plantea en toda su radicalidad el problema del origen y de la existencia del mal en el mundo.

El problema del mal es igualmente inseparable de la cuestión que inquiere sobre la esencia o sobre aquello que es específicamente humano. Al horadar nuestros componentes e íntimos estratos, indefectiblemente chocamos con la escoria dura y resis-

26. MIRCEA ELIADE, *Mefistófeles y el Andrógino*. Madrid 1969. Página 104

27. *Idem, idem*, pág. 104.

28. *Idem, idem*, pág. 104.

29. *Idem, idem*, pág. 105.

30. *Idem, idem*, pág. 107.

31. *Idem, idem*, pág. 109. Los subrayados son de Mircea Eliade.

tente del mal, entre la que irradia el magnetismo de la libertad.

Contamos, pues, con una serie de personajes: Sofar, Bildad, Elifaz, Job, Yavé, Eliú, La mujer y Satán. Podemos asistir a una grandiosa representación en los albores de la historia, en el momento en que despierta la conciencia de la humanidad, situado en el período que Karl Jaspers denomina tiempo-eje. Se nos ofrece la impresionante magnificencia de un auto sacramental veterotestamentario. En vez de las personas de El Poder, La Sabiduría, El Amor, La Sombra, La Luz, El Príncipe de las Tinieblas, El Hombre, La Tierra, El Aire, El Fuego, El Agua, El Entendimiento, El Albedrío, Los Músicos, que salen a escena en el auto sacramental de Calderón "La vida es sueño"; van a mostrarnos su faz o su máscara, según entonces eran imaginados: Satán, La mujer, Eliú, Yavé, Job, Elifaz, Bildad y Sofar.

**LA DESAMORTIZACION DE BIENES DE MANOS
MUERTAS EN LA CIUDAD DE PALENCIA**

POR GUILLERMO HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA

Dentro de la historia económica de España, pocos hechos hay de mayor importancia que este denominado "desamortización", y pocos, también, más discutidos y enjuiciados de manera más diversa.

Constituyeron la "mano muerta" el conjunto o la masa de bienes que poseían las Corporaciones existentes en los distintos Estados y que entonces se suponían, indiscutiblemente, establecidas para el bien público, por lo que su duración debía ser perpetua, estándoles, al efecto, prohibido enajenar sus bienes sin justas causas. De aquí el nombre de "mano muerta", para indicar que los bienes que las mismas adquirían, en cierta manera, morían en sus manos y no producían derecho alguno de transmisión de dominio en beneficio de los Señores ni del Rey (1).

La desamortización de los bienes poseídos por manos muertas fue un recurso extraordinario de la Hacienda real o nacional española, basado en la venta de los referidos bienes en beneficio del Tesoro Público, realizado de una forma u otra, con mayor o menor extensión y en épocas muy diversas, aunque la "desamortización", por antonomasia, sea la efectuada en el siglo XIX y cuyo iniciador en gran escala fue Mendizábal en su etapa de Ministro de Hacienda de Isabel II.

La desamortización implica un movimiento previo de "amortización", del que hay noticias ya desde la época visigoda y se

(1) DOMAT: *Des lois civiles dans leur ordre naturel*. Citado por Enciclopedia Jurídica Española. Barcelona, S. A. Ed. Seix, tomo XI, pág. 401.

desarrolla en los siglos sucesivos y de forma constante, impulsada por el deseo de acogerse a la inmunidad tributaria, que se considera preferible a la libertad de disposición. Y así, para evitar cargas fiscales y por la necesidad de protección, la propiedad territorial queda amortizada o muerta en relación con el tráfico jurídico ordinario.

Pero esta amortización y progresiva inmunidad tributaria traía aparejada una correlativa disminución de recursos para la Corona, que hizo que ésta siempre opusiera resistencia, en mayor o menor grado y con más o menos eficacia, a esta concentración de bienes vinculados a una institución o persona con cualquier fin y libre de tributos en consideración a su destino o a sus orígenes.

Estas circunstancias, de tendencia continua y constante a la vinculación de bienes y su correlativa exención tributaria, originó el nacimiento y desarrollo de la idea desamortizadora. En poder de la Iglesia y de otras corporaciones civiles, la propiedad y las riquezas, principalmente del clero secular y regular, va constituyendo una masa de enorme volumen, siempre creciente, pues la prohibición de enajenar bienes eclesiásticos puede decirse que era absoluta. Y la inmunidad de esta masa creciente de riquezas inmuebles, produjo un incremento, también creciente, de la carga tributaria que pesaba sobre las personas y bienes no exentos de impuestos fiscales, los antiguos pecheros, que explica el odio y animadversión contra esta acumulación de bienes y que no provenían de ideas antirreligiosas, sino meramente económicas por la injusticia tributaria que llevaba aparejada. Esto lo prueba que nunca se atacó el derecho de propiedad de la Iglesia, sino que se trató a través de muchos siglos, de limitar más o menos eficazmente su derecho de adquirir y vincular. Limitaciones siempre presentes, pero siempre, también, poco efectivas que hicieron que la Iglesia siguiera adquiriendo y vinculando, poco a poco, día a día, y dada la práctica imposibilidad de enajenación, hizo que el volumen de sus bienes fuera siempre en aumento. La Iglesia cada vez era más rica y el Estado cada vez más pobre, sin hablar de los simples contribuyentes que cada vez con menos bienes, tenían que subvenir a los gastos del Estado que, en el mejor de los casos, eran constantes y normalmente eran crecientes.

El Estado tenía un fundamento histórico y religioso para tratar de atajar este crecimiento de la riqueza eclesiástica, pues la Iglesia, que tantas tradiciones hebraicas ha conservado, no

podía olvidar la prohibición absoluta de repartir bienes a la tribu sacerdotal de Israel, a la tribu de Leví (2).

No es cosa de recordar tendencias y prohibiciones análogas en todas las naciones de la Europa cristiana. Pero limitándonos a España, hay que mencionar que el mismo estado visigodo, en el que tanto poder alcanzó la Iglesia, exigió siempre la confirmación estatal para las donaciones a favor de ella; prohibió la fundación de más de un monasterio en cada diócesis y limitó el derecho de heredar a los monjes y a los clérigos que morían ab intestato (3).

En la época de la reconquista, los fueros municipales abundan en prohibiciones de vender bienes inmuebles a la Iglesia, comenzando por el Fuero de Sepúlveda del año 1076, y continuando por los de Cuenca, Consuegra, Alcázar, Alarion, Baeza, Plasencia, Cáceres, Jaén, Niebla, Sevilla, Carmona y Córdoba. Como ejemplo, el Fuero de Baeza dice: "E que no lo puedan vender ni dar a iglesia, ni orden ni a ome de religión sin nuestro mandado". Y lo mismo sucede con los fueros otorgados por los Monarcas de la Corona de Aragón.

Ya con carácter general, Alfonso VII, en las Cortes de Castilla, celebradas en Nájera en 1137 y 1138, estableció que el "realingo non pase a abadengo", y lo mismo se legisló en las Cortes del Reino de León celebradas en 1202 bajo Alfonso IX. Con todo esto se pretendía, naturalmente, por parte de la Corona evitar la disminución de sus rentas y por parte de los pecheros soportar entre menos iguales o mayores cargas.

En las Cortes de Valladolid de 1298 y en las de Burgos de 1301, se ordena hacer averiguación de los bienes que hayan pasado a manos eclesiásticas "para que fuese tornado a las villas lo enajenado de sus tierras".

A pesar de todo esto, el incumplimiento debía ser general, pues las Cortes siguen, una y otra vez, insistiendo en que se ataje la vinculación de bienes en manos de la Iglesia. Sería interminable la cita de ellas. Ya después de realizarse la unidad nacional, se pueden citar las Cortes de Valladolid del año 1518, en la que los Procuradores se dirigen a Carlos I suplicándole "provea cómo los clérigos puedan testar, porque de otra manera el Papa

(2) Deuteronomio, XVIII, 1.

(3) Canon 15 del III Concilio de Toledo y Ley 12, tit. II, lib. IV del Fuero Juzgo.

sería segnor de mucha hacienda en el regno". Y poco más tarde, en las de 1523, celebradas en la misma ciudad, dicen "que las haciendas e patrimonios e bienes raíces no se enajenen a iglesias y monasterios, e que ninguno se las pueda vender, pues según lo que compran las iglesias y monasterios, y las donaciones y mandas que se les hacen, en pocos años podría ser suya, la más hacienda del reino".

Hasta el siglo XVIII la Iglesia no encontró, en la práctica, serios obstáculos para seguir "amortizando" bienes raíces. Carlos III, con fecha 13 de abril de 1763, dice que "He resuelto que por ningún caso se admitan instancias de manos muertas para la adquisición de bienes, aunque vengan vestidas de la mayor piedad y necesidad...", teniendo en cuenta «los intolerables daños a la causa pública de que a título de una piedad mal entendida se vaya acabando el patrimonio de los legos» (4). Y Carlos IV, el 24 de agosto de 1795, repite la prohibición de que toda mano muerta, comunidades eclesiásticas y religiosas y demás fundaciones piadosas puedan adquirir bienes de realengo, para precaver el daño que resultaría de ello a los vasallos legos (5). El espíritu de los tiempos había cambiado y el perfeccionamiento de la administración pública hacía sin duda más eficaces las disposiciones estatales.

Y en el siglo XVIII también comienzan las desamortizaciones, que si bien en este siglo son pequeñas, prudentes y cautelosas, llegan en el siguiente, el XIX, a la desamortización general, apresurada e imprudente.

Ya no se trata de acciones limitadas de desamortización, como las propuestas por las Cortes de 1528 y 1553 para proceder a la desamortización, previo acuerdo con la Santa Sede. Ni tampoco lo realizado por Felipe II, que en 1574 dispuso que se enajenaran bienes eclesiásticos cuya renta no excediera de 40.000 ducados, aunque por su testamento se retractara de ello y encomendara a su sucesor la devolución de los mismos. Esto eran más bien soluciones de urgencia y de poco volumen para sacar, desgraciadamente por muy poco tiempo y por escasa cuantía, de atolladeros a la real hacienda en angustiosa situación con carácter permanente.

(4) *Novísima Recopilación*, tít. V, lib. I, ley 17.

(5) *Novísima Recopilación*, tít. V, lib. I, ley 20.

En el siglo XVIII arrecian las voces, que siempre las hubo, pidiendo con toda claridad y con carácter urgente medidas de desamortización de bienes; todo ello a tono con las ideas del despotismo ilustrado propio de aquella época que tenía presente, en todo momento, el fomento de la agricultura y la industria y, en general, el desarrollo económico de la nación en todos sus aspectos. Como signo de esto puede citarse a Floridablanca y a Campomanes que reclaman medidas para frenar la creciente inmovilización de la propiedad. La opinión general es casi unánime en este sentido, aunque todavía respeta a la Santa Sede y se considera necesario su consentimiento previo. Al final del siglo se agrava la situación económica como consecuencia de las guerras en que nos vemos sumidos por culpa de la revolución francesa, primero en contra de Francia y luego a favor de ella, durante el régimen napoleónico. El crédito del Estado está totalmente agotado y lo mismo la capacidad de la población contribuyente para hacer frente al pago de nuevos y mayores impuestos. Esta situación llegó a su colmo, naturalmente, con la guerra de la independencia. Las Cortes de Cádiz suprimieron todos los señorios jurisdiccionales incorporándolos a la Corona, suprimieron casi todos los terrenos comunales y convirtieron en bienes nacionales los de la Inquisición. Con la restauración de la monarquía borbónica en la persona de Fernando VII quedó abolida toda la legislación de las Cortes de Cádiz, una de cuyas primeras disposiciones fue devolver al clero regular todos los bienes de que había sido despojado, si bien es cierto que le impuso una contribución extraordinaria correlativamente, sin duda en pago de su liberalidad para con él.

Con el trienio liberal, 1820 a 1823, volvió la política desamortizadora, suprimiéndose todas las vinculaciones de bienes existentes en España; acordándose la venta de los bienes nacionales en pública subasta y su pago bien en metálico o en títulos de crédito contra la Hacienda Pública; y se añadieron a los bienes nacionales todos los de la Compañía de Jesús. En 1820, por decreto, se suprimieron "las Comunidades de Ordenes monacales, las de canónigos reglares, los conventos y colegios de Ordenes Militares, y todos los hospitalarios y demás del clero regular"; disponiendo la aplicación de sus bienes al crédito público. Además de todo esto se hizo recaer sobre los bienes eclesiásticos nuevas contribuciones extraordinarias.

Todo esto fue tan efímero como la permanencia del régimen liberal y constitucional. Con él cayeron todas las disposiciones desamortizadoras, que fueron abrogadas por la restauración absolutista y se hizo tabla rasa de todos los planes políticos y económicos y de todo lo legislado en "los tres mal llamados años".

Pero con el final del reinado de Fernando VII volvió la política liberal y el constitucionalismo, exacerbados durante todos estos años. En 1834 fue definitivamente suprimida la Inquisición hasta sus últimas consecuencias y sus bienes destinados a enjugar la deuda pública. En 1835 se adjudican a la Caja de Amortización, de la deuda pública se entiende, los bienes de los conventos suprimidos, unos novecientos. Toda la legislación desamortizadora del trienio liberal es restablecida.

Con la guerra civil se vio el Gobierno en la imposibilidad de hacer frente a los gastos que originaba la misma. En 1834 mandó la Reina Gobernadora vender los bienes de propios, y en 1835 fueron reintegrados a sus compradores los bienes nacionales enajenados durante el período liberal.

Y en esto llega al Ministerio de Hacienda en 1835, Juan Álvarez Méndez, el famoso Mendizábal, que ve en la desamortización de los bienes de la Iglesia el remedio universal, político y económico, de los problemas que entonces tenía planteados el Gobierno. Por un lado la venta de los bienes eclesiásticos le daría medios dinerarios suficientes no sólo para ganar la guerra civil, entonces planteada, sino incluso para sanear la Hacienda Pública en estado calamitoso. Por otro, esta misma venta, esperaba que diera lugar, de inmediato, a crear una masa de partidarios acérrimos del Gobierno isabelino y contrarios al carlismo, detrás del cual estaba casi unánimemente el clero, y, a largo plazo, originar una burguesía adinerada que consolidase la monarquía constitucional española. Pérez Galdós, muy gráfica y expresivamente, pone en la mente de Mendizábal los siguientes pensamientos: "y le dice al país: te he quitado treinta y seis mil frailes y diez y siete mil monjas; te doy cuatro mil millones, seis mil, para que empieces a formar un conglomerado social, fuerte y poderoso... De mogollón lo hago... No me dan tiempo para más. Luego, Dios dirá..." (6). Las soluciones políticas y económicas de que antes hablaba. Y el mismo

(6) PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Mendizábal*. Madrid, 1916; pág. 327.

D. Benito enjuicia los resultados de la actuación de Mendizábal, diciendo, por boca de uno de sus personajes, que la desamortización es "el mejor sistema de extinción de frailes" (7).

Mendizábal pone en práctica sus planes con la mayor rapidez. Por Real Decreto de 19 de febrero de 1835 se dispone la venta de los bienes de las corporaciones religiosas suprimidas. El 1.º de marzo del mismo año se publica la Instrucción que da normas para llevar a efecto el Real Decreto precedente. El 5 de marzo, también del mismo año, se publica otro Real Decreto sobre redención de todos los censos y cargas a favor de comunidades religiosas. El 14 de abril, igualmente de 1836, se publica una Real Orden con aclaraciones a los preceptos anteriores. El conjunto de todas estas disposiciones del año 1836 tiene un carácter radical. Pero no paró con ello la labor desamortizadora, pues al terminar la guerra carlista era tan desastroso el estado de la Hacienda Pública que se continuaron las medidas legales para la liquidación de los bienes eclesiásticos. En 1836 todas las disposiciones afectaron únicamente a las comunidades religiosas, o sea al clero regular. Pero por la Ley del 2 de septiembre de 1841, ya no se limitan al clero regular las disposiciones desamortizadoras, sino que por ésta se aplican a todos los bienes eclesiásticos, tanto regulares como seculares.

En 1843, llegaron los moderados al poder y, en el año siguiente de 1844, dispusieron la suspensión de la venta de bienes del clero secular y regular femenino y luego la devolución de los bienes pendientes de venta a sus antiguos propietarios. Todo esto lo impulsaba el deseo del Gobierno de llegar a un acuerdo con la Santa Sede, esfuerzos que fueron coronados, por fin, con la firma del Concordato de 1851. En él, como es sabido, se reconocía y legalizaba todo lo ejecutado "para proveer a la tranquilidad pública", que quería decir la tranquilidad de conciencia de los compradores de bienes nacionales, y si bien es verdad que se acordaba la devolución de los bienes no enajenados a sus antiguos propietarios, en el mismo Concordato se establecía que la propia Iglesia procediera sin demora a su venta en pública subasta aunque en "forma canónica". Huelga decir que los prelados no cumplieron esta última prescripción de la venta canónica de dichos bienes sin demora, consignada en el Concordato.

(7) PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Mendizábal*, Madrid, 1916; pág. 67.

Transcurrieron unos años, de forcejeo por ambas partes, hasta que en 1854 volvieron los progresistas al poder y el 1.º de mayo de 1855 promulgaron una Ley de desamortización general, no sólo eclesiástica sino también civil; y el día 31 del mismo mes una Instrucción para su cumplimiento. Y con algunas y finales disposiciones legales, de poca importancia en la práctica, termina la legislación desamortizadora. Después de todo esto no quedan sin desamortizar más que los templos, los palacios y residencias de los prelados, las casas rectorales y sus dependencias, los seminarios y cárceles eclesiásticas y los edificios destinados a habitación del clero regular.

La política que se inició a mediados del siglo XVIII con prudencia, cautela y miramientos hacia la Iglesia, termina un siglo después en forma revolucionaria, violenta y precipitada. Las pequeñas injusticias tributarias que poco a poco y durante muchos siglos se habían llevado a cabo por la Iglesia para ir vinculando bienes y eximiéndolos de tributos, desembocaron con la legislación de Mendizábal en otra injusticia de descomunal tamaño que deshizo de un golpe todo lo hecho paulatinamente. Las pequeñas y cotidianas ilegalidades, acostumbradas, denunciadas, acordadas reprimir una y otra vez, pero nunca reprimidas de hecho, terminan con una ilegalidad monstruosa que todo lo arrasó. Y con los bienes materiales se fueron también otros muchos espirituales, se arruinaron los edificios de los conventos y muchos objetos artísticos de los que encerraban fueron objeto de la rapiña, desapareciendo o diseminándose hasta sabe Dios dónde.

Las ventajas materiales que el Gobierno se prometía de la desamortización no se lograron más que en una pequeña proporción. La Hacienda pública siguió en los mismos aprietos en que antes se veía. El apresuramiento produjo ventas irrisorias que no redundaron más que en provecho de sus compradores, que si bien, y es de suponer que no todos, quedaron con algún escrúpulo de conciencia, no tardaron mucho en absolvérselos para beneficio de "la tranquilidad pública". O sea que no benefició más que a algunos miembros de la clase media enriquecida, que con esto se enriqueció más todavía; pues las clases altas, altas en el sentido de abolengo, no de riqueza, no compraron ningún bien nacional y las clases bajas tampoco los compraron, por falta de dinero, naturalmente.

Como todos los actos humanos, también tuvo sus ventajas,

al lado de todos estos inconvenientes, y más todavía a largo plazo. Se movilizó un volumen fabuloso de bienes inmuebles; se inició y aumentó la burguesía adinerada que los gobiernos que llevaron a cabo la desamortización deseaban fomentar; se ganó la guerra civil y se consolidaron sus resultados de manera firme, vinculando a esto y de forma indestructible a todos los beneficiados económicamente con la liquidación de los bienes eclesiásticos; y, ciertamente, eso sí, aumentó la base imponible tributaria de la nación y en forma cuantiosa, con lo que el Estado paulatinamente fue disponiendo de mayores recursos y por medios que podríamos llamar normales, aparte de suprimirse la injusticia tributaria que tanto indignó siempre a los antes llamados pecheros y luego denominados contribuyentes.

De las alabanzas y censuras sería prolijo hablar. Muchos las prodigaron en un sentido y en otro, según sus ideas y conciencia unos, y según su beneficio y provecho los más.

Y después de esta ya larga introducción sobre la desamortización desde el punto de vista general, vayamos sobre el verdadero tema de este estudio, la desamortización en relación con la ciudad de Palencia. ¿Qué volumen tuvo en ella? ¿En qué proporciones afectó a dicha ciudad y qué consecuencias tuvo para ella?

Para poder juzgar esto y contestar a estas preguntas, es preciso, como punto de arranque, conocer la situación de la Iglesia en nuestra ciudad antes de la desamortización. Para ello tenemos una documentación de primerísima importancia que nos permite conocer la situación y volumen de los bienes eclesiásticos en Palencia a mediados del siglo XVIII, es decir, en los últimos tiempos del disfrute tranquilo de esos bienes y, por ello, en el momento de su mayor volumen o muy pocos años antes de éste. Me refiero al Catastro que, con carácter general para toda la nación, mandó realizar el Marqués de la Ensenada, el famoso ministro de Fernando VI. Obra de tal envergadura necesitó preparación y tiempo. Don Zenón de Somodevilla ordenó enviar, como condición previa, a todas las ciudades, villas y aldeas del reino un cuestionario de cuarenta preguntas, que debía ser contestado por una Junta que trataba de ser representativa de todas las autoridades y vecinos de cada localidad. En Palencia tuvo lugar esa reunión y de ella se levantó acta el día 13 de marzo de 1751. Luego se procedió a pedir declaración a todos los propietarios del término de sus bienes, se establecieron unos módulos catastrales del mayor interés (que en su plantea-

miento no difieren en nada de los que hoy mismo se utilizan para la evaluación de nuestra Contribución Territorial Rústica y Pecuaria), se efectuaron las correspondientes comprobaciones y luego se reunió y refundió todo esto en un monumental y voluminoso Catastro de la Riqueza Imponible de la ciudad de Palencia y su término. Se conservan en nuestra ciudad dos ejemplares de este Catastro. Uno que hasta hace unos pocos años se conservó en el Archivo de la Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia y que parece ser el documento original y, desde luego, el más completo de los dos. Hoy está depositado en el Archivo Histórico Provincial de Palencia. El otro ejemplar es el del Archivo Municipal de Palencia y debe ser copia del primero. Aquél es una recopilación de diferentes partes y documentos con letra de distintas manos, sin duda los originales; mientras que el último es de una sola mano, probablemente copiado de aquél, y además le faltan algunos datos que se pensaría completar más tarde y que luego no se hizo; datos que existen todos en el primer ejemplar de que hablo, el del Archivo Histórico Provincial.

En este Catastro, además de las preguntas y sus respectivas contestaciones del cuestionario previo, tenemos los varios volúmenes de "Bienes de Eclesiásticos", que nos permiten darnos cuenta perfecta de la cuantía y clase de estos bienes, dimensiones o extensión, calidad, rentas, cargas, etc. Y como en casi todas las evaluaciones con fines fiscales y más en aquellos tiempos en que la inspección tributaria prácticamente no existía, sin mucha temeridad podríamos asegurar que este Catastro podría pecar por defecto, pero nunca por exceso en sus estimaciones.

¿Quiénes eran los propietarios de estos bienes, en primer lugar? El Obispo de la Diócesis, los Canónigos de la Catedral (veintitantos), unos ciento cincuenta clérigos (8) y doce conventos, seis de frailes y seis de monjas. Los frailes, en aquel año, eran 244, y las monjas algunas menos, sin poder cifrarlas exactamente, pues ignoro por qué razones, se cita el número de religiosas de cuatro conventos, el de Agustinas de Nuestra Señora de la Expectación (Agustinas Recoletas), el de Santa Clara, el de San Bernardo y el de San José de Carmelitas; entre los cuatro 126 monjas; y faltan

(8) Acta de 13 de marzo de 1751, pregunta 38. Archivo Histórico Provincial de Palencia, lib. 15.466. La contestación de 150 clérigos, además del Obispo y Cabildo Catedral, parece muy "redonda" para ser fruto de una verdadera estadística.

el otro convento de la regla de San Agustín, el de Agustinas Canónicas, y el de Dominicas. En total serían unos seiscientos eclesiásticos entre seculares y regulares y, dentro de estos últimos, hombres y mujeres; amén de unos cuarenta colegiales en el Seminario Conciliar y cinco o seis niños en el Colegio de la Doctrina (9). Cifra absoluta muy inferior a la actual, pero cifra relativa muy superior. Yo no conozco censo de la población de Palencia en aquel año de 1751 y parece ser que tampoco lo conocían los palentinos presentes en el interrogatorio y firmantes de su acta, los cuales a esta pregunta contestaron que siendo la ciudad tan grande no se podía decir el número de sus habitantes con seguridad. El primer censo, propiamente tal, de la ciudad, es el del año 1857, que nos da 12.811 habitantes, por lo que a mediados del siglo XVIII, un siglo antes, de ninguna manera sería superior a doce mil habitantes. En este supuesto, muy verosímil, los eclesiásticos de la ciudad representarían aproximadamente el 50 por mil de su población. En cambio en nuestros tiempos, en 1965 y según estadística del Obispado de Palencia para dicho año (10), había en nuestra ciudad 206 frailes, 613 monjas y unos 110 clérigos de todas clases, lo que nos da un total de 929, y siendo su población entonces de 54.508 habitantes, el coeficiente de eclesiásticos en ella apenas rebasa el 17 por mil.

Por supuesto, en aquel entonces, los bienes de los referidos seiscientos eclesiásticos aproximadamente que había en nuestra ciudad en el año 1751, eran enormemente superiores, no sólo en cifra relativa, sino también absoluta con los de la actualidad, estando sus proporciones mucho más distanciadas que los coeficientes de población que acabamos de consignar. Las prebendas y canonjías del siglo XVIII hacían todavía honor a la acepción que estas palabras tienen en el lenguaje familiar en nuestros tiempos, aparte de su sentido y significación estrictos.

El Catastro del Marqués de la Ensenada, cuya confección en nuestra ciudad se terminó en 1752 y que es modelo de detalle y meticulosidad, nos proporciona la siguiente estadística:

(9) Acta de 13 de marzo de 1751, pregunta 39. Archivo Histórico Provincial de Palencia, libro 15.466.

(10) Estadística del Obispado de Palencia. Marzo de 1965.

	CASAS	Ha.	RENTAS
Cabildo Catedral	172	520'11	213.575 Rls.
Racioneros de la Catedral	26	20'90	8.227 "
Capellanes del número 40	159	398'20	94.556 "
Obispo	1	123'90	21.315 "
Prebendados	44	140'86	44.711 "
Tribunal de la Santa Cruzada		1'26	214 "
Racioneros	7	23'24	5.485 "
Capellanes de coro (no tienen bienes raíces)			60 "
Capellanía de San Jerónimo			60 "
<i>Total Obispo y Cabildo Catedral ...</i>	409	1.228'47	388.143 "
Capellanes sueltos	40	144'09	30.879 "
<i>Parroquia de San Miguel</i>	16	15'34	11.716 Rls.
" " San Lázaro	21	10'59	9.570 "
" " Santa Marina	0	1'88	2.437 "
" " Ntra. Sra. de Allende el Río	0	0	2.107 "
<i>Total parroquias</i>	37	27'81	25.830 "
<i>Fábrica de la S. I. Catedral</i>	9	28'35	14.134 Rls.
" " San Miguel	4	4'31	1.309 "
" " San Lázaro	1	0	853 "
" " Santa Marina	1	6'01	775 "
" " N.ª S.ª de Allende el Río	2	9'87	2.800 "
<i>Total fábricas</i>	17	48'54	19.871 "
Seminario de San José	1	0	475 Rls.
Colegio de Niños de Coro de la Cat.	1	0	300 "
<i>Total Seminario y Colegio</i>	2	0	775 "
<i>Convento de San Pablo</i>	20	72'67	19.923 Rls.
" " San Francisco	0	0	10.463 "
" " San Buenaventura ...	0	0	275 "
" " los Carmelitas Descalzos	0	1'61	817 "

	CASAS	HA.	RENTAS
Colegio de la Compañía de Jesús ...	3	73'12	13.157 Rls.
Convento Hospital de San Blas de San Juan de Dios	49	93'13	15.366 "
" " Agustinas Canónicas ..	30	42'62	7.266 "
" de San Bernardo	20	14'00	4.436 "
" " la Piedad	48	75'01	23.833 "
" " Santa Clara	17	119'69	21.870 "
" " Carmelitas Descalzas ..	0	0	10.422 "
" " Agustinas Recoletas ..	11	11'93	7.757 "
Colegio de Niños de la Doctrina	6	0	2.558 "
<i>Total conventos</i>	204	503'78	138.143 "

Cofradía de San Antolín en la Santa I. Catedral	0	1'88	337 Rls.
" " los Trece en la Santa Iglesia Catedral	2	3'59	452 "
" " N.ª S.ª de los Sábados .	9	24'94	3.799 "
" " San Clemente	0	2'06	293 "
" " San Ivo y San Antón (Catedral)	0	8'97	1.215 "
" " San Isidro (S. Antolín)	0	0	0 "
" Sacramental de S. Miguel	15	11'13	3.960 "
" de la Presentación de Nues- tra Señora (S. Miguel)	6	0'72	1.185 "
" " San Miguel (S. Miguel)	0	0	490 "
" del Espíritu Santo (San Miguel)	9	0	2.064 "
" de San Jacinto (S. Miguel)	3	0	214 "
" " las Animas Pobres (San Miguel)	0	0	0 "
" " las Animas Afligidas (San Miguel)	0	0	0 "
" " San Pedro Regalado (San Miguel)	0	0	0 "
" " la Caridad de Estame- fieros (San Miguel) ...	1	0	169 "
" " Ntra. Sra. de la Anti- gua y Santa Lucía (San Miguel)	1	0	513 "
" " Ntra. Sra. de los Re- medios (San Miguel) ..	14	7'90	2.299 "
" " Ntra. Señora del Rosa- rio (San Miguel)	0	0	0 "

	CASAS	HA.	RENTAS
Cofradía de Ntra. Señora de la Ex- pectación y San Anto- nio Abad (S. Miguel)	0	0	0 Rls.
" " Sto. Domingo de Silos y S. Urbano (S. Miguel)	2	5'83	854 "
" " Jesús (San Miguel) ...	1	0	176 "
" del Santísimo (S. Lázaro)	19	0	4.485 "
Obra Pía de Jacinto González	1	1'79	562 "
" " " D. ^a Leonor de la Banda	1	0	2.641 "
" " " Catalina Cidón	3	0	545 "
Cofradía de las Animas de S. Lázaro	12	8'07	6.455 "
" " Ntra. Señora de Roca- mador (San Lázaro) ...	0	0'18	7 "
" " Ntra. Señora de las An- gustias (San Lázaro) ..	1	0	110 "
" " Nuestra Señora de la Paz (San Lázaro)	0	0	132 "
" " Ntra. Señora del Rosa- rio (San Lázaro)	0	0	0 "
" del Santísimo Cristo de la Ascensión (San Lázaro) ...	1	0	209 "
" de San Severo (S. Lázaro)	3	0	596 "
" " San Antonio Abad de Labradores (S. Lázaro)	0	0	19 "
Hermandad de Animas Pobres (San Lázaro)	0	0	0 "
Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción (S. Lázaro)	1	0	230 "
" " Santiago (S. Lázaro) ...	0	0	33 "
" " Santa Cruz de los Vie- jos (San Lázaro)	1	0	303 "
" Sacramental de Ntra. Se- ñora de Allende el Río ...	5	2'51	2.230 "
" de Animas de Ntra. Señora de Allende el Río	2	7'90	703 "
" " Ntra. Señora de Arco- nada (Allende el Río) .	0	0	0 "
" " Concepción, Trinidad y Animas (Allende el R.)	0	3'86	391 "
" Sacramental de Sta. Marina	12	0	2.112 "
" de Ntra. Señora de la Con- cepción (Sta. Marina)	1	3'41	410 "
" " S. Pedro Mártir (San- ta Marina)	3	4,49	543 "
" " S. Andrés (Sta. Marina)	4	2'60	859 "
" " Ntra. Señora de la Mi- sericordia	8	39'75	9.850 "

	CASAS	Ha.	RENTAS
Cofradía de San Bartolomé	0	3'23	333 Rls.
" " San José y San Lucas (San Francisco)	0	0	110 "
" " San Francisco (S. Fran- cisco)	5	0	2.344 "
Hermandad de la Orden Tercera (San Francisco)	0	0	0 "
Cofradía de San Crispín y S. Cris- piniano (S. Francisco)	2	0	453 "
" " San Cosme y San Da- mián (S. Francisco) ..	2	0	311 "
" " la Santísima Trinidad y la Purísima Concepción	4	3'14	1.057 "
" " las Animas del Pradi- llo (Hospital de San Bernabé)	13	0	2.963 "
" " las Animas de S. Martín (Conv. Carmelitas) ...	0	0	108 "
" " Ntra. Señora del Ro- sario (San Pablo)	8	27'81	5.568 "
" " Ntra. Sra. de la Conso- lación sobre la Puer- ta del Mercado	1	0	127 "
" " la Gloriosa Santa Ana (extramuros de la ciu- dad)	0	1'08	78 "
" " la Santa Vera Cruz ...	8	11'93	4.011 "
" " Jesús Nazareno	0	0	0 "
" del Santo Cristo del Otero	0	0	33 "
" de Ntra. Sra. de la Soledad	3	1'44	1.171 "
" " San Juan	2	7'18	1.064 "
Hermandad de Animas del Campo Santo del Hospital de San Juan de Dios	0	0	0 "
Cofradía de Ntra. Señora de la Ca- ridad (Hospital de San Bernabé)	8	6'46	4.833 "
Hermandad de la Escuela de María en el Colegio de San Lorenzo	0	0	0 "
Escuela de Cristo	0	6'01	368 "
Ermita de Ntra. Sra. del Otero	1	8'34	666 "
" " Ntra. Sra. de la Calle	4	4'31	736 "
Obra Pia de la Cofradía de Animas de San Lázaro	4	15'34	2.637 "
" " de Isabel Fernández	1	0	1.140 "

	CASAS	HA.	RENTAS
Obra Pía del Ldo. Antonio Díaz Mon- tero	1	0	161 Rls.
" " de D. Antonio Gutiérrez Calderón	2	0	632 "
" " de D. Juan de Lezama ...	1	0	1.234 "
<i>Total Cofradías, Obras Pías y Herm.</i>	211	237'85	83.583 "
Hospital de San Antolín	94	186,80	69.630 "
Rentas del Provisor y Vicario Gene- ral del Obispado	0	0	25.441 Rls.
" del Fiscal del Tribunal Ecle- siástico	0	0	2.650 "
Abadesa de Santa Clara como Pa- trona de varias memorias .	0	0	1.097 "
Religiosas de Santa Clara	0	0	1.943 "
" " la Piedad	0	6'10	1.435 "
" Agustinas Canónigas .	0	6'10	1.435 "
Eclesiásticos forasteros (no están valorados todos)	43	223'31	42.693 "
<i>Total varios</i>	43	229'41	133.854 "

R E S U M E N

Obispo y Cabildo Catedral	409	1.228'47	388.143 Rls.
Capellanes sueltos	40	144'09	30.879 "
Parroquias	37	27'81	25.830 "
Fábricas	17	48'54	19.871 "
Seminario y colegio	2	0	775 "
Conventos	204	503'78	138.143 "
Cofradías, Obras Pías y Herman- dades	211	237'85	83.583 "
Hospital de San Antolín	94	186'80	69.630 "
Varios	43	229'41	133.854 "
TOTAL GENERAL	1.057	2.606'75	890.708 "

Contemplando este último resumen no es posible evitar hacer varias comparaciones.

Vemos en él que las casas de propiedad eclesiástica en la ciudad el año 1752 eran 1.057; dado lo elevado de este número se puede prescindir perfectamente, a efectos estadísticos, de las diferencias individuales entre unas y otras que, naturalmente, las había desde unos pocos maravedíes de renta imponible para algunas, hasta varios miles de reales para otras, como eran los mesones de la ciudad, varios de propiedad eclesiástica. Una de las preguntas del interrogatorio general, objeto del acta de 13 de marzo de 1751, la 22 concretamente, versaba sobre "quantas casas havrá en el pueblo, qué número de inhabitables, quantas arruinadas...", etc., y a esta pregunta contestaron que habría en esta población "mill y ochocientas casas incluidas las inaviables y arruinadas...", cifra perfectamente verosímil para la población de entonces, que antes calculaba en unos doce mil habitantes, y que nos daría una media de 6,6 habitantes por casa, no debiéndola considerar pequeña, ya que la casi totalidad de las casas de la ciudad de entonces eran unifamiliares, según se puede comprobar por los encabezamientos y repartimientos de impuestos de la época. En este supuesto, las casas de propiedad eclesiástica en Palencia y en esa denominación genérica de "casas" no entraban las iglesias ni conventos, suponían el 58,72 por ciento de las casas de vecindad de la ciudad.

La superficie de las iglesias y conventos ubicados dentro del recinto amurallado de Palencia se puede evaluar, con bastante aproximación, sobre cualquier plano de la misma del siglo pasado. La superficie hallada por mí, por supuesto con cierto margen de error por exceso o por defecto, asciende a 98.625 metros cuadrados, o sea, casi diez hectáreas de las 66 hectáreas que tenía el casco urbano ceñido por las viejas murallas. En esta superficie, ni en la de los conventos, ni en la de la ciudad, entra, por ejemplo, el extenso convento del Carmen Descalzo, situado extramuros del Mercado, que siempre se consideró suburbano, ni otras varias iglesias, conventos o ermitas que estaban, igualmente, fuera de las murallas. Esas casi diez hectáreas suponían aproximadamente el 15 por ciento del suelo urbano. De las 66 hectáreas totales habría que deducir el espacio ocupado por las vías públicas, nada grande, por tratarse de un trazado con anchuras y características medievales que todo lo más sería un 20 por ciento, y en

extensión 13,20 hectáreas; con lo que resulta una superficie edificada de 52'80 hectáreas, de las que deduciendo las 9,86 hectáreas de iglesias y conventos, quedarían para las casas de vecindad 42,94 hectáreas. De éstas hemos visto que el 58,72 por ciento eran de propiedad eclesiástica, o sea 25,21 hectáreas, suponiendo a todas las casas, unas con otras, de superficie igual, pues su número era grande como hemos visto. Siguiendo con este razonamiento, resultaría que de una superficie urbana edificada de 52,80 hectáreas, serían de propiedad eclesiástica 35,07 hectáreas, lo que supondría que el 66,42 por ciento del suelo urbano edificado era propiedad de la Iglesia.

Respecto a las tierras de labrantío, vemos que eran de propiedad eclesiástica 2.606,75 hectáreas. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, ignoro por qué motivo, se consideró completamente aparte y con estadísticas propias a la entidad menor de población de Paredes de Monte, aneja a Palencia. La totalidad del término municipal de Palencia tiene 9.471 hectáreas, de las que habría que deducir las 903 hectáreas de Paredes de Monte, quedando como territorio de la ciudad, propiamente dicha, 8.568 hectáreas. De estas últimas habría que restar también la superficie del casco urbano de Palencia en aquella época, que era la comprendida dentro de las murallas de la ciudad, unas 66 hectáreas como antes he dicho, quedando, por lo tanto, las tierras palentinas de labrantío, de cereales y viñedo, terrenos forestales, ejidos, riberas, etc., reducidos a 8.502 hectáreas. Los terrenos que son hoy propiedad directa del Municipio ascienden a 1.790 hectáreas, constituidos, principalmente, por el monte "El Viejo", al que se agregan algunos prados, riberas, ejidos y unas pocas tierras, que, por verdadero milagro, parece ser han resistido a todos los embates de la humana codicia y dentro de ésta, muy en especial, a la desamortización civil. Esta superficie de tierras municipales habría que incrementarla con las 537 hectáreas que fueron objeto de venta a consecuencia de la desamortización civil, de las cuales la mayor cantidad eran del Valle de San Juan (11). Continuando las deducciones, si restamos de la superficie rural del término municipal estas 1.790 hectáreas mas las 537 desamortizadas, quedan 6.175 hectáreas de propiedad eclesiástica y privada. Como

(11) Libro registro existente en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Palencia, núm. 2.199, fol. 93 v. y 94 r.

las tierras de propiedad eclesiástica eran las 2.607 hectáreas de que hablamos antes, quedan para los simples particulares 3.568 hectáreas. O sea que las tierras de la Iglesia suponían el 30,66% de la superficie rural del término de Palencia, y el 42,22% del total de tierras de propiedad eclesiástica y privada. La distribución de la superficie rural del término de la ciudad quedaba por lo tanto así:

Tierras de propiedad privada	3.568 Ha.,	equivalentes al	41,97%
" " " eclesiástica ..	2.607 Ha.,	" "	30,66%
" " " municipal	2.327 Ha.,	" "	27,37%
	<hr/>		<hr/>
TOTAL	8.502 Ha.,	" "	100,00%

Había también otras propiedades que no eran rústicas ni urbanas, y que podríamos clasificar como aprovechamientos industriales. Me estoy refiriendo a los molinos y batanes existentes en la ciudad y que, en aquella época, debían tener una importancia muy grande a juzgar por los valores en renta que se les atribuyen en el Catastro del Marqués de la Ensenada que estamos comentando. Eran los de Pajares, San Román, Once Paradas, San Sebastián y Prado de la Lana. Cada uno de ellos con varias ruedas hidráulicas para accionar los batanes o las piedras de moler. Todas eran de propiedad eclesiástica, con la única excepción de una sola rueda en los batanes del Prado de la Lana, que era de propiedad privada.

Y llegamos a la última columna de la estadística que he confeccionado sobre la base del catastro del Marqués de la Ensenada, la de las rentas, evaluadas en las monedas de la época. Hay que hacer una primera observación y es que en las declaraciones que sirvieron para el establecimiento de las bases imponibles del referido catastro, unas rentas están consignadas en maravedises, caso que es el más frecuente, y otras en reales de vellón. Hemos tenido que practicar, por lo tanto, una primera uniformación monetaria, convirtiendo los maravedises en reales, según la proporción sabida de que uno de estos equivalía a 34 maravedíes. Después de hacerlo vemos que las rentas anuales que poseía la Iglesia en nuestra ciudad de Palencia ascendían a 890.708 reales. Para la justa estimación de estas rentas, se plantea el problema del valor adquisitivo de la moneda en aquel año de 1752. La

comparación con el valor de los cereales, la mercancía de más corriente curso en la época, no es válida para los mismos cereales de nuestros tiempos, ya que estos están sujetos en la actualidad a una tasa artificialmente mantenida. La estimación más fácil y justa he considerado que es la comparación de la plata amonedada de aquel entonces con la plata amonedada de hoy. O sea la comparación de los reales de a ocho de entonces, equivalentes a veinte reales (moneda de cuenta), con las únicas monedas de plata de nuestros tiempos, las monedas de cien pesetas equivalentes a cuatrocientos reales (moneda de cuenta igualmente). En la época de Fernando VI circulaban las acuñaciones realizadas por su padre Felipe V, cuyos reales de a ocho, la moneda española por excelencia, tenían un peso de 27 gramos. Con ese peso siguieron durante el resto del siglo XVIII y casi con el mismo continuaron hasta los últimos tiempos de la monarquía. Con José Bonaparte se elevó a 27,04 gramos y las acuñaciones de Fernando VII volvieron a los 27 gramos, con la única alternativa del trienio constitucional, en el que los reales de a ocho pesaron 27,20 gramos. Con los 27 gramos se estabilizaron durante el reinado de Isabel II y así siguieron hasta que en España dejaron de acuñarse duros de plata o sea reales de a ocho. Como cada real de a ocho se componía de veinte reales, el real de 1752 equivalía a 1,35 gramos de plata. La única moneda de plata que se acuña en España en la actualidad es la de cien pesetas, equivalente a cuatrocientos reales cada una. El peso de la moneda de cien pesetas actual es de 19 gramos de plata, por lo que el real, en nuestros tiempos, tendría un peso de 0,0475 gramos de plata.

Después de establecido todo esto, la conversión de las monedas de plata de mediados del siglo XVIII en monedas de plata de la actualidad es fácil. Los 890.708 reales a que ascendían las rentas eclesiásticas en la ciudad de Palencia en el año 1752, equivalían a 1.202.455,80 gramos de plata y ese mismo peso de plata, a razón de 0,0475 gramos cada real, supondría 25.314.859 reales actuales, o sea 6.328.714 pesetas anuales en monedas de plata de cien pesetas de las de curso legal en la España de ahora.

Como se ve por todo esto, el volumen de las propiedades inmobiliarias de la Iglesia en la ciudad, entre fincas rústicas y urbanas, era claramente predominante y su situación económica general evidentemente próspera.

Con el año 1835 y ya bajo Mendizábal, tenemos los primeros

testimonios de la desamortización de bienes eclesiásticos en Palencia. Se trata de la nacionalización para su venta de las tierras y casas de los conventos de Agustinas Recoletas, Agustinas Canónicas y de monjas Bernardas. A las primeras las expropiaron 35 obradas de tierras y 21 casas, a las segundas 33 obradas, 3 cuartas y 4 palos y 33 casas, y a las terceras y últimas 26 casas (12). Por este dato vemos también que la "amortización" había seguido imperturbablemente su curso, a pesar de las disposiciones legales que trataban de dificultarla. Si cotejamos los datos de los bienes nacionalizados a estos conventos, que no sabemos si son totales o solamente parciales, con los que estos mismos poseían en 1752 (Catastro de Ensenada), vemos que de 61 casas en 1752 habían pasado a 80 casas, como mínimo, en 1835; incremento considerable, pues en 83 años las habían aumentado en un tercio aproximadamente.

Poco después, en 1837/38, ya se habían vendido parte de los bienes de estos conventos y también de los de Santa Clara y San Bernardo (13).

En 1841 tenemos el primer registro conservado de fincas vendidas del clero secular (14), en total 113 casas y 36 obradas, 3 cuartas y 50 palos (15), la casi totalidad de ellas del Cabildo Catedral y de los Capellanes del Número 40. Las fincas urbanas objeto de esta venta se tasaron para su subasta por un importe global de 2.575.764 reales, obteniéndose en el remate 4.945 664 reales, o sea prácticamente el doble de su tasación. Las fincas rústicas se tasaron en 290.480 reales y se remataron en 350.810.

Las ventas debían realizarse no ya con prisa, sino con precipitación, tanto para la consecución rápida de dinero, como para la creación de hechos consumados que la inseguridad política del tiempo hacía problemáticos para el día de mañana. Así tenemos inventarios de bienes y registros de ventas sin fechas ni números de orden. Entre ellos uno de 396 obradas, 2 cuartas y 30 palos de tierras de cereales y 81 aranzadas de viñedo (16), propiedad del

(12) Archivo de la Delegación de Hacienda de Palencia, libro 4.594.

(13) Archivo de la Delegación de Hacienda de Palencia, libro 2.175.

(14) Archivo de la Delegación de Hacienda de Palencia, libro 2.166.

(15) La obrada en la ciudad de Palencia tiene una cabida de 5.383'2 metros cuadrados, la cuarta 897'2 metros cuadrados y el palo 8'972 metros cuadrados. La aranzada tiene 3.866 metros cuadrados y se usaba únicamente para viñedos (unas 400 cepas).

(16) Arch. de la Deleg. de Hacienda de Palencia, sin número, f. 255 r. a 260 v.

Cabildo Catedral. Otro, en las mismas condiciones, de tierras que fueron propiedad de los curas de la Catedral, de la Fábrica de Santa Marina que, por cierto, también tenía más tierras cuando las vendieron que las que poseía en 1752, de los Capellanes de San Lázaro, de los Capellanes del Número, de los Racioneros, de la Capellanía del Señor Córdoba, de la Obra Pía de Nuestra Señora de los Sábados y de la Cofradía de Nuestra Señora la Blanca (17). Otro registro, también sin fecha, nos informa, con rentas brutas, rentas líquidas y capitalización de éstas de la venta de 21 casas del Cabildo Catedral, 6 casas de la Fábrica de esta Iglesia, 42 casas de los Capellanes del Número 40 y 2 casas de la Capellanía de Don Quintín en la Catedral (18). Otro más de 28 casas de diversas obras pías, capellanías, cofradías, etc. (19).

Todo esto nos demuestra lo incompleta que es la documentación que ha llegado a nuestras manos procedente de la nacionalización y venta ulterior de los bienes eclesiásticos. Pero de 1845 tenemos una estadística general detallada de la marcha de la desamortización de bienes de la Iglesia, me refiero a la de Don Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico* (20) y que, sin duda, obtuvo de fuentes oficiales. Este cuadro estadístico se refiere a toda la provincia de Palencia y no exclusivamente a su capital, pero puede muy bien servirnos como indicador del estado de la desamortización en dicho año de 1845. De 1.234 fincas urbanas estaban ya vendidas 584, lo que supone un 47,32% del total. La estadística de fincas rústicas no está reflejada, como sería lógico, por superficie total vendida o pendiente de vender, sino por número de fincas, o sea de parcelas, y se habían vendido 15.084 de éstas de un total de 39.753 en toda la provincia; lo que equivalía al 37,94% del total de las parcelas. Las cifras de remate de las subastas siguen siendo en general muy superiores a las de tasación. Las fincas rústicas vendidas fueron tasadas en 29.928.220 reales y vendidas en 53.566.740 reales. Las fincas urbanas tasadas en 10.730.910 reales se remataron en 18.862.700 reales. Y totalizando ambas, lo tasado en 40.659.130 reales fue vendido en 72.429.440 reales, o sea en el 180% aproximadamente del valor de tasación. Esta úl-

(17) Arch. de la Deleg. de Hacienda de Palencia, sin número, f. 262 r. a 264 r.

(18) Arch. de la Deleg. de Hacienda de Palencia, sin número, f. 261 r. a 262 r.

(19) Arch. de la Deleg. de Hacienda de Palencia, sin número, f. 263 v. a 264 v.

(20) MADDOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico...*, tomo XII, pág. 563. Madrid, 1849.

tima cifra total de ventas se componía de 33.428.880 reales de inmuebles del clero regular, y 39.000.560 reales de bienes del clero secular.

También podemos inferir de esta estadística el total a que ascendieron las ventas de bienes eclesiásticos en la provincia de Palencia, aunque, desgraciadamente, no podemos hacer la misma deducción sobre las ventas de inmuebles en la capital. Suponiendo que en las ventas pendientes de realización, muchas menos que las ya realizadas, se obtuviera en su remate el mismo incremento en la base de licitación, el total de lo vendido en toda la provincia de Palencia ascendería a cerca de 92 millones de reales.

Después del compás de espera del Gobierno moderado y del Concordato con la Santa Sede de 1851, con el advenimiento al poder nuevamente de los progresistas se llegó a la promulgación de la Ley de Desamortización General de 1.º de mayo de 1855 que remató casi totalmente la política de liquidación de bienes amortizados, fueran de la Iglesia o de propiedad municipal o de cualquiera otra civil. Del 21 de agosto de 1860 tenemos un inventario de fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la Iglesia y administradas por el Estado hasta tanto que se vendieran (21). En él se incluyen 333 hectáreas, 56 áreas y 75 centiáreas de tierras capitalizadas en 464.671 reales, y 100 fincas urbanas que lo eran en 300.465 reales; en total 765.136 reales. No hay duda de que también serían vendidas, aunque ignoro la cifra final en que fueron adjudicadas. Pertenecían al Cabildo Catedral, en primer lugar, y a la Fábrica de dicha Iglesia, Capellanes del Número 40, otras capellanías y obras pías, cofradías, sacramentales, etc., etc.

También le llegó el turno al Municipio palentino, que se vio obligado a vender una parte considerable de sus bienes de propios, 875 hectáreas, 98 áreas y 48 centiáreas. Entre estas tierras están 600 obradas del arrabal de Paredes de Monte que no entran en el cómputo de las tierras de la Ciudad propiamente dicha, como indiqué antes, al hablar de la situación que refleja el Catastro del Marqués de la Ensenada. Pero sí cuentan, además, 486 obradas y 3 cuartas del Valle de San Juan y otras cuantas tierras de menor cabida (22).

(21) Arch. Deleg. de Hacienda de Palencia, 5.216, f. 255 a 264.

(22) Arch. Deleg. de Hacienda de Palencia, 2.199, f. 93 v. y 94 r.

Y también fueron vendidas las tierras pertenecientes a entidades de beneficencia, la Beneficencia propiamente dicha de Palencia y los Hospitales de San Bernabé y de San Antolín (23).

Y para terminar, después de haber analizado la desamortización de bienes propiedad de manos muertas en la ciudad de Palencia y con independencia de la licitud o ilicitud de esta política y de su acierto o desacierto económico, cabe hacerse una pregunta: ¿en qué situación quedaron los propietarios de los referidos bienes?

El Ayuntamiento de Palencia, aunque se vio privado de casi ochocientas setenta y seis hectáreas de tierras de labrantío, consiguió salvar el Monte "El Viejo", propiedad de la ciudad, por compra a la reina Urraca de Castilla, hacía ya tantos siglos y que ha llegado a nuestros tiempos prácticamente incólume, con sus 1.234 hectáreas, 54 áreas y 40 centiáreas, que tiene en la actualidad de superficie, aparte de otras quinientas cincuenta y tantas hectáreas entre riberas, prados y algunas tierras. Se puede decir que su situación económica no varió por culpa de la desamortización.

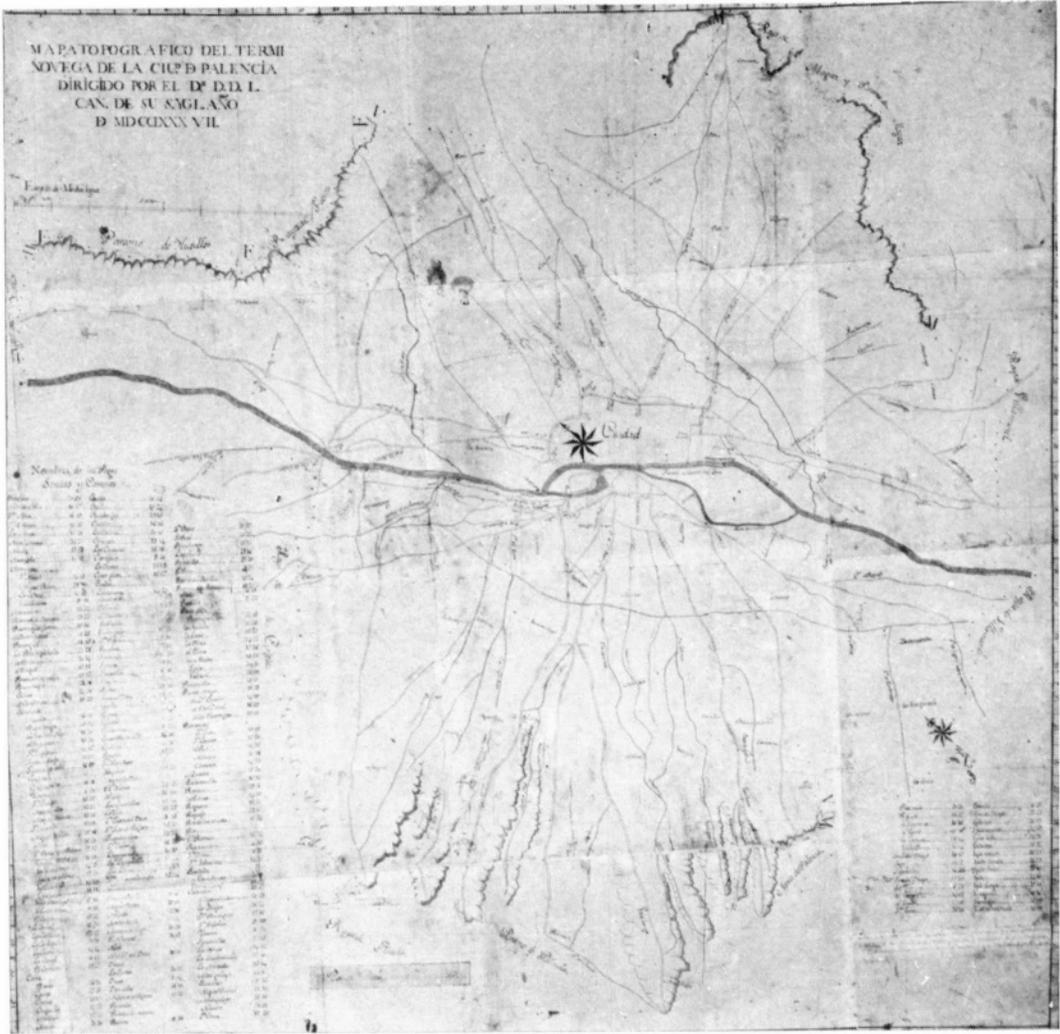
En cambio la Iglesia, a la que pueden agregarse las entidades de beneficencia que eran eclesiásticas en su totalidad, perdió prácticamente todas sus tierras y la mayor parte de sus fincas urbanas, con excepción de las iglesias, conventos que subsistieron y casas anejas al culto. Casi nada se salvó de todo lo acumulado durante tantos siglos, como no fueran los bienes muebles. Estos bienes muebles, si bien es verdad que en aquella época, de mediados del siglo XIX, tenían poco aprecio y escaso valor en venta, en la actualidad tienen un enorme valor, no sólo espiritual, sino también material. Pero ¿en qué situación económica quedó la Iglesia después de la nacionalización de sus bienes y la percepción correlativa de los haberes que le reconocía el Estado español? Es muy difícil de precisar. Los conservadores decían que totalmente arruinada, y esto mismo es lo que decían los propios eclesiásticos. En cambio los liberales, autores de la desamortización, decían que quedaba igual, si no mejor que antes de hacerle efectivas unas rentas que en ciertos casos aseguraban que no conseguían por deficiencias de explotación. Para la ciudad de Palencia, que es a la que me vengo refiriendo exclusivamente, tenemos un dato. En el año 1752, para

(23) Arch. Deleg. de Hacienda de Palencia, 2.199, f. 95. Las tierras objeto de este registro eran en total 102 Ha., 84 a., 51 ca., y por lo tanto se trataba, sin duda alguna, de una parte de las tierras que fueron propiedad de las referidas entidades.

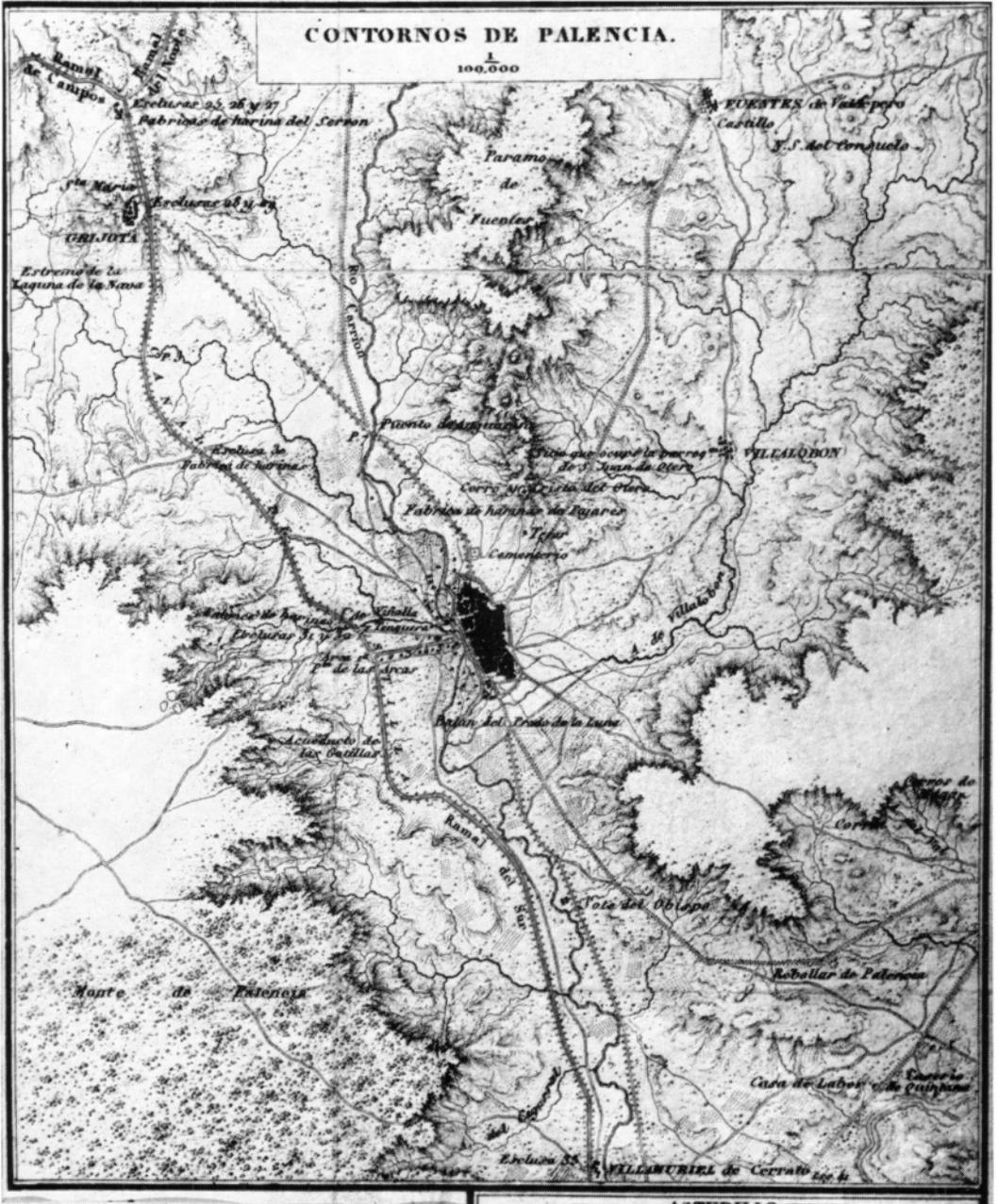
la confección del Catastro del Marqués de la Ensenada, el Obispo de la Diócesis y Cabildo Catedral declararon unas rentas en conjunto de 388.143 reales; mientras que en 1849, esos mismos Obispo y Cabildo Catedral percibían del Estado unos haberes de 474.500 reales, según los datos que sobre ello publica Madoz en su *Diccionario Geográfico* (24). La segunda de estas cifras, de la que nos informa Madoz, no creo pueda estar equivocada. Por lo tanto, si las rentas declaradas en 1752 eran exactas, la situación de la Iglesia palentina no sólo no había empeorado, sino que había mejorado. Por el contrario, si esto no era así y la Iglesia había experimentado efectivamente unos gravísimos perjuicios, como generalmente se asegura, es que las rentas declaradas en 1752 eran muy inferiores a la realidad y, correlativamente, su situación económica era aún muy superior a la reflejada en el Catastro del Marqués de la Ensenada que antes comenté. Una tercera alternativa sería que poseyesen más bienes y de bastante volumen fuera de la ciudad, los cuales también hubieran sido desamortizados. Respecto al Obispo de la Diócesis, esto último es seguro, aunque yo ignoro su cuantía; pero en lo que atañe al Cabildo Catedral, por el contrario, es de suponer que el grueso de sus rentas estaría en la ciudad, aunque algunas otras pudiera tener fuera de ella. Es difícil decidirse por una de estas tres alternativas y, en cualquier caso y como digo, yo carezco de datos y elementos de juicio para poder hacerlo.

Palencia, octubre de 1971.

(24) MADOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico*. Madrid, 1849. Tomo XII, pág. 542.



Mapa del término municipal de Palencia. Año 1787. (Cabildo Catedral de Palencia).



Mapa del término municipal de Palencia, por el capitán de Ingenieros D. Francisco Coello. Madrid, 1852. (Propiedad de la Diputación Provincial de Palencia).

NORTE

PLANO DE PALENCIA

FACILITADO Y REVISADO POR EL AYUNTAMIENTO

Escala. 1:5000

A. MARTIN-EDITOR
BARCELONA

Posición Geográfica de la Capital

Según datos del INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Longitud 0° 50' 45" Oeste (Meridiano de Madrid)

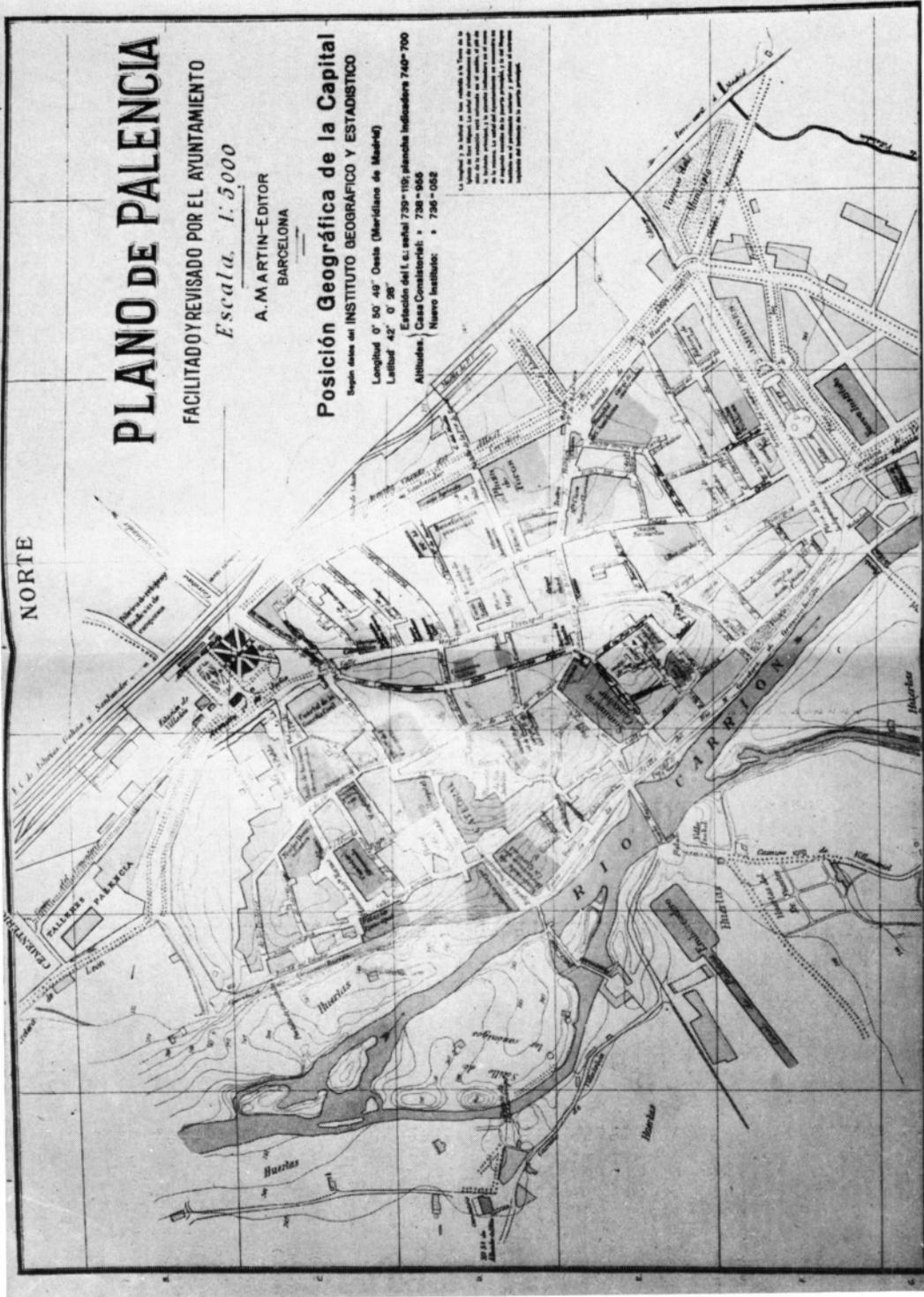
Latitud 42° 0' 20"

Estación del t. c. señal 730-110; plancha indicadora 740-700

Altitudes. Casa Consistorial: 730-950

Nuevo Instituto: 730-050

La ciudad de Palencia, en sus límites, se sitúa en una zona fértil. La parte de su territorio que se encuentra en las laderas de las montañas que rodean a la ciudad, es de carácter montañoso y está formada por cerros y colinas. La parte del territorio que se encuentra en las llanuras, es de carácter llano y está formada por tierras de cultivo y pastos. La parte del territorio que se encuentra en las zonas bajas, es de carácter llano y está formada por tierras de cultivo y pastos.



Plano de la ciudad de Palencia. Sin fecha, editado a principios del siglo actual.

**POETICA DEL DIARIO
DE LOS LITERATOS DE ESPAÑA**

por **JESÚS CASTAÑÓN DÍAZ**

SUMARIO

Introducción.—I. HISTORIA DEL DIARIO: *Introducciones y Prólogos; Colaboradores.*—II. EXPOSICIÓN DE CONTENIDO: *Erudición; Lengua y Literatura; Lingüística: Toponimia; Etimología; Latín y Español; Vascuence, Tratados; Otras cuestiones lingüísticas; Teoría Literaria: Título; Aprobaciones; Prólogo; Estilo; Traducciones; Poesía; Eglogas Piscatorias; Barroco en poesía; Teatro; Comedia; Tragedia; Tragicomedia Autos Sacramentales; Las tres unidades; Refranero-Sentencias; Cuadro de costumbres; Literatura piadosa; Vidas de santos; Oratoria sagrada; Efemérides barométrico-médicas; Inscripciones; Crítica Literaria: Crítica; Críticos; Compendios; Plagio; Polémicas. Teoría de la polémica; Ejercicio de la Crítica: Fórmulas personales; Ironía; Sátira fuerte; Defensa; Remisiones a otros artículos.*—III. PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. AUTORES Y OBRAS: *Abad de Valemont; Alcalá, Marcos de; Alfonso X. Las Siete Partidas; Argalz. Instrucción Apologética; Ateneo; Beyerlinch. Teatro de la Vida Humana; Bolando; Calderón de la Barca, Pedro; Calepino, Ambrosio. Diccionario; Camberos, Fernando de; Danecio, Pedro. Ritos de la Iglesia; Descartes; Eutropio; Feijoo; Flores Velasco, Juan Antonio; Fuero de los Fijosdalgo de Castilla; Gerardo Lobo, Eugenio; Gerarcio Gasperio; Gilabert, Vicente; Gómez Pereira, Antonio; Guevara, Fray Antonio de; Larramendi, P. Manuel de. Arte Vascongado; Libros de las Recogniciones; Lope de Vega; Lucio Cecilio; Luzán, Ignacio de. Poética; March, Ausias; Noblot. Geografía; Nourry, P-Don; Orti y Mayor, José Vicente (Romance en 34 coplas de arte mayor sobre heroicas virtudes de D.^a Josefa M.^a Roca de La Serna y Mascarell, esposa de D. Lorenzo Torres y Carroz); P. Regnault. Conversaciones Físicas; Rodríguez Cristóbal. (Elaboración de Nasarre, Blas Antonio de). Biblioteca Universal de España; Ruiz de Alarcón, Juan. La crueldad por el honor; San Isidoro; San Jerónimo; San Malaquías; Serra y Portius, Pedro. Elogio al Reverendísimo P. M. Fr. Manuel Mariano Ríbera (O. M.); Sículo, Diodoro de. Biblioteca; Sixto Senense; Solino; Torres Villarroel, Diego de. Los Descuidos del Mundo y de la Gloria. Sueño; Torrubia, José de; Un monje Basilitano, ciego y organista del Colegio de Sevilla. 18 Octavas Rimas en honor del P. Béjar; Valerio Máximo; Villa-Gómez y Losada, D. José Antonio de. El valor de un Pimentel en el Sitio de Algeciras; Viterbo, Antonio de.—IV. APÉNDICES: I. El anti-Diario-Polémicas; II. Índice del Diario de los Literatos.*

INTRODUCCION

Tal vez ninguna ocasión más oportuna para volver la vista atrás y hacer las pertinentes comparaciones que este momento de eclosión de la crítica estructural, tan en el polo opuesto de la tradicional preceptiva literaria.

*La efemérides de cumplirse este año el segundo centenario de la muerte del injustamente olvidado Juan Martínez Salafrañca * († 29-IX-1772), auténtico promotor de la crítica literaria periodística entre nosotros, me ha movido asimismo a rendirle el sencillo homenaje de sacar a luz esta antología de textos de su obra más significativa, el DIARIO DE LOS LITERATOS DE ESPAÑA, nuestra primera revista de crítica literaria.*

Averiguar hasta qué punto la Crítica literaria periodística, la Crítica tradicional anterior, la Crítica académica del XVIII y la moderna estilística puedan tener un arbitrario fondo común —esencialmente fundamentado en viejos tópicos, molidos y remolidos nuevamente— es labor ardua, y no por ello menos apasionante, de la futura investigación literaria.

No es mi intención, al presentar esta ignorada POÉTICA DEL DIARIO, establecer ningún postulado, sino presentar un material nuevo para el esclarecimiento de problemas viejos.

* La *Tertulia Mudéjar* de Teruel, con la que mantengo contacto desde hace un año para promocionar algún acto en honor del insigne turolense, ha desarrollado el 29-9-72 un amplio programa de actividades en el que se incluyen una misa en la parroquia de Vilhel, descubrimiento de una lápida en la casa donde vivió y murió Salafrañca, descubrimiento de otra lápida en su casa natal (plaza de Carlos Castel, en Teruel capital), exposición bibliográfica en la Escuela de Artes y Oficios y una conferencia en la Casa de la Cultura, a cargo de don Manuel Trenzado Ruiz sobre *Proyección de Salafrañca en el periodismo español*.

La efímera vida del DIARIO DE LOS LITERATOS, la larga polémica que desencadenó su desvío hacia los resbaladizos terrenos de la sátira¹, son otros tantos acicates para que le prestemos la atención a que se ha hecho acreedor y para que, dejando a un lado viejas teorías, vayamos, de una vez, al imprescindible conocimiento de sus textos.

Sólo un afán de mayor acercamiento a la auténtica realidad literaria de la oscura primera mitad del siglo XVIII —y lo representativo del medio elegido: nuestra primera revista literario— puede justificar un esfuerzo de este tipo, tendente a demostrar, aún contra la opinión de los propios Diaristas, que la POÉTICA o “CÓDIGO CRÍTICO POR EL QUE SE REGÍAN”, había ido apareciendo poco a poco a lo largo de los siete tomos del Diario.

Figura en ella, además de un interesante esbozo sobre teoría y ejercicio de la crítica literaria periodística, una amplia preceptiva literaria, con la que los Diaristas —al igual que Luzán— pretendían imponer el buen gusto a toda la caterva de “los malos escritores de su siglo”.

Los textos, seleccionados del ejemplar del Diario de los Literatos existente en la Biblioteca Nacional², han sido debidamente ordenados por materias con posterioridad³.

Por su excesiva longitud, así como la falta de interés literario —aunque no enciclopédico y cultural— me he visto obligado a separar de esta poética el capítulo de las ideas eruditas⁴.

Parecidas razones de brevedad me fuerzan a suprimir del palpitante capítulo del Anti-Diario o polémicas, algunos textos representativos, estudiados en mi obra inédita LA CRÍTICA LITERARIA PERIODÍSTICA EN ESPAÑA: 1700-1750.

La carencia de valor diacrítico de la ortografía de la época y el interés en facilitar la lectura, me ha llevado asimismo a la actualización de la ortografía de los textos. Incluyo entre corchetes algunos resúmenes que intentan aliviar la tarea al lector no especializado. El especialista encontrará, en cambio, al final de cada

1. Problemas abordados en mi obra inédita *La Crítica literaria periodística. 1700-1750*.

2. BN. 2/51864-70.

3. Confróntese el Índice del Diario de los Literatos, con indicación del número correspondiente de los textos: v. Apéndice II.

4. V. CASTAÑÓN DÍAZ, JESÚS: *Ideas eruditas en el Diario de los Literatos*. Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”, n. 31, págs. 193-267. Palencia, 1971.



ficha la ineludible cita bibliográfica, que le permitiría la rápida localización de los textos en ese gigantesco océano del DIARIO DE LOS LITERATOS.

Es mi deber de antologista advertir al lector profano en la materia la abundante parcialidad y la vibrante carga de apasionamiento que domina la Crítica literaria periodística de la época, como podrá verse por los propios prólogos, vivo ejemplo del periodismo polémico del XVIII, del que, deliberadamente, no quiero prescindir.

I. HISTORIA DEL DIARIO

Diario de los literatos de España: en que se reducen a compendio los escritos de los autores españoles, y se hace juicio de las Obras desde el año MDCCXXXVII. (Portada, tomo I).

TOMO I

Contiene las que se han publicado en los meses de Enero, Febrero y Marzo. Dedicado AL REY N. S. En Madrid, por Antonio Marín, año 1737.

Aprobación del Doc. Don Juan José González y Freyre, Abogado de los Reales Consejos, Opositor a las Cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca.—Madrid y Abril 3 de 1737.

Licencia del Ordinario: En Madrid, a 3-IV-1737.

Aprobación del Licenciado Don Juan Antonio Rada, Abogado de los Reales Consejos: 10-IV-1737.

Fe de erratas. 13-IV-1737 .

Suma de la Tasa; ...a seis mrs. cada pliego... dado en Madrid, a 13-IV-1737.

INTRODUCCIONES Y PROLOGOS

Al Rey nuestro Señor:

La notoria inclinación de V. M. a las Letras, nos libra del justo temor con que debíamos llegar a sus Reales Pies a suplicar la protección que tienen bien segura en V. M. los literatos, no solamente de España, sino también de los extranjeros: cuya pública gratitud es un evidente testimonio de que el favor con que ampara las Letras, es más efecto de su inclinación que ostentación de su grandeza.

Esta confianza, que como estudiosos nos alienta, no nos despoja del amor y profunda veneración que como leales vasallos le tributamos; y aun la consideración de este noble impulso nos ha dispuesto a promover el crédito de nuestra nación, destinando nuestras estudiosas tareas a la formación de este *Diario de los Literatos de España* en cuyo trabajo no cabe la menor desconfianza de la aceptación, considerando que el heroico espíritu de V. M. se ha hecho plausible en todo el orbe, no sólo por la gloriosa extensión de sus conquistas, limitándose precisamente en tantos triunfos, como ha adquirido con sus victoriosas armas; sino también con la promoción de las Artes y Ciencias, dejando a los siglos venideros un difícil problema a la admiración de si fue más animoso que sabio: pues así las Armas como las Letras confesarán perpetuamente en sus gloriosos Anales debieron soberanas estimaciones a V. M. elevándolas con igual decoro a la alta gloria de ser el mayor empleo de sus Reales cuidados.

A estos ventajosos progresos que ha logrado la literatura de España en el feliz reinado de V. M. con el favor de su patrimonio, parece les faltaba para su mayor complemento la imitación de la económica cultura de los extranjeros, que no contentos con particulares aplausos de sus provincias y de trabajar sólo para su utilidad, introdujeron la admirable invención de los Diarios, con la variedad de títulos que la universal erudición de V. M. tiene presente: Y reflexionando lo que esta sabia conducta puede beneficiar a nuestra Patria, encontramos tan conocidas utilidades en imitarla, que creemos hallará igual atención en V. M. como la que consiguió en otros Príncipes extranjeros, que persuadidos de lo mucho que se interesa el recíproco comercio literario con las naciones cultas, dé la mayor ocasión de conocer los más selectos autores, así los propios para el premio como los extraños para el uso y de ser medio efficacísimo para contener la importuna presunción de los que sin el estudio conveniente usurpan el carácter de escritores y de otras causas, que por notorias a V. M. se omiten, no excusaron diligencia alguna para su establecimiento y subsistencia.

Hasta aquí hemos expuesto a V. M. nuestros leales deseos: quisiéramos pasar en silencio los recelos que nos amenazan; pero fuera muy grosero delito defraudar al genio de V. M. del gusto y propensión a reprimir los conatos de la malicia contra las acciones virtuosas. La novedad de la idea y la crítica que es preciso practicar en la ejecución de este *Diario*, nos están avisando las hostilidades que forzosamente ha de padecer: motivo que sólo él bastaba para hacernos retroceder de nuestro intento; pero alentándonos el favor de su Real benignidad, que nos prometemos, vivimos con la cierta esperanza que a la sombra de la protección de V. M. hemos de vencer las frecuentes invectivas y calumnias de la emulación y de la ignorancia.

No vivimos tan engañados de nuestro amor propio, que nos creamos con bastantes conocimientos y noticias para dar a este *Diario* el grado de perfección que necesita; pero si fuéramos tan felices, que después de muchas experiencias encontráramos con el acierto, tendríamos la satisfacción de haber logrado una empresa que con el patrocinio de V. M. pudiera tener el mérito de verse colocada en la serie de tan ilustres establecimientos, como han promovido la cultura de las Letras, que universalmente se celebra en la erección del Seminario de Nobles, en la formación

de la Real Biblioteca, en la restauración de la Sociedad Médica de Sevilla y en la fundación de la Academia Española y floreciente Universidad de Cervera y otras semejantes, bien celebradas en España: lo que no sólo nos acuerda nuestro debido agradecimiento, sino también las incomparables virtudes de su dignísimo abuelo el gran *LUIS XIV*, que con la imitación se trasladaron todas al heroico pecho de V. M. para gloria y felicidad de las Españas.

Estas precisas reflexiones nos conducen a la consideración de que esta obra hallará en V. M. el agrado, si no de nuestro desempeño, a lo menos de nuestra aplicación y lealtad, con que solicitamos, deseosos del bien público, la honra de ofrecer nuestros afectos a V. M.

S E Ñ O R

A los Reales Pies de V. M. sus más humildes y fieles vasallos

Doct. D. Francisco Manuel de Huerta

D. Juan Martínez Salafranca

D. Leopoldo Gerónimo Puig

I N T R O D U C C I O N

Entre las virtudes del siglo pasado, se veneran por más útiles a la República de las Letras la humildad de reconocer lo limitado de las fuerzas intelectuales, para la instrucción universal, a que naturalmente aspira el entendimiento humano y la solicitud de los medios que la facilitan, felicísimamente logrados en la institución de los Diarios o Jornales. La brevedad de la vida humana y la extensión de las Artes y Ciencias, demuestran la necesidad de esta invención, intimándonos, como precisa ley, que si vivimos por compendio, también por compendio debemos ser instruidos.

Esta institución, pues, tan útil como aplaudida, pudo tomar la idea de algunos bibliógrafos del siglo *xvi*, como *Antonio Francisco Doni* y *Conrado Gesnero: del siglo ix*, como *Focio*, cuya Biblioteca puede ser ejemplar, o modelo para los Jornalistas: o tal vez del uso de la *Gaceta de los Literatos*, que se comenzó en *Ginebra*; pero su principio con la formalidad que hoy se observa, solamente le tuvo en *París* en el año 1665, debiéndose la gloria

de esta invención a *Dionisio Sallo*, Consejero del Parlamento, que comenzó a hacer extractos con el fingido nombre de *Hedouville*, en lengua francesa, que se divulgaban de ocho en ocho días, con el título de *Jornal de los Doctos*: y aunque tuvo alguna interrupción, se continuó por varios autores, hasta que en el año de 1703 aseguró su establecimiento y continuación el abate *Bignon*, Presidente de las dos Academias, formando compañía para este efecto de literatos los más célebres de la *Francia*. Tuvo esta invención tan general aplauso, que se tradujo en otras lenguas, y se imitó en otros Reinos. Se siguió su ejemplo en *Lypsia*, instituyendo las *Actas de los Eruditos* en 1682, que tuvieron por principal compilador a *Otton Menkenio*, logrando tan universal estimación, como consta a los eruditos, por la generalidad de los libros que se extractan en ellas, por la cortesía con que ganan la voluntad de los Autores con sus alabanzas, y por el beneficio de la lengua latina en que se comenzaron y continúan. *Las Noticias de la República de las Letras* tuvieron principio en marzo de 1684, por el famoso *Bayle*, que depositó en ellas su admirable erudición y felicísimo ingenio; y abandonada esta obra por espacio de algunos años, la prosiguió *Jacobo Bernard* en el 99. *La Biblioteca Universal e Histórica*, tan acreditada en los Reinos extranjeros, compareció en el año 86, y tuvo fin en el 93, aunque pudiera decirse que revivió diez años después por el eruditísimo *Juan Clerico*, que tomó de ella la mayor parte de su *Biblioteca Selecta*, hablando en ella no solamente de los libros modernos, sino también de los antiguos. En *Roma* se dio principio al *Jornal de los Literatos* en el año 1668 y se continuó hasta el 81. Con el mismo título se emprendió otro *Jornal* en *Parma* en 1686, por el Padre Don *Benedicto Bacchini*, abad benedictino: y después de varias interrupciones, tuvo fin en el año 97. Entre los Diarios de los Eruditos se halla también la *Historia de las Obras de los Doctos*, que escribió en *Holanda* *Jacobo Bosnagio* en el año 87, en lengua francesa, y contiene algunas opiniones peligrosas. Siguiéronse a estos Jornales las *Memorias de Trevoux*, que comenzaron con el siglo presente, empleándose en ellas con manifiestas ventajas a todos los demás jornalistas los Padres de la Compañía de Jesús, como se demuestra en lo selecto de las obras que extractan, en la exactitud y extensión de los extractos, en la equidad con que critican los libros y el urbano artificio con que dan a conocer los defectos de algunos escritores: circunstancias que no se hallan

juntas en ninguna otra compañía de jornalistas. En nuestra España emprendió *Don Juan Martínez de Salafrañca* la idea de estos Jornales, con el título de *Memorias Eruditas para la Crítica de Artes y Ciencias*, en el año 1736, y según nos consta de lo que ha comunicado a sus amigos, fue su intención proponer lo más selecto de todos los Jornales (que han llegado a España) para mostrar a nuestros patricios los progresos de la literatura extranjera y utilizar la novedad de sus producciones: y aunque comenzó con la colección de algunas noticias tomadas de los Libros Misceláneos, y de particulares autores, fue su ánimo ganar la atención con esta especie de lección miscelánea, conocida en España, para introducirse en la clase de Jornalista, desconocida enteramente en nuestro idioma español”.

Fuera de estos *Diarios* universales, hay otros distinguibles por materias, y provincias o reinos. Entre éstos tienen su lugar las *Noticias Literarias del Mar Báltico y del Septentrión*, que se imprimieron en *Lubeck* en el año 1698 e informan de todo lo perteneciente a literatura en *Suecia, Dinamarca, Pomerania, Prusia, Livonia*: en los ducados de *Meckelburgo, Slevick y Holstein*. Las *Noticias Literarias* de Alemania, comunicadas cinco años después en *Hamburgo*. Las *Noticias Literarias Helvéticas*, en idioma latino, comenzadas en el año 1702, por *Jacobo Schelleczero*. El *Jornal de los Literatos de Italia* tuvo su principio en el año 1710, en *Venecia*, y se continuó, según sabemos, hasta el año 25. Es bien conocida también la *Biblioteca Británica* o *Historia de los Sabios de Gran Bretaña*, por una Compañía de Literatos en *Londres*, de que se ha publicado en este año de 37 la 2.^a parte del tomo 7. En *Utreck* se imprimió la *Biblioteca de los Libros nuevos*; pero no se continuaron. En *Hala*, de *Sajonia*, se imprimieron las *Observaciones Selectas*, aunque duraron poco tiempo. Los *Ensayos de Literatura* del *Molier* tuvieron principio en 1702, y fue corta su duración: como también la de la *Biblioteca antigua* que se publicó en 1705. El *P. Manzani* emprendió una colección con el título de *Synopsis Bíblica*; mas sólo hay el año 92, impreso en *Parma*. El *Jornal Veneciano* se siguió con varias interrupciones hasta el año 89. En *Ferrara* se comenzaron dos Jornales de cortísima duración. El *Gran Jornal* tuvo principio en el 1701, en *Forlí*, y corrió por espacio de cuatro años; aunque suplió después su falta otro con el título del *Genio de los Literatos*, escrito por *José Garussi*, y volvió el autor a continuar el *Gran Jornal* en el 1706, en *Parma*,

con sólo la duración de seis meses, y con el arrogante título de *Fastos*. La *Galería de Minerva* se comenzó en Venecia en 1696.

Entre los que se hicieron de alguna materia o ciencia determinada, se hallan las *Transacciones Philosophicas de Inglaterra*, que se comenzaron en 1665, muy poco tiempo después del *Diario de París*, y se continúan al presente con el aplauso notorio de todo el mundo. La *Academia de los Curiosos de la Naturaleza*, que florece en *Alemania* con el título de *Miscelánea*, comenzó en el año 70, y se compone de observaciones físico-Médicas, corre al presente con el nombre de *Ephemerides de los Curiosos*. *Thomas Bartholino*, el viejo, dio en cinco volúmenes las *Actas Médicas y Philosophicas de Conpenhagen*, terminadas con su vida en el 1679. Es bien celebrada en todo el Orbe la *Historia de la Academia Real de las Ciencias de París*, que hace relación de cuanto se escribe en materias Físico-Matemáticas. Con singular estimación se recibieron las *Actas Berolinenses*, que dio a luz la Sociedad de *Berlín*, con la dirección del clarísimo *Leibniz*. Se deben mencionar también las *Investigaciones Mathematicas y Physicas del Parent*, aunque tuvieron corta duración. En la Academia del *Cimento* se hicieron también los *Ensayos de Experiencias Naturales*. En *Brescia* se erigió una Academia para las cosas físicas y matemáticas, que tenía por instituto dar mensualmente a luz sus Relaciones; pero se extinguió con la muerte del *P. Francisco de Lanis*, jesuita, que la dirigía, en 1687. Finalmente hay otras muchas especies de Jornales con varios títulos, cuyo número creció tanto, que dio motivo para que un erudito escribiese una historia de ellos.

Teniendo, pues, esta institución de los Jornales o Diarios tantas aprobaciones en todos los Reinos Literatos de la Europa, discurrimos que ningún hombre prudente culpará la resolución de emprender este Diario en España, especialmente por el justo motivo que obligó también a los *PP. de Trevoux* de que si algunos extranjeros se complacen en trabajar estos *Jornales*, con el fin de propagar sus errores (lo que se deja bien entender en el prólogo de las *Actas de Lypsia*), en el nuestro se les manifiesten y administren las puras doctrinas con que católicamente enseñan nuestros teólogos, y para reputación de sus Dogmas o para manifestación ejemplar de nuestra pureza: no siendo lo mismo saber que somos ortodoxos, que constar con los fundamentos que subsistimos, después que la precipitación suya inventó nuevos dogmas para permanecer en su infelicidad. Pero considerando que fuera

de los pensamientos de Religión podemos utilizar en las Artes y Ciencias naturales sus progresos literarios, no obstante la elación de muchos patricios, deducida del orgullo que en los siglos pasados adquirió España con la extensión de sus dominios y la gran felicidad de los reyes y capitanes con que se hizo costumbre despreciar las naciones extranjeras: esperamos la aprobación y condescendencia de aquellas personas que entiendan ser leales a su Patria por el práctico beneficio que la solicitan y por el verdadero amor a la ciencia con que se destinan a fecundarla. Y aunque en el medio presente que proponemos, a imitación de la sabia conducta de los extranjeros, podrá caber el reparo de ser los últimos que aprovechamos esta incomparable invención, no habrá ignorancia tan maligna que pueda frustrar la razón que nos excusa en esta respuesta de San Ambrosio a Simaco: *Dicant igitur, in suis omnia manere debuisse principii: mundum tenebris obductum, quia splendore solis illuxerit, displicere... Quos hoc movet reprehendant messem, quia sera faecunditas est: reprehendant vindemiam, quia in occasu anni est: reprehendant olivam quia postremus est fructus.* "Digan, pues (dice este Santo Doctor), que todas las cosas debieron permanecer en sus principios: que el mundo cubierto de tinieblas, es ya desagradable porque se ilumina con el resplandor del Sol... Los que se hallan quejosos de esto, reprendan la mies porque es tarda fecundidad; reprendan a la vendimia porque es en el ocaso del año; reprendan la oliva porque es el futuro postrero".

El literato menos advertido, y aun el que será tal vez nuestro mayor émulo, no dejará de conocer las muchas dificultades que habrán ocurrido para dar principio a este *Diario*; pero no por eso rogamos el agradecimiento que pudiéramos esperar, especialmente empeñados sin interés alguno, sino solamente la moderación en la censura, que discurrimos merecer por la celeridad con que hemos escrito este trimestre, habiéndole emprendido tan tarde, que ya era muy entrado el febrero cuando comenzamos a recoger los libros que ya se habían publicado en la Gaceta del presente año, con tanta turbación como es vernos amenazados de algunos con el impaciente y delicado genio de los españoles y de muchos, con la pérdida de nuestras propias conveniencias e intereses. No ha faltado quien nos indujera a lisonjear todo género de autores, ni quien nos provocase a irritar con un riguroso juicio a todo escritor; pero cuando la prudencia no nos hubiera contenido en los térmi-

nos de la justicia, el ejemplo de los extranjeros, que con la equidad y moderación han hecho bien vistos sus Jornales, nos hubiera guiado al grado conveniente para el principio y continuación de este *Diario*: que gobernaremos y sujetaremos con las siguientes Leyes, si no fuere más poderosa la envidia para sofocarlo en su nacimiento, que nuestra aplicación y tolerancia para mantenerlo con el decoro que debe llegar a las naciones de Europa, y con la utilidad y respeto que se debe a nuestra Patria.

Contendrá este *Diario* los extractos de los libros de *España*, que van saliendo al público de tres en tres meses: y por cuanto no todos los trimestres habrá libros suficientes para llenar un volumen como éste, se irán entremetiendo extractos por su orden de los que salieron desde el principio del reinado de nuestro Monarca Felipe V (que Dios guarde) y concluidos éstos, se pondrán en su lugar extractos de los mejores libros extranjeros; pero en todo tiempo se pondrán las noticias literarias de todos los reinos literatos: para cuyo efecto hay correspondencia establecida con personas sabias y poderosas, que facilitará la comunicación y puntualidad.

Comprenderá también este *Diario* todas las novedades de las Letras, como son la muerte de una persona literata que se hizo distinguir por su ciencia y por sus escritos impresos o manuscritos, si nos constare legítimamente de ellos: suponiendo para este fin que la lealtad y amor de sus amigos y parientes ayudarán con las noticias necesarias y oportunas para informar al público de sus ocupaciones principales, y de las acciones más memorables de su vida, y para perpetuar el reconocimiento que se debe a sus tareas y enseñanza. Y si acaecieren la fundación o mutación de alguna Academia, Colegio o Universidad o algunas diferencias entre los sabios, de que puede recibir el público alguna utilidad o merece lugar en la Historia, se procurará comunicar en la mejor forma que pudieren nuestras diligencias, favorecidas de las personas que se hicieren cargo de la protección que necesita el celo de nuestras estudiosas tareas.

Nos proponemos (ante todas cosas) como ley inviolable proceder con toda imparcialidad en exponer las diferencias que hubiere entre los hombres de letras, pues sin hacernos parciales de uno ni otro partido, informaremos sencillamente de las opiniones y doctrinas que se alegaren por una y otra parte, sin tomar partido alguno en semejantes controversias. Bien consideramos

nos fuera conveniente observar la misma neutralidad en todas las demás cosas, porque con ella pudiéramos adquirir y mantener una paz y amistad universal con los autores; pero reflexionando las facultades que a todos concede el Derecho Común de poder impugnar las doctrinas mal fundadas y de refutar los errores que por ignorancia o alucinamiento se introducen y propagan en las Artes y Ciencias: y en atención a que el mayor beneficio que puede recibir el público, es el de conocer el carácter de los libros que se le proponen para su enseñanza o diversión, en lo que muchas veces recibe tanto daño, como en el uso de las cosas más perjudiciales de la vida humana, y se puede colegir, entre otras, del espíritu caballeresco, puntualidades ridículas en el trato civil y de las costumbres cómicas amatorias, que aún se conservan en nuestra España, dimanadas de la frecuente lección de los libros de *Caballerías*, de *Novelas* y de *Comedias* de amores, que por lo arduo y lo maravilloso fueron las delicias de los siglos pasados: creemos estar obligados a advertir con la equidad más urbana los errores cometidos en materias de literatura y dar a conocer sin lisonja las delicadezas de cada Arte en particular: aplaudiendo las doctrinas que fuesen apreciables por su invención, juicio y estilo, o por cualquiera otra virtud intelectual". Pero debemos prevenir, que no podremos observar la dicha indiferencia en las materias que se opusieren a la Religión, a las buenas costumbres o al Estado; porque sobre ser obligación por la católica fe, decencia y lealtad que profesamos, es costumbre de los jornalistas que profesan nuestras mismas Leyes.

Nuestra sinceridad y propio conocimiento nos persuade que inculpablemente nos haremos reos de muchas quejas; y así, para evitarlas, proponemos a los autores se dignen remitir los extractos de sus escritos, pues como más inteligentes en sus producciones, podrán con más fácil legalidad expresar sus pensamientos; si bien deberán remitirlos arreglados a la extensión, y método que se practica en este primer tomo. Advertimos que dicho extracto lo hemos de cotejar con el original, para asegurarnos de que está fielmente hecho: no debiendo constituirnos fiadores del engaño frecuente de prometer una idea en el título, prólogo y sumarios, no encontrándose en la obra, o a lo menos no tratándose con la debida extensión, dejando las pruebas en los términos de la misma generalidad que tiene el título del libro o del capítulo.

Se incluirán también en este *Diario* cualesquiera tratados,

proyectos, memorias o disertaciones manuscritas que sus autores quisieren comunicar al público, para asegurarse de la aceptación que les merecen a los doctos o para beneficio común, y pedir noticias a los que les pudieren coadyuvar en sus trabajos literarios. Hallarán asimismo recurso en nuestro *Diario* cualesquiera apologías, en consideración de que muchos autores dejan de dar la satisfacción conveniente por no formar libro de una justificación, que se reduce a pocas líneas; pero las admitiremos si se hallaren con el sencillo carácter de defensas y no de libelos infamatorios. Todo lo cual ofrecemos, no solamente a los patrios, sino también a los extranjeros, que gustaren enviar extracto de sus obras literarias u otras piezas de las que acabamos de notar, suplicándoles que sean cortas; porque de otra suerte será preciso extractarlas, prometiendo de nuestra parte imprimirlas fielmente en la lengua que se presentaren o traducidas a nuestro idioma, según la voluntad del autor: advirtiendo que cualquier escrito que se remita ha de ser (por ahora) con porte franco para los autores del *Diario*, y se ha de entregar a uno de los porteros de la Real Biblioteca.

Omitiremos dar noticia de aquellos libros que no conducen en manera alguna al adelantamiento de las Artes y Ciencias, colocándolos en el "Catálogo de Libros que no se extractan": previniendo que no reputamos por inútiles aquellos de quienes no se hace memoria; porque sucederá que en algunas ciudades de *España* se publicarán algunos libros, que no llegarán tan pronto a nuestra noticia; pero siempre que la logremos, la comunicaremos al público.

Evitamos imponernos otras leyes hasta que el tiempo nos manifieste las que debemos recibir de quien puede sufragar y aprobar nuestras tareas.

Ultimamente en la suposición de que nos hallamos seriamente dispuestos a seguir este trabajo con aquel estilo más oportuno para lograr el mayor aprovechamiento: pedimos que con la misma ingenuidad y lealtad que nos destinamos a este empeño, hasta ahora o temido u olvidado en nuestra *España*, nos avisen aquellos defectos que por falta de reflexión o siniestra inteligencia cometiéremos, omitiendo alguna cosa substancial, al parecer del autor, no expresando como quisiera, o profiriendo contrariamente en materias que se quiere dependan más del gusto que de las leyes del Arte. Deseamos también se nos comuniquen

los dictámenes o economías que parecieron a los literatos juiciosos conducentes al establecimiento y mayor seguridad, utilidad pública y crédito de nuestra nación, en cuyo obsequio sacrificamos todos nuestros desvelos, en la fe de que la rectitud de estos inocentes pensamientos estará precisamente expuesta a los insultos de la presunción y de la ignorancia.

TOMO II

Contiene las que se han publicado en los meses de Abril, Mayo y Junio.—Dedicado al Rey Nro. Señor.—En Madrid: Por Juan Muñoz. Año 1737.

Aprobación del Doct. D. Juan José González Freire, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos y Opositor a las Cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca, etc...—Madrid, 15-VII-1737.

Licencia del Ordinario: 15-VII-1737.

Aprobación del Licenciado D. Juan Antonio de Rada, Abogado de los Reales Consejos... Madrid, 21-VI-1737.

Licencia del Rey a los señores Don Francisco Manuel de Huerta y Vega, Don Juan Martínez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig... para que en el plazo de diez años puedan imprimir el Tomo II y reimprimir el I del Diario de los Literatos. Dada en San Ildefonso: 16-VII-1737.

Fe de erratas: 24-VII-1737.

Suma de la tasa: 24-VII-1737.

INTRODUCCION

Se dio principio a la composición de este tomo segundo al tiempo preciso, para poder servir al público, obedeciendo la ley que nos hemos impuesto y nos han aceptado tácitamente, aprobando todos los doctos e indoctos la utilidad de esta Obra; pero no se ha podido lograr imprimirla y publicarla antes, porque se ha pretendido forzarnos a una injusticia y que aceptásemos personas, quebrantando la ley fundamental de esta obra: como se manifestará con el tiempo en la Historia del *Diario*. Si la invención de la imprenta hubiera alcanzado los tiempos de los Empera-

dores Romanos, hubiera logrado el beneficio de aquella *Constitución*, en que el Emperador *Zenón* previno la malicia de muchos que suelen retardar la prosecución de las fábricas nuevas, no porque se les hace injuria, sino por inducción de su malicia: *Multi enim invidia, non veró quod injuria afficiantur, iis qui aedificare volunt, litem texentes, procrastinandae aedificationis necessitatem inferunt*. Pero no solamente carecemos de la defensa de estas leyes, sino que estamos expuestos a otras persecuciones, que hemos experimentado, tan graves, que estuvimos casi resueltos a suspender la continuación de este trabajo, reconociendo cuán inútil es oponerse a muchos sin el escudo descubierto de una protección Real, que afiance la permanencia; y cuán violento al genio de los literatos, consumir el tiempo en otra cosa que el estudio; pues aún empleándolo todo en nuestras tareas literarias, no hemos podido librar nuestra reputación de la malignidad de muchos envidiosos, que viendo que no podían desacreditarnos por otro camino, quisieron inventar otros autores de este *Diario*: siendo tan fácil salir de esta duda, como lo es el tratar a cualquiera de los que firmamos, para hacer juicio, si nuestros estudios bastan a desempeñar lo que hemos intentado; pero así en la Historia de éste, como también en el presente tomo, se desengañarán nuestros émulos, de que para saber no es menester sino estudiar, y meditar, y que para entender no necesita el alma racional de más títulos, ni dignidades, que el amor de la verdad y del conocimiento de las obras de Dios y de las de sus criaturas.

TOMO III

Contiene las que se han publicado en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.—Dedicado al Rey Nro. Señor. Año 1737. En Madrid: Por Antonio Sanz.

Censura del Doctor Don Antonio Cortés y Gelabert, Presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, Vicario General de Gremio de su Obispado, Comisario, Juez Subdelegado de la Cruzada en él y Procurador General del Sacro Concilio Tarraconense... Madrid, 7-XII-1737.

Licencia del Ordinario: Dado en Madrid a 8-XII-1737.

Censura del Licenciado Don Juan Antonio de Rada, Abogado de los Reales Consejos: 21-X-1737.

Licencia del Rey a los señores Don Francisco Manuel de Huerta, Don Juan Martínez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig, Presbítero... para "imprimir el tercer Tomo del Diario Crítico de los Literatos de España", ...Licencia y Privilegio por diez años... Dada en San Lorenzo a veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos y treinta y siete.

Fe de erratas: 12-XII-1737.

Suma de la tasa: 23-XII-1737.

TOMO IV

Contiene las que se han publicado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Dedicado al Rey Nro. Señor.—En Madrid: en la Imprenta Real. Año 1738.

Suma del Privilegio.—Licencia y Privilegio por 10 años para los tomos IV y V, a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.—Del Licenciado D. Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara del Consejo: 18-III-1738.

Corrección de erratas: 16-VI-1738.

Suma de la Tasa: 17-VI-1738.

TOMO V

Contiene las que se han publicado en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año de MDCCXXXVIII. Dedicado al Rey N. Señor. En Madrid: En la Imprenta Real. Año de 1739, con las licencias y aprobaciones necesarias.

Suma del Privilegio. Licencia de Privilegio por 10 años a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.—D. Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara del Consejo: 18-III-1738.

Fe de erratas: 4-II-1739.

Suma de la Tasa: 4-II-1739.

P R O L O G O

En otros Diarios se esparce la materia de los prólogos por todo el libro; o por sobra de felicidad la omiten sus autores, porque no tienen que excusar ni que acusar. Nosotros no somos tan felices que podamos suprimirla, especialmente comenzando nuevo año y continuándose las hostilidades de nuestros enemigos, con notable perjuicio de la reputación nuestra y del *Diario*.

Cualquiera novedad pública en un Reino, produce varias parcialidades, favorables o adversas, según las circunstancias de ella, del sujeto que la introduce y de las gentes que la reciben. Unos la aplauden, otros la temen, otros la desprecian: cada uno conforme al bien o el mal que aprende en el uso de ella, y la mayor parte según la opinión de las personas que dominan su voluntad por respeto, inclinación, interés, compañía, emulación, complicidad y otras innumerables causas que inclinan las pasiones. Nuestro *Diario* español generalmente ha sido favorecido, según las cartas que hemos recibido de muchos literatos de las principales ciudades de España y otros pueblos, de que estamos sumamente agradecidos; y ciertamente nos persuadimos que la intención de estas generosas personas ha sido infundirnos ánimo, para que la utilidad que ahora no tiene esta obra para nuestra insuficiencia, estando ya comenzada, la tenga cuando nuestro Soberano la destine sujetos más hábiles.

Entre las personas que nos han favorecido con su voto, algunas que desean asegurar más nuestra estimación y felicidad, nos han insinuado que suavizáramos las censuras, porque a su entender están un poco ásperas, o por mejor decir, descubiertas. Si no tuviéramos un motivo tan superior como el que diremos, tendríamos especial gusto de complacerles, por la atención que merecen sus nobilísimas prendas y por el favor con que nos honran. Obligados de nuestra benignidad natural y respeto a las personas de algún carácter, disfrazamos las censuras de suerte que, escribiéndolas en castellano, no nos las han entendido sino por elogios; y si alguno llegó a aperecirlas, fue por su mucha erudición y estudio crítico. Y aunque éste es bastante motivo, porque no es razón precipitar más la ignorancia con juicios que se puedan interpretar alabanzas, todavía juzgamos que lo es mayor reprimir esta comezón de escribir malos libros, o como dice el autor del *Sygalion* o *Chitón de los Cronicones*, esta *escribacidad*,

que es peor que la *garrulidad* por los muchos perjuicios que se siguen de ella, porque son causa de que los hombres doctos de nuestro Reino que debían escribir, tengan rubor de salir al público, siendo ya cosa tan ordinaria imprimir un libro; y porque con estas avenidas de nuevos libros, se empeora la educación literaria de los jóvenes, en vez de hacerla más aplicada y culta. Y si alguno quiere objetarnos que en otros Reinos se hacen los Diarios con más templanza, le respondemos que ni ha reflexionado sobre la calidad de los libros extranjeros, ni sobre el valor y reputación de los nuestros. Los extranjeros, por lo común están bien instruidos en los idiomas latino y griego, en la erudición antigua y moderna, evitan los más visibles defectos del estilo y del método y aspiran a discurrir con alguna novedad o a tratar de un asunto con alguna nueva economía y utilidad: por lo que no necesitan sus *Diaristas* censurar tan ásperamente como nosotros, que encontramos muchos libros sin estilo, sin método, sin invención, sin pensamientos, sin inteligencia de la lengua latina, sin erudición, sino es la que copian de autores vulgarísimos, sin elección de autores, porque no los conocen y sin exactitud en la verdad, porque sin crítica no pueden tenerla: y así ahora creemos que tienen razón los que dicen que no debemos censurarlos; porque basta decir que no son libros, ni pueden serlo; y si algún nombre puede ponérseles, es de *Molas* literarias, informes e inútiles por defecto de actividad intelectual.

Si no trabajáramos en remediar este desorden, que es sólo de este siglo en España, y contra el crédito de la nación, que debe preferirse al particular, desde luego nos retiráramos del empeño de escribir esta obra, porque para dar alguna muestra de nuestro estudio nos bastaba continuar varios tratados que tenemos comenzados, sin exponernos a sufrir y padecer la persecución de tantos émulos, que apenas acaba uno de saciar su ira, cuando sale otro con la misma furia a retar nuestra paciencia. No se nos haga tan poca merced que se nos crea aquella falta de juicio y prudencia, que basta para conocer lo que más nos conviene para gozar las delicias de la paz y amistad con todo el mundo. Tenemos el fin de servir a la Patria, que es mayor interés, y con este conocimiento, despreciamos todos los horrores que pueden infundirnos las emulaciones más sañudas.

Bien quisiéramos producir todos los ejemplares que se pueden alegar de los *Diarios* extranjeros, para justificar la moderación

de nuestro *Diario*; pero pondremos algunos, los primeros que ocurran. Los *Auctores Lipsienses* dieron esta censura en el Tomo del año 36 a la traducción de algunos libros sagrados en alemán de *Werthmío*: *Eadem usus, dicen, est ille in locis classicis reliquis interpretandi licentia, ut continuationem Operis non optemus, sed eidem mentem, ad studium veritatis Evangelicae magis attemperatam, apprecemur. Ita candide pronuntiamus, nihil reformidantes tela, si quae forte in nos emissurus sit Interpres. sicut emisit nuper in Actorum Eruditorum, quae vernaculo sermone Lipsiae publicantur, eruditissimos Auctores, quibus candor suus, studiumque veritatis, eandem de consilio Auctoris turbandi rem sacram temerariis moliminibus sententiam expresserat.* En el mismo Tomo, a la *Historia Universal* del P. *Calmet*, la censuran, dando a entender que su Historia es de aquellos escritos que aspiran la gloria con la cantidad de los volúmenes y no con la cualidad. *Hac nempè via, dicen, permultos, qui in eruditis cesentur, nec id sine successu, ad gloriam nominisque celebritatem grassari, eamque ex voluminum mole metiri, videas.* En el mismo tomo, la *Historia de los primeros Ministros de Inglaterra*, la notan de mordaz: *Mordaci calamo recensuit.* Si nosotros hemos llegado al rigor de estas censuras, teniendo mayores motivos lo verán nuestros lectores. Los Padres de *Trevoux* usan una urbanidad delicadísima, pero no esconden tan densamente la justicia que hacen a los autores, que sea imperceptible a un mediano crítico. Muchos ejemplos pudiéramos proponer, pero bastará el siguiente por más moderno. Comenzando el extracto de la *Historia de Laurencio Echard*, en el año 1737, en el mes de Enero, hacen la crítica de ella en esta forma. *Pareció en fin* (la continuación de la Historia). *¿Cómo será recibida? ¿Quién lo sabe? ¿Se puede contar sobre el gusto del público?* No era menester notar a dónde van a parar estas preguntas; pero porque es larga la crítica, sólo diremos que le censuran a este autor con mucho respeto, que pone muchos sucesos poco importantes, que en su lugar pudo poner más expresados los caracteres de los héroes, hacer reflexiones juiciosas sobre las mutaciones, etc., y concluyen con esta exclamación: *¡Lo que cuesta el día de hoy el escribir! Por lo que toca a nosotros, que estamos bien distantes de querer prevenir al público y darle el tono o echar el compás, pasamos, etc.* Bien pueden estos discretísimos Padres asegurar que no le notan defecto alguno a este autor; de suerte que, reconvenidos, pueden responder lo mismo

que en el libro de los *Jueces*, cap. 9, respondió *Zebul* a *Gaal*: *Umbras montium vides quasi capita hominum, et hoc errore deciperis*; pero no pueden negar, a nuestro modo de entender, que prescriben las reglas fijas para conocer los defectos de dicha Historia.

A esta utilísima costumbre de criticar los escritos en los *Diarios*, añadimos nosotros lo que en ningún otro se practica: que es citar autores para justificar nuestras censuras y producir las mismas palabras del autor; pero así esta ley, como otras que nos pusimos, las reformaremos en atención a que ya hemos dado suficientes señales de nuestra indiferencia, desinterés y estudio, y porque las leyes que nos impusimos eran respectivas a una prudente esperanza, de que nos allanase el favor la observancia de ellas: y así tendremos en adelante por leyes las que nos diesen el tiempo, la fortuna y los sucesos, que son también los legisladores de todas las Repúblicas civiles del Universo. Si alguno nos llamare satíricos, no lo negaremos; ni nos ocasionará enojo, como no nos nieguen que hemos tenido causa para serlo; pues con ella es virtud la reprehensión, que es lo que significa sátira: y en fe de esto, reflexionarán nuestros lectores el juicio que hace el *P. Missorio*, franciscano, Revisor Público de la República de *Venecia*, en sus *Disertaciones Críticas*, del estilo de los escritos de *S. Gerónimo*, que es éste: *Si Hieronymi in scribendo acrimoniam inspiciamus diligenter, facile comperiemus, unum fuisse veterum Patrum dicacissimum, in quo nec Plauti sales, nec Horatii lepores, nec Iuvenalis aculeos, nec Persii iram, desideres*. Pero excusa a *S. Gerónimo* el haber imitado a todos estos autores de profesión satíricos, por los justos motivos que le dieron las costumbres de su siglo, y sus competidores. Volveremos a hablar de este asunto más adelante.

Hemos mencionado las personas que nos favorecen: esto cualquiera lo solicita; nos resta ahora ejercitar la virtud de la humildad, describiendo las varias clases de personas que o nos persiguen con el silencio, con la lengua o con la pluma. Mucho teníamos que escribir sobre este asunto, si hiciéramos profesión de filósofos morales, pero nos ceñiremos a notar aquello más preciso, para limpiar nuestro trabajo de toda mala voz y mantener este proyecto con la reputación que necesita.

Primeramente tenemos una especie de enemigos en la Corte, que el vulgo llama *Bufones*, los cortesanos modernos *Piezas* y *En-*

tretenidos, y nosotros les daremos el nombre de *Placenteros* como los franceses. Regularmente se confunden éstos con una especie de gentes a quien Naturaleza dotó de festivas gracias para hacerse agradables y apetecibles, y que viven aplicados a algún empleo honrado, con el cuidado de hacerse estimar: no son éstos los *Placenteros*, sino unos ingenios que llaman perdidos, sin otro oficio que el de hacer reír a las gentes felices, que pueden comprarles la risa con un exceso de honra tan grande, como es darles su primera mesa, cuando bastaba la segunda, como lo usaba el Emperador *Gaieno*. El arte de estos vagantes *Placenteros* o *Tártaros Menores* es provocar la risibilidad con glosar ridículamente los comunes sucesos de la Corte, hacer versos a cualquier bagatela y denigrar los escritos de los que no les dieran la honra de hacerlos sus escribientes con dicitrios y apodosos insensatos. Otras señales tienen para ser conocidos, pero no podemos alargarnos más que a decir que éstos son enemigos nuestros y de todos los autores, que ellos no pueden imitar, sino desacreditar, porque nada estudian, nada entienden y consiguientemente nada estiman, sino la risa que les da las cuatro refecciones del día o algún interés equivalente. Estos *Placenteros* son precisos en las Cortes para reprimir el orgullo de la elación humana, que con un corto triunfo suele prevaricar desvanecida: y en fe de este conocimiento, usaban los romanos ajar con dicitrios a sus héroes vencedores, cuando entraban triunfando en Roma para amonestarles, y también a los vencidos para agravar su infelicidad. Y así dijo *Marcial*, lib. I, *Epígr. IV*.

Consuevere jocos vestri quoque ferre triumphi: Materiam dictis nec pudet esse ducem.

Como a vencidos nos insultan también a nosotros; pero reconociendo la utilidad de sus injurias, prorrogamos la licencia de decírnoslas, si no es a algunas que reconocemos con la obligación de vivir con costumbres más serias y decorosas a su estado.

Otra especie de enemigos tiene el *Diario*, que son los que se creen superiores en todo género de letras. Mas no llegando nuestro caudal para costear las impresiones del *Diario*, menos podrá dar de sí para apeaar tan elevados montes o para fabricarnos fortunas que sirvan de escalas para llegar a su esfera. Si pudieran oírnos que hacen insensiblemente sus fortunas, ciencia o mérito propio, pudiéramos esperar su favor, pero no somos tan dichosos; ni es tan reducible la fragilidad humana que se conceda a las ocasiones

de ver sin odio lucir en otro alguna virtud. Los grandes hombres están más sujetos a esta miseria. Ninguno en las Historias y en el labio de vulgo logra mayor crédito de magnánimo que *Alejandro Magno*: y sin embargo de esto, después de tantas victorias, dice *Eliano*¹ que no tuvo valor para dejar de aborrecer a *Perdicas*, porque era guerrero; a *Lysimacho*, porque era docto en el arte militar; a *Seleuco*, por su animosidad; a *Antigono*, porque era liberal; a *Attalo*, por su representación majestuosa; y a *Ptolomeo*, por su urbanidad. De forma, que *Alejandro* aborrecía en los demás las virtudes que él mismo tenía. De *Attalo*, por lo menos, nos dice *Q. Curcio* (Lib. 8, cap. 13, número 21), que era igual a *Alejandro*, y semejante también en lo exterior del cuerpo; de suerte, que le hizo representar su misma persona. No debemos, pues, esperar que estos felices inquilinos de la Luna desciendan a honrar con sus ojos el *Diario*; pero si acaso llegan correos y gacetas a su esfera, les suplicamos que permitan leer el *Diario* a los sublunares.

Síguense a estos *Alejandro*s los *Grandiones*. Les damos este nombre a una muchedumbre de ociosos, que conociendo las utilidades del *Diario*, porque no es menester mucho entendimiento para conocerlas, sólo hallan el defecto de ser los *Diaristas* unos hombres legos o donados, pues no tenemos título alguno literario que nos ilustre; y así, como aquel hiperbólico romano, que llamaron *Grandion* porque afectaba siempre decir cosas grandes, discurren necesarios para esta obra varones consumados en las Ciencias, y que son el pasmo de la nación, como catedráticos, cölegiales antiquísimos y otros personajes, que son los Grandes del Reino de las Musas. Salieron estos *Grandiones* de las escuelas tan preocupados de la grandeza de los maestros que admiraron sus pueriles años, que aunque vivieran mil siglos, no pudieran desengañarse de la limitada extensión de la capacidad humana. Tan vivamente se les imprime en la fantasía esta gigantona idea, que si ven u oyen censurar algún defecto a estos grandes hombres, no hay fiera irritada que iguale su indignación: y así con ciego ímpetu, en estrados, en librerías y otros lugares, prorrumpen en mil dicterios contra nosotros. Predican que no podemos ser inteligentes en la Medicina,

1. Perdicam oderat Alexander, quod esset bellicosus: Lysimachum, quod imperatoriae artis peritus: Seleucum, quod forti animo esset. Antigoni verò liberalitas eum offendebat, et Attali imperatoria dignitas, et Ptolomaei prosperitas. lib. 12, cap. 16. Esta última palabra en el original griego es *diclos*, y nosotros la traducimos por benignidad o urbanidad.

en las Matemáticas y otras Artes forasteras a nuestro Estado; pero no a nuestras almas racionales. ¿Quién bastará a persuadir a estos *Grandiones* la justa idea de la ciencia, y mérito de un catedrático? Nosotros lo tenemos por imposible al más sabio. Y así diremos lo que hace a nuestro propósito y nada más; porque a nosotros no nos pesa de que las estatuas sean algunas varas más altas, no siendo nosotros, ni los artífices, ni los que pagan las expensas de su erección. Convenimos con todo el mundo en que un catedrático, sea el que fuere, pues no todos serán iguales en la ciencia, ni en la fortuna, como observó *Juvenal*, que dijo *Satyr. VII.*

*Penituit multos vanae, sterilisque Cathedrae.
Sicut Trasymachi probat exitus, atque secundi
Carinatis, et hunc inopem vidistis Athenae,
Nil praeter gelidas ausae conferre cicutas.*

Convenimos, pues, en que un catedrático es consumado en una Facultad; y con todo eso afirmamos que no es al caso para el *Diario*; porque siendo doctísimo, por ejemplo, en la Teología, puede ignorar los nuevos métodos, las nuevas controversias y cuestiones de los extranjeros, o para decirlo de una vez, el estado presente de la Teología en todas las escuelas del cristianismo. Si le falta la erudición sagrada, como muchas veces se deja el silogismo para andar a pie en algunos asuntos, ¿qué juicio podrá hacer este catedrático de un libro que le entreguen para criticar? La erudición profana es también necesaria, y la instrucción de la Filología, porque muchas cuestiones Teológicas tienen confines algunas materias de otras Artes y erudición y no se podrá hablar con propiedad careciendo de este estudio. Bien notorio es cuántos ignoran estas cosas. Sirva de ejemplo lo que cierto catedrático, bien conocido en nuestra España, nos contaba hablando de este asunto. Decía, pues, que en años pasados en cierta Universidad de España de las más nombradas, subió a predicar un catedrático y citó al profeta *Aleph*, pensando que los nombres de las letras hebreas con que comienzan los *Trenos de Jeremías*, eran nombres de profetas. ¿No quedara bien acreditado nuestro *Diario*, si se encontrara en él citado el profeta *Aleph*? Eso lo dirán nuestros *Grandiones*. En fe de esto más nos conviene por compañero un mediano teólogo que esté versado en la erudición y crítica de la Facultad, que el

mayor teólogo de España; venerándolos a todos por su mérito y por su oficio con nuestro más profundo respeto. Si se establece con alguna fortuna esta Obra y nos dejan libre la elección, es cierto que elegiremos por compañero a un catedrático, pero no por este título, sino por otras partidas en que se interesa más el acierto de esta Obra. La ignorancia de nuestros *Grandiones* es intolerable, pues se opone a una verdad tan constante, como que para ser sabios no han menester las criaturas sino tener un alma racional expedida y un estudio proporcionado. Los títulos de los oficios no son ciencia, sino indicio de ella y obligación de estudiar más; pero más se obliga al estudio el que es apasionado a las Ciencias por sólo entenderlas y no por otro interés. Ya que no podemos discurrir a nuestro placer en este punto, ni logran acobardarnos nuestros *Grandiones*, les amonestamos que si hubiere otra creación del Universo, presenten a Dios sus Memoriales, en que le pidan que se digne su Providencia de poner en los Tronos los nombres más prudentes, en las Secretarías los mayores políticos, en los Ejércitos los más valientes, en las Iglesias los más santos, en las Escuelas los más doctos y en los Diarios los catedráticos, que también son piezas de nueva creación.

Otra especie de enemigos tenemos, que son los quejosos de nuestras censuras. Referir los dicterios e injurias que nos han dicho, estando ya publicadas y perdonadas, es diligencia excusada. Discurrir sobre los motivos es un asunto que pudiera traer alguna utilidad a nuestra estimación; pero no es razón que la solicitemos ésta con enfado de nuestros lectores. Solamente es reparable, que viendo estos quejosos que no podían vengarse con satisfacer sus errores y convencer de errada nuestra inteligencia, soltaron las riendas tan imprudentemente que nos atribuyeron falsedades que nadie se las puede creer, *D. Juan José Salazar y Ontiveros*, no pudiendo replicar a lo que le notamos en su *Impugnación del Chichisveo*, escribió un *Diálogo* compuesto todo de injurias y oprobios; pero nosotros le toleramos, reflexionando la justicia que nos habían de hacer los desapasionados; pero viendo que perjudicaban a nuestra reputación estas palabras: *A muchos sujetos que les han convencido sobre falsas suposiciones de libros, citas y varios textos, les han sepultado impresos, para probar su impostura, que ni los ha habido, ni hay, y estas impresiones las hacen a la sombra del Diario y siempre dicen es impresión hecha fuera de Madrid; y cuidado con esto, que el libro que citan del Chichisveo,*

es así sin duda, si es que citan a Sevilla para su impresión y autor, que no hay tal cosa en Sevilla. Viendo, pues, tan detestables imposturas, presentamos el libro que habían copiado letra por letra y avisamos en la Gaceta que estaba depositado en la librería de Juan Gómez, a donde concurrieron muchas personas a desengañarse y quedaron admiradas e indignadas de un plagio tan literal. Considerando este autor que no podía ocultar su hecho de otra suerte, publicó en otra Gaceta que D. Juan José Salazar no era el Abad de Ceniceros y dijo la verdad, porque no hay tal Abadía; pero es también verdad que jocosamente, a dicho Salazar, le llaman el Abad de Cenicero en muchas casas de esta Corte, como testifican sus amigos. Estos son los ardides con que se nos hace la guerra. Las injurias son del mismo carácter. ¿Qué podremos nosotros responder objetándonos que somos pobres? ¿Pende de nuestro albedrío la pobreza temporal? Si el Sr. Salazar halló medio para hacerse rico, nosotros, atendiendo a nuestro estado, no hemos podido valernos de otro medio sino del estudio. Si éste nadie quiere favorecerle, ningún hombre cuerdo y piadoso puede insultarnos con nuestra pobreza. Nos resignaremos y consolaremos con que también hubo quien a Júpiter le trató de pobre. Aristófanes, en la Comedia intitulada *Plutus*, en el Act. IV, dice que si esta suprema deidad no fuera pobre, no premiara a los vencedores en los certámenes con coronas de *Acebuche*, sino de oro.

Jupiter jam pauper est, et hac jam aperte te docebo. Si enim dives erat, quomodo faciens ipse olympiacum certamen. Ut Graecos omnes semper per annum quintum congregaret, Declarabat certatorum victores, coronans. Oleastri corona? et tamen aurea magis decebat, si dives erat.

De *Apolo* también se dice que corona los ingenios con el laurel, que es árbol que no da fruto: con que será también pobre. No es razón que nosotros nos andemos también por las ramas: es verdad que somos pobres, pero nos hemos criado con sobrada decencia. El habernos entregado tan de corazón a las Letras, nos ha hecho descuidar en la conservación de algunos bienes; pues como la fortuna quiere que la estén siempre adorando, enojada de nuestro olvido destruyó cuanto podía sufragarnos ahora. Pero no por esta desgracia hemos sido molestos a nadie; ni al Sr. Salazar, a quien podemos preguntar con aquel lugar de *S. Pablo ad Rom. 14. Tu quis es, qui judicas alienum servum? Domino suo stat, aut cadit: stabit autem: potens est enim Deus statuere illum.*

Reconociendo el desprecio que merecen las injurias y calumnias con que nos provocan, hacemos propósito de no responderlas; pero no siempre el corazón obedece las teorías del juicio sereno; y esto es lo que se nos hace más sensible, aborreciendo cómo puede considerar cualquier hombre cuerdo el destinarnos a hablar en ridiculeces y parlerías de nuestros quejosos, deponiendo la seriedad para reprimirlos. *Galeno*, que siempre ostentó una prudente gravedad en sus escritos, no pudo excusarse de decir² que los antiguos filósofos decían que era imposible que el que disputaba con hombres gárrulos o parleros, se librara enteramente de incurrir en el mismo vicio: lo que asegura que le sucedía también con *Chrysipo*, a quien era preciso explicarle sentencias vulgares y de *Eurípides*. Repite este sentimiento en el mismo capítulo. Sobre el disgusto de padecer estas molestas provocaciones de hablar en cosas inútiles y despropositadas, nos dicen que los infamamos, los que nunca tuvieron fama ni méritos para tenerla; porque si estudiaron algo, fue en otros libros como los suyos, sin estilo, método, arte, ni invención. Pero digan estos quejosos, ¿cuántas veces corregimos sus errores, que no produjimos sus mismas palabras? ¿En qué ocasiones les notamos, que no hemos citado autores? ¿Es esto infamar o descubrir infamias de la ignorancia? Según el juicio de estos hombres, el juez, el predicador, el maestro, el padre de familias, el contraste y otros oficios, serán infamadores. No es a nosotros solos a quienes se ha impuesto esta y otras calumnias; pero nos consolaremos con lo que refiere *Moreri* en el *Tom. V, pág. 331*, de *Julián Pouchard*: de éste escribe, después de referir los varios progresos que hizo en la literatura "que *Mr. el Chanciller* eligió a *Mr. Pouchard* por uno de los individuos que componían la compañía que había formado, para hacer el *Jornal* o *Diario de los Sabios*, y puso a su cargo el cuidado de la impresión. Algunos autores (prosigue) que se juzgaban poco favorecidos murmuraron contra él; los más osados solían ser aquellos de quienes no había hecho más que referir simplemente sus palabras y opiniones. Pero como él ejercía su crítica, tal vez con muy poca contemplación y con mucha

2. Dictum à veteribus Philosophis est fieri non posse, ut qui cum garrulis hominibus disputationem habet, is fit ab omni prorsus garrulitate alienus; id quod mihi in praesentia intelligo contigisse, cui Chrysippi garrulitate perfuso, necesse fuit et vulgarium, et Euripidis dicta explanare. *Lib. III. de Hippocratis et Platonis Dogmatibus, cap. V.*

libertad, sufría con gusto las críticas de sus contrarios y menospreciaba sus injurias". *Ils sont fâchez disoit il, de ce que je fais conaitre leurs fautes, et moi je le suis de ce qu'ils font de mauvais livres. Esto es: Ellos están enfadados, porque doy a conocer sus defectos, y yo lo estoy de que hagan tan malos libros.* "Su gran sinceridad tenía un carácter de dureza. Era más amante de la verdad, que de sus mayores amigos. Su consideración a las personas de distinción no le hacía tomar lo falso por verdadero, ni lo verdadero por falso. Ni el interés, ni el temor le embarazaban el menospreciar a los que juzgaba dignos de menosprecio, etc...". Escandalícese ahora alguno, de que en España hayamos practicado lo mismo que *Puchard* en *Francia*. Podrase decir que no tan animosos, pues solicitamos encubrir nuestros nombres al público; pero fue por asegurar más la libertad de hacer justicia, sin las contemplaciones, que aunque ahora no las tenemos, nos amenazan a cada paso y a lo menos nos causan este continuo disgusto de considerar el daño que nos puede venir de no tenerlas. En fe de esto, en el *Tomo de Noticias Literarias de Venecia* del año 1729, en la pág. 52, en el artículo de *Amsterdan*, se da cuenta, de que habiendo cesado el *Sr. Clerc* en el *Jornal Literario*, que con varios títulos había continuado por muchos años, quedará la *Holandia* sin *Diario* alguno; y que para suplir este defecto, se daba principio a uno con este título *Biblioteca Raciocinada de las Obras de los Sabios de la Europa, Tomo I*, impreso por *Wetsteins* y *Somith*; y protesta el impresor en el Prólogo que nadie sabrá quién son los autores de este *Diario*, porque de saberse hay riesgo de que los hagan tales recomendaciones y empeños, que después no puedan hablar con la libertad que conviene a los *Diaristas*. ¿A qué parte del Mundo irán nuestros quejosos, que publiquen sus libros sin hallar un ánimo resuelto a desengañarlos? ¿Callaremos nosotros, o debemos callar, cuando aun nuestros mismos autores sienten y notan en sus escritos que los extranjeros nos tienen por bárbaros? Es éste un silencio muy desleal a la Patria; y es forzoso que las naciones sepan que en España no escriben los doctos, porque se han apoderado los ignorantes de las prensas, de los lectores y de otras muchas cosas. Sin este respeto de lealtad, no queremos consentir tan perjudicial instrucción a nuestros parientes, a nuestros amigos, ni a otras personas, por cuyos daños estamos natural y cristianamente obligados a sentir y a velar. Y así, si nuestros autores están quejosos de

nuestras censuras, nosotros lo estamos con mucha más razón de sus escritos; y en fe de esto nuestra queja les avisa con las respetables palabras de Séneca³: *Y a estos que dicen: ¿Hasta cuándo nos han de amonestar unas mismas cosas? Responde. Yo debo decir: delinquiréis en unas mismas cosas? Antes queréis dejar los remedios que los vicios, pero yo por eso tanto más diré: y porque rehusáis, perseveraré. Entonces comienza a aprovechar la medicina, cuando en el cuerpo insensible con la enfermedad manifestó el tacto el dolor. Diré también a los repugnantes, cosas que les serán provechosas. Alguna vez llegará a vosotros la voz sin blandura; y porque cada uno de vosotros no queréis oír en particular la verdad, oídla públicamente.*

Otra especie de perseguidores tenemos, que es la que más ejercita nuestro sufrimiento. Halló el *Diario* en su conocimiento temor para verle emprender, deseo para solicitarle para sí y cólera para vengar nuestra resistencia. Como no tenía otro título para anhelarlo que el perfeccionar su conducta, para persuadir esta y otras ventajas, fue preciso persuadir también nuestra insuficiencia y nuestra desgracia: y así hemos tenido que ir apagando con nuestro sudor cuanto iban encendiendo con su ira. Un triste y vivo ejemplo de esta inexorable especie hallamos en la malicia de aquella mujer de Noé, que fingieron los herejes *gnósticos*; de la cual, como refiere S. *Epifanio*⁴, afirmaban que se llamaba *Noria*, y que sabiendo ésta que Dios la quería perder también en el diluvio como a todas las demás criaturas, tanto cuanto Noé trabajaba en la fábrica del arca, ella le iba pegando fuego, porque nunca llegase el día de verse sumergida en las aguas. Esta fabulosa dama era en algún modo disculpable, porque no era su intención hacerse señora del arca, sino librarse de la inevitable sentencia. Si alguna acción nuestra, injusta o indecente, dio motivo para tanta persecución, hágase juez al público: pero no seremos tan dichosos. El poder nunca ora, siempre se venga. Los desvalidos somos los que apelamos a las leyes y a las

3. Et istis dicentibus. Quousque eadem? Responde. Ego debeo dicere. Quousque eadem peccabitis? Remedia ante vultis, quam vitia definere, ego verò eo magis dicam, et quia recusatis, perseverabo. Tunc incipit medicina proficere, ubi in corpore allenato dolorem tactus expressit. Dicam etiam invitis profutura. Aliquando aliqua ad vos non blanda vox veniet; et quia verum singuli audire non vultis, publice audite. *Epist. LXXXIX.*

4. Cita latina. Lib. I. Tomo II. Her. XXVI, fol. nob. 36.

racionales defensas, entre tanto que el furor destruye cuanto puede acusar su ceguedad. Por ningún título, por ningún nombre, por ninguna acción, nos hicimos reos de odio tan obstinado; pero si nuestra infelicidad fuese tanta, que nadie quiera reconocer nuestra justicia, y nos viéremos precisados a entregar también las plumas al incendio, nos consolaremos con aquella sentencia que *Bruto* escribió⁵ a *Cicerón*: *¿Qué cosa hay mejor, dice, que despreciar el cuidado de las cosas humanas, contento con la memoria de las cosas rectamente obradas y con la libertad?*

Estos son nuestros enemigos, reducidos a pocas líneas muchos escuadrones. Sus persecuciones y a los afanes de nuestro estudio son los intereses con que anhelamos servir a la Patria. No se cree así por esos Reinos de España, pero en la Corte es bien notorio que aún no hemos podido recobrar nuestras expensas. Es preciso notar asimismo, porque advertimos que en algunos escritos se da a entender que aún es nuestro compañero el *Sr. Huerta*, que desde el *tomo tercero* del Diario inclusive, no nos ha acompañado este *Señor*; y así el *Tom. IV* y el *V* los hemos trabajado sin su asistencia. Advertimos también que en el *Tom. VI* se publicarán algunos manuscritos que nos han remitido por no haber en este tomo. Uno de éstos es una ingeniosa respuesta del *Sr. D. Manuel García Pérez*, Cura que fue de *Parla*, y al presente de la Villa de *Arzicollar*, a las notas que le pusimos a su libro de la "Explicación de las Ceremonias de la Misa". Sentimos que no pueda haber en este tomo; y no podemos dilatar la satisfacción a un error que nos reprende acerca de unas palabras del extracto que hicimos del libro del señor Cura de *Griñón*, que son éstas: *De su rincón escolástico, donde el ídolo de una secta, que tiene un corto número de principios, le ocupa 40 o 50 años de vida*. Dice pues el *Sr. D. Manuel* que está mal dicho *rincón*, porque la Teología es la ciencia más sublime; *ídolo* y *secta*, porque los Profesores de la Sagrada Teología no son idólatras, ni siendo la Teología por antonomasia santa, puede decirse *secta*; pues tiene dicha Facultad por principios la Sagrada Escritura, Concilios, etc. A esto respondemos, porque no es razón que en materias como éstas estemos un instante culpables, que dijimos *rincón escolástico* notando el

5. Quid enim est melius, quam, memoria rectè factorum, et libertate contentum, negligere humana? Lib. I. Epistol. ad Brutum. Epistol. 20. Brut. ad Cicer., fol. ob. 336.

lugar donde la Teología se estudia y usando una expresión vulgarísima y en nosotros muy fácil, porque no tenemos palacios rústicos ni urbanos en que estudiar las ciencias, sino unos humildes y desmantelados rincones, que estarán siempre a la disposición del Sr. D. Manuel. Dijimos *ídolo* por ver que en todo el mundo se llama *ídolo* a cualquiera cosa que con vehemencia se ama o con amor se posee; y así no rehusamos llamar *ídolo* a una opinión de las escuelas, viendo que las opiniones se siguen y defienden con igual empeño de las pasiones, como las demás cosas del mundo. En el tiempo que estuvimos en las Universidades, vimos por las opiniones o escuelas suceder tragedias lastimosas; lo que nos movió, como más expresiva, a usar de esta voz *ídolo*. Suplicamos al Sr. D. Manuel que nos perdone el escándalo de hablar como todos hablan. La palabra *secta* fue inocente hasta que hubo herejes y lo es siempre que no se usa en cosas discordantes de la Iglesia Católica o donde no se trata de error contra la Fe; y por eso llamamos *secta* a una de las opiniones escolásticas, sin nombrar ninguna, ni afirmar que ninguna defienda ni el menor error contra la Fe. Tomamos solamente la significación de *secta*, por lo que expresa de defensa, de oposición a la comunidad de otra opinión y por la imitación que se toma de seguir a otros. Si todo esto lo dijéramos por un error pertinaz del entendimiento contra las verdades de la Fe, *secta* era lo mismo que herejía, como distingue San Buenaventura, L. 4, Sent. dist. 13, d. 13, pero nada de esto intentamos, sino llamar *secta* a una opinión escolástica, como inocentemente decimos la *Secta de Pitágoras*, de *Platón*, etc. Dijimos que la Teología Escolástica tiene un corto número de principios; y el Sr. D. Manuel, discurre bizarramente; pero está muy engañado, pues la Teología Dogmática, es la que más cita textos de Escritura, Concilios, etc., pero la escolástica cita muy pocos; y si no avisenos el Sr. D. Manuel, ¿cuántos textos se citan para aquella gran duda escolástica del Constitutivo del Acto libre de Dios, que Godoy llama casi imposible de definirle, y otros autores dilatan su inteligencia para la visión beatífica? Advertimos también que si se nos remiten respuestas M. S. extractaremos lo que sea útil; porque no es razón consumir el tiempo con efugios y cavilaciones, que ni a los autores pueden sufragar; pues la falta de estudio y de juicio fácilmente se conocen: y al mismo tiempo se manifiesta, que también faltan las virtudes propias de los literatos. A quien carece de todas estas cosas más le vale seguir la opinión de Aris-

tipo Cirenaico, que refiere Eusebio en su Prep. Evan. Lib. I, cap. V, con estas palabras: Caeteras scientias excludit: illud solum esse utile putans, ut quaeras si quid domi boni aut mali constituit.

TOMO VI

Contiene las que se han publicado en los meses de Abril, Mayo y Junio del año de MDCCXXXVIII.—Dedicado al Rey N. Señor.—En Madrid: en la Imprenta Real. Año de 1740.

Licencia y Privilegio por 10 años a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.—D. Miguel Fernández Munilla, escribano de Cámara del Consejo, a 27-XI-1739.

Fe de erratas: 24-III-1740.

Suma de tasa: 26-III-1740.

PROLOGO

Bendito sea Dios, que ya se acabaron estos hombres, dijo un reverendo padre en un concurso en que se suscitó la conversación del *Diario* y de los *Diaristas*: y es cierto que con toda verdad pudo jurarlo, porque según le consta que nos ha perseguido, ya podíamos haber escrito muchos *tristes* en el *Ponto*. Parecerá ponderación al lector, que ignora las cualidades de este religioso; y no pudiéndolas nosotros revelar, porque la caridad nos persuade más que el sentimiento del daño que recibimos; será preciso que nuestra razón parezca menos y la satisfacción, excesiva a los motivos de nuestra queja. Pero no siendo justo que abandonemos nuestro crédito, que es el cuidado principal de los hombres de bien, insinuaremos aquella pasión que le ha impelido a perseguirnos, no sólo con sus frecuentes detracciones, sino con la solicitud de sofocar nuestras fortunas o las del *Diario*, que reputamos como nuestras.

Para ser nuestro enemigo, o a lo menos negarnos el favor de su voto, no eran menester los motivos que han precedido y referiremos luego; pues bastaba su educación en las letras, que es la común sin novedad alguna. Y aunque es cierto que ésta fue su-

ficiente para hacerle útil en el ministerio de su Instituto; pero no bastando su corta extensión al conocimiento de los progresos que puede lograr el entendimiento en las Artes y Ciencias, y efectivamente ha logrado; es preciso que sea enemigo de toda especie de literatura, que, o no se conforme con la de su crianza, o que impugne el anciano capricho de sus opiniones. Bien puede ser que muchos, educados de la misma suerte, no desapruében la novedad de nuestras censuras; pero muchos siglos ha que sin fruto ninguno está predicando Horacio (Lib. II, Epist. I), que no se espere que los viejos creerán desengaño ninguno a los jóvenes, porque es natural a su obstinación o rubor condenar todo lo que ellos no han aprendido y es inaccesible a su estudio:

*Vel quia nil rectum, misi quod placuit sibi, ducunt,
Vel quia turpe putant parere minoribus, et quae
Iraberbes dedicere, senes perdenda fateri.*

Sobre esta indisposición de su corazón y de su juicio, ¿qué efecto podía hacer la censura de un libro suyo, aunque fuera más benigna que la conversación que a *Iole* le daba *Hércules* en su estrado? Pero aún no es tiempo de hablar en esto, no habiendo conocido sus pasiones dominantes, que hacen más visible el furor de su venganza y la injustísima razón de su queja.

El parecer sabio y señor son las dos principales ocupaciones que le desprenden de su Instituto. Acá fuera en el siglo, como son tantos los que aspiran a estas mismas fortunas, aunque con diferentes industrias, se ha hecho vulgarísimo el arte de pretenderlas; de suerte que ya no puede peligrar el que adolece de semejantes pasiones, como en los tiempos pasados, en que había un *Quevedo* o algún *Gracián*, que entendían estas enfermedades y las quisieron curar, el uno viendo y el otro admirando. Ahora nos ocurre hacer una pregunta: ¿Será delito solamente el conocerlas? La respuesta se halla en dos clases de hombres. Los que se hallan libres de tales vicios dirán que no sólo no es culpa, sino que es virtud aplicar el juicio a toda especie de instrucción, que pueda desengañar nuestro espíritu. Los que se dejaron apoderar de tales pasiones, no verán con los ojos de su amor propio delito más detestable que el conocimiento de su soberbia. Pues váyasele a pedir ahora a este Reverendo que nos favorezca con sus ausencias, después que en público le desengañamos. El respeto y la

modestia es honra imaginar que pudieron contenerle; porque en un alma desconcertada con el desreglamento de estas pasiones, no cabe sino el callar o alabar sus acciones: todo lo demás es delito con respeto, es atrevimiento con modestia y merece persecución con todas las incivildades del mundo; porque sacrificar su paciencia a mayor utilidad del prójimo, no es pensamiento de espíritus vulgares; ni el agradecer las justas correcciones se entiende sino con los profesores del abatimiento, en las tebaidas y otros desiertos, donde la confesión de un defecto o un error no perjudican a la entereza del crédito para comerciar con el mundo y fijar el sistema propio de sus placeres.

Pretende, pues, este Rvdo. Padre, que contra la fe de nuestros ojos le creamos, le temamos y le prediquemos sabio: mas ninguna de estas cosas puede ser; porque primeramente sus escritos son traslados y traducciones, sin manifestar que lo son. Un libro que le censuramos no es ni uno, ni otro, pues es un escrito de un maestro de su religión, al cual no le añadió en la impresión sino su nombre. Le llamamos este plagio; y pareciéndole que nuestro estudio era tan corto que no podíamos descubrirle, con todo el desembarazo de un hombre que no está obligado con beneficio ninguno y que se siente justamente agraviado, empeñó su ira en infamar nuestra invención. Si le viéramos, como a otros religiosos, retirado y aplicado a un estudio erudito, pudiéramos creer que sus escritos eran elección de un hombre que se acomoda al gusto de sus patricios y que reservándose a la exactitud de la ciencia propia de su estado, se divierte y descansa de sus tareas con algún curioso trabajo para el público. ¿Pero cómo nos persuadiremos de esto, si no hay literato en Madrid que no le vea perder el tiempo de casa en casa y de negocio en negocio? A los escritores más famosos de todos siglos ha habido que corregirles, y ellos mismos han tenido de qué retractarse; y este bendito varón quiere que le tengamos por sabio y por infalible estando siempre fuera de casa. No le queremos reñir esta libertad, ni nos escandalizaremos de ella, pues sabemos que los dioses de la gentilidad raras veces estaban en casa, ni los más famosos héroes del mundo, como *Hércules*, *Ulises* y otros; y si *Menandro* (Apud. Inst. de Mo. Dei) dijo que no aprobaba aquellos dioses vagantes, y que al que se estaba en casa no le ponían en tablillas como se acostumbraba a los malhechores en *Atenas*,

*Istos vagantes non probo foris Deos.
Nullus domi manens in albo scribitur.*

ya se ve que es capricho de poeta; porque el que comercia con el mundo, es preciso buscarle en su casa dejando la quietud de la suya, que es bastante mérito. Fuera de que si Naturaleza le ha dado talentos para mandar, tanta autoridad y aún más tiene *Eurípides* que *Menandro*, y dice que si se ha de quebrantar la ley ha de ser por mandar, y que en las demás cosas se guarde todo derecho: sentencia que siguió *Julio César*, y según atestigua *Cicerón* (Lib. III de *Offic.*) la recitaba a cada hora.

*Nam si violandum est jus, imperii gratia
Violandum est, aliis rebus pietatem colas.*

Quiere también que nosotros le temamos, y para esto nos amenaza. No es de extrañar este estilo, porque como está acostumbrado a castigar a los rebeldes a su voluntad, y le han salido siempre bien sus venganzas, como nos consta el amenazarnos, nos considera como una diligencia de efecto infalible. Pero considerando nosotros el carácter de la amenaza, por ahora solamente podemos responder que fuera delito el temer su cumplimiento, desconfiando de quien más nos obliga a la confianza, que está tan lejos de servir injustamente a su ceguedad, que si estuviera noticioso de esta osadía, la castigara, perpetuándola para el desprecio; como *Plinio* (Lib. 34, cap. 8), dice que se perpetuó para el aborrecimiento la memoria de la invención de *Perilo*, que intentó destinar al tormento del hombre el bronce, que hasta entonces sólo había servido para simulacros de los dioses y estatuas de los héroes.

Ninguno de nuestros lectores extrañe esta satisfacción pública, pues las detracciones son tan frecuentes y en lugares de tales circunstancias, que no podemos pasar en silencio las causas que este Reverendísimo tiene para hacernos una especie de guerra tan maligna, en que necesariamente hemos de salir siempre vencidos, pues nos imposibilita para la defensa nuestra continua aplicación al trabajo, y no poder reducirnos a la ociosidad de correr los mismos lugares en que nos infama. Ojalá pudiéramos detenernos a referir cuanto ha proferido su venganza, pues nos sobran los informes aún de los forasteros; de que podía inferir

si fuera cuerdo, que le oyen sus detracciones, pero que no se las aprueban, ni escuchan con amistad, pues nos las avisan para que conozcamos a nuestro enemigo. Mas si es solicitud suya que lleguen a nuestra noticia, le serviremos en sentirlas, al ver frustrada una invención, que podía ser la más útil a la Patria; pero en el Tribunal de Dios veremos si es verdadera aquella sentencia de *San Agustín* (Nimis enim perverse se ipsum amat, qui et alios vult errare, ut error suus lateat. *Epist. 7, ad Marcellin.*), que dice, *que se ama muy perversamente a sí mismo el que quiere que otros yerren, para esconder su error entre los errores ajenos.* Pues digan lo que quisieren todos nuestros enemigos, si conocieran que su estudio no estaba sujeto a la misma reprehensión que el de aquellos autores que hemos notado en nuestro *Diario*, esta invención la aplaudirían con toda libertad, como lo han ejecutado todas aquellas personas que conocemos verdaderamente sabias y distinguidas con toda especie de erudición. Y así como todo ignorante desprecia el Arte Crítica, porque puede hacer patentes sus defectos y porque la ignorancia de ella no deja conocerse para enmendarlos; así ninguno alaba, como escribe Cicerón (*tantum quisque laudat, quantum se imitari posse sperat. Cicer. in Bruto*), sino lo que espera que puede imitar. ¿Qué alabanzas, pues, podrá dar a nuestro *Diario* quien nos ve escribir en nuestras censuras, que es menester para escribir bien saber idiomas, sistemas modernos y antiguos, disciplina eclesiástica, etc., y al mismo tiempo ve en su conciencia que no sabe palabra de erudición, ni de lo demás? Si la consideración de estos motivos, que les impelen a malquistar nuestra conducta, no resuelve a nuestros protectores a despreciar sus voces malignas y favorecer nuestra aplicación para poder continuar el *Diario*, la Patria carecerá siempre de las utilidades de esta invención; pues si se han de reprender ignorantes o descuidos, siempre habrá enemigos aunque se esmere la prudencia en escoger los términos más benignos e indulgentes; porque siendo preciso que todos quieran ser alabados, este universal deseo basta para enfurecerlos; y tanto más se precipitarán, cuanto más se apetezca la alabanza de unos censores justos, modestos y autorizados.

La misma expresión de las palabras que referimos de este R. Padre, dan a conocer cuán distante está su espíritu de considerar si era útil esta obra o si podía mejorarse; pues absolutamente dijo: *Bendito sea Dios, que se acabaron ya estos hombres;*

con cuyas palabras solamente expresó el contento de verse libre de nuestros desengaños; pero no los daños que se siguen de carecer de una invención tan necesaria, como testifican todas las naciones, y si no expliquemos brevemente su sentido, que es decir:

Bendito sea Dios, que todos los ignorantes y bárbaros podrán escribir lo que se les antojare.

Bendito sea Dios, que todo ocioso podrá sin trabajo, ni vergüenza ninguna trasladar y robar los escritos ajenos, sin elección, orden, ni fidelidad.

Bendito sea Dios, que con títulos embusteros se robará el dinero a los afectos a las letras; y escarmentados de los malos libros, no comprarán los buenos, ni se compran.

Bendito sea Dios, que el honor de las letras de España permanecerá despreciado de los sabios extranjeros.

Bendito sea Dios, que las fábulas y mentiras pasarán por las más averiguadas verdades.

Bendito sea Dios, que las pésimas costumbres podrán aumentar su perdición, con la propagación de los libros malos.

Bendito sea Dios, que los sabios callarán de vergüenza de los ignorantes y estos parecerán sabios y robarán el premio de los sabios.

Todas estas cosas quiere decir implícitamente el *ya se acaban estos hombres*; que aunque ignorantes, podíamos suplir en un tiempo en que no son leves descuidos los que se notan, sino crasísimas ignorancias; no son delicadezas, sino torpísimos desatinos, que con nuestra urbanidad hicimos parecer menos horribles. Y si esto no fuese así, ¿por qué en las conversaciones se oye abominar de la libertad de escribir bárbaramente aun a los mismos que se quejan de nuestras censuras, y a los que más obligación tienen de disimular los defectos de sus prójimos? ¿Lo que es murmuración en un estrado o en un gabinete, no será mejor que sea medicina en el público? ¿Será injusticia desengañar al que engaña al público, lisonjea al que se pierde, ofende a las buenas costumbres y busca el desprecio y el olvido para sí y para todos los que le imitaren? Si nos creen injustos y crueles en nuestras censuras, congréguese seis u ocho personas y entre todas persuádannos nuestra injusticia o demasía en el público, tomando cuatro o seis proposiciones de cada tomo, pues en seis que con el

presente dimos a luz, no faltará la materia de unas quejas tan furiosas y de una conjuración tan sañuda. Reflexiónese sobre el estado presente; compárese con la gloria que nuestros españoles en los siglos pasados dieron a España; medítese la ventaja, que podemos hacer a todas las naciones; médase lo que los extranjeros han subido y nosotros hemos bajado; examínese qué especie de gentes quieren hacer ley la ignorancia, porque de esta suerte se podrán saber los defectos de nuestra conducta, especialmente si se leyeren los autores que censuramos; pues entonces se verá la moderación de nuestra crítica, al ver que para una infinidad de errores muy crasos, hemos buscado las frases más urbanas sin faltar a la justicia y hemos pasado en silencio innumerables defectos, por no acabar con la paciencia de los lectores.

Con la misma ingratitud persigue nuestra paciencia el autor del *Mercurio Literario*. Llegó la ocasión de censurar su *Disertación Meteorológica sobre el Fenómeno de la Aurora Septentrional*; y considerando que sería espantar su aplicación decir descubiertamente que era un plagio mal disimulado, pasamos a informar con la urbanidad que es notoria a nuestros lectores. Pero como nuestro autor no estima el crédito de nuestro estudio, quería tal vez que por favorecer el suyo nos expusiéramos a la nota de ignorantes. Fácil era el merecer con este acto de humildad fuera del empleo de críticos; pero en el ejercicio de él, ni cabe esta virtud, porque deben practicarse otras, ni la merecía el Sr. *Herrero*, provocando a todos los inteligentes en estas materias con una arrogancia tan vana como decir que había escrito dicha *Disertación* en espacio de veinte y cuatro horas: pensando que somos todavía admiradores de los siglos pasados, que celebraban a sus autores los repentes de recoger en pocas horas varios retazos de textos y autoridades y formar un escrito, sin pensamientos, estilo, ni conexión.

Siendo preciso que se vengara de lo poco que le faltó para que dijéramos que era irrepreensible su *Disertación*; porque es especial vicio la venganza de los que con poco o ningún estudio quieren sin limitación ninguna la fama de sabios; no teniendo culpa verdadera que atribuirnos, publicó en el *Mercurio* que habiendo ocultado su nombre, le descubrimos nosotros *con libertad grosera*. ¡Qué más dijera un *Justo Lipsio* o un *Erasmus*! Pero qué sabemos, si aunque la obra descubierta, nacida y criada en veinte y cuatro horas como los hongos y reducida a dos pliegos de pa-

pel pillados de otros autores, como las golosinas que hurtan los muchachos, tan mal disimuladas, que con lo untado de los labios y de las manos revelan su pecado; ¿qué sabemos, volvemos a decir, si aunque el escrito es tan corto y la materia tan peligrosa, que puede tenerse una gran fatalidad, es principio de otras tantas obras como escribieron dichos autores? Tiene razón el *Sr. Herrero* para defender la autoridad de su escrito; y mucha más todavía si el fingir con injuriarnos, el disgusto de ser descubierto no hubiera venido a parar en hacerse oficial de un *Mercurio*, que el mayor pedante de los Reinos extranjeros no se atreviera a firmarle; porque cualquier hombre literato desdeña con sobrada razón poner su nombre donde no pone su erudición y su crítica, para afianzar su reputación: pues a nadie puede granjear estimación ninguna el material y mecánico trabajo de hacer un extracto de un libro. Pasemos ahora a ver en qué consiste la *libertad grosera*.

Imprimió el *Sr. Herrero* dicha *Disertación*, poniendo en unos ejemplares el nombre de *D. Antonio María Herrero* y en otros el de *D. Mariano Hayen Torrero*. Llegó la ocasión de informar de esta *Disertación*, y habiéndola pedido prestada a un amigo estando en su casa, nos la alargó, diciéndonos después que la había comprado en la misma librería donde la había puesto a vender su autor. Como nosotros ignorábamos que hubiese otros ejemplares con el nombre de *D. Mariano Hayen Torrero*, no nos pudo ocurrir buscar más noticias que las que nos manifestaba el ejemplar que nos prestaron; y así conforme a su contenido informamos al público. ¿Es esto descubrir con *libertad grosera* o enredar con cautelas ridículas? Estas y semejantes calumnias, no sólo ofenden a nuestro respeto, sino al de todo el público, pues como dijo Apuleyo... (Lib. I. Floridorum) es dar a entender falsamente que se alegra de las injurias que se dicen a los hombres de bien, que no entiende las malas y viciosas palabras, y que si las entiende, las aprueba.

Con la misma imprudencia con que se atreve a una falsedad tan fácil de averiguar, se resuelve a hacer creer al público que a pesar de su erudición, quiere usar la virtud de la modestia con todos los autores que extracta, pues en la pág. 4 ofrece *no usar de expresión alguna que tenga la menor apariencia de crítica*. Y en el primer extracto dice de la *Carta de D. Hugo Herrera de Jaspedós* que es una *rabiosa sátira*, y de *D. Francisco Huerta*,

como autor de la *Primitiva España*, que si sale con la felicidad que se promete de los sudores y fatigas que le cuesta, le ha de dar tanta gloria como la que procura a España: con que o falta a lo prometido, que es no usar de expresión alguna *que tenga la menor apariencia de crítica*, o ignora que la alabanza y el vituperio son partes de la crítica, que es cuanto hay que ignorar en este mundo. Bien dijo el R. Padre, *bendito sea Dios, que ya se acabaron estos hombres*. No obstante, si el vulgo quiere admitirle por virtud la falta de estudio, buen provecho le haga esta limosna. Nosotros solamente creemos que no cabe su buena intención de callar a la relajación de escribir cuando necesitamos del desengaño como único remedio.

Ni es justo que por ser indulgentes con nuestro autor queden mal informados los que leyeron el *Mercurio*. Le censuramos que hablaba de la *Aurora Boreal* sin arte ninguno, por carecer de la inteligencia de la matemática, como describen los demás fenómenos celestes los Aristotélicos. Le notamos también que en una cantidad tan corta no podía haber la explicación exacta de dicho fenómeno, por ser precisa la noticia y combinación o cotejo entre sí de todas las observaciones que han hecho los extranjeros hasta el tiempo presente. Pero estas y otras cosas niega ser necesarias en su *Mercurio*; y así dice (Tomo I, pág. 100): *Para satisfacer a este cargo baste decir que en mi discurso hay aquel número de observaciones que bastan para no dejar sin explicación cuantas particularidades han ocurrido en semejantes fenómenos, etc.* Y poco después (Ibíd., pág. 102) escribe: *No hay razón para que se tenga por insuficiente la cantidad de mi discurso, donde no se omiten otras observaciones que las que los mayores filósofos juzgan inútiles para la explicación de la Naturaleza y causas de este fenómeno, etc.*

Si a estos eflujos respondiéramos con razón y autoridad propia, no dejáramos de aventurar la fe que era justo que se nos diera, porque a lo menos nos han visto algunos años en las Escuelas Matemáticas, lo que no podrá decir el Sr. Herrero, pues no ha estudiado ni aún un axioma de los elementos de *Euclides*. Y así responderán por nosotros los autores de las *Actas Lipsienses*, que en las del año 1735, en el mes de Enero, pág. 15, comienzan el extracto del *Tratado Physico-Histórico de la Aurora Boreal*, su autor Mr. de Mairan, con estas palabras: *No ha habido casi erudito ninguno de los de la primera clase, a quien no inci-*

tara aquel maravilloso espectáculo de la Naturaleza, que observado con más frecuencia en nuestros tiempos que en los pasados, llaman *Aurora Boreal*, para que escudriñase diligentemente sus razones físicas. Pero que a ninguno de ellos les fue lícito aun mirar por dentro con mucho cuidado esta parte de los arcanos de la Naturaleza, consta de que su sentencia acerca de las razones físicas del fenómeno no mereció la aprobación de los períodos de las cosas naturales, ni fue digna de que con la asistencia de los sectarios se perfeccionase con más cuidado. Parece, pues, que la Naturaleza, ocultando envidiosamente sus acciones, desprecia a todo intérprete de esta Aurora, que sin estar versadísimo en todas las partes de la Matemática, y haber investigado ya con mucha industria las cosas naturales, no sea sagaz e infatigable en observar¹. ¿Es esto haber dado, o poder dar suficiente explicación del fenómeno sin entender las Matemáticas? Se lo contaba el Sr. Herrero al vulgo, que no puede examinar, ni examina cosa alguna, sino es los cocineros, como decía el *Petrarca* (Lib. I de Rem. 43) hablando de su siglo (que se pasó a nuestra España) con estas palabras: *Meritoque patitur ignavissima aetas haec culinae sollicitae, litterarum negligens, et coquos examinans non scriptores. Quisquis itaque pingere aliquid in membranis, manuque calamum versare didicerit, scriptor habebitur doctrinae omnis ignarus, espers ingenii, artis egens, etc.*

Si en todas estas cosas manifiesta su cortísimo estudio el Sr. Herrero, o su malicioso artificio, mucho más se declara en pedirnos que le citemos alguna observación, cuyas particularidades necesiten para su explicación de más doctrina que la que se dio en su discurso; pues no hay físico tan rudo que ignore que el afán de multiplicar las observaciones en cualquiera materia, es, para que de las circunstancias o particularidades de todos se puedan establecer algunos principios, y de éstos sacar alguna consecuencia que defina la esencia del fenómeno o su origen, causa, y efectos. ¿Cómo, pues, podrá dar una explicación suficiente de la *Aurora Boreal* quien no ha visto sino una u otra observación? Dirá el Sr. Herrero, que como la dieron otros. ¿Y la que dieron otros con qué la probaremos exacta, si no hay aún aquel número de observaciones necesarias, o no las han visto las que

1 Cita latina.

hay, para fijar principios y conclusiones? Y después de concluida la Historia de las Observaciones, qué diremos de informarnos a bulto de este fenómeno visto en Madrid, diciendo en la *página 3* que descubrió hacia el *Nordeste* un globo de fuego muy brillante, y vio que llenaba el horizonte y producía en las vecinas nubes un rojo muy vivo; y lo que es más gracioso, y verifica la observación de los *Actores Lipsienses*, dice a la *pág. 4*: *La elevación del globo no he medido, así ella, como su extensión, me han parecido bastantemente grandes.* ¡Bella descripción! ¿No hay números, no hay grados para la distancia, no hay signos, no hay instrumentos con que preguntar en alguna de las doce Casas? Sí preguntaría, pero como la noche era muy fría estarían ya recogidos los signos con todas sus familias. Sin embargo de esto, porque no se diga el *Sr. Herrero* que le negamos una sola cosa que nos ha pedido, le respondemos que escoja la observación que quisiere de las trescientas dieciséis, hechas en *Suecia*, que recogió *Andrés Celso*, e imprimió en el año 1733 en *Norimberga*.

Esto es lo que por ahora podemos advertir en el corto espacio de un Prólogo; pues cuando llegue la ocasión de extractar el *Mercurio*, nos alargaremos como requiere esta obra. ¿Aunque no merece dilación una pregunta que en la *pág. 102* hace el *señor Herrero*, y es, *si se nos puede perdonar como críticos* que digamos en nuestro *Diario, Observador de Efemérides*? La razón de dudar que da es, porque las *Efemérides* no son astros o meteoros, sino libros o comentarios, en que se escriben las observaciones ya hechas. No podía el *Sr. Herrero* haber elegido mejor nota para dar a entender que no ha visto hasta ahora libro alguno de erudición, pues no ignorará cómo se citan los autores. Pero no perdamos el tiempo, ya que el *Sr. Herrero* lo pierde tan inútilmente, pues donde hay estilo, pensamientos, doctrinas y otras cosas que reprehender, se tira a las citas, o al modo de ellas, porque no es capaz de notar más substanciales. Respondemos, pues, que antes que el *Sr. Herrero* hubiera leído u oído nombrar la voz *Efemérides*, ya nosotros habíamos estudiado la lengua griega para conocer dicha voz mejor que el *Sr. Herrero*, que no ha estudiado sino el latínico de chillar en el patio de la Universidad. Decimos también que es falso que nosotros hemos dicho *Observador de Efemérides*, sino estas palabras, que se hallan en el Tomo V, *pág. 269*. *Solamente notamos que el docto observador de las Efemérides Barométrico-Médicas-Matritenses del mes de Diciembre de 1737,*

etcétera. En lo cual no hay palabra ninguna reprehensible, porque el autor de las *Efemérides* era el mismo que hacía y escribía las observaciones con que rectamente se dice el observador de las *Efemérides*; éste es el autor de las observaciones, que se contienen en las *Efemérides*, pues las extractamos y pusimos en los tomos antecedentes del *Diario*. Bien pudiéramos decir, como Aarón a los israelitas, *éstos son, Israel, tus dioses; éstos son, España, tus críticos y tus escritores*: mostrando, como Aarón, un becerro, nosotros: *Ton onon*; pero si manifestáramos con propiedad, no nos comparáramos justamente aún con otro que fuera mucho menos que Aarón.

Otro autor del mismo carácter que los antecedentes y a quien censuramos un libro, anda por la Corte leyendo a todos sus conocidos una respuesta a las notas que se le pusieron. Esta es una diligencia que no podemos acusarla; especialmente sabiendo que no la imprime por falta de medios, lo que nos causa algún sentimiento; por lo que, si el manuscrito no es largo, le ofrecemos, si quiere enviármole, imprimírsele en el tomo siguiente del *Diario*, aunque tenga contra nosotros las más severas expresiones. Pero no podemos disimular que nos haga culpables en haber puesto en nuestro *Diario*, en el tomo V, la Carta de D. Hugo de Herrera y Jaspedós, por ser un escrito, según dice, jocosos y satírico, y consiguientemente indigno de la seriedad de un *Diario*. Le acompañan en este juicio o acusación algunos de sus amigos, y principalmente un furioso, que por vengarse de otra censura, se finge agraviado por lo que del apellido de Zevallos se habla en el contenido de dicha *Carta*.

Destinarnos ahora a hacer un tratado para dar a conocer qué cosa es sátira y cuándo es lícito y necesario usarla, es un empeño, que ni nuestras ocupaciones lo consienten, ni literato alguno nos condenará a explicar a cada autor la materia que ignora. En fe de esto solamente diremos que en todos los *Diarios* de la Europa se admiten escritos jocosos y satíricos, porque unos y otros son útiles y necesarios a la sociedad humana, si constan de las virtudes que requieren las leyes del Arte. En dicha carta creemos que se hallan, porque no se notan en ella sino es los defectos de literato, sin tocar con la más mínima palabra los defectos personales o morales. Fuera de esto, tocando al Arte, han hallado todos los cortesanos y hombres inteligentes muchos primores que celebrar en dicha carta, como son una ironía seguida con grande

igualdad en todo el contenido, un uso admirable de nuestros refranes y dialectos, unas ficciones muy oportunas e ingeniosas, un gran número de sales esparcidas con gran economía y otras virtudes notorias a los críticos. Con que de ninguna suerte podíamos privar al público de un escrito tan digno, no solamente de la prensa, sino del premio.

Supongamos también que en ningún *Diario* se admitan o extracten escritos jocosos y satíricos, que nuestro *Diario* es de un carácter el más severo; ¿habrá quien defienda que no es lícito usar de la jocosidad y de la sátira? No puede haber hombre tan enemigo de su crédito, que se exponga a la irrisión de un juicio semejante; pues los eruditos más serios del mundo, en todos siglos, testificarán su errado concepto. Y si no, reflexione dicho autor estas palabras de *Tertuliano* contra los *Valentinianos*: *Si et ridebitur alicui, materiis ipsis satisfiet. Multa sunt sic digna revinci, ne gravitate adorentur. Vanitati propriè festivitas cedit. Congruit et veritati ridere, quia laetans; de emulis suis ludere, quia secura est. Curandum planè ne risus ejus rideatur, si fuerit indignus. Caeterum ubicumque dignus risus, officium est.* Como quiera que dicho autor entienda la *Carta* de *D. Hugo*, a nosotros no nos debe quedar el menor escrúpulo; porque el poema sobre que se escribió es tan indigno, que no habrá literato que se atreva a excusarlo o defenderlo en el público; y si le hubiere, explíquese cuanto antes, que nosotros ofrecemos retractar todo lo censurado, si fuéremos convencidos con la recta aplicación de las reglas del Arte.

Excede la malignidad de todas las furias la de un autor anónimo, que fingiéndose agraviado por lo que se dijo de los *Zevallos*, no sólo intentó denigrar nuestra fama, sino la de personas muy nobles, sabias y de dignidad sagrada. El motivo que expresó fue tan falso como es decir que nos ayudaban a la composición del *Diario*; pero ni hemos tratado tales personas, ni creemos que alguna de ellas nos conozca de vista. De nosotros informa tan falsamente, que a *Salafranca* le hace natural de *Murcia*, siendo evidente a innumerables gentes que es aragonés, nacido y criado en *Teruel*, y Racionero de la iglesia parroquial y patrimonial de *San Pedro*. Continuando con la misma malicia, quiere hacer despreciable el apellido de *Martínez*, del modo que se pueden hacer todos los del mundo; y es tan ignorante y tan ciego que expone a la misma nota el apellido de *Zevallos* que el de *Martínez*; pues

como prueba el autor de la Historia de la Casa de *Alarcón*, son inseparables en ella entrambos apellidos. A semejantes errores y locuras se expone un espíritu sañudo y vengativo.

Ni podía esperarse menos de un fatuo que no pudo entender en su propio idioma el sentido en que se habló de los *Zevallos* en la *Carta* de *Don Hugo*, que de ninguna suerte puede sonar desprecio: antes bien, como dijo un sabio y noble personaje de esta Corte, fue un elogio; porque siendo todo el contenido una continuada ironía, viendo que el autor del poema citaba a un maestro de niños que se apellidaba *Zevallos*, se tomó para ponderar irónicamente la elección de un gran crítico, que no podía serlo el maestro de niños, aunque pudiera ser un hombre honrado y culto, lo ilustre del apellido de *Zevallos*, para dar a entender que todo lo que éste tenía de noble le faltaba de científico al maestro, cuyo escrito tomó el *Sr. Ozejo* por norte de su poema: como si para celebrar irónicamente a alguno de docto dijéramos que era un *Hector* o un *Aquiles* en las letras, en vez de decir un *Cicerón* o un *Séneca*; porque en semejantes casos así manda discurrir figuradamente el Arte de la Oratoria. Y esto mismo entendió, como persona bien instruida, un caballero *Zevallos* de esta Corte, que alabó el gracioso estilo de dicha *Carta*.

Fue, en fin, pretexto para derramar el veneno de su venganza este curioso. Y lo mismo podemos asegurar de los que se concertaron en acusarnos el lugar que dimos a dicha *Carta* en nuestro *Diario*. Bien sabemos que entre todos, en espacio de muchos años, no se escribirá otra semejante; porque es bien notorio que entre todos no tienen más que un ojo, como las tres hijas de *Phoreys*, de quienes cuentan las fábulas que se servían de él con tal economía, que se le ponía solamente la que lo había de menester; pero éstos son tan infelices, que muchas veces tienen el ojo perdido y suele parecer cuando ya no es menester o después de dar que reír a todo el mundo. Otros defectos nos reprenden diariamente en varios lugares de esta Corte; y como son muchos, se puede considerar cuánto disminuirán la estimación que pudiéramos lograr con nuestro estudio. No queremos privarlos de este gusto, pero si pudiéramos darlos a conocer nos excusáramos de satisfacer a sus malignas ausencias; aunque es fácil sin describirlo nosotros observar su carácter; pues su estudio es vender humo, solicitar amigos con el mismo espíritu que aquel demonio, de quien refiere *Eusebio Cesariense*, que cuando *Diphilo*, Rey de

Chipre, mandó que no se sacrificaran hombres, sino bueyes, tan contento admitía en sus aras un buey, como un hombre... (De Preparat. Evang. lib. 4, cap. 7)). Aspiran, *cum onere comparendi et in fide parentum*, a la gloria de una estatua pública: gozan de todas las diversiones que caben en las márgenes de su oficio; y lo que más descubre su ociosidad y ridiculez, cuentan sus trabajos literarios a las damas.

Mas una señora, si está bien educada, podrá entender y escuchar a un hombre algún punto de Filosofía Moral, alguna expresión poética, alguna acción galante, o algún suceso histórico, pero en las demás Artes, ¿qué hombre de juicio gasta el tiempo en informarlas? ¿No es pedantería referir a una dama un literato que estuvo en *El Escorial* y que vio este y aquel manuscrito? Si esta señora hubiera leído el libro *Des Bons Mots*, sin duda le hubiera aplicado aquella respuesta que *Mr. Bautru*, enviado del Rey cristianísimo, dio a un Rey de España. Estuvo este discreto francés en *El Escorial*, y entrando a ver la librería, encontró un bibliotecario tan ignorante, que no sabía el nombre de la mayor parte de los libros que la componían. A la vuelta le preguntó el Rey ¿qué le parecía? *Mr. Bautru* le respondió que era muy bella, pero que Su Majestad debía dar al que cuidaba de ella la administración de su Real Hacienda. Y preguntándole el Rey ¿por qué?, le respondió *Mr. Bautru*: *Porque él no ha tocado jamás lo que se le ha confiado. Parce qu'il n'à jamais touché à ce qu'elle lui à confié.* Lo mismo con toda verdad podemos responder a algunos de estos señores que se han jactado de semejantes diligencias, y no se les ha conocido en la ocasión ni en una sola noticia; porque no dictando la erudición y la crítica para qué pueden aprovechar las noticias manuscritas o qué pueden valer comparadas con las impresas, lo mismo es franquearles los archivos y otros semejantes depósitos, que entregarle a un rústico un astrolabio u otro instrumento, cuyo uso ignora, y aun duda si es instrumento o adorno. Para hacernos a nosotros desgraciados, siendo preciso que desengañándolos los irriremos, no acertarán a ser eruditos ni cuerdos, ni con la ocasión del mejor archivo y de la mejor librería, ni aunque los hartaran de manzanas del árbol vedado del Paraíso.

Ultimamente debemos advertir que un R. P. Maestro de la Religión Benedictina, puso en la Gaceta una nota en que avisaba que el verdadero autor del *Examen Castellano de la Crisis Grie-*

ga, etc., era D. Luis de Salazar, y que al que quisiera informarse de esta verdad se le mostraría el original, que se halla en el Monasterio de Monserrate de esta Corte. A este aviso respondió en otra Gaceta un R. P. de la Orden de S. Jerónimo, dando a entender que su autor era el R. P. Fray Diego de Mecolaeta, monje benedictino, porque en dicho *Examen* se hallaban estas letras: F.D.M.M.B. Pero dicho Padre Jerónimo las ha entendido o querido que las entendiesen mal; porque dichas letras en el referido libro sólo están puestas a fin de notar el monje que escribió un monumento en la misma página donde están dichas letras, para eternizar la memoria de un tan gran bienhechor a la religión benedictina, como el Sr. Salazar; y esto mismo se advierte en la página anterior, al fin del elogio y antes de comenzar el monumento. Y en orden al autor verdadero de dicho *Examen Castellano*, certificamos haber visto el original de este libro y haber conocido en él la letra del Sr. Salazar. Lo que añadió el R. P. Mecolaeta ya lo avisa en su lugar, en el mismo *Examen*, como también que dicho Sr. Salazar dejó sin finalizar este escrito.

No podemos omitir que algunas personas nos aconsejan que extractemos solamente los libros buenos, dejando los malos para el artículo de los inútiles a las Artes y Ciencias; y aunque es fácil practicar este consejo y conveniente ganar la voluntad de nuestros autores y de todos sus parciales, no podemos admitirle; porque nuestra intención y obligación no es sólo informar de los escritos, sino reprimir la comezón de dar libros al público y preparar con desengaños la juventud, para que sepa cómo ha de instruirse si quiere destinarse a servir a la Patria con su estudio y talentos. Por lo que nos parece más justo imitar al famoso *Ismenias* que, a sus discípulos, no solamente les daba a conocer los que tocaban bien la flauta, sino los que tocaban mal: diciéndoles de este modo se ha de tañer; de ninguna suerte de aquél; esto es del que se tañía mal, que también necesita de ejemplo, por defecto del cual vemos todos los días ejercer mal muchos su oficio, pensando que les ejercen bien; porque aunque saben las reglas, no saben si yerran en la aplicación de ellas o en la práctica.

Lo mismo pretendemos que *Iemenias*: señalar los libros malos para que no se escriban otros como ellos; y alabar los buenos para que se imiten, haciendo otros con las mismas virtudes y aparatos. Ya vemos que este método es muy perjudicial a nues-

tra salud, quietud y otros bienes espirituales y temporales; pero padeceremos con gusto, esperando siempre el favor de nuestros sabios protectores y diciendo con la misma fe que *Terencio*, viendo despreciada su *Hecyra*, por estar ocupado el pueblo romano con los que danzaban en la maroma:

*Eam calamitatem vestra intelligentia
Sedabit, si erit adiutrix nostrae industriae.*

Y en fe de esto responderemos a nuestros carísimos directores que, como dice Séneca (Epist. 87), nos enseñan a amar la Patria: *Hoc me doce quo modo Patriam amem*. Y amar sin padecer es felicidad sin ejemplo. Para consolarnos de algún modo, ya tenemos ejemplo en los cristianos de la primitiva Iglesia, de cuyos perseguidores dice Minucio Félix (In Octavio, pág. 386): *Por eso ingeridos en las mentes de los imperitos, siembran con el temor el odio de nosotros. Porque es natural aborrecer a quien temes e infestar, si puedes, a quien llegares a temer. De tal suerte ocupan sus ánimos y cierran sus pechos, que antes comienzan los hombres a aborrecernos que a conocernos: para que conocidos no puedan imitarnos o no puedan condenarnos. Pero cuán injusto sea juzgar de las cosas no conocidas ni exploradas, que es lo que practicáis, creednos a nosotros mismos arrepentidos: pues también nosotros fuimos lo mismo y sentíamos con vosotros las mismas cosas en otro tiempo, cuando estábamos aún ciegos y torpes.*

En las mismas escuelas nos educamos que todos nuestros patricios y de ellas salimos casi con las mismas aprensiones o preocupaciones, de suerte que nos interesábamos como todos en la estimación de nuestras costumbres españolas literarias, nos dejábamos ocupar de la admiración de nuestros escritores o leíamos cualquier libro como necesario para nuestra enseñanza, y pensábamos bajamente de los extranjeros; pero deseosos de informarnos de todo comenzamos a leer los autores modernos; y esta curiosidad nos excitó el ansia de saber algunos idiomas y algunas Artes y Ciencias extrañas a nuestro estado, aunque no a nuestra alma racional; y a esto se siguió el conocer la infelicidad de nuestra crianza y la perdición de cuantos nos imitan en ella. Con este conocimiento, lastimados del daño propio y ajeno, propusimos aplicar nuestras fuerzas a desengañar nues-

tros patricios por medio de esta *Invención*, que gobernada con mayor fortuna entre los extranjeros, no ha dejado de ser perseguida con sátiras, y otras hostilidades, como saben los eruditos; pero con la protección de sus soberanos ha subsistido con general estimación.

Porque tuvimos, pues, las mismas pasiones, las conocemos y las impugnamos; militando contra ellas sin más interés que la pérdida de nuestros intereses y comodidades. Bien pudiéramos haber juntado el servir y el gozar; pero la elocuencia de nuestros enemigos ha sido más eficaz que nuestras quejas y solicitudes. Apenas comenzamos a buscar con esta *invención* la utilidad general, arando los campos del desengaño y sembrando las verdades, cuando ya intentó conturbarnos una especie de cerdo, semejante al espectro, que quiso suspender con el horror al Emperador *Mauricio*, saliendo a campaña. Cuantos surcos hemos ido haciendo, tantos ha ido borrando y deshaciendo este torpe y furioso animal, que con razón pidió *Ceres* que se le sacrificase, porque buscando a su hija *Proserpina*, le iba borrando todas sus huellas; o porque como deidad de las mieses, sentía los estragos que en ellas hacía. Otros de su misma malicia y torpeza han sembrado la cizaña; y a vista de tantas persecuciones nos vemos precisados a dar estos avisos, porque en ningún tiempo se diga que por culpa nuestra se suspendió esta obra o *se acabaron estos hombres*.

Si pareciere que hablamos apasionados, pruébese el que se tuviere por valiente a mantener este beneficio a la Patria; y el que se tuviere por poderoso haga experiencia de su poder y vea si puede conseguir que se haga el *Diario* por otros autores, tal cual nosotros le hacemos. Y, en fin, hágase alguna experiencia para que se conozca que es incomparablemente más fácil despreciar los trabajos ajenos que imitarlos. Entre tanto procuraremos que no bajen las moscas, como temía *Aquiles*, el cuerpo difunto de *Menecio*, a comerse el *Diario*, que muchos creen ya difunto, no habiéndole visto en espacio de un año; pues como *Thetis* ofreció a *Aquiles* conservarle incorrupto, ofrecemos también nosotros lo mismo, mientras no nos falten las fuerzas y el sufragio de los verdaderos sabios, diciendo con Homero, Iliad. XIX:

*Fili, non tibi haec in mentibus tuis sit curae,
Huic quidem ego tentabo expellere sylvestres generationes
Muscas, quae viros bello necatos edunt.
Si enim iacet usque ad finem in annum,
Semper huic erit corpus firmum, vel et melius.*

Pero la seriedad de estos versos de Homero se templará con el siguiente

S O N E T O

¿Qué pretendéis, generación impura,
Viles moscas del mundo Literario?
¡Al Diario embestís! Pues el Diario
¿Es gargajo, pastel o matadura?

¿Es ya carne podrida por ventura,
Que guisaron Doctor y Boticario?
No, que aunque toca cierto campanario
A muerto, el Sacristán engaña al Cura.

Vive el Diario con salud constante
Cómitre de galeras de la Imprenta
Y Alguacil contra libros vagabundos.

¡Oh sacro Apolo! tú, si eres amante
De las Musas de España, siempre ahuyenta
De su cuerpo animales tan inmundos.

TOMO VII

Contiene las que se han publicado en el tercer trimestre de 1738.—Dedicado al Rey N. Señor, por mano del Excmo. Sr. D. José del Campillo y Cossío, etc.—Madrid: en la Imprenta Real, año de 1742.

Licencia y Privilegio por 10 años a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig. D. Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara del Consejo: 27-XI-1739.

Fe de erratas: 9-II-1742.

Suma de la Tasa: 10-II-1742.



DEDICATORIA

Al Excmo. Sr. D. José del Campillo y Cossío, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Oliva, del Consejo de su Majestad, Gobernador y Secretario de los Consejos y Despacho Universal de Hacienda, Guerra y Marina, Superintendente General de todas las Rentas del Reino y Ministro de la Real Junta del Almirantazgo, etc.

[Agradecimiento al Excmo. Sr. Campillo por el informe que dio ante S. Majestad para que el *Diario de los Literatos* continuase publicándose a sus Reales expensas. Ensalzan su interés por el estado de las letras en España y le consideran imitador de los ministros Richelieu y Colbert.

Agradecen asimismo el interés del Rey a quien comparan con Carlo Magno, S. Luis, Francisco I, Luis el Grande...]

P R O L O G O

Por muy feliz tenemos al autor que no necesita de prevenir ni excusar cosa ninguna; y también por muy infeliz al que no tiene razón que le mueva a esperar, que sin muchas advertencias y disculpas, hallará lector que le perdone o que le entienda qué accidentes le pusieron en ocasión de sus defectos, o qué causas le indujeron a su trabajo. A esta infelicidad nos hemos creído sujetos, más por desarmar la cólera de los quejosos que por persuadirnos que la invención del *Diario* sería tan ignorada, que necesitásemos repetir su necesidad y utilidades. El furor vengativo, pues, de nuestros precisos enemigos, nos ha obligado hasta aquí a ser molestos con tantos y tales prólogos, que reprimidos en su lugar propio se penetraban hasta los extractos, donde muchas veces hemos dado razón de nuestra conducta: de suerte, que tanto hemos tenido que trabajar para la defensa como para la misma Obra; pudiendo asegurar sin ponderación, que la comenzamos, y continuamos como los muros de Jerusalén en tiempo de *Nehemias*, fabricando con la espada en una mano y los instrumentos en otra.

Pero deseando descartarnos de este enfado y emplear mejor el papel que los prólogos o satisfacciones nos ocupan, haremos un epílogo de las advertencias principales y con él nos despedi-

remos, en la consideración de que ningún quejoso o dejará de serlo sin la diligencia de aplaudir o a lo menos disimular su ignorancia o su incapacidad.

En testimonio de que deseábamos proceder con buen orden y justificación, nos hicimos leyes escogiéndolas de los demás jornales, para que todos viesen que no queríamos seguir nuestro capricho; pero habiéndonos faltado la tácita condición con que nos las impusimos, que era de autorizarlas y favorecerlas algún poderoso influjo, observábamos aquellas solamente que no dependían sino de nuestro albedrío y que quebrantadas podían desacreditar nuestro estudio y recta intención. Y aunque ahora en mejor fortuna no las derogamos, la experiencia nos amonesta a reservarnos la interpretación más conveniente al bien público, que es a quien se dirigen los buenos efectos de la intención de las leyes.

Porque no se juzgase temeridad de hombres ambiciosos, ni maligna sugestión de genios mordaces el emprender una obra tan ocasionada, representamos la orden de Su Majestad, que en el año 1723, en 6 de febrero, se remitió a *D. Juan de Ferreras*, para que dijese su parecer acerca de un papel, en que se le proponía a Su Majestad como muy conveniente, que sus bibliotecarios trabajasen dos resúmenes de cada uno de los libros que saliesen, para remitirlos a las *Academias de París, y Trevoux*, en cuyos *Jornales o Diarios* solamente se dejaban de poner los libros de España, excusándose los *Jornalistas* con que no les avisaban, como de otras Cortes y ciudades de los libros nuevos. Y siendo tan prudente consecuencia, que mucho más sería del agrado de Su Majestad componer un *Diario* de los libros solos de España, que ponerlos éstos por apéndices de otros *Jornales*, estaba bien notoria la intención de complacer a Su Majestad, dilatando nuestro celo a corregir el defecto, por el cual respondió el *Sr. Ferreras* que era inútil enviar dichos extractos a las referidas Academias, porque en nuestros libros españoles los que constaba haber salido en este siglo por el Índice de la Real Biblioteca no se hallaba *cosa singular, ni invención, ni descubrimiento nuevo*; por lo que, habiéndose remitido algunas memorias de los libros de España, no quisieron los Padres de *Trevoux* publicar en su *Jornal* sino el título de algunos; porque su instituto era informar a la Europa de los adelantamientos en las Artes y Ciencias *y no habiendo novedad considerable en los libros que se imprimen en España,*

no han querido hacer memoria de ellos. Y por lo que podía resultar de esta respuesta a Su Majestad, se excusó con que estaba concluyendo la Historia de España; y a los demás bibliotecarios con que estaban ocupados en dar y recoger libros, y fuera de esto no habían hecho profesión de todas las materias que se ofrecen en un *Diario*. Y si fue falso el informe del *señor Ferreras*, lo que de ningún modo pronunciaremos por el gran concepto en que le tenemos y el verdadero afecto que aún difunto le profesamos, síguese que en España se han escrito libros muy dignos de ser conocidos y celebrados: con que, o porque no se les defraude de la estimación que merecen de los extranjeros y nacionales, o porque se destruya esta mala educación con que se ha llegado a un estado tan infeliz, que no hay libros dignos de la atención y memoria de otros Diarios, era necesario el presente para cualquiera de los dos extremos; sin que quede lugar a la duda, sino es de si era o no tolerable nuestra insuficiencia: lo que pertenecía a un prudente y sabio Ministro, que bien informado de los eruditos del Reino, escogiese los más proporcionados y nombrase un director de más ciencia que autoridad, el cual respondiese por los más sobresalientes defectos de las censuras, y se encargase de solicitar el socorro preciso para la subsistencia de los jornalistas, en la misma forma que se estableció en Francia.

Reconociendo nuestra incapacidad, ofrecimos que si algunas personas querían desempeñar esta invención, creyendo que nos hacían un singular beneficio, nos retiraríamos gustosos de un empeño que eternamente confesaremos muy desigual a nuestras fuerzas: y lo mismo prometemos ahora, con sola la condición de que no sean personas de aquellas que, idolatrando las felicidades ajenas, todo lo miden a la esperanza del favor; por lo que se ha visto, que donde ha reinado esta especie de pobres idólatras, ningún negocio literario ha logrado la perfección asequible en su línea.

En los extractos de los libros, hemos procedido con la verdad y precisión que son bien notorias, y se puede inferir de que entre tantos quejosos ninguno nos ha acusado de haber extractado con falsedad ni equivocación, en medio de que todos los tomos se han trabajado apresuradamente, pues nunca comenzamos ninguno hasta que hallábamos caudal para la impresión.

Ofrecimos imprimir todos los papeles que se remitiesen, con la condición de que no viniesen salpicados de injurias y dicterios; y en esto parecerá que no hemos querido observar la ley, respecto

de haber impreso algunos, de que se han resentido algunos autores y se resentirán; pero nuestra intención fue, y es, que se entienda solamente de los defectos morales del autor, mas no de aquellas reprensiones que merecen los escritos, que ni deben recomendarse con el silencio y contemplación, ni dejan lugar para esperar que obre alguna enmienda una corrección urbana. Mas esto no es aconsejar que se practiquen las sátiras, sino prevenir, que no tenemos razón para excusarnos de imprimir aquellos papeles que se nos remitiesen, siendo pertenecientes y enteramente reducidos a cosas de letras; pero rogamos a todas aquellas personas que gustasen de esta especie de desenfados, que moderen el estilo, porque no merecen nuestras fatigas hacernos incurrir en aquel aborrecimiento, que es muy natural a la mano por donde se conducen tales desengaños.

Ultimamente, hemos servido a la Patria sin interés ninguno; antes bien con pérdida de algún caudal, así en las impresiones como en las compras de libros, que no necesitábamos para mantener en el público el carácter de alguna facultad; de lo que se puede inferir con cuánta verdad dijo el *Rmo. P. Segura* en su última *Apología*, que éramos tan pobres, que nos vimos obligados a escribir para comer. ¡Qué renta tan segura! Tal se la dé Dios a su Rma. si con toda verdad quiso persuadir esto a las gentes; pero no es creíble por el hecho mismo de haber mantenido guerra con gente tan necesitada como nosotros; pues no dejaron los sabios de la antigüedad advertida observación moral más verdadera que la de que contra la necesidad, ni aun los Dioses mismos querían pelear: *Contra necessitatem ne Dii quidem pugnant*. Otros autores nos han objetado también nuestra pobreza, creyendo que faltándonos el pie de Altar, no podíamos llegar al heroísmo de *Alejandro Magno*, de pelear de rodillas: pero califiquen nuestro espíritu y animosidad como quisieren, que nosotros esperamos de la piedad de nuestro católico Monarca, que no permitirá a nuestros enemigos complacerse en nuestras persecuciones y adversidades, habiéndose dignado, sin ningún mérito nuestro, favorecer el *Diario* con el caudal necesario para su impresión: felicidad que debemos a los favorables informes y amparo de nuestro excelentísimo Mecenas el *Sr. Campillo*; lo que ponemos en noticia de todos los literatos, para que todos le reconozcamos como universal bienhechor.

Esta deseada aurora de la fortuna nos ha puesto en la obli-

gación de reflexionar sobre una conducta mejor, pero no podemos ofrecerla, desde luego, hasta que tengamos algunos compañeros para el trabajo; pues no habrá literato de ingenio tan limitado que no alcance a conocer que una fatiga tan grande como la nuestra no puede conducir para una delicadeza: cual la desean los que no tienen atormentada la cabeza, como nosotros, con un estudio tan continuo y tan vario; y lo que es peor, con el disgusto casi intolerable de leer malos libros. Tampoco podemos prometer estilo más templado, pues aunque muchos días ha conocemos el que podíamos imitar, no tenemos los asuntos tan felices y acomodados; pues los Padres de *Trevoux* se escogen los libros, y se toman el tiempo que quieren; y en nuestro *Diario* nos vemos precisados a censurar los que no quisiéramos y dentro del espacio de tres meses. Los extranjeros también encuentran el buen gusto de las letras conocido entre sus autores y nosotros trabajamos a introducirle; lo que no puede conseguirse con indulgencias y aplausos de lo que torpemente se yerra y con obstinación se defiende. Solicitamos, en fin, restablecer el honor antiguo tan celebrado de los libros españoles y debemos preferir la honra de la Nación y la instrucción de la juventud a toda opinión loable, pero contraria a estos fines. Si algunos sintieron esta severidad de nuestro celo, acuérdense de preguntarse a sí mismos lo que *Cicerón* a los Padres conscriptos (*Philip. 13*): *Non recordamini, per Deos immortales, quas in eos sententias dixeritis?* Muchos hablan con impropio de nuestros libros, donde sus reprensiones no consiguen enmienda alguna y sienten que nosotros solicitemos en público la utilidad que no han de lograr con sus detracciones. El que desconfiare de nuestra moderación, remita el libro que le pareciere injustamente censurado a cualquiera de las Academias de la Europa, que con su aprobación no rehusaremos retractar nuestro juicio, constándonos de la verdad del informe o respuesta.

COLABORADORES

RMO. P. FR. JACINTO LOAYSA

102

Recibimos esta Carta el día 14 de Octubre, sin más noticias de su autor que las que se verán en ella. Y aunque parezca que tenemos algún motivo culpable en darla al público tan aceleradamente, es cierto que, en la suposición de que su contenido se dirige a censurar el *Compendio Chronologico de la Historia de este Siglo*, debíamos solicitar que su autor no se empeñase en continuarle hasta ver los cargos que se le hacen, para que no creciese tanto la culpa que nunca pudiera tener enmienda. Ni hallamos pretexto alguno para dejarla de publicar en este tomo, no habiendo impedimento ni respeto del lugar, ni por ocasión del estilo; pues aunque parece, y realmente es, algo fuerte, de la causa que se trata, que no puede destacar los términos propios y naturales. Lo peor es que el defecto que se le imputa es evidente; porque hemos cotejado el compendio con el original en los lugares que se citan y quedamos convencidos. Pero creemos que el Sr. Mañer dará su satisfacción: no porque sea disculpable el plagio, sino por manifestar la causa de él, que sin duda será digna de su celo. La carta es la siguiente:

[Larga y atacante carta —21-51— dedicada a comprobar que el Compendio Cronológico de Mañer está tomado al pie de la letra del *Suplement de la Clef ou Journal Historique sur les Matiers du tems contenant ce qui s'est passé en Europe d'interessant pour l'Histoire, depuis la Paix de Risvnick. Par le Sieur C. J. Premiere Partie. A Verdun, chez Claude Muguet Marchand Libraire. M.DCC.XIII*. Se hacen varios cotejos del texto francés y el español y algunas alusiones a los Diaristas. (VII, II, 19-20)].

Ustedes no informan de las Dedicatorias; y no apruebo la conducta, porque se halla en ellas mucho que corregir. Testigo es de esto Cl. Menkenio; y de nuestros españoles nos dejó ejemplo D. Gabriel Fernández de Rozas, que juzgó justo motivo de su indignación el quererle dedicar cierta obra un escritor proletario; y quiso apartarle de tan enfadosa embestidura con una glosa, de la que con licencia de Vdes. referiré solas estas dos coplitas:

*Sombra haréis (dice) a mi obrilla,
 Con elección majadera:
 ¡Miren cuánto mejor fuera
 Irse a un toldo de la Villa!
 ¿No habrá Diablo en Castilla
 Que mi sombra venga a hurtar?
 Muchas, etc.*

*¡Mi protección en sus motes
 Invoca, y debajo espera
 Poner libros, quien tuviera
 La protección de cascotes!
 Protege, etc.*

Digno empleo es de una ilustre persona proteger a un literato, que llega rendido a ofrecer sus tareas y trabajos propios, conocido su carácter y pudiéndose esperar de su aplicación, que el favor le hará más diligente en buscar nuevas utilidades a la sociedad humana; pero no creo debérsele respeto alguno al que por sacar algún interés se pone a trabajar cosas mal meditadas y consiguientemente perjudiciales. El *Sr. Mañer*, por evitar esta nota, ya advierte que sólo busca en el glorioso nombre de sus Mecenas el *adorno del frontispicio de su libro*: aunque esta necesidad la pudo haber socorrido con muchos dibujos de frontispicios que trae el *Viñola* y venden también de nueva invención los franceses y alemanes. (VII, II, 27-28).

Debemos advertir que insinuando el Padre *Loaisa* no constarle de dónde copió el *Sr. Mañer* el *Tratado de Repartición de la Monarquía de España*, y asimismo una *mínima parte* que no se halla en el *Suplemento*; nos creemos obligados a coadyuvar el celo de este Rev. Padre declarando con nuestra acostumbrada ingenuidad que este *Tratado de Repartición* y algunos otros fragmentos, los copió a la letra del *Tom. segundo* de la *Historia de Guillermo III, Rey de la Gran Bretaña*, impresa en idioma francés, en *Amsterdam*, por *Pedro Brunel*, año 1703 en 8.

El *Tratado de Repartición* se halla en la pág. 354 y empieza así: ...y acaba en la pág. 364, con estas palabras: *Sigñè Tallard*, etcétera, el cual se halla trasladado literalmente en el *Compendio* del *Sr. Mañer*, desde la pág. 12 hasta la 34...

Bien creemos, que el que quisiere proseguir el cotejo de dicha

Historia con el *Compendio*, hallará algún otro fragmento copiado con la misma puntualidad; pues nosotros, por no perder el tiempo y el gusto en materias tan fastidiosas, dejamos este cuidado al arbitrio y ociosidad del que quisiere tomarle. (VII, II, 51-53).

FERNANDEZ NAVARRETE

205

Muy señores míos.

Bien creeré que muchos eruditos de España, con mayor conocimiento que yo, saben ponderar y aplaudir el excesivo, singular y apreciable trabajo del *Diario*; pero no consentiré que otros le miren con ojos de mayor aprecio y estimación: así por fruto de tan gran tesoro de noticias y juicio sólido, como en Vds. ha encontrado siempre mi admiración: como por divisar en su instituto (y no muy lejos) el inestimable fruto para nuestra nación, que se puede esperar no sólo enseñando a los jóvenes, sino dirigiendo a los que aspiran a ser maestros. Eternamente deberá ser agradecida la erudición de España: y los futuros siglos creo que han de experimentar en la educación literaria el mayor beneficio; pues aunque el presente libertinaje de escribir está tan afianzado en innumerables y profundas raíces, y tan dueño de la posesión, que no tanto levanta el grito a quejarse enormemente de que se le intenta desalojar, como a burlar y escarnecer el intento, que reputa quimérico e impracticable; no se debe por eso desconfiar de la enmienda, aun para los mismos que aborrecen la corrección: pues es tan soberano el poder de la propia conciencia, acusada del conocimiento, que aun lo que se defiende por obstinación se recela para otra vez de ser reprendido. (VII, VIII, 167-169).

[Sigue la enumeración de las ventajas que acarrea a la nación la purga y crítica de los malos escritores que se hace en el *Diario* enfocando el problema especialmente desde el punto de vista de la educación de la juventud que tomará ejemplo de los malos escritores, tan abundantes, cuyos defectos principales son: falsedad de noticias, falta de método, impropiedad e imperfección del lenguaje...]

Es dignísimo de mayor elogio aquel ardiente celo y generoso espíritu que ha animado a Vdes. a oponerse a este gran torrente del mundo: y más a vista de tan inclementes precipicios y escollos, que se han de oponer al camino... Es muy peligroso oficio el amonestar en particular: jamás hubo profeta sin piedras: por esto se esconde la verdad, de vergüenza y temor de la mentira. La bien premeditada empresa del *Diario* en el símbolo del poder y de la sabiduría, está publicando la inseparable necesidad de hacer la guerra a la ignorancia, con los superiores talentos de hombres, que por ellos se contentaron entre dioses. (VII, VIII, 167-170).

[El resto de la carta está dedicado a condenar, por muy general y por tanto inaceptable, la siguiente cláusula de los Diaristas, haciéndoles antes muchas protestas de amistad y admiración y aconsejándoles su rectificación para bien de todos: "*Este monstruo nos hace callar, estando nosotros tan lejos de tener envidia a nuestros escritores del siglo presente, que aunque nos dieran los mayores tesoros del mundo, no firmáramos ni la menor parte de sus escritos: 171-172*". Al final se les dan una serie de consejos. Los Diaristas responden en el artículo siguiente, pág. 182-191].

Por esto desearían los buenos que semejantes libros (de autores malos) que por su carácter se hacen conocer desde luego, no ocupasen a Vds. el tiempo preciso que han menester para los útiles: como el cirujano sabio, que no corta el miembro dañado al cuerpo que no puede vivir.

...Pero, pues tan generosamente prometieron en su primer prólogo admitir las advertencias de los bien intencionados, yo, que lo soy, sin duda me he tomado la licencia de prevenir el golpe, que sentiría mucho ver ejecutado por la sátira o la malignidad.

Y así suplico a Vds. que cuanto antes satisfagan al público de este reparo, y no logre la emulación malquistar con exclamaciones e inutilizar la grande obra de su *Diario*.

Nuestro Señor guarde a Vds. los años que puede y deseo. De la posada y de la cama, a 12 de Abril de 1740.

B. L. M. de Vds.

su más apasionado servidor,

Doct. D. Francisco Fernández Navarrete.

Señores D. Juan Martínez de Salafranca y D. Leopoldo Puig.

(VII, VIII, 180-181)

206

Muy Sr. nuestro: Como tan gran médico ha conocido usted la necesidad que teníamos de sus favores para aliviar nuestra hipochondría; cuya indicación se puede tomar del mal humor de nuestros escritos. Recibiéndolos, pues, como medicina y complaciendo al verdadero afecto con que usted nos amonesta, pasamos a satisfacer a las personas que han podido escandalizarse de nuestra temeridad.

Es verdad que dijimos *que no firmaríamos la menor parte de los libros que se han publicado en este siglo*. Y es cierto también que no nos equivocamos, ni hubo yerro de impresión, ni descuido del amanuense, porque no le tenemos. Con todo eso, no nos faltan decentes disculpas y pudiera ser una por todas, que es tan aborrecible el vicio de la envidia, a cuyo asunto preferimos dicha proposición, que puede cualquier hombre honrado pronunciar la ponderación más enorme, por librar su fama de pasión tan maligna. Pero ¿quién ha de negar ni excusar una culpa que puede honrar a cualquier temerario? El mantenernos reos de ella puede ser ocasión de algún útil desengaño; y así guardaremos las disculpas para otro linaje de temeridades. Esto supuesto, ratificamos lo dicho y lo explicamos en esta forma. Perdone usted la obstinación, porque no alcanza su medicina, con ser tan eficaz y tan preciosa.

No llegamos a pensar tan presuntuosamente de los libros de este siglo solamente por ser malos; pues por esta razón, ni firmáramos nuestros propios escritos; porque aunque no conocemos evidentemente por qué son malos, tenemos por cierto que lo son, comparándolos con otros de la misma especie que evidentemente tenemos por buenos y no hemos podido imitarlos. Tampoco pretendimos, restringiendo nuestra proposición a los libros de este siglo, aprobar por buenos todos los de los siglos pasados; pues es cierto y notorio al más vulgar erudito, que también en los siglos precedentes se publicaron más libros malos que buenos; y hubo también muchos ladrones de los trabajos ajenos; como también perseguidores de los libros, que después han fructificado maravillosamente a nuestros patricios. Permitanos usted que tanto nos tiene ya perdonado, que haciendo un poco de los pedantes, le citemos, en confirmación de una cosa tan manifiesta, dos testimonios nada vulgares; pues tal vez importará para disuadir a algunos Bachilleres, que aplauden los siglos pasados como prodi-

giosamente exentos de errores y defectos. Pero no solamente carecieron de esta exención, sino que, antes bien, *Luis Lemos*, Catedrático que fue de *Salamanca* por los años de 1558, creyó necesario un Tribunal como el de los *Jornales* o *Diarios*, para limpiar de libros malos las Repúblicas. No quisieran los extranjeros que hubiéramos hallado esta invención en *España*; pero otras les quedan con que hacernos envidiosos, si repitiendo la lección despreciada de nuestros autores antiguos, no las encontraremos en ellos. (VII, IX, 183-185).

[Sigue un alegato contra los libros del siglo presente, sin excluir tampoco los de los siglos pasados. Citan en su apoyo a Alfonso de Torres, Catedrático de Alcalá, en una invectiva contra los "plagiarios" en la Dedicatoria de sus "*Tablas compenditarias de Retórica*", y a Luis Lemos, Catedrático de Salamanca en 1558, que en el lib. II, fol. 101 de *Dilectorum errorum*, errore, afirma: "así también entre nosotros hubiera una pública asamblea de hombres igualmente eruditos y justos, a quienes tocase el examinar las obras nuevas de los autores y las que fuesen buenas se colocasen en lugares públicos, y las que no lo fuesen se sofocarán. Y asimismo también convendría que ni aun los nombres se refirieran..." (V, págs. 183-188)].

Pero si usted tuviera presente lo que tenemos dicho en algunos de los prólogos a los tomos antecedentes de nuestro *Diario*, no hubiera ahora necesidad de hablar de esto...

El desahogo, la libertad, el desprecio de las Artes y el hambre de fama, y aun de otros ridículos intereses, han prevalecido tanto, que parece que se han hecho leyes del bien escribir los defectos más groseros que tuvieron siempre la crítica y la sátira por el principal objeto de sus reglas y correcciones. Cada uno es autor de su ortografía. El idioma en que se escribe, según se lee en los prólogos, no es necesario el que sea exacto, por varias ridículas causas que se finge cada autor. El método, como tenga títulos de libros, capítulos, etc., ¿quién duda que no es claro, fácil y comprensivo? Apenas se hallará quien sepa lo que es método. Invención, ¿en qué autor la hallaremos? Nuevas observaciones, ¿dónde se hallarán? Verdad, ingenuidad, modestia y otras virtudes de los literatos, son bien frecuentes en boca de los mismos autores; pero sin estudio ¿cómo pueden hallar la verdad? Escribiendo por interés, ¿cómo habrá ingenuidad? Sin verdadera caridad al prójimo y con ansia de gloria, ¿cómo habrá modestia? La erudición selecta

se adquiere, ¿sin libros o con librerías formadas casualmente, sin elección ni conocimiento? Pues ¿qué nos queda que firmar? La fe de erratas y la letra del impresor. Todas estas cosas, que faltan en la mayor parte de nuestros autores, es lo que quisimos decir que no firmaríamos: no defectos menores, sino los que acabamos de proponer, que son tan frecuentes y visibles como saben y lamentan todos nuestros sabios españoles. Pero en fin, Sr. Doctor, para que vea que apreciamos su aviso, nos exponremos a la experiencia de esta forma: Sírvese usted de tomar el trabajo de elegir una docena de libros y remítanos los títulos y autores que exponiendo nuestro dictamen sobre sus aciertos, daremos una idea cierta del escrúpulo con que nos resolvimos a proferir dicha proposición. (VII, IX, 188-190).

JORGE PITILLAS

207

Carta de Jorge Pitillas, escrita a los AA. del Diario

Esta carta, con la sátira que la acompaña, llegó a nuestras manos en 15 de Mayo del año 1741 con el artificio y embozo con que han llegado otras, cuyos autores quieren permanecer ocultos. Por esto no podemos servir al público, ni aun con la sospecha de quién puede haber escrito uno y otro; bien que las tenemos muy fuertes para presumir, que ni es fábrica de Barcelona ni tiene su autor el nombre jocoso que ha querido apropiarse. Sea como fuere, la publicamos con gusto, así por la inmediata conexión que tiene con nuestro instituto como porque estamos bastante-mente persuadidos a que recibirán una no común satisfacción los inteligentes en este género de escritos, de que sin razón hemos carecido en nuestro siglo. No tenemos que añadir a lo que el autor de la sátira dice en su prólogo, en orden a su buena intención y sinceridad, porque la creemos bastantemente probada y aún creemos que a corta reflexión se conocerá que observó rigurosamente todas las leyes de la caridad cristiana y política. Y ya que el mismo autor en su citado prólogo apuró los convencimientos de que pudiera necesitar este punto; no hablamos nosotros en él por lisonjear cuanto antes el buen gusto de nuestros

lectores. Para que éste se continúe, deseáramos que el público fuese del nuestro y recibiese con aceptación la sátira que le ofrecemos, con cuya condición promete su autor enviarnos otras; y si lo cumpliere, seremos igualmente puntuales, sin perder ocasión en publicarlas como lo hacemos con ésta.

Muy señores míos... Espero deber a Vds. el favor de que le hagan lugar (el más humilde) en uno de sus Diarios, avisándome a su tiempo de lo que resulte de su publicación, para que junto su aviso de Vds. con las observaciones, que yo también haré por acá, me determinen sobre el hacer igualmente públicas otras no pocas sátiras, en todo aparecidas a la adjunta y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interín, sepan Vds. que deseo servirles y que les soy su muy apasionado; porque aunque ustedes no son tan buenos como yo quisiera, son empero los menos malos y los que menos han ejercitado mi paciencia.

Nuestro Señor guarde a Vds. muchos años.

Barcelona y Abril 29 de 1741.

B. L. M. de Vdes.

Su afecto y seguro servidor,
Jorge Pitillas

Señores D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.
(VII, X, 192-195)

[La sátira contra los malos escritores va precedida de un epigrama de Marcial —epig. XCIX, lib. III— y una cita de Erasmo, ambos en latín —y un prólogo “A quien leyere”— en que el autor justifica su acción por el bien común, el daño que causan los malos escritores y su afán de vengarse de los daños que le han causado lecturas sin calidad. Advierte que la sátira va “en figura de peregrino” a sondear los ánimos y promete el envío de otras, aunque ya no se llevará a cabo por ser éste el último tomo del *Diario*].

[En el prólogo *A quien leyere* se alardea de novedad: “Tengo muy creído que la calidad y aun la claridad de este escrito, causará extrañeza a todos, escándalo a muchos y mortificación a algunos. Causará precisamente extrañeza a todos, porque siendo éste el único papel en su género que en nuestros tiempos se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal”. (VII, X, 197)].

HUGO HERRERA DE JASPEDOS

154

Los lectores de nuestros *Diarios* se acordarán bien de lo que ofrecimos en el prólogo del tomo I en punto de imprimir los manuscritos, que de cualquier asunto nos remitiesen; y así no extrañarán que en cumplimiento de esta promesa, publiquemos esta carta que nos remitieron. Aunque la fecha de ella parece ser de 31 de Agosto de 1738, no la recibimos hasta el día 22 de Octubre de dicho año. Damos principio con ella a este tomo, porque se conozca más el deseo que tenemos de cumplir con nuestras leyes y abrir la escena con alguna apariencia, que lisonjee la curiosidad y buen gusto de nuestros lectores, como realmente se logrará con el estilo de esta carta, favorecido de las agudezas y festivas expresiones de nuestro idioma. (V, I, 1-2).

Muy señores míos: Yo soy un hombre como Dios me hizo, pero que debo a su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sinrazones y supercherías. Dígolo porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms., con su *Diario* o su alforja, tienen alborotada no sólo la Corte, sino toda la península, y aun creo que allende; de forma que no hay rincón que deje por escondido, o perdone por pobre, y con tener el mío mucho de uno y otro, no se ha podido ver libre de este maldito *Diario*, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

[Sigue una extensa sátira, a veces en tono bien sangriento, dentro de la general entonación festiva, de la que extracto sólo aquellos párrafos más violentos o que hacen mayor referencia a los *Diaristas*].

En medio de que soy naturalmente pacífico y de buena pasta, con todo esto me tiene asaz mohino el que Vms. nos metan tanta bulla con solos cuatro tomejos como cuatro bollos de Villanueva, que han producido en el discurso de más de año y medio; cuando sabemos muy bien, y sabemos todos, que andan por ese lugar sujetos así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el *Bulario Magno*, y *sin los principios y fines*, y no por eso se levantaría tan formidable polvareda. [Posible alusión a que el autor satirizado se consideraba capaz de hacer un largo comentario a su poema de San Antonio: V. art. 16, tom. IV]. Esto, señores míos, consiste en que Vms. *con gran descargo*, sacan

grandes extractos, medianos y chicos de todos los escritos y otros muchos más, a los que inhumanamente aporrean muy satisfechos y caridelanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacer cargo que hay entre ellos no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones. (V, I, 3).

Pero habiendo visto con cuánta sinrazón, animosidad y acaso envidia, Vms., en su cuarto tomo, despedazan y acribillan la grande obra de la Vida de San Antonio Abad, puesta en octavas por D. Pedro Nolasco de Ozejo, cuyo número y erudición, en mi sentir, no admite igual: aquí fue donde dio al traste toda mi paciencia, y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varón, en cuya defensa es justo se interesen cimbríos, lombardos y godos, porque es causa muy común la injusticia de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agraviada opinión con el valor, acrimonia y ardimiento que corresponde, y ponga de vuelta y media al *horrendo persecuente*, que tan sin piedad le *maltrata*.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta carta, la poca razón y menos conocimiento con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vds. cortísimas palas para censurar tan agriamente autores de todas estas campanillas.

Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su elección*, y sólo la malicia y el veneno se escupe contra los *versos de la obra*, a ellos únicamente ceñiré mi apología; haciéndome cargo de que cuando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms. ni las apologías como la mía, pueden ni deben tener otro blanco que el modo exterior con que aquéllas se tratan por no exponerse a profanar con una ridiculez sacrílega asuntos que se merecen toda nuestra piedad y veneración.

En el principio de su extracto, entran Vms. haciendo extrañas alharacas sobre no sé qué *monstruos y sabandijas*... [Sigue una sangrienta parodia de defensa contra los "supuestos" fallos de la crítica del *Diario*] ...y creo que bastará la luz de un ejemplar tan autorizado, para que conozcan ser preciso que la vida de San Antón abunde de monstruos, sabandijas, diablos y matachines. Todo lo que no sea encajar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata... (V, I, 4-7).

Con igual injusticia capitulan Vms. a D. P. sobre que, para la

formación de su libro, se cobijó a la sombra del señor Blas Antonio Zevallos. ...y con una crítica artificiosa y satírica, se llevan Vms. aquí de calle al señor Blas y a D. P. y daca Zevallos, y torna Zevallos: como si Zevallos fuese algún petate descamisado. Señores míos, poco a poco. El feo Zevallos fue un sujeto muy blanco y de otra categoría; de forma que nuestro D. P. hará grande vanidad de hombrearse con él y haber seguido sus pisadas. [Sigue una larga digresión satírica sobre genealogía de los Zevallos: 8-9. (V, I, 7-10)].

Por cierto, buena hacienda habríamos hecho si por las jerigonzas del maldito *Diario* dejase de tener consumado efecto un intento de tanta importancia y piedad; a fe, que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan, absolviere a Vms. de semejante pecado. (V, I, 7-8).

...porque parece que D. P. se inclinó a un estilo esdrújulo: y siendo así, no halló otro más a propósito que un estilo *energúmeno*; y aún parece que Vms. lo tuvieron por tal, pues emplean todas las armas de la Iglesia para sacarle el diablo del cuerpo. (V, I, 11-12).

Lo de la obscuridad en las locuciones, depende de igual falta de consideración...: si así no fuese, se tendría presente que San Antón fue un Santo que gustó de andar siempre muy oculto y embozado y aun por eso se dijo:

*San Antonio estaba a la puerta
Con su capillita cubierta.*

Con que no es de extrañar que quien escribe su vida, procure acomodarse a este mismo embozo y recato... (V, I, 12-13).

[Sobre Eurípides pintor v. págs. 13 y 14, referida a un Eurípides Gutiérrez de la Espriella, de Navarra].

...no es de cuenta de D. P. [la crítica extranjera] ni por ello debe hacerse cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Díganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios*. Si éstos lo afirmasen y lo dijiesen, acabóse la disputa; y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo, no ha de ser D. P. responsable de su silencio... (V, I, 15).

No pude menos de reirme muy a mi sabor, al ver la insípida *lástima* con que ustedes trasladaron una cláusula de D. P. en que éste dice imitó en su obra el estilo de D. Luis de Góngora (que

por la regla de los estilos esdrújulos, deberán llamarse *Gongórico*)... No seré yo quien tal afirme: Porque en mi sentir, hizo D. P. todo su deber en dejar la decisión de sus ventajas, respecto de Góngora, a personas de juicio, desinterés y que harán justicia seca; que es lo mismo que haber dicho: *Díganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios...* y Vms. no se metan en si es mejor el conde que los gitanos...; y allá se lo hayan los poetas con sus mejorías... (V, I, 16-17).

...Antes bien, creo haber en esto [tirso por tyrio] un cierto primor y oculto artificio, que hace a nuestro autor acreedor a los elogios de todos los que no sean Diaristas apasionados. Y es el caso que habiendo escrito su obra ajustada al Meridiano de Madrid, le pareció conveniente el dar a entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trastruecan y trasiegan el uso de las dos letras *e, i...*; porque las licencias que se despachan por la Covachuela de Apolo, son muy amplias y cumplidas y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces a su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien, que por lo que pueda suceder a espaldas de tal licencia, se da otra a todo el género humano, para que pueda reirse a carcajada tendida, siempre y cuando le parezca y la ocasión lo pida: pero esto dice D. P. que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. (V, I, 17-19).

¿Ustedes quieren que D. P. comente su libro con tanta claridad, que no sólo los alumbré, sino que los ciegue? ¿Quieren ustedes que que en cincuenta pliegos (o en cincuenta resmas, si menester fuese) escriba él mismo más que lo que escribieron los Coroneles, los Pelliceres y los Rosales, gente noble y principal? Está muy bien. D. P. está pronto a dar a Vms. todo gusto; pero dénselo Vms. en aprontar los 50 doblones que pide para la impresión y den gracias a Dios por el baratillo; ...Lo demás es andarse por las ramas; y el pretender que D. P. gaste en iluminaciones y escriba media docena de tomos en folio *gratis, et amore*, y sólo por complacer el genio delicado y cegajoso de ustedes esto ni la razón lo permite, ni la autoridad, pues para semejantes lances se encuentra dicho:

*En Sevilla lo canta
Un alpargatero,
Quien quisiere alpargatas,
Traiga el dinero.*

Y ya que ustedes no están en ánimo, según parece, de ministrar los 50 del pico, me parece justo que no pusiesen mal corazón a nadie, ni se metiesen a agorar, si habrá o no *quien aborrezca tanto su caudal...* (V, I, 19-21).

Hasta aquí, glorioso Santo mío, llegan los reparos a que de *antemano* procuró satisfacer nuestro D. P. y sobre que tan agriamente le han capitulado los autores del *Diario*; bien, que para su mayor confusión y sentimiento, a vista de las ingenuas y sólidas razones con que yo de *postpie* he procurado desvanecer su aviesa malevolencia. No obstante, desconfío que mi eficacia haya logrado aquietarlos y convencerlos y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo a todos los *Diaristas* del mundo en el mismo concepto, que uno de nuestros mejores cómicos tenía a las mujeres, de quienes dijo eran diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita, pero si así fuese, buena pro les haga, que de gloria se lo ahorran. (V, I, 22-23).

...no puedo menos de admirar la prolijidad y menudencia con que ustedes ensartaron una larga lista de voces magníficas, y de estas de tres en libra, a las que nombran *ridículas y extrañas*, con poquísimo conocimiento de lo cierto. Eslo, sin duda, que D. P. echó mano para su poema de los términos más correspondientes a él; porque habiendo jurado de poeta culto y tenebroso (por cuanto sigue la verdadera opinión, de que en esto consiste lo primoroso y perfecto de la Poesía) era consiguiente que usase las voces facultativas del metro Culterano, cuales son las que ustedes desacreditan; al mismo modo que los arquitectos dicen *pilastras, arquivitras, zócalos y arbotantes*, por ser términos propios y particulares de su profesión y que se hicieron para pocos. (V, I, 23-24).

Y ya que andan ustedes tan indulgentes con los boticarios [acaba de criticar también su lenguaje], bien pudieran haber procurado, entre todos ellos, alguno de los simples preparados para el referido *confingimiento y elaboración* con que sanar los *sabañones* y demás dolencias que advirtieron en los pies de los versos del Poema; pero conocer el achaque y no aplicar la medicina, siendo tan fácil a ustedes y pudiendo pedir a uno de los amigos siquiera un manojito del *Umbiculus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad cristiana, ni se compadece con aquella *lástima* de que parecen hacer ustedes especial profesión. Yo espero, en medio de eso, que los pobres pies, como hechos a trabajos, lleven esta crueldad con paciencia; aunque no

el que ustedes se metan también a contarles los puntos y a levantar el grito sobre si les sobra o les falta. Esto, señores de mi alma, no es de la incumbencia de ustedes y sólo lo sería en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos: entonces alguna razón habría de murmurar de las sobras; pero si ustedes no están de ese parecer, bueno será dejarlo, que cada pie es como Dios le hizo y a nadie le toca averiguar si tiene media vara más o menos de lo que debiera tener. Fuera de que bien pudo D. P. haberse ahorrado de estas jerigonzas, con hacer lo que otro poeta conocido mío, que habiendo oído que los versos se medían, tomaba una pajita siempre que versificaba (porque también tenía presente el refrán de paja triga, hace medida) y con ella ajustaba y medía sus metros, con tal prolijidad, que no discrepaban un ápice uno de otro; y con esto salían sus producciones con toda aquella perfección, que es consiguiente a un cuidado tan conducente y oportuno. (V, I, 24-26).

Síguense varios ejemplos que ustedes entresacaron del poema y con que pretenden probar que D. P. anduvo frío de pensamientos en su composición. Yo quisiera me dijeseis ustedes quién podrá gastar pensamientos calientes, ni aun tibios, escribiendo la Vida de San Antón, Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del invierno, y cuya canícula es el verbigracia de las estaciones más frías y yertas. Repito tercera vez, que ustedes parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente o desentenderse de aquellas congruencias que D. P. tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fue una de ellas sin duda, y por eso puso todo su cuidado en formar un Poema tan de garapiña y rebosando carámbanos, que los lectores diesen diente con diente y conociesen por un efecto tan sensible que estaban leyendo la Vida de San Antón. Este primoroso artificio es plausible entre los que gastan buena intención; pero ustedes todo lo convierten en ponzoña, como tienen la suya tan dañada y doliente. (V, I, 26-27).

Creo, empero, que algún poco de razón tienen ustedes en la censura de uno de los referidos ejemplos, que es en el que D. P. dijo:

*Indicaban lúgubres latrocínio
Término criminal, perdone Vinio.*

...Pero ya que él no lo hizo, lo ejecutaré yo, y trovaré aquellos versos, sin salir del tema propuesto, que es defender a D. P. diciendo en su nombre:

*Y en impugnarme a mí gastó Leopoldo
Término criminal, perdone Arnoldo.*

De este modo queda todo compuesto, y ustedes sin aquel viso de razón que en esta parte pudieran tener; como ni parece la tienen en murmurar tan voluntariamente de que D. P. use con frecuencia de la *Transposición*. siendo esta figura tan noble y admirable, que mereció al grande autor de la *Gatomachia*, el que la practicase con especial recomendación, para dar a entender su valor, cuando dijo:

*En una de fregar cayó caldera
(Transposición se llama esta figura)*

Finalmente concluyeron ustedes quejándose altamente de la poca urbanidad y menos decentes expresiones de D. P., como si esto de la cortesía estuviese en manos de un cristiano, y no fuese cosa que Dios la da, y Dios la quita. Esto, señores míos, va en genios, y si D. P. no le tiene de ser cortés, nadie puede formar queja de lo que el otro no puede remediar; y mucho menos ustedes, pues no les llamó *Garrachones*, que según tengo noticia es el dicerio más de la moda en esa Corte. Fuera de esto, es constante que no han dado ustedes poco motivo a D. P. de levantar el grito y lamentarse igualmente del poco miramiento con que se le trata, llamándole *Poeta silvestre*, equivocándole con los *latino-bárbaros*, que aspiraban al laurel por este medio; pintándole un hombre de expresiones indecentes y libertadas, con otro montón de cosas de este jaez: y esto con tanto empeño y acrimonia [sigue un soneto y un mordaz epigrama contra el autor criticado]...

No obstante, aunque todo esto creo estoy también bastante inclinado a creer que a la hora de ésta, están ustedes harto convencidos (en vista de mi Apología) de que más les valiera estar duermes que haberse metido con D. P., en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aun lo que sobra) para dar a entender a ustedes y al mundo entero la mala fe y poca razón con que le insultaron tan ásperamente en el extracto de su poema. Yo no

le conozco sino por sus divinas obras, pero cualquiera se hará cargo, en atención a lo justificado y piadoso de la causa, que bien pude arrogarme la acción de volver por el honor y lustre de un sujeto tan benemérito y tan injustamente agraviado: y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así ejecutado y que haya sido con tanta felicidad; lo que se debe atribuir más a sobra de razón y a que Dios ayuda las buenas intenciones, que a que yo crea se halla en mí la menor proporción, para salir bien de semejantes empeños. Espero asimismo que este tan costoso aviso les sirva a ustedes de grande estímulo para mejorar de conducta en la prosecución de su proyecto: si así fuese, me tendrán ustedes por su amigo hasta el gollete y mandar lo que se ofrezca; pero si no, será preciso volver las nueces al cántaro y caiga el que cayere, que en llegando a estos lances, no sé ahorrarme ni aun con el padre que me engendró: y Cristo con todos.

Cacabelos y Agosto 31 de 1738.

*B. L. M. de ustedes su servidor, que su bien desea,
D. Hugo Herrera de Jaspedós.*

Sres. D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.

128

Remitimos a nuestros lectores al buen rato de una carta de D. Hugo Herrera; a que nos anima ya la fidelidad de nuestro instituto y ya la común satisfacción con que advertimos se recibió la primera. Y aunque pudiera asustarnos el casual empeño de haber de defenderla de los émulos, que pueda tener el autor, y nosotros, nos damos por desentendidos de este riesgo, aflanzados en el ejemplar que incluye el prólogo de nuestro sexto tomo, en que hicimos evidente que en este caso nos será fácil y justa la defensa, especialmente si no se presentasen más alentados competidores. (VII, XV, 362-263).

[Remito a los lectores que gusten del estilo satírico-festivo del autor a la carta del mismo —págs. 363-396—, limitándose a copiar aquí aquellos párrafos que tienen más estrecha relación con los Diaristas].

Muy Sres. míos: Escribo a ustedes segunda vez, muy satisfecho y reconocido de la aceptación y buena acogida que mereció a ustedes mi primera carta del 31 de Agosto de 1738, en que emprendía una jovial Apología de la Vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable D. Pedro Nolasco de Ozejo, de que ustedes en su 4.^o tomo hicieron un extracto, más ventajoso sin duda al crédito y gloria de ustedes que al autor de aquel singular libro. No tuve entonces otro fin que entablar con aquel inocente gracejo mi particular diversión (y acaso la de ustedes) por si así podía sacudir el mal humor... Pero ustedes... no sólo hicieron público aquel endeble y tumultuario capricho de mi ociosidad...; sino que tomaron a su cargo su defensa contra ciertos malandrines, que mal informados de mi intención y ánimo, querían aplicarle una siniestra y erradísima inteligencia (siguen las alabanzas)... (VII, XV, 363-364).

[Finge que la carta es un acta de una junta erudita, formada por el Autor de la misma, el licenciado Quiroga, Beneficiado de esta Villa; el Doct. Sagade, Médico, y el Barbero Méndez, todos los cuales lanzan su opinión en el mismo momento de la lectura durante tres noches de sesión: págs. 366-370.

Un fuerte ataque al título del libro del Doct. Cases, "copiado" de una cita del Mercurio Literario: v. págs. 372-375; un análisis de la Dedicatoria, con cita textual de copia del libro sobre San Antonio Abad —393— entre otros risibles defectos ocupan el resto de la carta, firmada en Cacabelos, el 10 de diciembre de 1741].

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

Por RENÉ COTRAIT

I

Tomamos con mucho gusto del *Bulletin Hispanique* de la U. de Grenoble (julio-diciembre 1971) la reseña que el Dr. R. Co-trait hace de los números 28-29 de Publicaciones de la Institución.

"PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES" (Palencia).

N.º 28 (1969).—P. v-vii. RAMÓN REVILLA, *Memoria* redactada por el Secretario General Perpetuo de esta Institución, refiriendo las actividades desarrolladas por la misma durante el pasado curso de 1967-1968.—P. 1-23. FRANCISCO DEL VALLE PÉREZ, *Monte "el Viejo" en los documentos municipales*. Histoire des procès qui, de l'époque d'Alfonso X à 1709, opposèrent le *Concejo* de la ville de Palencia et le chapitre de la cathédrale pour la possession et l'usufruit du *Monte "el Viejo"*.—P. 25-43. PABLO CEPEDA CALZADA, *Evocación de Jorge Manrique*. Discours de réception à la Institución "Tello Téllez de Meneses".—P. 45-49. [JESÚS] SAN MARTÍN [PAYO], *Contestación al discurso de D. Pablo Cepeda*. Éloge du récipiendaire.—P. 51-88. JESÚS CASTAÑÓN DÍAZ, *Personalidad y estilo de Sebastián Miñano*. Discours de réception à la Institución "Tello Téllez de Meneses". Vie et oeuvre de Sebastián Miñano y Bedoya, cette autre gloire de la province de Palencia. L'article comporte quatre pages de bibliographie.—P. 89-91. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ NIETO, *Contestación al recipiendario*.—P. 93-197. EUSTERIO BUEY ALARIO, *Desde mi remanso*. Présentation par son frère,

Pedro Buey Alario, du poète de Magaz (1889-1965), et texte du recueil primé en 1965 par la *Casa de Cervantes* de Valladolid.— P. 199-221. PABLO CEPEDA CALZADA, *Un tema palentino en la obra de Unamuno: El Cristo de las Claras*. Commentaire du poème *El Cristo yacente de Santa Clara (Iglesia de la Cruz) de Palencia (Andanzas y visiones españolas, 1922)*.

N.º 29 (1969).—Ce volume est entièrement consacré à l'ouvrage de FRAY MARÍA DAMIÁN YÁÑEZ NEIRA, O. C. S. O., *Historia del Real Monasterio de San Isidro de Dueñas*. Prólogo de Fray Justo Pérez de Urbel, O. S. B., 24,5 × 16,5, XIX + 743 p., 58 pl., 1 carte et 1 plan sur dépliants h. t., bibliographie, 3 index, frontispice et vignettes de Rafael Arnáiz Barón.—Il n'est pas possible de résumer en quelques lignes ce volumineux ouvrage, du fait même de ses dimensions et de la quantité d'informations qu'elles enferment, en raison aussi de sa composition trop touffue. La matière en est divisée en deux grandes parties —mais l'index général ne reflète pas cette articulation— la période bénédictine et la période cistercienne. En réalité, c'est d'une organisation quadripartite qu'il s'agit: avant la réforme de Cluny, la période clunisienne, la réforme de la Congrégation de Valladolid, en fin l'époque cistercienne. L'auteur, après avoir retracé les origines légendaires et historiques du monastère de San Isidro de Dueñas (placé sous l'advocation de saint Isidore d'Alexandrie, et non point celle de saint Isidore de Séville, et moins encore de San Isidro Labrador), suit chaque fois en gros le même plan, s'intéressant successivement aux privilèges royaux et aux rapports de la Communauté et de la monarchie, au développement économique (propriétés et dépendances) et à l'organisation administrative (inventaire des priorats soumis à San Isidro), à la vie monastique (liste des abbés et personnages illustres) et à son insertion dans le déroulement de l'histoire contemporaine (exemple, le chapitre consacré à "la terreur des troupes napoléoniennes"). Cela donne à son livre une base et un contenu trop événementiels. Un coup d'oeil sur la table des matières suffit d'ailleurs pour s'en rendre compte. Successivement: I *La Comarca palentina*; II. *El Monasterio*; III. *La ciudad de Dueñas*; IV. *Origen legendario del Monasterio*; V. *Origen histórico*; VI. *Privilegios reales en los primeros siglos*; VII. *Villaposídica*; VIII. *Desarrollo económico en los primeros siglos*; IX. *La vida monástica en San Isidro*; X. *Arquitectura antigua del Monasterio*; XI. *Los primeros abades*; XII. *Cluny*; XIII. *San Isidro: priorato cluniacense*; XIV. *Privilegios reales en el pe-*

*riodo cluniacense; XV. La observancia cluniacense en San Isidro; XVI. Prioratos dependientes de San Isidro; XVII. Priors cluniacenses; XVIII. La Congregación de San Benito de Valladolid; XIX. Los Reyes Católicos y las órdenes monásticas; XX. San Isidro se desliga de Cluny y se une a Valladolid; XXI. Priors de la nueva reforma vallisoletana; XXII. El culto de San Isidro; XXIII. Personajes ilustres; XXIV. La observancia en la reforma española; XXV. Abades del siglo xvi; XXVI. Desarrollo económico en los últimos siglos [en fait, plutôt une énumération des biens de San Isidro]; XXVII. Abades del siglo xvii; XXVIII. Principales sucesos en los últimos siglos; XXIX. Abades del siglo xviii; XXX. San Isidro bajo el terror de las tropas napoleónicas; XXXI. Ocaso del período benedictino; XXXII. Restauración cisterciense; XXXIII. Los tiempos heroicos de San Isidro; XXXIV. Dom Angel Ginabat Groizard; XXXV. Dom Félix Alonso García; XXXVI. Dom Buenaventura Ramos Caballero [tous trois abbés de San Isidro]; XXXVII. Fecundidad de San Isidro en los últimos tiempos [extension et fondation de priorats]; XXXVIII. Hijos ilustres de San Isidro. Suivent la Bibliographie et les trois index (noms de personnes, noms de lieux, matières). On mesure l'ampleur du champ embrassé par Fray María Damián Yáñez Neira. On l'eût préféré plus réduit, et que l'auteur, à l'exemple de Dom Marius Férotin (*Histoire de l'abbaye de Silos*, Paris, Leroux, 1897), fit montre de plus de concision, même, qu'il s'en tint à l'étude de la formation et de l'organisation du domaine du monastère, comme le fait, dans son excellent travail consacré à San Millán de la Cogolla, José Angel Garía de Cortázar y Ruiz de Aguirre (*El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla [siglos x a xiii]*, *Introducción a la historia de Castilla alto-medieval*, Universidad de Salamanca, 1969). Plus de brièveté, moins de concession à l'anecdote (en particulier, dans l'évocation des "hijos ilustres" de San Isidro), eussent dans doute permis à l'auteur de rajouter à son livre, sans le grossir démesurément, un appendice documentaire d'autant plus souhaitable que les textes qu'il cite ou sur lesquels il s'appuie sont encore pour la plupart inédits ou difficilement accessibles. On eût aimé aussi une économie plus rationnelle de l'ouvrage, c'est-à-dire plus indépendante de la seule chronologie, et abordant logiquement tour à tour l'histoire événementielle, l'économie, l'organisation administrative et juridique, la vie spirituelle enfin. Tel qu'il est cependant, et en dépit de son manque de rigueur scientifique, ce livre est une mine d'informations indis-*

pensables. Et, si le défaut de cette oeuvre est de ne s'être pas limitée, son mérite est d'être la première histoire consacrée, à notre connaissance, au monastère de San Isidro de Dueñas. L'auteur le dit dans son introduction, "el camino está trazado": souhaitons avec lui que d'autres s'y engagent à sa suite.

VILLAS ROMANAS PALENTINAS

Por M.^a LUISA TORRES

II

Los descubrimientos arqueológicos en sus múltiples manifestaciones nos informan sobre la cultura, creencias, usos y costumbres de la vida de los pueblos, que nos precedieron en el tiempo y en el espacio. Es una labor vasta y apasionante que requiere el apoyo de los organismos superiores y la colaboración del trabajo en equipo para el hallazgo positivo de nuevos vestigios. El descubrimiento de forma programada o fortuita, ha de ser sancionado por el experto que estudia, analiza y compara los utensilios y objetos diversos con el fin de encontrar la verdad histórica y artística, no siempre coincidentes, porque muchos problemas se encuentran aún en vías de solución, y lo que hoy parece firmemente establecido puede rectificarse en un futuro próximo, porque así es la evolución del progreso científico y ninguna disciplina escapa a esta ley general.

En este mi breve recorrido por las villas romanas palentinas, y a través de la Institución "Tello Téllez de Meneses", dedico con toda mi ilusión un recuerdo a mi querida tierra.

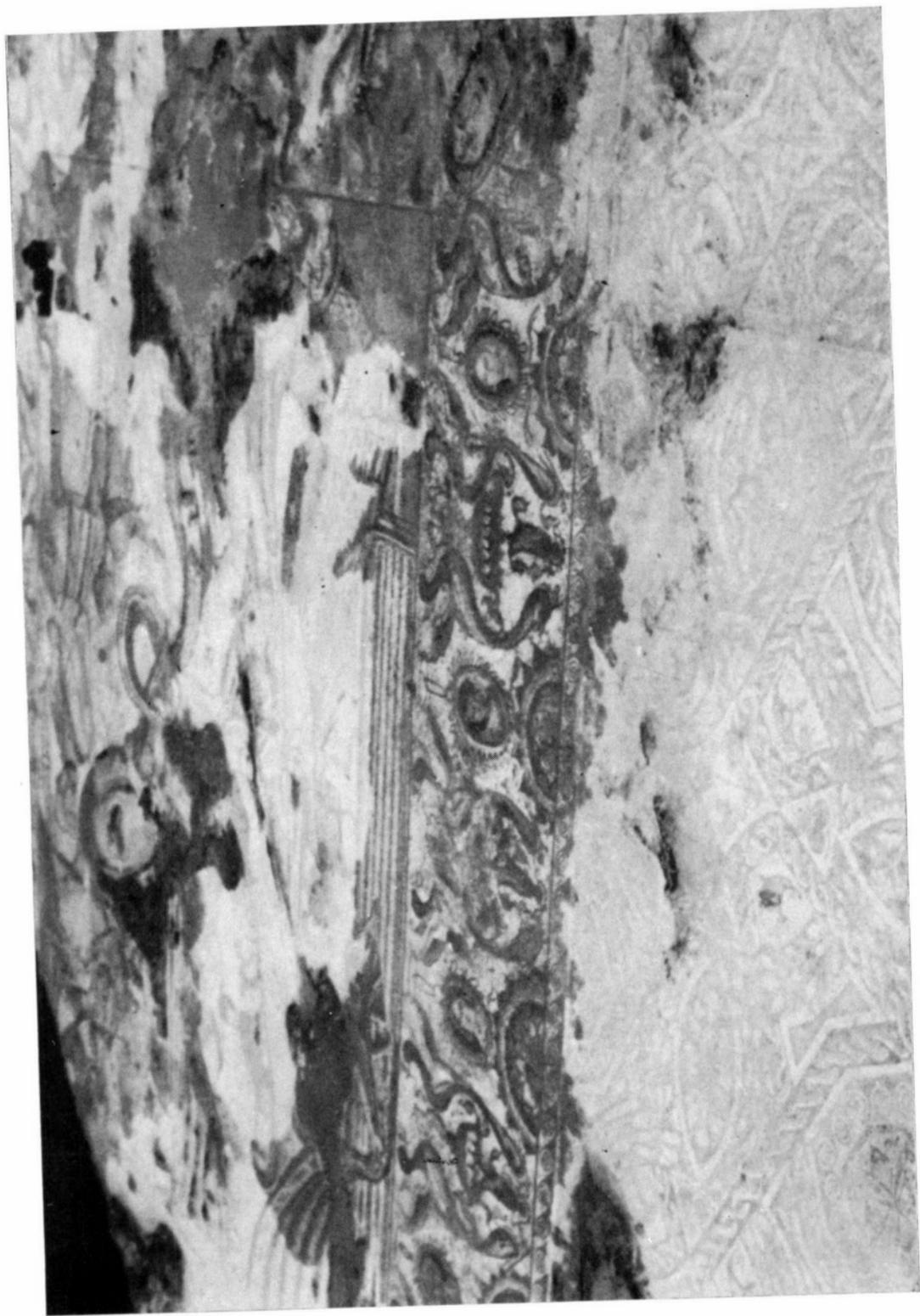
Las huellas de la civilización romana, extendida por toda la Península, nos ofrece en su origen una vivienda rudimentaria, caracterizada por habitación única, con claraboya cenital; y de ahí la denominación de ater.

Las villas son destruidas y abandonadas después de la época visigótica. Sus ruinas cubiertas de tierra se transforman en el

campo que reproducen los paisajistas romanos de la época barroca, hasta que las excavaciones dejan al descubierto sus ruinas.

En el siglo II, la herencia de la Magna Grecia en sus manifestaciones artísticas, religiosas, culto a los dioses paganos... hizo posible la germinación del imperio romano que transforma la vivienda y copia del arte helénico el patio con columnas, el suelo con mosaicos de grecas entrelazadas, círculos en forma de pájaros, peces, cariátides, guirnaldas y escenas de figuras alusivas a la mitología griega: Magnífico ejemplar de reciente hallazgo, puede considerarse el de Pedrosa de la Vega, cerca de Saldaña, y que pudiera ser la villa romana de Lacóbriga en la ruta leonesa. Se han descubierto unas salas cubiertas de mosaicos que se creen posteriores a la época del emperador romano Constantino, ya que en las excavaciones se han encontrado monedas de aquel emperador, lo que hace suponer que cuando se construyeron esas salas ya estaban acuñadas las monedas. Tiene todas las características de una vivienda perteneciente a un señor poderoso, dada la extensión y belleza de las salas. Seguramente pertenecerían a él todas las tierras de los alrededores y allí viviría con su familia, sus mesnadas y sus criados. Son de los mosaicos romanos más importantes del mundo por su belleza y extensión, que representan dibujos geométricos, arcos, círculos, triángulos, la cruz gamada... Para ver otros similares hay que trasladarse a Constantinopla. Lo más notable son las salas de Ulises y la Cacería. La primera representa una escena de la Iliada, con figuras que exceden el tamaño natural y se aprecia hasta el menor detalle. Las hijas de la casa en donde se refugia Ulises, están ataviadas con toda clase de adornos y alhajas, tal como corresponde a una familia rica, y más alhajas aún y un poco en segundo término de la escena, la dueña de la casa con diadema, pendientes de rubíes, medallón y rico vestido, así como detalles de una habitación con enseres de costura. Todo ello de gran calidad cromática.

En un ángulo de la sala de la Cacería, a gran tamaño un cazador ha clavado la espada o puñal en la fiera y el gesto de dolor del animal es de gran realismo. En otra sala aparece todo alrededor una greca e intercalados a cierta distancia unos medallones con rostros femeninos, sin duda pertenecientes a las mujeres de la casa. Hallazgos durante las excavaciones, como trozos de cerámica, monedas, herramientas y documentos dan testimonio de los que allí habitaron.



De la villa romana de Saldaña no quedan vestigios y sí del castillo que fue romano en sus principios y conserva la mampostería de canto rodado y la argamasa propia de los castillos romanos. Se halla ubicado en la ladera del montículo llamado la "Morteroná" y se han hallado piezas interesantes de numismática, orfebrería, loza y urnas incinerarias, así como un broche con dos cabezas de caballos de oro, que se guarda en el Museo Arqueológico de Palencia. También se encontró un medallón de bronce que representa una escena de gladiadores, pertenecientes a 300 años antes de Jesucristo, y el hallazgo data de hace 20 años. El descubrimiento de una piedra caliza que se conserva en mal estado, se debe a Fray Justo Pérez de Urbel. En ella están grabados ciertos signos y dibujos, que hacen suponer sea el plano del castillo, según opinión de los expertos. Una colección de hachas de bronce y otras pulimentadas, completan los vestigios encontrados en la actualidad.

El castillo, propiedad de los hijos de D. Jerónimo Jubete, va a ser objeto de restauración para construir un parador de turismo por el interés histórico que encierra donde murió D.^a Urraca, reina de Castilla.

Difieren de los hallazgos de Pedrosa, por las investigaciones realizadas hasta ahora, la villa de San Isidro de Dueñas, que nos ofrece temas oceánicos y cuyo conjunto pudiera tratarse de baños públicos, al igual que los encontrados en Lucus, Legio, etc. Presentan una disposición parecida a los baños de Antioquía, con la nota distintiva de que el tepidarium está cubierto con un mosaico en el que alternan temas geométricos, dispuestos en la misma forma en ambos baños, y en uno de los recuadros figurados un thiasus marino. Muy importante es el plafón de océanos con la figura central del dios del mar, que nos ofrece su soberbia testa, destacando artísticamente el elemento cromático. Completan el conjunto de océanos, Nereidas colocadas a ambos lados de la cabeza del dios mitológico. Entre la Nereida y los océanos está la parte anterior del toro, y en el tema general geométrico, hay un caballo que lleva debajo de las crines el letrero de Amoris, y es la cabeza técnicamente, el elemento de mejor calidad de todo el conjunto. Los mosaicos de Dueñas ofrecen las características del arte africano.

En la Nereida llama la atención el hecho de querer destacar el artista los rasgos de la feminidad, anatómicamente muy pronunciados.

Indicios de otras mansiones romanas existen en esta misma

provincia, en Villabermudo, próximo a Herrera de Pisuerga, donde residieron las tropas de Leovigildo, a la vista y vigilancia de la salida principal de los enemigos, por lo que abundan los vestigios históricos. Cerámica pintada, situada en el monte Bernorio, que fue fortaleza romana y que actualmente está siendo objeto de nuevos descubrimientos por el equipo arqueológico de Santander, que también estudia Quintanilla de la Cueva.

Las legiones romanas a su paso por Aragón buscando el Cantábrico por el desfiladero de Pancorbo, se establecieron en la villa de Palenzuela, en el límite de la provincia de Burgos, así como en Paredes de Nava, que se cree fue la Intercadia, villa romana que se distingue en la epopeya de su defensa, émula de Numancia. Schulten habla de la Intercacia, immortalizada en la guerra numantina, según el ya desaparecido Tomás Teresa León, situada en el campo de Paredes. Unos investigadores locales, buscando entre los restos calcinados históricos de la ciudad, encontraron medallas romanas, teseras y priapos en la proximidad de Paredes.

Un conjunto de ruinas romanas identificada como una villa de la época imperial, se encuentra en una finca particular en Calabazanos, siendo allí descubierta una cabeza masculina de cara ancha y muy plana, primitiva y de tosca ejecución. Se encontró entre Valladolid y Palencia, dentro del área vaccea, muy romanizada y de explotación agrícola por los romanos, especialmente desde el siglo II, como lo atestigua la presencia de otras villas en una zona reducida próxima a Calabazanos. ¿Fue el autor de la referida pieza un nativo de la región, imitador del arte de los romanos, o bien un romano que quiso destacar las características celtibéricas en la obra?

Puede afirmarse que Palencia, la antigua Pallantia romana, presenta hoy los mejores mosaicos contemporáneos de los primeros siglos del cristianismo, pues del siglo II pueden considerarse las columnas de Husillos, en el museo de la catedral. Se están haciendo excavaciones al lado de la catedral, donde se han hallado cerámicas y restos de una casa romana en el casco de la ciudad.

Es de esperar que en un futuro próximo, los progresos científicos y técnicos recibirán como siempre el apoyo de abnegados colaboradores que han recorrido toda la provincia y han conseguido tan óptimos frutos, bien sea escalando cerros y montes, descolgándose en cuevas y cimas, removiendo piedras, huesos o descifrando documentos. En una palabra: todo cuanto sus ojos ven

y palpan con sus manos, cuyo fin primordial es dar a conocer a la posteridad los hallazgos encontrados, sin ánimo de honores y recompensa.

Es muy probable que ulteriores excavaciones realizadas en los mismos lugares, descubran la existencia de nuevas villas romanas en nuestras tierras palentinas.

Las instituciones provinciales, adscritas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ocupan en sus publicaciones periódicas de dar a conocer los hallazgos de sus zonas respectivas.

Sumario del núm. 33

	<i>Páginas</i>
<i>Memoria</i> , por D. Pedro Cepeda Calzada	5
<i>Ordenación del Espacio Rural y Defensa de la Naturaleza</i> , por D. Pablo Lalanda Carrobles	11
<i>Contestación a D. Pablo Lalanda Carrobles</i> , por D. Gui- llermo Herrero Martínez de Azcoitia	35
<i>El problema lingüístico europeo</i> , por D. Félix Diez Mateo	39
<i>Pintores palentinos del siglo XIX</i> , por D. Jesús Mateo Romero	61
<i>Contestación a D. Jesús Mateo Romero</i> , por D. José María Fernández Nieto	113
<i>Proceso de aparición de las primeras ciudades en suelo palentino y recientes hallazgos arqueológicos en Pa- lenzuela</i> , por D. Lázaro de Castro García	117
<i>Personajes del Libro de Job</i> , por D. Pablo Cepeda Calzada	143
<i>La desamortización de bienes de manos muertas en la ciu- dad de Palencia</i> , por D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia	167
<i>Poética del Diario de los Literatos de España</i> , por D. Jesús Castañón Díaz	195
<i>Voces de dentro y de fuera</i> , por René Cotrait	273
<i>Villas romanas palentinas</i> , Por María Luisa Torres	279

EDICIONES DIPUTACION DE PALENCIA

- SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva.—3 volúmenes en folio—. Años 1932 a 1942.
- CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución "Tello Téllez de Meneses". Cuatro volúmenes en folios redactados: 1.º y 2.º (segunda edición), por D. Ramón Revilla Vielva; 3.º y 4.º (primera edición), por D. Rafael Navarro García.
- MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva —año 1945—. Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.
- PUBLICACIONES de la Institución "Tello Téllez de Meneses".
- CATÁLOGO DE PUBLICACIONES de la Institución "Tello Téllez de Meneses", números 1 a 30. Por el Muy Ilustre Sr. D. Jesús San Martín Payo.
- GUÍA TURÍSTICA DE PALENCIA Y SU PROVINCIA, por Valentín Bleye.
- EL ARTE ROMÁNICO EN PALENCIA, por el Prof. D. Miguel Angel García Guinea.
- EL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA, por el M. I. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.
- LA BASÍLICA DE RECESVINTO, por D. Jaime-Federico Rollán Ortiz.

Institución «Tello Téllez de Meneses»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excm. Diputación Provincial de Palencia, con aportación del "Patronato José María Quadrado", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es Presidente-Patrono nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, actualmente el Doctor D. Angel Casas Carnicero; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, el M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo, y Secretario General, Dr. D. Pablo Cepeda Calzada.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de Redacción:

SRES. VOCALES ACADÉMICOS

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo
Rvdo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva
Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio
D. Arcadio Torres Martín
Excmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia
D. José María Fernández Nieto
D. Antonio Alamo Salazar
M. I. Sr. D. Mariano Fraile Hijosa
Dr. D. Pablo Cepeda Calzada
Ilmo. Sr. D. Jesús Castañón Díaz
D.^a Casilda Ordóñez Ferrer
M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid
Ilmo. Sr. D. Pablo Lalanda Carrobles
Dr. D. Jesús Mateo Romero

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Negociado de Educación de la Excm. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

